

ISSN: 1856-6812
ISSN Electrónico: 2244-8810

Humania del Sur

Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA



Centro de Estudios de África y Asia
"José Manuel Briceño Monzillo"

Sudáfrica
postapartheid

Mérida, Venezuela
Julio - Diciembre, 2019 / Año 14 - N° 27

Sudáfrica *postapartheid*

- María Celina Flores Verdad y justicia: una mirada a largo plazo del proceso transicional sudafricano
- Nelson García Ubuntu como precepto ético del nuevo Estado sudafricano
- Andrés D. Medellín y Natalia Flores Garrido Las ambivalencias de la política exterior de la Sudáfrica democrática
- Mónica Cejas Derroteros del *postapartheid* en tiempos neoliberales. La búsqueda de la construcción de la nación
- Natalia Cabanillas Violencia y lenguaje: Responsabilidades del Estado sudafricano en los ataques xenofóbicos en abril de 2015
- Youseff L.Carnevali Jaimes El renacimiento de la Ruta de la Seda del Pacífico a través de la traducción entre China y América Latina
- Margueliche, Juan Cruz Culturas dislocadas. Un análisis a partir de la novela china *El Manglar* de Mo Yan
- Rafael G. Miranda Delgado Sur Global y América Latina en el Orden Global contemporáneo
- Assemien Viviane épse Adiko Aproximación comparada de la mujer marfileña y boliviana
- Emad Aboasi El Nimer Consumo, publicidad y Homo Publiófilo: Una crítica a la sociedad actual
- Diálogo con Salma Ismail “Una democracia efectiva implica que los grupos marginados puedan luchar por la justicia social”



Humania del Sur

Revista de Estudios Latinoamericanos,
Africanos y Asiáticos

ISSN: 1856-6812
ISSN Electrónico: 2244-8810

Sudáfrica *postapartheid*

Universidad de Los Andes
Centro de Estudios de África y Asia
“José Manuel Briceño Monzillo”
Mérida – Venezuela
Año 14, N° 27, Julio – Diciembre, 2019

Humania del Sur

Revista Semestral de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos

Editores

Universidad de Los Andes

Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes

© Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas

“José Manuel Briceño Monzillo”

Imagen de portada

Autor de la pintura Lionel Smit. Título. Serie Rostro

Imágenes tomada de Google.com

Imágenes internas

Fotos tomadas de Google.

Otras imágenes tomadas de Google.com

Diseño y diagramación

José Gregorio Vásquez

Hecho el Depósito de Ley:

Depósito Legal: PP200602ME2418

Depósito Legal Electrónico: PPI200602ME3836

ISSN: 1856-6812

ISSN Electrónico: 2244-8810

Versión electrónica

<http://erevistas.saber.ula.ve/humaniadelsur/>

<http://www.human.ula.ve/ceaa/>

Direcciones electrónicas

humaniadelsur@ula.ve

humaniadelsur@yahoo.com / ceaaula@hotmail.com

Tabla de contenido

EDITORIAL	pp. 9-12
DEBATE SUDÁFRICA <i>postapartheid</i>	
Verdad y justicia: una mirada a largo plazo del proceso transicional sudafricano <i>María Celina Flores</i>	pp. 15-38
<i>Ubuntu</i> como precepto ético del nuevo Estado sudafricano <i>Nelson García</i>	pp. 39-56
Las ambivalencias de la política exterior de la Sudáfrica democrática <i>Andrés D. Medellín y Natalia Flores Garrido</i>	pp. 57-76
Derroteros del <i>postapartheid</i> en tiempos neoliberales. La búsqueda de la construcción de la nación <i>Mónica Cejas</i>	pp. 77-106
Violencia y lenguaje: Responsabilidades del Estado sudafricano en los ataques xenofóbicos en abril de 2015 <i>Natalia Cabanillas</i>	pp. 107-136

CALEIDOSCOPIO

El renacimiento de la Ruta de la Seda del Pacífico a través
de la traducción entre China y América Latina pp. 139-155
Youseff Leonardo Carnevali Jaimes

Culturas dislocadas. Un análisis a partir
de la novela china *El Manglar* de Mo Yan pp. 157-174
Margueliche, Juan Cruz

Sur Global y América Latina en el Orden Global
contemporáneo pp. 175-198
Rafael Gustavo Miranda Delgado

Aproximación comparada de la mujer
marfileña y boliviana pp. 199-213
Assemien Viviane épse Adiko

Consumo, publicidad y Homo Publiófilo:
Una crítica a la sociedad actual pp. 215-228
Emad Aboaasi El Nimer

DIÁLOGO CON

Salma Ismail

*“Una democracia efectiva implica que los grupos
marginados puedan luchar por la justicia social”* pp. 231-242
Hernán Lucena Molero

DOCUMENTOS pp. 245-250

RESEÑAS pp. 253-259

NUESTROS COLABORADORES pp. 260-261

Summary

EDITORIAL	pp. 11-12
DEBATE	
SUDÁFRICA <i>postapartheid</i>	
Truth and justice: a long-term look at the transitional process in South Africa <i>María Celina Flores</i>	pp. 15-38
<i>Ubuntu</i> as an ethical precept of the new South African state <i>Nelson García</i>	pp. 39-56
The ambivalence of foreign policy in democratic South Africa <i>Andrés D. Medellín y Natalia Flores Garrido</i>	pp. 57-76
<i>Postapartheid</i> in neoliberal times. The quest for Nation building <i>Mónica Cejas</i>	pp. 77-106
Violence and Language: Responsibilities of the South African State in Xenophobic Attacks in April 2015 <i>Natalia Cabanillas</i>	pp. 107-136

KALEIDOSCOPE

The Pacific Silk Road renaissance through
the translation process between China and Latin America
Youseff Leonardo Carnevali Jaimes pp. 139-155

Dislocates cultures. An analysis from the chinese novel
El Manglar of Mo Yan
Margueliche, Juan Cruz pp. 157-174

Global South and Latin America
in the contemporary Global Order
Rafael Gustavo Miranda Delgado pp. 175-198

Comparative approach of Ivorian
and Bolivian women
Assemien Viviane épse Adiko pp. 199-213

Consumption, publicity and *publiófilo homo*:
A critique to current society
Emad Aboasi El Nimer pp. 215-228

DIALOGUE WITH

Salma Ismail
*Effective democracy implies that marginalized groups
can fight for social justice.* pp. 231-242
Hernán Lucena Molero

DOCUMENTS pp. 245-250

BOOK REVIEWS pp. 253-259

OUR COLLABORATORS pp. 260-261

Editorial

Sudáfrica post*apartheid* representa en el escenario nacional, en el escenario africano y frente a la comunidad internacional un país de esperanzas y contradicciones propias de un proceso de consolidación nacional que ya transita la edad de 25 años. Su pueblo “paciente” está a la espera del *desiderátum* de los acontecimientos en la acera del frente por el cumplimiento de viejas y nuevas promesas durante décadas de luchas durante la época del *apartheid* y la llamada “nueva Sudáfrica” convive a la par de campañas electorales, comisiones nacionales, nueva Carta Magna y masacres entre otros tantos referentes mediante el cual la patria sudafricana asienta y trata de depurar sus ejes de convivencia y choques al interior de su sociedad que aspira hacer de la pluralidad su razón de ser en el presente y futuro inmediato.

Las clases políticas en el poder y de la oposición, la clase media profesional, los empresarios nacionales, los nuevos ricos, los aliados estratégicos, la corrupción, la violencia cotidiana, la violación de los derechos humanos, los ataques xenofóbicos, las intolerancias de género, el patriarcado despótico, la voces de las víctimas son realidades de inquietud presentes y forma parte del costo social de los fallecidos del día a día ante las desigualdades ancladas en el pasado y contemporaneidad. Tales entornos se ven atados de manos y sus demandas se postergan por el cumplimiento de la palabra ofrecida y conllevan a un caos cíclico que se enciende, apaga y llegará hasta a un punto límite de tolerancia en la llamada nación “arcoíris”.

La visibilidad de Sudáfrica en su danza, canto, denuncias y protestas masivas son la vitalidad de un pueblo que no se rinde. La visibilidad de

Sudáfrica en sus discursos oficialistas en las relaciones y escenarios internacionales constituye ejemplo y hegemonismo de roles que no van a la par de sus prédicas ante sus vecinos regionales practicantes del ejercicio de la historia y la conciencia histórica. Su acelerada agenda económica demostrada en el IBSA, BRICS, organismos regionales africanos no satisfacen las expectativas de las mayorías atascados en la pobreza de los antiguos y modernos *bantustanes* o *guetos*.

Sudáfrica hoy es una realidad protagónica y ella acapara la atención del mundo que siempre estuvo atento en su lucha contra la dictadura del racismo y sigue vigilante en su quehacer de logros y negaciones. El sentimiento de identidad en el porvenir de Sudáfrica es latinoamericano y mundial por razones de sobra durante el siglo pasado y lo que ha transcurrido del siglo XXI.

En la Sudáfrica *postapartheid*, hay nuevos actores políticos en el escenario nacional que hemos considerado convenientes resaltar, vienen de un accionar histórico muy duro y aun esa realidad pesa fuertemente, nos referimos a la mujer arcóiris de esa nación del África Austral cuya lucha se origina en la raíz de su género, interculturalidades, cosmovisiones, enfrentamiento contra el machismo, carácter, convicción, conocimiento y comunicación de su propia realidad que la ha ido sacando del pozo en que la colocaron y ahora decisoriamente tiene un protagonismo ascendente en el seno de su hogar, comunidad, organizaciones comunitarias, dinamismo político, emprendedoras en la nueva Sudáfrica cuyos escenarios de enfrentamientos tiene un amplio trecho por vencer en las colindantes fronteras que históricamente la han excluido en distintos modelos experimentales de exclusión *postapartheid*.

Para el Consejo Editorial de *Humania del Sur*, representa un honor abordar en el número 27 el tema: Sudáfrica: *postapartheid*, su propósito es evidenciar un ritmo de los acontecimientos con el objetivo de establecer elementos de análisis concretos y consecuentes con los hechos más relevantes. No aspiramos abordar con los temas desarrollados en esta ocasión una totalidad de los acontecimientos pero si una continuidad analítica crítica y ajustada a perspectivas de estudios que vienen consolidándose en *Nuestra América* con Sudáfrica desde el siglo XX y ahora en muchas universidades latinoamericanas. Nuestro especial agradecimiento por el apoyo brindado en cada una de las y los especialistas que dieron decididamente su apoyo en esta iniciativa. En especial a Mónica Cejas que de inmediato abrió las puertas en las nuevas generaciones de estudiosos en nuestra región y los que siguen sus estudios de postgrado y diplomáticos en la propia Sudáfrica. A todos sin excepción, un abrazo a su contundente ideario, un abrazo espe-

cial a su humildad y profundidad académica que generacionalmente han asumido el compromiso responsable en los estudios de África Austral y en esta ocasión por Sudáfrica.

En la sesión de *Debates* cinco grandes temas nos llevan de la mano, amigo lector en esta oportunidad: María Celina Flores inicia el estudio sudafricano con dos elementos fundamentales de su historia: Verdad y justicia en el proceso transicional. Nelson García nos acerca a la tesis de *Ubuntu* como pauta ética del nuevo Estado. Andrés D. Medellín y Natalia Flores Garrido nos presentan las oscilaciones de la política exterior de ese país. Mónica Cejas nos sitúa en los distintos itinerarios transitados vitalmente en el *postapartheid* en tiempos neoliberales y Natalia Cabanillas nos dimensiona en el escenario cíclico de la violencia como lenguaje y las responsabilidades del Estado Sudafricano en un proceso lamentable de su historia reciente, nos referimos a los ataques xenofóbicos de abril 2015.

Caleidoscopio, asume su natural vitalidad con la diversidad de sus propios tópicos: Youseff Leonardo Carnevali Jaimes, abarca en una perspectiva la Ruta de la Seda del Pacífico por medio de la dimensión de la traducción entre China y América Latina. Continuando con el tema chino, Margueliche, Juan Cruz nos dimensiona en el ámbito de la literatura con una parte de la novela china en el *Manglar* de Mo Yan. Rafael Gustavo Miranda Delgado conlleva un análisis contemporáneo al Sur Global y América Latina en el Orden Global actual. Desde África, Assemien Viviane épse Adiko nos da una aproximación comparativa de la mujer marfileña y boliviana. Por último, Emad Aboasi El Nimer posiciona el análisis en quehacer histórico el vínculo existente entre consumo, publicidad y *Homo Publiófilo* como crítica al entorno de la sociedad actual.

En *Diálogo con*, nos complace altamente contar con otra mujer en esta ocasión la opinión y evaluación de una mujer sudafricana con visión directa de los retos y desafíos propios de una sociedad como la sudafricana. Nos referimos a Salma Ismail y su tesis: “Una democracia efectiva implica que los grupos marginados puedan luchar por la justicia social”.

Reseña, se edifica con las miradas y análisis de Ramón Alonso Durgarte quien aborda la valoración histórica de la visita de *Nelson Mandela en Venezuela* y Nelson García Pernía nos presenta *Sudáfrica postapartheid. Nación, ciudadanía, movimientos sociales, gobierno, género, sexualidades* un importante estudio de la producción de conocimientos existente en Latinoamérica sobre el actual escenario de ese país.

En *Documentos*, presentamos un legado vigente para la sociedad sudafricana, nos referimos a *The Women's Charter* o *Carta de las Mujeres*,

contribución dada por el aporte del pensamiento político de la mujer en Sudáfrica sin distingos raciales. Actuaron en su tiempo histórico con vidas y sacrificios de manera ejemplar y apuntalaron una hoja de ruta en la Sudáfrica del Siglo XXI donde las realidades acumuladas *postapartheid* y luchas democráticas constituyen el espíritu de una sociedad que no se vencerá en el conformismo de los estatutos discursivos de la nación arcoíris sino con la firmeza de la conquista diaria que lo ha caracterizado con su energía y determinación.

EL EDITOR

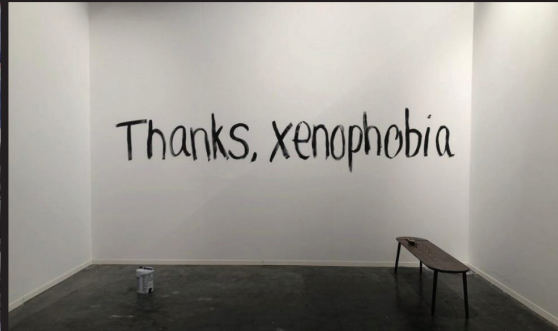




Debate



Sudáfrica
postapartheid



Thanks, xenophobia



Debate

Verdad y justicia: una mirada a largo plazo
del proceso transicional sudafricano

María Celina Flores

Ubuntu como precepto ético del nuevo Estado sudafricano

Nelson García

Las ambivalencias de la política exterior de la Sudáfrica democrática

Andrés D. Medellín y Natalia Flores Garrido

Derroteros del *postapartheid* en tiempos neoliberales.

La búsqueda de la construcción de la nación

Mónica Cejas

Violencia y lenguaje: Responsabilidades del Estado sudafricano
en los ataques xenofóbicos en abril de 2015

Natalia Cabanillas

Verdad y justicia: una mirada a largo plazo del proceso transicional sudafricano

María Celina Flores

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
BUENOS AIRES- ARGENTINA
floresmariacelina@gmail.com

Resumen

Desde 1991 la república de Sudáfrica ha experimentado un proceso transicional a partir del cual se creó un Estado multirracial que puso fin al *apartheid*. Para muchos este proceso fue exitoso y gran parte del mismo fue debido a la creación y trabajo de la Comisión de Verdad y Reconciliación. Inclusive estos análisis aseveran que la comisión fue una elección política de verdad en detrimento de la justicia. Este trabajo pretende matizar esta afirmación, dando cuenta del proceso de largo plazo que implicó la transición sudafricana y la presencia de la justicia como un valor irrenunciable, principalmente para las víctimas.

Palabras clave: Sudáfrica, transiciones, Comisión de Verdad, justicia, *apartheid*.

Truth and justice: a long-term look at the transitional process in South Africa

Abstract

Since 1991, the Republic of South Africa has undergone a highly complex transitional process from which a multiracial state was created that ended Apartheid. For many this process was successful and much of this success was due to the creation and work of the Truth and Reconciliation Commission. Even these analyses assert that the Commission was a real political choice to the detriment of justice. This paper aims we intend to clarify this statement, taking into account the long-term process that implied the South African transition and the presence of justice as an inalienable value, mainly for the victims.

Keywords: South Africa, democratic transitions, Truth Commissions, justice, apartheid.

Recibido: 10.9.2019 / Revisado: 20.9.2019 / Aprobado: 30.9.2019

1. Introducción

*Obligando a un país a redefinirse por medio de los testimonios de víctimas y perpetradores,
la CVR posibilitó la existencia de una nueva relación.
Pero el ciclo habrá de repetirse muchas veces para que esa relación perdure.
El hecho de no investigar y procesar a quienes no fueron amnistiados representa una profunda
traición a todos los que participaron de buena fe en el proceso de la CVR. Socava por completo
la base misma de la transición histórica de Sudáfrica.*

El pasado 16 de julio, el ministro de Justicia y Asuntos Correccionales de la República de Sudáfrica afirmó enfáticamente en el discurso de aprobación del presupuesto ministerial que una de las prioridades para el año entrante era la búsqueda de una solución definitiva para que los casos seleccionados por la Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR) sean llevados a la justicia, que la interferencia en la independencia del poder judicial no será tolerada y que nada debería prevalecer al interés de las víctimas del *apartheid*.

En los últimos años, la sociedad sudafricana ha sido actora principal en el resurgimiento del debate sobre la cuestión de la justicia en relación a los casos de graves violaciones a los derechos humanos ocurridos durante el gobierno del *apartheid*. Uno de los eventos más trascendentes, punta de lanza en esta línea, fue la presentación del sobrino de Ahmed Timol –muerto en prisión en 1978– solicitando la reapertura del caso de su tío ante los tribunales. La justicia no solamente dio lugar a la reapertura de la causa que fuera caratulada como “suicidio” sino que en diversas instancias reconoció que Timol fue asesinado. En la actualidad, Joao Rodrigues –principal responsable de la muerte de Timol– se encuentra enfrentando un juicio, abriendo una etapa de verdades ante un silencio de décadas.

El avance de este juicio, por exclusiva tenacidad de sus familiares, ha planteado un nuevo escenario para la discusión sobre el pasado reciente, sus crímenes y sus responsables.

Ante la mirada habitual que se “divulga” sobre el proceso transicional sudafricano, en la cual se establece que la elección de la Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR) como mecanismo transicional implicó una elección exitosa de la verdad en detrimento de la justicia, como elemento clave para la reconciliación, cabe preguntarse: ¿implica este avance de la justicia en relación a los crímenes cometidos durante el periodo del *apartheid*, una traición a la idea de reconciliación y al paradigma planteado por el gobierno de Nelson Mandela? Richard Wilson (2002) señala que:

Es habitual que los nuevos regímenes, en lo tocante a los imperativos referidos a los derechos humanos, se vean en la disyuntiva de elegir entre una “lógica política” que concede prioridad a la consolidación democrática y una “lógica ética” que demanda el procesamiento de todos los que han cometido abusos. Con frecuencia esta situación se plantea como una tensión entre “venganza” y “reconciliación”, en la que los procesos judiciales se identifican con la primera posibilidad y las comisiones de la verdad con la segunda. Sin embargo, sólo existe una lógica que envuelve tanto a los enjuiciamiento como a los perdones, a las comisiones de la verdad y a la amnesia colectiva... una y otra se complementan y se contradicen pero nunca son autónomas, ni tampoco independientes las implicaciones de unas para con las demás.

Siguiendo a Wilson, creemos que postular la decisión por una Comisión de Verdad, invalidó la opción de las víctimas por justicia formal, lo que va en contradicción con un análisis en profundidad del proceso transicional sudafricano. Realizando un trabajo de investigación exhaustivo de la transición sudafricana, se hace evidente que la comisión y la justicia formal siempre fueron opciones complementarias.

En el año 2004, ante la entrega de los últimos volúmenes del informe final de la Comisión de Verdad y Reconciliación, la CVR sugirió 300 casos que debían ser llevados a los tribunales. Desde ese momento, hasta ahora, poco se ha avanzado en ese sentido, y es por esta razón que en los últimos meses se comenzó a hablar explícitamente –inclusive por varios fiscales– de la responsabilidad del Poder Ejecutivo en frenar estos juicios.

Por esta razón, las palabras del ministro no pasaron desapercibidas por la sociedad sudafricana.

Al día de hoy, y sobre todo por los familiares de las víctimas, la justicia es vista como la continuación del camino trazado por la CVR y no como la traición o el fracaso del mismo.

El objetivo de este trabajo será complejizar el análisis del proceso transicional sudafricano, y así el espectro del ámbito de estudios de justicia transicional, incorporando como eje central el lugar y la relación que se estableció desde un principio entre la Comisión de Verdad y Reconciliación y la justicia formal, así como el rol de la sociedad civil sudafricana como principal dinamizador del proceso de “reconciliación”, siempre y cuando este implique a la verdad y la justicia como valores pilares.

2. La Comisión de Verdad y Reconciliación

2.1. La génesis

Entre el 26 y 29 de abril de 1994, luego de cuatro años de complejas negociaciones políticas, millones de sudafricanos concurren a las urnas para elegir un nuevo parlamento y un nuevo presidente. La inmensa mayoría de ellos lo hacía por primera vez en sus vidas, ya que hasta entonces el régimen del *apartheid* les había negado esa posibilidad. A partir de ese día serían reconocidos como parte del sistema político sudafricano, como sujetos de derecho. Ese hecho particular implicaba, en lo más profundo, los primeros pasos hacia la creación de un nuevo Estado en el cual los diversos sectores debían verse y ser representados por un mismo gobierno, una misma ciudadanía.

En contraposición a algunas sociedades en transición, puede afirmarse que el nuevo gobierno del Congreso Nacional Africano (CNA) (1994-1999) entendió que para dejar el pasado atrás debía llevar adelante un proceso de “sanación” a partir del conocimiento y reconocimiento de los sufrimientos vividos bajo el *apartheid*. Con el fin de dismantelar las políticas y estructuras heredadas del sistema de segregación racial implementado oficialmente en 1948, fue imperante para el CNA fortalecer la legitimidad sobre su gobierno para que la sociedad, en su mayor parte, acompañara y fuera protagonista del proceso de transformación.

Por otro lado, debido a la internacionalización de la lucha contra el racismo y el régimen legal de segregación instaurado en Sudáfrica, posteriormente a 1990 los ojos de la comunidad internacional estuvieron puestos en el proceso del país más austral de África. Diversas organizaciones de Derechos Humanos –Amnistía Internacional, *Human Rights Watch*, entre otras– abrieron sedes en el país y comenzaron una fuerte campaña sobre la obligación internacional de “castigar” a los responsables por las violaciones a los Derechos Humanos del pasado y reparar a las víctimas.

Desde los inicios de la transición, el tema de las medidas a adoptar en relación a la reparación de las víctimas y los responsables de los peores crímenes fue un punto controvertido. Como señala Graeme Simpson (2005): “la historia de la Comisión de Verdad y Reconciliación (a partir de ahora CVR) está inexorablemente relacionada a la evolución de las negociaciones políticas que tuvieron lugar entre 1989 y 1994”. Al no significar el fin del *apartheid* el triunfo de un grupo sobre otro, se impuso la concepción que tanto del lado del Estado del *apartheid* como de aquellos que lo combatían

había víctimas y perpetradores; en este sentido, era imposible pensar en una opción parecida a los juicios de Nuremberg así como tampoco en la posibilidad de una amnistía total.

Una de las principales responsabilidades del gobierno liderado por Nelson Mandela fue construir un plan para la viabilidad de la amnistía establecida en la Constitución interina de 1993. Esto sería un paso central para asegurar la gobernabilidad en los primeros años, integrando a los antiguos opresores en la nueva democracia multirracial. Sin embargo, esta amnistía fue pensada conjuntamente con la necesidad de que las víctimas tuvieran parte central en el proceso, lo que progresivamente se transformó en una comisión donde las necesidades de las víctimas se pusieron ante todo. Así fue que, en 1995, nació la Comisión para la Verdad y la Reconciliación, en la búsqueda de un extraño equilibrio entre la amnistía constitucional para los perpetradores y la verdad para las víctimas.

En este sentido la Comisión debe pensarse como una respuesta creativa ante las diferentes fuerzas que pujaban con caminos muy distintos hacia futuro de la nación. Así se decidió combinar el proceso de otorgamiento de amnistía, con un proceso de investigación que tuviera como resultado el avance hacia una verdad completa sobre los abusos cometidos en el pasado; la verdad como forma de reparación a las víctimas, entre otras tantas que debían recomendarse. La CVR puede ser vista como un intento de restaurar el equilibrio moral a partir del proceso de amnistía, herencia del compromiso político de las negociaciones transicionales, y la creación de instancias de reconciliación que tuviera a las víctimas como centro.

2.2. Formación y funcionamiento

La Ley para la Promoción de la Reconciliación y Unidad Nacional (N° 34), aprobada en 1995, creó la Comisión de Verdad y Reconciliación.

Durante el periodo de discusión de lo que se convertirían en la ley número 34, diversos grupos (movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y víctimas) presentaron informes a la “Comisión Parlamentaria Permanente de Justicia” encargada de la elaboración del proyecto. Esta capacidad de hacer presentaciones, aunque limitada, fue significativa, ya que permitió el debate público sobre la cuestión de la verdad y la reconciliación. El comité parlamentario pasó 127 horas en la evaluación de las presentaciones, la duración del debate puso en evidencia la envergadura de este proceso. Los temas más controvertidos, que se llevaron gran parte del tiempo de discusión, fueron la posibilidad de otorgar amnistías y la defi-

nición de “actos asociados a un objetivo político”. En la votación final el proyecto de ley recibió el apoyo de todos los partidos políticos, excepto el Frente de la Libertad (de extrema derecha) y el Partido de la Libertad Inkatha.

La ley fue promulgada el 19 de julio de 1995 y entró en vigor el 15 de diciembre del mismo año.

Inmediatamente después de la aprobación de la legislación, algunas organizaciones de la sociedad civil presionaron fuertemente para que se realizara un proceso de selección pública y transparente de los miembros de la comisión. A pesar de que la ley permitía la designación directa desde el Poder Ejecutivo de los comisionados, el presidente Nelson Mandela nombró un comité que se encargaría de supervisar el proceso de nominación, selección y entrevista. Se alentó a la sociedad civil a presentar candidaturas, lo que resultó en la presentación de 229 nombres; la lista final de entrevistados fue de 46 y 25 fueron los finalmente seleccionados para que el presidente los eligiera. Luego de este proceso la CVR quedó integrada por diecisiete miembros, muchos de ellos con una importante trayectoria en la lucha contra el *apartheid*. Dentro de los comisionados hubo representación de todos los grupos raciales, aunque los blancos fueron claramente sobre-representados con seis posiciones. Siete mujeres fueron nombradas y se incluyeron tres ministros cristianos. Ninguno de los miembros de la comisión eran políticos activos, aunque dos eran exparlamentarios.

La Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR) presidida por el arzobispo anglicano y Premio Nobel de la Paz, Desmond Tutu, tuvo un papel protagónico en los primeros años de la “nueva Sudáfrica”. Como señala el documento de creación, el objetivo de este órgano era establecer una imagen lo más completa posible sobre los sucesos políticos acaecidos en el país entre 1960 y 1994 y hacer recomendaciones para fortalecer la defensa de los derechos Humanos en Sudáfrica.

La ley definió a las graves violaciones a los Derechos Humanos como: a) el asesinato, el secuestro, la tortura o tratamiento denigrante de cualquier persona; o b) cualquier atentado, conspiración, incitación instigación, comando o adquisición de cometer un acto referido en el párrafo(a), que emanaba de los conflictos del pasado y el que se cometió durante el período 01 de marzo 1960 a la fecha de corte [10 de mayo de 1994], dentro o fuera de la República, y la comisión de la que se informó, planificado, dirigido, ordenado por cualquier persona, con una motivación política.

En este sentido, no existió una distinción entre aquellos que integraron el Estado del *apartheid* y aquellos que lo padecieron y lucharon en su contra.

En la búsqueda de un equilibrio entre “la verdad” y la necesidad de evitar una guerra civil, se pretendió que la comisión fuese un paso inicial para el proceso de construcción de una verdad colectiva ligada a la necesidad de perdonar para construir una nueva sociedad dejando atrás “las divisiones del pasado”. En este sentido, es interesante preguntarse sobre el tipo de “solución” pensada en el propio proceso de la comisión. Con el fin de la reconciliación, y para respetar los acuerdos cerrados en la transición entre las principales fuerzas políticas, el proceso sudafricano marcó una importante diferencia con el resto de las comisiones de verdad que ya habían tenido lugar en diversas partes del mundo, agregando la posibilidad de otorgar amnistías a los perpetradores a cambio de la “verdad completa”.

La cuestión de la amnistía por los crímenes políticos ya había sido contemplada en la Constitución Provisional de 1993, marco jurídico dentro del cual se sancionó la ley parlamentaria de 1995:

En orden de avanzar sobre la reconciliación y reconstrucción, se concederá la amnistía con respeto de actos, omisiones y ofensas asociadas con objetivos políticos y cometidos en el curso de los conflictos del pasado. Al final de este proceso el Parlamento conforme a esta Constitución adoptará una ley que determinará una fecha de corte, que será una fecha después del 8 de octubre de 1990 y antes del 6 de diciembre de 1993, y asegurará los mecanismos, criterios y procedimientos, incluyendo tribunales, para tratar las amnistías. Con esta Constitución y estos compromisos, nosotros (el pueblo de Sudáfrica) abrimos un nuevo capítulo en la historia de nuestro país.

El modelo sudafricano integraba el concepto de amnistía condicionada, ya que requería que los perpetradores que aplicaran a la misma, realizaran una presentación completa de los hechos en los que estuvieron involucrados y debían comprobar que existió una real motivación política.

Como señala Hugo Van Der Merwe, la legitimidad del proceso de amnistía residía en dos puntos clave: a) la aceptación de que era necesario un compromiso para consolidar la democracia; b) la pretensión de justicia no fue abandonada, se redujo simplemente debido a la presión del gobierno saliente y sólo en la medida en que era estrictamente necesario.

La CVR se organizó en tres comités: Violaciones a los Derechos Humanos, Reparaciones y Amnistía. Los dos primeros culminaron su trabajo en 1998, y el Comité de Amnistía continuó hasta el 2001.

El Comité de Violaciones a los Derechos Humanos era quien tomaba las denuncias, algunas en audiencia pública, otras de forma privada, y derivaba los casos aceptados a la unidad de investigaciones.

El Comité de Reparación y Rehabilitación de las Víctimas estaba constituido, en su mayor parte, por médicos y profesionales de la salud mental.

Las funciones de este comité eran: a) examinar las cuestiones planteadas por la comisión, el Comité de Violaciones Derechos Humanos y la Comisión de Amnistía; b) reunir pruebas relacionadas con la identidad, la suerte y el paradero de las víctimas y la naturaleza y el alcance de los daños sufridos por ellos.

Al finalizar su trabajo el RR debía hacer recomendaciones que podían ser de dos tipos, por un lado medidas provisionales de urgencia en relación a las acciones necesarias para la reparación a las víctimas; así como hacer recomendaciones relativas a la creación de instituciones que favorezcan el desarrollo de una sociedad democrática y justa en la cual se garantice la no repetición de las violaciones cometidas.

El Comité de Amnistía recibía las solicitudes de amnistía en relación a los crímenes cometidos con “objetivos políticos”. El mismo estaba integrado principalmente por abogados vinculados al sistema judicial. Cualquier persona que deseara solicitar la amnistía, debía presentar, en el plazo de doce meses desde la fecha de la proclamación, su caso en forma escrita a la comisión. Las audiencias de la misma debían ser públicas, a menos que, a juicio del presidente y el comité, ésta pueda poner en peligro la vida o la integridad física.

En este proceso las víctimas o sus familiares, cumplían un rol fundamental pudiendo presentarse en las audiencias a solicitar que el pedido de amnistía no sea otorgado. En caso de que la decisión del comité sea afirmativa, el nombre de la persona y la información sobre el acto cometido debía ser publicado en la Gaceta Oficial.

Es importante tener en cuenta –para la comprensión del proceso– que muchos perpetradores estuvieron paralelamente tanto ante los tribunales como ante el Comité de Amnistía. En algunos casos, luego de ser declarados culpables por la justicia formal, acudieron al comité a solicitar el perdón por los mismos crímenes del juicio penal o por los tantos otros que tenían en su haber.

Las investigaciones realizadas a partir de los datos dados por el solicitante de amnistía, en los casos que la misma haya sido otorgada, no podrían ser utilizadas como prueba judicial.

Por último, se conformó una unidad de investigaciones, transversal a los tres comités. La misma fue integrada por 60 investigadores locales provenientes de los antiguos órganos estatales de seguridad, del ámbito del derecho y de las organizaciones de derechos humanos. Esta unidad tenía la

autoridad para citar e interrogar personas que comparecieron ante la comisión y confiscar cualquier elemento que resultara relevante para el proceso.

Al haberse destruido la mayor parte de la documentación estatal producida antes de 1991 y contar sólo con una participación pequeña de los integrantes de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y los cuadros principales de los movimientos de liberación, las únicas fuentes disponibles para la investigación de los casos fueron los testimonios de las víctimas, las audiencias del Comité de Derechos Humanos y las del Comité de Amnistía.

3. Resultados

El trabajo de la Comisión tuvo dos etapas, desde 1995 hasta 1998 funcionaron los Comités de Violaciones a los Derechos Humanos y el de Reparaciones. Al finalizar esta primera etapa, se entregaron los primeros cinco volúmenes del informe final al presidente Nelson Mandela. El día anterior a la entrega, la CVR recibió una orden judicial para que se eliminara temporalmente las referencias a las responsabilidades de Frederick D’Klerk. En la imprenta se tacharon dos páginas del reporte final.

El Comité de Amnistía siguió funcionando hasta el 2001, y en el 2003 se entregaron los tomos VI y VII.

El trabajo de la comisión fue transmitido por radio y televisión, con una selección de casos (sólo fueron transmitidos 3.500 casos del total) que específicamente hicieran hincapié en los valores del perdón y reconciliación. La publicidad del proceso era un pilar fundamental para lograr –objetivo del gobierno del Congreso Nacional Africano (CNA)– que el relato de la comisión se constituyera en la memoria colectiva sobre el pasado, construida socialmente a partir de la participación, como protagonista o espectador, de las audiencias de gran parte de la sociedad sudafricana.

En total se recibieron más de 20.000 denuncias y 7.000 solicitudes de amnistías. Los testimonios se tomaron hasta 1997, y las solicitudes de amnistía fueron analizadas hasta el 2001.

3.1. ¿Quiénes fueron considerados víctimas?

En el volumen número VII del informe final, presentado formalmente al Parlamento en el 2003, se estableció que si bien se pretendía hacer un tributo a todas aquellas personas que había sufrido por las injustas políticas del *apartheid*, para el trabajo específico de los diversos comités fue utilizada la definición de víctima establecida en la Ley nº 34. Víctimas fueron aquellas que sufrieron abducción, asesinato, trato deshumano en el marco de un

crimen cometido por motivación política. En este sentido, cabe mencionar la similitud de estas consideraciones con la justicia formal, las violaciones consideradas fueron aquellas tipificadas en el delito penal. Es interesante pensar, en este punto, que la comisión sólo consideró aquellos crímenes que resultaban ilegales bajos las leyes del *apartheid* (homicidio, tortura, etc.). Sin embargo, no consideró ilegal la estructura propia del sistema ni sus víctimas directas, como por ejemplo las leyes de desplazamiento forzoso, las diferencias salariales de acuerdo al color y las restricciones a la libre circulación por el país.

El último volumen del informe podría considerarse como el único que excede la cuestión de las recomendaciones, siendo cada párrafo vinculante para la situación de las víctimas en la Sudáfrica *postapartheid*. Todas las políticas de reparación individual exigen que el/la beneficiario/a haya sido integrada en la lista oficial de la comisión.

En relación a las amnistías admitidas, al finalizar el proceso se otorgaron un total de 1.170, la distribución de las presentaciones en relación a las fuerzas políticas fue como se describe a continuación.

Cuadro de amnistías solicitadas por agrupación política

Fuerzas de Seguridad sudafricanas	293 solicitantes por 550 incidentes/ aproximadamente el 81% recibió amnistía (la mayoría fueron miembros de la policía).
Congreso Nacional Africano y aliados	998 solicitantes por 1025 incidentes/ 70 % recibió amnistía.
Partido Inkhatha	109 solicitantes/ 57% recibió amnistía.
Congreso Pan-africano	138 solicitantes por 204 incidentes/76% recibió amnistía.
Partidos de izquierda	107 solicitantes/ 68% recibió amnistía.
Organización de los pueblos de Azania	1 solicitante/ rechazada.

Fuente: Elaboración propia.

Los incidentes contemplados a partir de las presentaciones de amnistía se dividieron en los siguientes períodos históricos:

1960-79	127
1980-84	418
1985-89	1,479
1990-94	1,669

Como demuestra el análisis pormenorizado de las cifras totales, sólo 289 integrantes de la fuerzas de seguridad dieron información que fue convalidada por el comité. Estos datos relativizan la idea de que el proceso de la CVR fue un éxito en relación a la posibilidad de los familiares de saber qué había ocurrido con sus seres queridos. En este sentido, el valor de verdad presentado durante el proceso de la comisión, estuvo más relacionado a la constitución de un espacio de catarsis –en cuanto podían, muchas veces por primera vez, expresar sus sentimientos y contar sus historias de dolor– para las personas afectadas, que ser un lugar donde los perpetradores confesaron sus delitos y dijieran la verdad en público.

Otro dato llamativo es que la mayor parte de las denuncias recibidas fueron las de aquellos crímenes cometidos bajo el estado de emergencia (1985-1989), y el periodo de transición política (1990-1994). Los periodos en los que se centralizaron las violaciones denunciadas evidencian que la memoria sobre el trauma con el que mayormente trabajó la comisión fue aquella de los momentos más violentos, en términos de enfrentamientos entre el gobierno del *apartheid* y los diversos grupos armados del movimiento de liberación y de los movimientos entre sí. Antje du Bois-Pedain denomina a este periodo como de “violencia política colectiva”, en el cual todo pareciera perder verticalidad. Bajo este paradigma, los crímenes cotidianos cometidos por la vigencia y aplicación de las leyes de segregación quedaron subsumidos a la memoria más reciente centrada en la “violencia coyuntural” y no sobre la sistemática del día tras día.

El informe final (constituido por siete volúmenes) constituyó, en su momento, una pieza central para la construcción de una narración oficial sobre “lo ocurrido”. Abordó, a su vez, las necesidades de implementar urgentes reparaciones a nivel colectivo en las comunidades más desaventajadas, y en los últimos volúmenes se contempló la posibilidad de que aquellos a los que no les fuera otorgada la amnistía sean sometidos a juicios penales.

Con respecto a las reparaciones, el informe final de la CVR sostiene que el conflicto político sudafricano dio lugar a numerosas víctimas inocentes, que no sólo fueron torturadas, mutiladas sino que también fueron testigos y protagonistas de la destrucción de familias y comunidades enteras. Por esta razón, en el escrito final del Comité de Reparaciones se afirma que para trascender el pasado y construir la unidad nacional, deberá asegurarse el reconocimiento y la reparación de todas las personas cuyos derechos han sido violados.

Una de las recomendaciones más importantes de la comisión fue la creación de un “fondo presidencial” para coordinar y realizar los pagos a las

víctimas así como la financiación de las acciones de reparación colectivas. En octubre del 2000, había cerca de 340 millones de Rands en dicho fondo, sólo el 10% de este se había utilizado para el pago de las reparaciones urgentes.

A pesar de la exhaustividad del informe final, éste tuvo poca repercusión en la sociedad sudafricana, no fue distribuido en los colegios y tampoco fue traducido a los distintos idiomas oficiales.

4. El rol de la justicia formal en el proceso transicional

La opción de la “justicia formal” no fue vedada en los albores del proceso transicional, tal es así que varias investigaciones, que fueron iniciadas antes de 1994 por el equipo de los fiscales generales del Transvaal y Natal, finalizaron en tres procesos de imputación penal exitosos y dos absoluciones. Las investigaciones del fiscal del Transvaal tuvieron como resultado tres sentencias condenatorias:

1. Eugene de Kock, exjefe de la unidad de contrainsurgencia, Vlakplaas, fue condenado en agosto de 1996 por seis cargos de asesinato, así como decenas de cargos menores, y fue condenado a cadena perpetua en octubre de ese año.
2. Ferdi Barnard, miembro de la Oficina de Cooperación Civil del Ministerio de Defensa de Sudáfrica, fue declarado culpable en 1998 de diversos cargos, entre ellos dos cargos de asesinato. Recibió dos cadenas perpetuas.
3. Gideon Nieuwoudt, Wynand du Toit y Marthinus Ras también fueron condenados (en primera instancia) en 1996 por los asesinatos de los “Motherwell 4” y condenados a 10 y 20 años de prisión.

Tanto Eugene de Kock como los perpetradores del último caso, se presentaron luego de la sentencia ante el Comité de Amnistía de la CVR, algunos por los casos por los que fueron juzgados o por otros crímenes cometidos.

Los únicos juicios iniciados contra altos mandos del gobierno del *apartheid* (el ministro de Defensa Magnus Malan y el jefe del proyecto de guerra química y biológica Dr. Wouter Basson) finalizaron con la absolución de los mismos.

El Dr. Wouter Basson, conocido como “Doctor Muerte”, fue el jefe del programa de armas químicas y biológicas del régimen del *apartheid*. Basson rechazó abiertamente la opción de amnistía y fue llevado ante los

tribunales en 1997, por su participación en el “Proyecto Costa” con el objetivo de envenenar a activistas anti*apartheid* (tanto dentro como fuera de las fronteras sudafricanas). Luego de un largo y costoso proceso penal fue absuelto en abril de 2002, uno de los argumentos fue que los crímenes cometidos fuera de Sudáfrica (a los activistas exiliados del CNA) no entraban dentro de la jurisdicción de los tribunales nacionales. La fiscalía apeló a la Corte Suprema de Apelaciones, pero este tribunal confirmó la sentencia. En el 2005 el caso llegó a la Corte Constitucional.

Cabe destacar que estos procesos fueron paralelos al trabajo de la comisión e incluso una de las ideas era que ambos debían complementarse (política de “zanahorias y palos”) ya que la visibilidad de los juicios llevaría a más perpetradores a participar del proceso de amnistía, diciendo su verdad a cambio de la imposibilidad de ser llevados ante los tribunales. Esta estrategia funcionó en los bajos mandos de los integrantes de las fuerzas de seguridad sudafricanas. Como se ve en el caso de Nieuwoudt –integrante de la policía del *apartheid*–, la presentación ante el tribunal penal y ante el comité se podían dar simultáneamente, muchas veces incluso por los mismos crímenes. El proceso penal quedaba supeditado a la decisión del Comité de Amnistía.

Sin embargo, para los altos mandos, las primeras absoluciones provocaron una fundada sensación de que la posibilidad de una política de persecuciones penales no representaba una amenaza; afectando así la presentación de los responsables ante la comisión.

Después de que la CVR presentó su informe (2003) y recomendó al Ministerio Público Fiscal 300 casos para ser llevados ante la justicia formal, existió, dentro de algunos grupos de víctimas, una esperanza de que varios responsables fueran llevados ante la corte.

5. ¿Sudáfrica posttransición? El rol de la justicia

Posteriormente a la entrega del informe, entre 2003 y 2005 tuvieron lugar tres procesos penales: S vs Terre’blanche, S vs Blani, S vs Nieuwoudt y otros. Los dos primeros, concluyeron con declaraciones de culpabilidad (*plea bargains*) en cuanto a la sección 105A de Ley 51 de 1977. El último quedó en suspenso, debido a que los acusados pidieron una revisión de la amnistía denegada por la CVR. Nieuwoudt murió en el 2005, en la cárcel.

En relación a quienes fueron llevados a juicio, se puede decir que no hubo una estrategia que los unifique, en términos de grandes responsabilidades o grandes masacres, etc. Terre’blanche fue el fundador del partido AWB,

de extrema derecha afrikaner, Nieuwoudt y otros eran integrantes de las fuerzas de seguridad sudafricanas y Blani integrante del ala de la juventud del Congreso Nacional Africano. Todos fueron declarados culpables por asesinato y, al terminar los juicios abreviados, las penas no superaron los cinco años de prisión. Al leer las sentencias, se puede observar que sólo se trata de comprobar la autoría inmediata sobre los crímenes, y las principales pruebas son las que surgen de los testimonios y de la aceptación de la culpabilidad por parte del acusado. Hay muy poca mención a documentación probatoria.

En el 2005 se emitieron nuevos lineamientos para la persecución penal de este tipo de casos; en los mismos se afirma –a partir de la cita de las palabras de Thabo Mbeki en el acto de entrega del informe final de la CVR (2003)– que los tiempos transicionales han terminado y que es necesario seguir con las diversas estrategias contempladas en la CVR:

A esta altura la continuación del proceso de amnistía de la CVR no puede ser considerada, ya que ello constituiría una violación de la Constitución, especialmente en lo que equivaldría a una suspensión de derechos de las víctimas, yendo en contra de los objetivos del proceso de la CVR. La cuestión de la acción penal o no de personas, que no formaron parte en el proceso de la CVR, se deja en manos de la Fiscalía Nacional (NPA), como es la práctica normal.

En los nuevos lineamientos se recuperan algunos argumentos de la sentencia del Tribunal Constitucional en *The State v Wouter Basson* en relación a las obligaciones del Estado de investigar los crímenes cometidos, codificadas en el Derecho Internacional que forma parte de la Constitución de 1996: “El *dicta* de la Corte Constitucional establece que el NPA representa a la comunidad y tiene la obligación internacional de juzgar los crímenes del *apartheid*” (ver CCT 30/03).

En el marco de esta nueva norma se creó la Unidad de Litigio de Crímenes Prioritarios (Priority Crimes Litigation Unit- PCLU) dependiente de la Autoridad Nacional de procesamientos (NPA). El objetivo de esta unidad era continuar con “los asuntos de la CVR”, en términos de justicia penal y búsqueda de personas desaparecidas –a partir de la creación de un grupo de antropólogos forenses: *Missing Persons Task Team*–. En términos procesales se produjo una modificación importante, ya que los casos transferidos de la CVR podrían ser únicamente iniciados por esta unidad. La creación PCLU implicó la centralización y organización de los procesos penales de los “crímenes graves”, siguiendo aquellos identificados por el Estatuto de Roma.

Una transformación importante que se integró en esta nueva política es la no prescripción del crimen de homicidio.

De los 300 casos señalados por la CVR, la PCLU decidió que –debido al estado de las investigaciones– 167 no podrían ser llevados a juicio.

La mayoría de los casos, que han tenido lugar luego del 2005, han finalizado en “juicios abreviados” a partir de la aplicación de la sección 105A del acta de procedimiento penal contemplada en las *prosecutions guidelines* (2005). Uno de los juicios con mayor repercusión fue el caso de Adrian Vlok (ministro de Justicia y Orden entre 1986 y 1991), Van del Merwe y tres policías de bajo rango, quienes fueron acusados por el intento de asesinato del reverendo Chikane (quien era un alto cuadro del gobierno en ese entonces). El juicio se inició en agosto de 2007 y terminó casi tan pronto como había empezado, el Tribunal Superior de Pretoria aceptó el acuerdo entre las partes. La sentencia declaró culpables a Vlok y Van der Merwe con una pena de 10 años en suspenso, y al resto a 5 años. Ninguno de los acusados fue a prisión. Posteriormente, solicitaron el indulto presidencial en relación a “delitos cometidos por motivos políticos”, el cual no fue otorgado.

La nueva política de persecuciones contempla también la posibilidad de que la NPA ofreciera amnistía a determinados casos que cumplirían ciertas condiciones no muy definidas. La diferencia de este proceso al implementado por el Comité de Amnistía era que las víctimas o familiares de las mismas tenían poca participación en las decisiones. El 19 de julio de 2007, dos días después de la emisión de los cargos Vlok y sus colegas, familiares y organizaciones de derechos humanos (el Centro Internacional para la Justicia Transicional, Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación, Grupo de Apoyo Khulumani y el Centro de Recursos Legales) presentaron una apelación a esta política en los tribunales. El argumento presentado giró en torno a que los nuevos lineamientos infringían los derechos constitucionales de las víctimas en relación al acceso a la justicia. Se destacan tres diferencias fundamentales entre el proceso de la CVR y la política modificada: el proceso de solicitud no ocurría ante el ojo público, las víctimas no tienen derecho de presentar pruebas y las decisiones serían manejadas por un cuerpo administrativo. Según los demandantes, esto no sólo socava la integridad del proceso de la CVR (que se basaba en el principio de que aquellos que no obtuvieron la amnistía serían procesados), sino también el Estado de derecho y la independencia política de las autoridades del Ministerio Público y en consecuencia el sistema legal.

En el 2008 el Tribunal Superior de Pretoria dio lugar al recurso presentado, argumentando que el diseño del proceso de amnistía contemplado

en los lineamientos de la NPA era inconstitucional debido a que violaba el derecho de las víctimas. El tribunal entendió que los tiempos transicionales habían terminado y que los derechos constitucionales se interponen ante la necesidad de “buscar la verdad” a cualquier precio.

6. La lucha continúa

El año 2017 implicó un parteaguas en términos del proceso transicional sudafricano, el continuo reclamo de los familiares y las víctimas del *apartheid* tuvo un gran paso adelante en la aceptación por parte de los tribunales de la reapertura de la investigación por el “suicidio” de Ahmed Timol.

6.1. El caso

Ashmed Timol era un profesor de origen indio, activo militante del no racialismo. Luego de una estadía en Londres, regresó a Sudáfrica donde se vinculó con el Partido Comunista Sudafricano –partido que se encontraba en la clandestinidad desde la década de 1960–.

En octubre de 1971, Timol y Salim Essop fueron arrestados en una barricada, esposados y llevados a la estación de policía de Newlands. La policía descubrió panfletos en el maletero del automóvil en el que viajaban. Según la policía, se encontró literatura de CNA prohibida, copias de correspondencia de comunicación secreta, instrucciones del SACP (Partido Comunista Sudafricano) material relacionado con el 50 aniversario del SACP

Essop fue llevado a una oficina separada donde fue golpeado severamente. La policía exigió saber con quiénes iban a hacer contacto.

La policía visitó la casa de Timol y detuvo a su padre y su hermano, Haroon. Un gran número de personas fueron detenidas a raíz de la detención de Timol. Entre los arrestados se encontraba Indres Moodley, con quien Timol había trabajado estrechamente y que iba a establecer una celda subterránea en Durban. En total, la policía allanó las casas de 115 personas. Entre los arrestados se encontraban obispos, sacerdotes, conferenciantes, periodistas, estudiantes y todos los miembros del comité ejecutivo de NUSAS (...). La policía de seguridad afirmó que esto era el resultado de folletos encontrados en el auto de Timol y Essop.

Salim Essop fue torturado continuamente durante cuatro días. Tuvo que soportar severos asaltos. Durante el curso de su tortura, logró ver a Timol a través de la puerta de su sala de interrogación que estaba entreabierta. Timol no caminaba normalmente, tenía una capucha negra sobre su cabeza y parecía tener un dolor intenso. Essop y algunos de los otros

detenidos fueron sometidos a descargas eléctricas. Finalmente Essop fue trasladado al hospital general de Johannesburgo. Según el personal médico fue severamente agredido.

En la versión policial de la detención de Timol, la policía afirmó que el 27 de octubre de 1971, mientras Timol estaba sólo con un policía, el Sargento J. Rodrigues en la prisión John Vorster, corrió hacia una ventana, la abrió y se lanzó al exterior. No se mencionó en absoluto el asalto o la tortura cometidos contra Timol.

Al hermano de Timol, Mohammed, no se le permitió salir de la detención para asistir al funeral de su hermano. El 29 de octubre, la familia de Timol recibió su cuerpo para su entierro. Durante el lavado del cuerpo para el entierro de acuerdo con los ritos musulmanes, se observó que se rompió el cuello y que le sacaron las uñas y que le quemaron el codo. El enterrador, Mohammed Khan, que vio el cuerpo de Timol en la morgue, observó que su ojo estaba fuera de lugar, su cuerpo estaba cubierto de marcas azules y que tenía marcas de quemaduras en todo el cuerpo.

El 22 de junio de 1972, la justicia determinó que no había responsables por la muerte de Ahmed Timol. Efectivamente, el magistrado dictaminó que Timol se había suicidado y los detalles de su brutal tortura fueron completamente obviados.

Timol fue uno de los 73 detenidos que murieron mientras estaban en manos de la policía entre 1963 y 1990. Los magistrados de la era del *apartheid* describieron las muertes como suicidios o accidentes.

El 30 de abril de 1996, Hawa Timol, madre de Ahmed Timol, brindó su testimonio sobre Ahmed Timol durante las audiencias de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (TRC) sobre violaciones de derechos humanos.

Timol fue considerado víctima por la CVR, en el Volumen dos del informe final bajo el título de “Muertes bajo detención: ‘suicidios’”, se mencionan más de 15 casos iguales al de Timol y se afirma que “La Comisión opina que, dada la extensa evidencia de daños físicos, así como la tortura psicológica, los suicidios en condiciones de detención deberían ser considerado como un suicidio inducido por el cual las fuerzas de seguridad y la primera el gobierno es responsable”. Estos “suicidios” no se presentaron en ningún caso del Comité de Amnistía, y tampoco entraron dentro de las recomendaciones de la comisión en relación a la necesidad de continuar las investigaciones.

Cuarenta y cinco años después, el 26 de junio del 2017, la justicia sudafricana decidió dar lugar al pedido de la familia de abrir el caso de “suicidio”.

7. La reapertura

Con la asistencia de la Fundación de Derechos Humanos, el sobrino de Timol, el Sr. Imitiaz Cajee (*Cajee*) obtuvo pruebas adicionales relacionadas con la muerte de Timol, lo que les permitió acercarse al director nacional de la Fiscalía con información que no fue colocada o considerada por el magistrado que condujo la investigación en 1972. El NDPP hizo una recomendación al ministro de Justicia y Servicios Correccionales para la reapertura de la investigación en los términos de la sección 17A de la Ley.

Actuando en términos de esta sección de la ley, el ministro remitió la recomendación del NDPP al juez presidente de la División de Gauteng del Tribunal Superior de Sudáfrica, quien a su vez designó a un juez para reabrir la investigación.

Como se señala en el expediente, la reapertura de esta causa conllevó varias dificultades. En primer lugar, la investigación se relacionaba con un incidente que ocurrió hace 46 años. Resulta que de los aproximadamente treinta miembros de la subdivisión de seguridad de la policía de Sudáfrica que participaron en el arresto, las detenciones y la investigación del caso relacionado con la muerte de Timol, solo tres se encuentran con vida. Dos de los tres exoficiales de policía que testificaron durante la audiencia de pruebas orales en 1972, recibieron citaciones para declarar nuevamente en la investigación de 2017 y estuvieron presentes durante los procedimientos.

En segundo lugar, los registros de la investigación de 1972 están incompletos. Al comienzo de los procedimientos de 2017, se señaló a la atención de la Corte que el expediente de los procedimientos de la investigación de 1972 tiene un alcance de 1.157 páginas, que termina con la sentencia de 77 páginas del magistrado. El Tribunal sólo recibió partes de este registro vital que comienza desde la página 653 hasta el final. Misteriosamente faltan en el registro las páginas 1 a 652, que consisten principalmente en la evidencia oral de los testigos de la policía, los originales o copias de las fotografías relevantes y otras exhibiciones.

Luego de escuchar los testimonios y analizar las pruebas aportadas, la Corte determinó que “Timol no cometió suicidio. Timol murió al ser empujado por los miembros de la fuerza de seguridad con los que se encontraba en la oficina del décimo piso. Timol fue asesinado”.

Como consecuencia de esta afirmación se recomendó que el policía Joao Rodrigues sea procesado por la muerte de Timol, ya que según su propio testimonio fue la persona que estuvo presente cuando timol “saltó” por la ventana.

Un dato muy relevante es que Rodríguez fue llevado a tribunales por el testimonio de su hija que declaró donde estaba.

8. El juicio a los culpables

Rodríguez fue apresado y acusado de asesinato el 30 de julio del 2018. Inmediatamente sus abogados presentaron un pedido de anulación de la causa alegando una violación a su derecho de juicio justo debido a la apertura de la causa luego de 45 años.

La resolución del Tribunal resulta muy interesante y deja una puerta abierta al reclamo de las víctimas y sus familiares en relación a los crímenes cometidos bajo el gobierno del *apartheid*.

El Tribunal resalta de manera reiterada que en el caso de Rodríguez no se solicitó la amnistía ante la comisión, ni se participó en ninguna instancia del proceso, y que en el caso de Timol la comisión determinó que:

La comisión considera que la policía sudafricana y, en particular, el coronel Greyling, el capitán Bean, el sargento Rodríguez, el suboficial Cloet, los sargentos F.J. Ferreira, M.C. Pelser y D.L. Carter fueron directamente responsables de la muerte del señor Ahmed Timol. La comisión encuentra además que el hecho de que el juez de investigación no haya hecho responsable a la policía por la muerte de Ahmed Timol, contribuyó a fortalecer una cultura de impunidad que condujo a la perpetuación de graves violaciones de los derechos humanos.

Afirmando que existe todavía en Sudáfrica una fuerte necesidad de justicia, de rendición de cuentas en relación a los graves crímenes cometidos, el tribunal rechazó el pedido de Rodríguez y dio continuidad a la causa por asesinato.

9. A modo de conclusión

En este trabajo nos hemos propuesto analizar y reflexionar sobre el proceso de transición sudafricano, en cuanto creemos necesario complejizar las ideas acerca del periodo transicional y de consolidación de la nueva democracia incorporando las voces que –desde diversos frentes, de los cuales uno principal es la justicia– claman por un proceso transicional inconcluso y fundamentalmente siguen exigiendo justicia y un cambio sustancial en su situación pasada.

A partir de fines de 1999, luego de la entrega de los primeros volúmenes del informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, comenzó

un fuerte debate sobre la justicia y reparación a las víctimas. La justicia fue solicitada por diversos grupos sociales de víctimas y familiares como el pilar central en el proceso de conciliación social del “pueblo” sudafricano.

Como señala Paige Arthur (2009), las transiciones democráticas en muchos países implican una transformación mucho más profunda que el mero aspecto político. La Comisión de la Verdad y la Reconciliación consolidó una memoria oficial sobre el pasado, la lucha de las víctimas de las organizaciones surge como una contranarrativa de aquellos grandes hitos “estáticos” que pretenden instaurarse desde el poder como narrativas hegemónicas del pasado, presente y futuro.

Al realizar un análisis más profundo y en el largo plazo, la idea sostenida por algunos “transitólogos” de que muchas veces la justicia debe ser resignada para obtener la verdad, no presenta argumentos fuertes anclados en los datos de la realidad.

La CRV fue central dentro de las políticas de reconciliación lideradas por Nelson Mandela. En este sentido, no se puede negar que dicho organismo se ha ganado un capítulo en la historia sudafricana, y un renombre en la comunidad internacional. La aspiración de Dumisa Buhle Ntsebaza, integrante del *staff* de la comisión, era que la CVR iniciará un proceso que se convirtiera imposible de parar. Debido a las fuerzas políticas involucradas y los condicionamientos con los que nació, el trabajo de la comisión quedó por la mitad. Como señala Colin Bundy (2001), “la CVR tuvo la función de ser parte de la construcción de la nueva nación, centrada en lo que debería ser y no en dar explicaciones sobre su pasado”.

La comisión fue un proceso limitado en el tiempo y con pocos legados, sin embargo esto no ha significado el fin de los reclamos de justicia y reparación, los familiares son los pilares fundamentales en este camino que ha comenzado a transitarse con mayor frecuencia en los tribunales.

Notas

- 1 Kroj, Antjie (2016). *El país de la calavera*. Buenos Aires: UNSAM. Pp.546.
- 2 Carta de comisionados a la Comisión de Verdad y Reconciliación al presidente Cyril Ramaphosa, 5 de febrero de 2019. Sudáfrica.
- 3 Barahona de Brito, Alexandra, Paloma Aguilar Fernández y Carmen González Fernández (ed) (2002). *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*. Capítulo de Wilson, Richard A. Justicia y legitimidad en la transición sudafricana. Madrid: Istmo.
- 4 Este proceso comprende la finalización del sistema de segregación racial denominado como *apartheid* (1948-1990) y el inicio del proceso de

- conformación de una democracia multirracial. Consideramos que existe una dificultad para datar la finalización del proceso transicional, debido a que muchas políticas quedaron inconclusas y hasta el día de hoy existen grandes deudas en pos de la superación del pasado.
- 5 Ver tesis sobre Pablo Saturdino Braga, *A rede de ativismo transnacional contra o apartheid na África do Sul*. Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro, PUC-Rio, Brasil, año de obtención: 2010.
 - 6 Graeme, Simpson (2005). Race against time: The politics of memory in South Africa's truth and reconciliation process. *Proceedings of the seventh annual gilder Lehrman center international conference at Yale University repairing the past: Confronting the legacies of slavery, genocide, & caste*. New Haven, Connecticut: Yale University. Recuperado de <https://www.yale.edu/glc/justice/simpson.pdf>.
 - 7 Luego de dos años de negociaciones políticas en el marco de lo que se denominó como la Convención para la Sudáfrica Democrática (CODESA), en 1993 se sancionó la Constitución Provisional de la República de Sudáfrica. En la misma se establecían treinta y cuatro puntos de acuerdo para el armado del nuevo Estado, y se afirmó la posibilidad de otorgar amnistías por crímenes políticos en el pos de avanzar en la reconciliación y unificación del país.
 - 8 Promotion of National Unity and Reconciliation Act, No 34 of 1995, South Africa. La CVR sudafricana es una de las pocas creadas a partir de una ley parlamentaria.
 - 9 Durante el período de preparación del proyecto se recibieron más de 300 enmiendas.
 - 10 Ver: A list of candidates eligible for appointment to the TRC. Collection 3110. Traces of truth, South Africa. Recuperado de http://truth.wvl.wits.ac.za/doc_page.php?did=1054&li=cat.
 - 11 *Ley para la promoción de la unidad y reconciliación* (1995). Acta N° 34. South Africa. Recuperado de <http://www.justice.gov.za/legislation/acts/1995-034.pdf>.
 - 12 Según Hayner, *Fifteen truth commissions 1974 to 1994: A comparative study*. Entre otras: Uganda 1974, Bolivia 1982-1984, Argentina 1984, Uruguay 1985, Zimbabwe 1985, Chile 1990-1991, Chad 1991-1992, El Salvador 1992-1993, Ruanda 1993.
 - 13 *Ley para la promoción de la unidad y reconciliación*. (1995). Acta N° 34. South Africa. Recuperado de <http://www.justice.gov.za/legislation/acts/1995-034.pdf>.
 - 14 *Provisional Constitution of Sudafrica* (1993). Recuperado de <http://www.info.gov.za/documents/constitution/93cons.htm>.
 - 15 Van der Merwe, *Prosecution, pardons and amnesty: the trajectory of transitional accountability in South Africa*.
 - 16 Ver los casos de Eugene de Kock y Gideon Nieuwoudt, Wynand du Toit y Marthinus Ras por el caso "Motherwell 4".
 - 17 Diferentes organismos públicos como por ejemplo el Servicio de Inteligencia

- Sudafricano iniciaron, a partir de 1990, una destrucción masiva de documentación estimada en cuarenta y cuatro toneladas de papel. Ver: Verne, Harris. *They should have destroyed more: The destruction of public records by the South African State in the final years of apartheid, 1990-1994*, 1999. Pp. 1. Recuperado de <http://wiredspace.wits.ac.za/bitstream/handle/10539/7871/HWS-166.pdf?sequence=1>.
- 18 Antje, Krog (2016). *El país de la calavera*. Buenos Aires: Unsam. (p. 527).
 - 19 Ernest Carnita (2004). *Reconciliatory justice. Amnesties, indemnities and prosecutions ins South Africa's transition*. Johannesburg: CSVR.
 - 20 Antje, Du Bois- Pedain (2007). *Transitional amnesty in South Africa*. Cambridge: Cambridge University Press.
 - 21 Luego de 1994, la provincia del Transval se dividió entre las actuales Gauteng, Mpumalanga y Limpopo y Natal se juntó al bantustan de Kwa-zulu.
 - 22 Provincia de la República Sudafricana (1961-1994).
 - 23 Se conoce como el caso de “Motherwell 4”, al asesinato de tres policías y un *askari* (informante) por un coche bomba que los mató en 1989 en la localidad de Motherwell, Port Elizabeth. Nieuwoudt testificó que los cuatro fueron asesinados debido a que estaban pasando información al ANC.
 - 24 Para ver la presentación de amnistía sobre el caso “Motherwell 4” ver: <http://www.justice.gov.za/trc/amntrans/am1997.htm>.
 - 25 *State v. Peter Msane and 19 others*. Case number CC1/96.
 - 26 Para más información ver: Ernest Carnita, *Reconciliatory justice. Amnesties, indemnities and prosecutions in South Africa's transition*.
 - 27 *National Director of Public Prosecutions v Basson* (131/2000) [2001] ZASCA 111; [2002] 2 All SA 255 (28 September 2001).
 - 28 En esta causa fueron llevados a los tribunales por el caso conocido como “PEBCO 3”, Siphso Hashe, Qaqawuli Godolozu y Campeón Galela, miembros de la Organización Civil Negra de Port Elizabeth. Fueron secuestrados en el aeropuerto de Port Elizabeth en 1985 por la policía de seguridad y posteriormente asesinados en una granja. En 1999 la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) negó a cuatro policías de seguridad –Herman Barend du Plessis, Johannes Martin van Zyl, Gideon Nieuwoudt y Gerhardus Johannes Lotz– la amnistía por su participación en el crimen. Las viudas de las víctimas se opusieron a las solicitudes de amnistía, diciendo que no se había dado a conocer la verdad completa.
 - 29 “A continuation of the amnesty process of the TRC cannot be considered as this would constitute an infringement of the Constitution, especially as it would amount to a suspension of victims’ rights and would fly in the face of the objectives of the TRC process. The question as to the prosecution or not of persons, who did not take part in the TRC process, is left in the hands of the National Prosecuting Authority (NPA) as is normal practice”. NPA, Prosecutions Guidelines. (2005).

- 30 “The dicta of the Constitutional Court to the effect that the NPA represents the community and is under an international obligation to prosecute crimes of apartheid.” (See CCT 30/03).
- 31 Prosecution policy and directives relating to prosecution of criminal matters arising from conflicts of the past, NPA. (2005). Sudáfrica.
- 32 La sección 105A del acta de procedimiento criminal de 1977, prevé la posibilidad de una persona que ha cometido un delito realice un acuerdo de culpabilidad y de sentencia con el NPA.
- 33 *The State v. van der Merwe, Vlok, Smith, Otto, van Staden (Chikane case)*.
- 34 *Thembisile phumele Nkadimeng et al v National Director of public prosecutions et al*, n° 32709/07, High Court of south Africa, Transvaal Provincial Division, 12 december 2008.
- 35 Informe final de la Comisión de Verdad y Reconciliación, Volumen 2, 1998.
- 36 The re-opened inquest into the death of Ahmed Essop Timol (IQ01/2017) [2017] ZAGPPHC 652 (12 October 2017), Incisors 8 y 9.
- 37 Paige, Arthur (2009). How “transitions” reshaped human rights: A conceptual history of transitional justice. *Human Rights Quarterly*. No 31. pp. 321-367.
- 38 Collin Bundy (2001). The beast of the past: History and the TRC, en Wilmot James, Linda Van De Vijver, (eds.) *After the TRC: Reflections on Truth and Reconciliation in South Africa*. Athens: Ohio University Press. (p. 11).

Referencias

- Carnita, Ernest (2004). *Reconciliatory justice. Amnesties, indemnities and prosecutions ins South Africa`s transition*. Johannesburgo: CSVR.
- Comaroff, Jean y John Comaroff (2013). *Teorías desde el sur: o cómo los países centrales evolucionan hacia África*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Krog, Antjie. (2016). *El país de la calavera*. Buenos Aires: UNSAM.
- Lefranc, Sandrine (2011). The emergence of transitional justice as a professional international practice. F. Vairel, V. Galimi, L. Israël et G. Mouralis (eds). *Coming to terms with war and dictatorship*.
- Madlingozi, Tshepo (2010). On transitional justice entrepreneurs and the production of victim. *Journal on human rights practice*. Vol. 2. (2). Pp. 208-228.
- Madlingozi, Tshepo (2007). Bad victims, good victims, en Wessel le Roux y Karin Van Marle (eds.). *Lau, memory and the legacy of apartheid. Ten years after AZAPO v President of South Africa*. Pretoria: PULP.
- Neocosmos, Michael (2012). Civil society, citizenship and the politics of the (im) possible: Rethinking militancy in Africa today. *Interface: a journal for and about social movements*. Vol. 1. (2). Pp. 263-334.
- Pigou, Piers (2001). The apartheid state and violence: What has the truth and reconciliation comission found? *Politikon: South Africa journal of political studies*, Vol. 28, (2).

- Rantete, Johanés (1998). *The african National Congress and the negotiated settlement in South Africa*. Pretoria: Schaik Publishers.
- Ross, Fiona (2005). La elaboración de una memoria nacional: la comisión de verdad y reconciliación en Sudáfrica. *Cuadernos de antropología social*. Vol. 24. Pp. 51-68.
- Rotberg, I., Thompson, D. (2000). *Truth v. Justice: The morality of truth commissions*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Ruti, Teitel (1997). Transitional jurisprudence: The role of law in political transformation. *Yale law journal*. Vol. 106. (7). Pp.2009-2080.
- Simpson, Graeme (2005). Race against time: The politics of memory in South Africa's truth and reconciliation process. Seventh annual gilder Lehrman center international conference at Yale University. *Repairing the past: Confronting the legacies of slavery, genocide, & caste*. Recuperado de <http://www.yale.edu/glc/justice/simpson.pdf>.
- South African History Archive (2014). *Riding the transitional rollercoaster: the shifting relationship between civil society and the Constitution in post-apartheid South Africa*. Ciudad del Cabo: SAHA. Recuperado de <http://www.saha.org.za/>.
- Tyler, Gianini y otros (2009). *Prosecuting apartheid—era crimes? A South African dialogue on justice, human rights program practice series*. Cambridge: Harvard Law School.
- Van Der Merwe, Hugo (2012). Prosecution, pardons and amnesty: the trajectory of transitional accountability in South Africa, en Palmer, Nicola, Clark Phil, Granville, Danielle. *Critical perspective in transitional justice*. Oxford: Transitional Justice Research, Intersentia.
- Van Der Merwe, Hugo (2008). *Truth and Reconciliation in South Africa: Did the TRC Deliver?* Pennsylvania : [Pennsylvania State University](http://www.pennstate.edu/comm/comm2008/080108/van_der_merwe.html).
- Van Marle K (ed). (2009). *Refusal, transition and post-apartheid law*. Stellenbosch: Sun Press.
- Van Zyl, Paul (1999). Dilemmas of transitional justice: The case of South Africa's truth and reconciliation commission. *Journal of international affairs*. Vol. 52. (2). Pp. 647-67.
- Villa-Vicencio Ch., Doxtader, E. (2003). *The provocations of amnesty. Memory, justice and impunity*. Institute for justice and reconciliation. Ciudad del Cabo: David Philips Publishers.
- Villa-Vicencio, Ch., Du Toit, F. (eds.) (2006). *Truth and reconciliation in South Africa, 10 years on*. Ciudad del Cabo: David Philips Publishers, Institute for justice and reconciliation.
- Vora, J., Vora, Erika (2004). The effectiveness of South Africa's truth and reconciliation commission: Perceptions of xhosa, afrikaner, and english south Africans. *Journal of Black Studies*. Vol. 34. (3). Pp. 301-322.
- Wilson, Richard (2001). *The politics of truth and reconciliation in South Africa legitimizing the post-apartheid state*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Wilson, Richard (2000). Reconciliation and revenge in post-apartheid South Africa: Rethinking legal pluralism and human rights. *Current Anthropology*. Vol. 41. (1). Pp. 75-98.

Ubuntu como precepto ético del nuevo Estado sudafricano

Nelson García Pernía
CEAA-ULA
MÉRIDA-VENEZUELA
nelsingarciapernia@gmail.com

Resumen

Como regla ética hacia una equilibrada convivencia, en su sentido más amplio, *Ubuntu* (palabra de origen zulú y xhosa) se manifiesta en la lealtad de las personas y sus consecuentes relaciones sociales. Tras el desmantelamiento del *apartheid* en Sudáfrica, el proceso de transición hacia el nuevo Estado se caracterizó por la conciliación y el reconocimiento entre las víctimas y victimarios que dejó el sistema de segregación racial, siendo la Comisión de la Verdad y la Reconciliación la encargada de incorporar preceptos tradicionales para canalizar los odios en una sociedad que se había configurado sobre marcadas líneas raciales.

Palabras clave: *Ubuntu*, Sudáfrica, Estado, Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

Ubuntu as an ethical precept of the new South African state

Abstract

As an ethical rule towards a balanced coexistence, in its broadest sense Ubuntu (word of origin Zulu and Xhosa) is manifested in the loyalty of people and their consequent social relationships. After the dismantling of apartheid in South Africa, the process of transition to the new State was characterized by the reconciliation and recognition among victims and victimizers that left the system of racial segregation, with the Commission of Truth and Reconciliation being responsible for incorporating traditional precepts to channel hatred in a society that had been configured on marked racial lines.

Keywords: *Ubuntu*, South Africa, State, Truth and Reconciliation Commission.

Recibido: 9.8.2019 / Revisado: 25.8.2019 / Aprobado: 30.8.2019

1. Introducción

Tras el desmantelamiento del *apartheid* como sistema de sujeción colonial interno en Sudáfrica en la última fase del siglo XX, se abre un nuevo momento socio-histórico orientado hacia la unificación nacional. Desde el colapso del aparato institucional y el *corpus* legal que lo había legitimado hasta la construcción de una nueva narrativa nacional, ese fue el objetivo central de los arquitectos de la nueva nación, siendo su inicio un arduo proceso de negociación entre los diversos sectores que habían estado en conflicto como la salida a un modelo de dominación interno anacrónico y represivo.

Las arduas negociaciones llevadas a cabo durante la década de los ochenta dirigidas hacia la instauración de un nuevo marco institucional fueron puestas en marcha en marcha por la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA), que dado su carácter integral buscaba incluir a las diversas tendencias políticas nacionales en los acuerdos, así como al conjunto de la sociedad sudafricana, con la salvedad de los partidos de ultraderecha radicalizados como el Movimiento de Resistencia Afrikáner y el Partido Conservador que en última instancia ponía en riesgo el inicio de la transición hacia un Estado democrático.

Discutido el eje referencial que marcaría el camino transicional, y que de ello saldría la primera convocatoria electoral de carácter democrático en Sudáfrica en abril de 1994, se daba paso a una progresiva concertación que buscaba dejar como parte de un pasado reciente la desintegración existencial que había causado el destino separado. Instaurado el nuevo gobierno, la prioridad se centraría en la construcción de una estructura estatal que respondiese a las demandas del conjunto de la sociedad sudafricana, ahora con igualdad ante las leyes. El paso crucial de este largo peregrinar estaba dado en cómo iniciar un proceso de integración nacional en una sociedad que se había forjado sobre marcadas líneas raciales.

La piedra angular de este momento estuvo representada por la capacidad de los nuevos dirigentes de enviar un discurso donde no hubiese ni vencedores ni vencidos, muy propicio en un momento donde la efervescencia étnica/nacionalista estaba en su máxima expresión. Al mismo tiempo, el papel de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación desde su creación en 1995 como un órgano dependiente del Ejecutivo, cumplió un rol de primer orden. Encargada al clérigo Desmond Tutu, esta instancia extrajo de la sabia filosofía de los pueblos zulú y xhosa el precepto *Ubuntu*, partiendo de la necesidad de restablecimiento del entorno comunitario, en este caso el conjunto de la sociedad sudafricana. En este sentido, confrontar a víctimas

y victimarios durante los años de vigencia de la segregación racial, era el primer paso hacia el restablecimiento del equilibrio nacional.

Bajo esta dinámica dialogante y examinadora se ha buscado la puesta en práctica de una justicia no punitiva que busca sanar las heridas que había impuesto el sistema racial al diferenciar y segregar los diversos sectores de la sociedad. De allí que el presente trabajo tenga como propósito analizar el paso de una institucionalidad –la del *apartheid*– hacia una democratización, atendiendo el papel que jugó el legado *Ubuntu* como constructor del diálogo y el perdón en las bases fundacionales del nuevo Estado.

2. Del Estado racista al establecimiento del Estado democrático

Finalizada la II Guerra Mundial existían en África cuatro Estados que a lo sumo eran considerados independientes, tales eran: Egipto, Etiopía, Liberia, a los que se sumaba la Unión Sudafricana que surgió en 1909 a través de una constitución aceptada por las cuatro regiones: El Cabo, Natal, Orange y Transvaal, así como por el Parlamento británico, el cual se integró a la Commonwealth desde 1910. El Estado sudafricano que se empezó a configurar a principios del siglo XX estuvo amparado en un sistema de sujeción colonial de carácter interno. La organización económico-social que adoptó la Unión a partir de este momento conllevó a una abierta fractura social que condicionó el destino de este país del África meridional. Al respecto, la minoría blanca europea y su descendencia establecieron una serie de normativas donde se señalaba:

En términos generales nuestras normas contemplan la segregación de los grupos y sub-grupos étnicos más importantes, que al mantenerse dentro de sus respectivas zonas podrán convertirse en unidades capaces de bastarse a sí mismas. Apoyamos el principio territorial de segregación territorial de los bantúes y los blancos... y los primeros, de encontrarse en las zonas urbanas, tendrán que ser considerados como ciudadanos migratorios, sin derechos políticos o sociales iguales a los de los blancos. (Informe de la Unesco sobre el *apartheid*, 1967, p. 8)

La ordenación del Estado racista estuvo respaldada al mismo tiempo por la Iglesia Reformada Holandesa (*Dutch Reformed Church*) que afirmaba que la separación entre razas era designio divino. Este presupuesto era asumido por la Iglesia Reformada de la Baja Alemania, el cual era utilizado como fundamento ideológico en los intentos de superponer a la minoría blanca como grupo social predominante hacia la instauración de fronteras

a lo interno de la Unión. Así, la legislación bajo el *apartheid* clasificó a la población en cuatro grupos: los negros, los *coloureds*, asiáticos y blancos. La minoría blanca ha recurrido a diferentes formas de nombrar a los africanos, casi siempre con una connotación racista: “nativos”, *kaffir*, *bantús* y negros. En la terminología oficial, las nominaciones *bantús* y *kaffir*, además de estar deformados, son sinónimos de negro, o sea que tienen una connotación racial (Cejas, 2007, p. 26; Varela, 1986, pp. 6-7).

Tras la celebración de un referéndum, la Unión Sudafricana se transformó en República independiente en 1960, continuando y profundizando las políticas discriminatorias en la población africana. Durante esta década, consolidados los procesos de independencia en África subsahariana, el problema latente estaría en el cono sur del continente, en la República de Sudáfrica, cuestionada desde lo interno por los movimientos políticos silenciados y condenados a la clandestinidad y por la misma comunidad internacional, dada la voracidad y violencia segregacionista que caracterizaba al régimen de Pretoria (capital política de Sudáfrica). Así, apelando a los diversos instrumentos, el Estado racista utilizó múltiples argumentos entre los que destacó el educativo, siendo que a través de la educación bantú en particular, el régimen del *apartheid* persiguió su filosofía; viendo la educación como un elemento clave en su plan para crear una sociedad completamente segregada (Mekoa, 2011, p. 105).

Producto del funcionamiento del Estado racista, la última fase de este sistema de opresión fue particularmente violenta, marcada por manifestaciones que ponían en evidencia las contradicciones históricas que habían caracterizado a la sociedad sudafricana, fragmentada en todos los órdenes. Las estructuras estatales que habían legitimado el modelo excluyente estaban al servicio de la minoría afrikáner, lo que motivó durante las décadas de los setenta y ochenta revueltas en los barrios obreros que derivaron en serias confrontaciones con las fuerzas de seguridad. Ante la insostenible realidad económico-social, la violencia transformó negativamente la vida cotidiana de amplios sectores de la población civil africana, sobre todo en la región de Kwa-zulu Natal, lo que aceleró la erosión del sistema del *apartheid*, abriendo camino hacia un inevitable proceso de negociación que vinculó a todos los actores de la sociedad sudafricana (Varela, 2014, p. 259).

Durante los años de vigencia del sistema racista, el aparato institucional dio pie a la distorsión, manipuló los hechos y “borró” eventos –al diseñar una red de no sitios y de no tiempos– difundió información errónea, fracturó la comunicación entre amantes y compañeros, generando aislamiento y fragmentación existencial, dando lugar a una quiebra en todos los órdenes

de la sociedad sudafricana, donde la permanencia en el poder de quienes impulsaban las políticas segregacionistas estaba dada por el uso desmedido de la violencia, utilizando a las fuerza de seguridad como instrumento para tal fin (Castillejo, 2006, p. 12).

Conforme se hacía más anacrónico el sistema de dominación, no cesó el reforzamiento del marco institucional con miras a modificar la estructura de dominación social como la nueva constitución sancionada en 1983. Durante estos años, Sudáfrica entró en una fase de repetidos estados de emergencia dirigidos a aplastar las sublevaciones masivas que barrían el país. Los intentos por poner anillos metálicos alrededor de los municipios africanos rebeldes resultaron ser inútiles (Maharaj, 2009, p. 121). Ante lo cual, las reacciones de organismos internacionales ejercían duras críticas, como las Naciones Unidas a través del Consejo de Seguridad que señalaba que la aplicación de las medidas extremas de segregación supondrían: “El proceso de desnacionalización de la mayoría africana autóctona, privándola de todos sus derechos fundamentales, y afianzaría más el *apartheid*, transformando a Sudáfrica en un país para ‘blancos únicamente’” (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 1984, p. 3).

El final de siglo y los movimientos que se dieron tras el final de la Guerra Fría fue crucial para Sudáfrica. Para empezar, se abre paso hacia el levantamiento de restricciones que pesaba sobre el régimen de Pretoria, así como el anuncio del gobierno en hacer extensivo los derechos de ciudadanía a la población “negra”, hasta entonces marginada de la toma de decisiones políticas en todos los frentes nacionales. Estos precedentes sentaron las bases de una serie de arduas negociaciones que tuvo como actos simbólicos de trascendencia, en febrero de 1990, de la derogación de la prohibición mantenida durante treinta años del Congreso Nacional Africano (ANC, por sus siglas en inglés), fundado en 1912, y su mundialmente famoso líder Nelson Mandela, quien fue puesto en libertad después de 27 años de encarcelamiento, abriendo las puertas hacia una serie de reformas estructurales que dejaban entrever la inoperancia del régimen segregacionista (Lyon, 1994, pp. 271-272).

Tras haber sido la organización de mayor representación a la hora de enfrentar al Estado racista, el CNA asumió desde el momento de la negociación un rol más protagónico en el proceso transicional. Sin embargo, al interior de esta organización se partía del supuesto de que el Partido Nacional estaba dispuesto a negociar resguardando sus intereses de clases esto es; PN intentaba reestructurar el Estado posterior al *apartheid* de la manera más beneficiosa para sí mismo y para su circunscripción hasta ahora

privilegiada, y denunciaron e intentaron evitar estos “intentos preventivos de reestructuración unilateral” (Lipton y Simkins, 1993, p. 15).

Iniciado el desmonte de las estructuras sobre las que se cimentaba el *apartheid*, las reacciones en los sectores conservadores de la extrema derecha sudafricana no se hicieron esperar, aflorando hechos de violencia entre partidarios del CNA y el Partido de la Libertad Inkatha (IFP, por sus siglas en inglés), pro*apartheid*, situaciones que ameritaron el llamamiento a la pacificación de sus respectivos líderes, Nelson Mandela y Mangosuthu Buthelezi, que finalizó con la firma de un acuerdo de paz que proponía códigos de conducta tanto para las fuerzas del orden como para los partidos políticos, un comité de paz encargado de la supervisión y tribunales especiales para tratar los casos de violencia, permitiendo disecar los métodos violentos hacia la edificación de una transición democrática, que permitiera la participación de forma equitativa de todas las fuerzas políticas del país (Lyon, 1994).

Al mismo tiempo se daba paso a la desarticulación del aparato legal que había legitimado las instituciones bajo el sistema racista, lo que permitió a partir de 1990 la abolición de leyes como: *Ley sobre instalaciones separadas*, referidas a los servicios públicos; *Ley sobre zonas para grupos*, que establecía qué áreas debían estar reservadas a ciertas “razas”, que se materializó con la creación de bantustanes o territorios asignados a la población de origen bantú en función de su origen lingüístico o racial, al igual que los *townships*; *Ley sobre tierras*, que le otorgaba el 80% de las tierras económicamente productivas a la minoría blanca y consideraba el porcentaje de tierra que podía ser propiedad de la población negra; *Ley sobre registro de la población*, que permitía la marginación residencial. Todo ello permitió dar un paso decisivo hacia la desestructuración de la legislación que generaba consistencia a la tesis del “desarrollo separado” en Sudáfrica, permitiendo continuar hacia el proceso de democratización iniciado en 1989, por cuanto la desintegración del *apartheid* aumentó los antagonismos sociales y disminuyó la capacidad del Estado para controlarlos (Mike y Doug, 1994, p. 46).

El marco institucional del proceso de transición conducente al desmonte del Estado racista se organizó en el seno de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA), por la generalidad de la misma al incluir a las diversas tendencias políticas nacionales, así como al conjunto de la sociedad sudafricana –salvo el Movimiento de Resistencia Afrikáner y el Partido Conservador– que pertenecían a la ultraderecha blanca, pues constituían un peligro inminente para el proceso de transición; es decir, atrapados en el sueño de una Sudáfrica exclusivamente de blancos, se opusieron a las reformas del presidente De Klerk, e imaginaban las fronteras de un Estado de blancos en el corazón de

una Sudáfrica de negros (Fajer, 1991, p. 546). Esta instancia legal formal acordó en 1991 adelantar conversaciones para la realización de una Constitución, así como diseñar la conformación de un Gabinete Interino Multirracial hasta lograr la aprobación de una nueva Carta Magna. En esta misma dirección, en marzo de 1992 se realizó un referéndum en la población blanca, que votó a favor de reformas constitucionales, lo que significaba que todo ciudadano sudafricano a partir de entonces era igual ante las leyes.

Con la adopción de este conjunto de medidas se abría un compás de negociaciones que de forma paulatina incorporaba a los diversos sectores de la sociedad sudafricana representado en un Proceso de Negociación Multipartidista, conformado a su vez por un foro negociador que concluyó con la aprobación de siete disposiciones legales que buscaba darle cuerpo a la apertura de la reconciliación nacional, tales eran: Constitución para el Período de Transición, Ley sobre el Consejo Ejecutivo de Transición, Ley sobre la Comisión para la Independencia de los Medios de Comunicación, Ley sobre la Autoridad para la Independencia de la Radiodifusión, Ley sobre la Comisión para unas Elecciones Independientes, Ley Electoral, Ley sobre Gobierno Local de Transición (Lyon, 1994, p. 272; Sachs, 1992, pp. 23-27; Gordon y Davis, 1992, pp. 28-29). Con ello se forjaban las bases que conllevarían al establecimiento de un andamiaje estatal de carácter democrático y para lo cual el Consejo Ejecutivo de Transición, surgido al calor de las negociaciones entre los diversos sectores de la sociedad, era el garante de vigilar la justa aplicación de las pautas legales, al igual que el libre y pleno ejercicio de las elecciones presidenciales que se celebrarían en 1994.

Con la celebración de la primera convocatoria se ideaban las bases de cara al nuevo Estado que estaba llamado a incorporar a todas las fuerzas políticas y sociales, para ello la aprobación de una Constitución de carácter provisional sancionada por cinco años, fue una de las vías eficaces encaminadas a poner en rápido funcionamiento las reformas planteadas en los diversos ámbitos de la vida nacional. Asimismo, como norma del naciente modelo democrático, la separación de poderes dentro del nuevo Estado sería determinante, la cual permitió darles competencia a los gobiernos regionales, lo que confería autonomía política con respecto al gobierno central. En este sentido, como requisito del período de transición, durante este tiempo, el país sería dirigido por un gobierno de unidad nacional, salido de las elecciones generales de abril de 1994, que sería el punto de quiebre hacia la instauración de un Estado de carácter multirracial, por las fuerzas políticas y sociales que mediaron en la configuración de la nueva estructura política y social (Lyon, 1994, p. 272).

3. Ubuntu como constructor del diálogo y el perdón en las bases fundacionales del nuevo Estado

La elección de un gobierno abiertamente democrático y de amplia base en Sudáfrica significó la entrada en una era de cambios estructurales que tuvo como primer acto el reconocimiento a las víctimas bajo el sistema segregacionista, el cual fue el paso más importante hacia el proceso de la unión nacional que impulsó la creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en 1995 (*Truth and Reconciliation Commission*, TRC, por sus siglas en inglés), que buscaba el reparo de los daños causados a la población africana. El reconocimiento de las heridas sufridas por la población africana a través de los entes represivos del Estado, significó un avance aun después de instaurado el gobierno democrático, así como el tránsito hacia la unificación del país, sin el cual la creación de la CVR no puede explicarse sino como parte de la transición negociada del *apartheid* hacia la democracia, permitiendo un diálogo entre víctimas y victimarios como mecanismo de reconocimiento y reconciliación (Cabanillas, 2011, p. 28).

El rol de este órgano ha sido el de ser un ente intermediario entre los silenciados durante el *apartheid* y los agresores, donde las personas que eran identificadas como vulneradas ofrecían sus experiencias, al igual que los perpetradores de violencia podían confesar sus crímenes, muchos de ellos considerados como responsables de serias violaciones a los derechos humanos. En este sentido, quienes habían sido objeto de agresiones estaban en la posición de otorgarle el indulto al culpable. Este ámbito de la nueva institucionalidad combinó aspectos legales “lógicos-rationales” tales como: el poder para garantizar la amnistía, y de investigación y análisis de la información, con funciones psicológico-religiosas y “emocionales” de curación, a partir de escuchar a las víctimas para restituirles su dignidad con el trabajo de las Audiencias Públicas del Comité de Graves Violaciones a los Derechos Humanos (*Ibidem*, pp. 75-76).

El primer paso hacia la implantación de un nuevo andamiaje institucional y dentro de ello un nuevo concepto de justicia plasmado en la CVR, fue el basamento que permitió la instauración de un Estado de derecho con plenas garantías a toda la población, así como el claro deslinde de una institucionalidad –la del *apartheid*– a un nuevo sistema político que buscó la integración social entre los diversos sectores sin alimentar los odios entre las partes vinculadas. En este sentido, si algo generó la nueva institucionalidad fueron los aires de confianza como ente mediador y conciliador, cuya finalidad sería el cerrar las heridas que dejaba el postconflicto racial. Así, el

logro de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación funcionó por darle continuidad al proceso de reunificación nacional que se había iniciado con anterioridad, concretado en la sistematización de los hechos, descrito desde la perspectiva de los protagonistas, es decir, víctimas y victimarios durante el régimen del *apartheid*.

Como parte de un proceso en construcción, su reforzamiento estuvo dado por la promulgación de una nueva Constitución, que sería el andamiaje que sostendría el aparato institucional de la emergente democracia multi-racial sudafricana. La misma fue adoptada por la Asamblea Constituyente el 11 de octubre de 1996, certificada por el Tribunal Constitucional el 4 de diciembre de 1997 y firmada por el presidente Nelson Mandela el 10 de diciembre de 1996. La misma en su Preámbulo establecía:

Sanar las divisiones del pasado y establecer una sociedad basada en los valores democráticos, la justicia social y los derechos humanos fundamentales; sentar las bases de una sociedad democrática y abierta en la que el gobierno se base en la voluntad del pueblo y cada ciudadano es igualmente protegido por la ley; mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y liberar el potencial de cada persona. (*Constitution of Republic of South Africa*, 1996)

Así como la Constitución se erigía como el soporte del nuevo Estado, la CVR sería el rostro dialogante del mismo. Por ello, el arzobispo Desmond Tutu fue el encargado de reflexionar e imprimirle una percepción de identidad propia al nuevo momento que se abría en Sudáfrica tras la búsqueda de lograr una justicia transicional y restaurativa, con resultados equilibrados entre las partes enfrentadas en los tribunales. Para este clérigo, *Ubuntu* es ante todo “humanidad” y está vinculado a *umuntu* que encierra la fuerza humana racional exenta de violencia, al igual que *ntu*, donde el individuo es un ser dinámico, consciente de sí mismo. Así, por su pertinencia a la comunidad xhosa, el sentido que le da, se inscribe dentro de los preceptos identitarios de tal comunidad, es decir, *Ubuntu*, *Umntungum untun gabantu*, noción que es compartida por muchos grupos étnicos en el continente africano. La traducción habitual es “una persona es una persona a través de otras personas”, le da un sentido tradicional a esta concepción de la vida, donde la comunidad es la base de las aspiraciones del grupo en primera instancia (Mata, 2015, p. 92; Kakosi-Kashindi, 2013).

Como regla ética dentro de las sociedades africanas, la concepción del mundo bajo la perspectiva *ubuntuista*, buscó la creación de una nueva realidad conceptualizada que dejará atrás las enormes heridas que había

causado el *apartheid*, con la finalidad de motivar la edificación de una nación diversa desde la perspectiva cultural, pero integrada, es decir, una sociedad arcoíris como señalaba el propio Desmond Tutu. En la organización social de la nueva Sudáfrica, respaldada por la tolerancia y la diversidad étnica como principios normativos de la institucionalidad que se estaba configurando, la funcionalidad del concepto *ubuntu*, permitió al mismo tiempo reconocer los derechos y las responsabilidades de todos los ciudadanos en relación al bienestar del individuo y del grupo, lo cual para ello no deja de tener un sentido religioso confiriéndole rango legal a un precepto no escrito dentro de la comunidad como núcleo de la sociedad (Mata, 2015, p. 93).

Las aspiraciones del hombre giraban en torno a sus semejantes, convirtiéndolo en un individuo consciente de la humanidad que debía caracterizarlo en contraposición a la animalidad o *ubulwane*, antítesis de *ubuntu* como modelo reconciliatorio y de unidad. Esta nueva teología impulsada por el clérigo Tutu, permitió la ruptura de un pasado violento hacia el tránsito de un país encaminado a la urgente unificación que buscaba romper de forma inmediata con las huellas dejadas a la población que había sido marginada por el Estado racista, para luego empezar el desmonte de las estructuras mentales en aquellos afectados por el modelo discriminatorio y quienes aún creían en el “destino separado”. Todo lo cual era conducente al necesario reconocimiento entre ambos sectores como protagonistas de la realidad que emergía.

Dentro de los preceptos que le dan sentido a *ubuntu* en la sociedad sudafricana *postapartheid*, resultaba ineludible la búsqueda de acuerdos de convivencia que dejara en el pasado las heridas sufridas en el grueso de la población para dar paso a una justicia restaurativa. Para ello, la curación y la voz —una voz que siempre hace memoria de un pasado traumático— son conceptos centrales para entender la Sudáfrica de hoy; son horizontes de sentidos en torno de los cuales gira el proceso de reconstrucción de muchas organizaciones de base (Fajer, 1993). Por ello, escuchar y ser escuchado en el marco de los tribunales especiales como la Comisión de la Verdad y la Reconciliación fueron las premisas fundamentales conducentes a sanar las heridas que había dejado el sistema racial, marcando el rumbo que habría de tomar la sociedad sudafricana hacia el reencuentro de los diversos grupos sociales.

Buscar nuevas formas de reparar los daños causados por el Estado racista sudafricano fue el camino elegido por la clase dirigente de la nueva Sudáfrica. La idea de reconocimiento público de los crímenes contra los derechos humanos en los días de vigencia del modelo segregacionista, cana-

lizó el proceso de amnistía y la edificación de la nueva nación sudafricana por medio de la puesta en escena de una justicia transicional, que buscaba ante todo cerrar un capítulo de su largo proceso socio histórico que había estado marcado por las divisiones en todos los órdenes de la vida. Por ello, la propia noción de verdad fue seleccionada como alternativa a la imparcialidad, entendida esta última en su sentido retributivo (Treviño-Rangel, 2006, p. 614).

El propio texto constitucional sancionado en 1996 que se erigió como el documento que norma el accionar del nuevo Estado sudafricano incorporó elementos, entre los que se encontraban: el perdón y la amnistía a los victimarios; los cuales fueron en buena medida parte del *corpus* legal que aglutinó los diversos mecanismos que tomaba en cuenta a la humanidad en su forma íntegra, donde se estableció que había una necesidad de reparación más no de venganza, una necesidad de *Ubuntu* más no de victimización y que las divisiones del pasado debían ser borradas mediante una amnistía general para poder avanzar en el proceso de reconciliación nacional (Mata, 2015, p. 100).

El camino que allanó el complejo cambio hacia un sistema político democrático no estuvo exento de contradicciones, especialmente cuando se buscó, a través de medidas pacíficas, encaminar hacia la paz en un país que había estado marcado por el divisionismo como requisito explícito de la clase gobernante bajo el *apartheid*. En este sentido, lo planteado por Tutu fue el producto de negociaciones, y como tales, estas generan “verdades negociadas o de compromiso” que inscriben en el espacio público no solo una lectura alternativa, la “verdad oficial” del régimen precedente, sino una nueva “narrativa nacional”, que estaría orientada en última instancia hacia la canalización de las fuerzas sociales enfrentadas ahora bajo el poder del diálogo y la concertación (Cejás, 2007, p. 25).

Por ser la Comisión de la Verdad y la Reconciliación el órgano dentro del nuevo Estado el encargado de mediar y canalizar las fuerzas del odio, apelando a la sabiduría tradicional africana, desde su puesta en funcionamiento se diseñaron varias etapas que formaron parte de la búsqueda en la implantación de un tipo de justicia no punitiva que buscó contrastar los rostros del trágico legado del *apartheid*. En este sentido, tres fueron las etapas que dividió el proceso:

1. Algunas de las víctimas testificaron en audiencias públicas en diversos lugares del país, algunas de las cuales fueron transmitidas por radio y televisión (cuatro horas diarias de transmisión en vivo por radio, todos los

días en el noticiero vespertino y los sábados en un especial de una hora por la emisora nacional de televisión SABC TV3, también en los periódicos) en los once idiomas oficiales; 2. Luego se realizaron las llamadas “audiencias de amnistía” en las cuales los “perpetradores” (se usó el término en inglés *perpetrators*) testificaron y fueron sometidos a indagaciones para determinar si podían recibir amnistía; 3. Finalmente, se realizaron audiencias con sectores específicos y a título corporativo: medios, empresas, religiones, sindicatos, sector salud, prisiones, fuerzas armadas, etcétera. El proceso empezó, como ya se señaló, en 1995 y se concluyó con la entrega de los dos últimos volúmenes del reporte en marzo de 2003 (las actividades concernientes a audiencias públicas finalizaron en junio de 2001) (Cejas, 2007, p. 29).

Las críticas a quienes diseñaron esta forma de justicia restaurativa no se harían esperar, dado que la esencia inherente de la filosofía *Ubuntu* resguardada en los lazos de amistad, compasión y la generosidad dejaba una enorme brecha por resolver en las personas, cuyos derechos elementales de existencia fueron desechos por la violencia del régimen segregacionista. Sin embargo, ante los cuestionamientos que recibió este modelo de justicia hacia las víctimas, incluso sus críticos más duros le han reconocido cierto impacto “positivo” y “originalidad”, pues no fue concebida para desempeñarse como un tribunal, pero tampoco para promover la impunidad; su misión no fue la de señalar culpables, pero sí la de establecer responsabilidades, y lo hizo exitosamente en muchos sentidos (Treviño Rangel, 2006, p. 613).

Dentro los aspectos que no quedaron bien definidos en el diseño de la CVR como ente mediador del postconflicto, fueron los elementos constitutivos que buscaron darle identidad a tal órgano. En este sentido, las críticas a los fundamentos filosóficos y morales de la Comisión Sudafricana se basan, principalmente, en dos aspectos. En primer lugar, se ha tratado de explorar la idea de qué tipo de verdad fue establecida; en segundo, se ha especulado sobre cómo fue obtenida la verdad, obviando de forma apresurada quiénes serían los beneficiados, que en última instancia, exponiendo las verdades narradas, se les restablecería de forma íntegra su dignidad (Treviño Rangel, *Ibidem*, p. 614).

La indagación y puesta en debate en el seno de la sociedad sudafricana de los rostros de las verdades resultaría un paso trascendente hacia una conciliación definitiva. Su implementación sería determinante siendo que el *apartheid* y el genocidio viven más allá de su fin social e institucional; es decir, continúan estructurando y determinando interacciones y representaciones sociales (Chouala, 2010, p. 120). En este sentido, el Estado y sociedad serán parte de indisolubles de la nueva

narrativa nacional que busca superar las fronteras raciales haciendo uso de los postulados identitarios tradicionales.

4. A modo de conclusión

La construcción de una nueva institucionalidad en la Sudáfrica post-*apartheid* ha sido central hacia la reintegración de los diversos sectores a la vida nacional. Ello fue central en la construcción de una nueva narrativa, que ha sido la encargada de incorporar a aquellos cuya presencia fue silenciada bajo la estructura colonial interna que impuso el sistema racista. Así, extraer de lo más íntimo de los pueblos zulúes y xhosa el precepto *Ubuntu* como regla de convivencia y punto de partida hacia la reconciliación, resultó un paso decisivo en un contexto donde el imaginario social estaba impregnado de violencia. Tal iniciativa formó parte del restablecimiento de la dignidad humana en aquellos que habían sido víctima de la violación de sus derechos elementales, y para lo cual las nuevas instituciones debían respaldar, apelando al uso de la razón como mecanismo de entendimiento entre perpetradores de violencia y los que la padecieron bajo el esquema de dominación que impuso el *apartheid*.

Por ser la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) –normada en la Ley para la Promoción de la Unidad Nacional y la Reconciliación (1995) bajo la dirección del obispo Desmond Tutu– el órgano que envolvió la esencia de *Ubuntu*, esta incorporó la idea del restablecimiento del equilibrio en el seno de la sociedad sudafricana recurriendo al perdón como condición para iniciar un proceso transicional hacia un nuevo sistema socio político. En este sentido, poner en marcha la idea de una justicia restaurativa marcó el inicio de un diálogo nacional que ha buscado identificar los casos graves donde hubo violación de los derechos humanos durante los años de operatividad del sistema racista.

La incorporación de este principio tradicional marcó el ritmo en el proceso transicional sudafricano, al impregnar a una emergente institucionalidad de criterios reconciliatorios en un contexto edificado sobre marcadas fronteras raciales. Del mismo modo, dotó a la clase dirigente de un discurso no conflictivo que buscó reparar, antes que iniciar un nuevo ciclo de violencia. Así, la legitimidad de la nueva institucionalidad se ha fundamentado en la incorporación de los diversos sectores en la construcción de una sociedad no estratificada apelando al cuerpo estatal como marco regulador de las relaciones sociales de la nueva nación sudafricana.

Notas

- 1 Ver al respecto: Jesman, Czelaw (1965). *La paradoja etíope*. Buenos Aires: EUDEBA-Editorial; Akpan, M.B. (1987). Liberia y Etiopía, 1880-1914: la supervivencia de dos Estados africanos. En Boahen, Adu (Coord.). (1987). *Historia general de África. África bajo el dominio colonial (1880-1935)*. Madrid: Tecno/Unesco, (Vol. VII, pp. 275-308) y Akpan, M.B., et, al. (1987). Etiopía y Liberia, 1914-1935: dos Estados africanos independientes en la era colonial. En Boahen, Adu (Coord.). (1987). *Historia general de África. África bajo el dominio colonial (1880-1935)* Madrid: Tecno/Unesco, (Vol. VII, pp. 755-789).
- 2 Resulta necesario destacar que la génesis del proyecto se remonta al siglo XVII, pero fue hasta finales del siglo XIX que adquirió un carácter manifiesto. Sin embargo, antes de que ese proyecto fuese articulado en una estructura concreta, los procesos sociales que lo caracterizaron como un sistema de explotación racista ya habían sido establecidos siglos atrás (Varela, 1986, p. 5).
- 3 Durante este año se hizo el llamado a un referéndum con miras a sancionar una nueva constitución, el mismo sería aprobado o rechazado por la minoría *afrikáners*. Este nuevo texto incluyó un Parlamento Tricameral, donde los *coloureds*, y los de origen indio estarían representados en Cámaras separadas, mientras que la mayoría sudafricana seguiría sin representación. Esta iniciativa tomada por parte del gobierno racista encontró firme oposición por parte del Partido Progresista Laboral quien estaba en contra de que persistiera la exclusión de la mayoría sudafricana, en tanto que el Partido Comunista rechazaba la participación de los *coloureds* e indios, iniciando una ardua campaña por el no. A pesar de ello, el nuevo texto fue aprobado entrando en vigencia el 3 de septiembre de 1984 como parte de la radicalización de los mecanismo del Estado racista en su fase de agotamiento.
- 4 El Partido Inkatha de la Libertad (IFP) fue fundado en 1975 por Mangosuthu Buthelezi, un jefe tradicional zulú que había formado parte del ANC y había sido jefe del bantustán de Kwazulu. El IFP está implantado en la provincia de Kwzulu Natal, donde Buthelezi goza de prestigio (Castel, 2005, pp. 408-409).
- 5 Por las arduas negociaciones llevadas a cabo entre el régimen de Pretoria y los líderes anti*apartheid* para llegar a acuerdos sobre el proceso de transición nacional, Mandela y De Klerk acordaron mecanismos institucionales del período de transición al igual que los términos de la Constitución Provisional que le daría marco legal, así como a las elecciones y al consecuente gobierno que surgiera de ella. Todo ello se llevó a cabo en el marco de la Convención para la Democracia en Sudáfrica, acuerdos que fueron recogidos en CODESA I y II. Sin embargo, ante los lentos resultados de las ediciones anteriores, se dio paso al Foro de Negociaciones Multipartidista, que fue considerado CODESA III, el cual emprendió deliberaciones en las elecciones en abril de 1993 (Fajer, 1993; Sisulu, 1999).
- 6 La creación de este comité se fundamentó en la Ley para la Promoción de la Unidad Nacional y la Reconciliación sancionada en 1995 encabezada por el

- Arzobispo Desmond Tutu. En cuanto al papel de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación y su operatividad en el marco jurídico de la nueva Sudáfrica, estuvo dado por una resolución del Parlamento que estipuló que esta debía incluir una amnistía, aunque condicionada a la solicitud individual y la divulgación total de información. Más aún, esta resolución estaba directamente basada en normas de la Constitución provisoria, las cuales obligaron al Parlamento a dictar provisiones para la amnistía, independientemente de cualesquiera argumentos morales o políticos contrarios. Desde una perspectiva constitucional y legal, la opción de elegir “justicia” en lugar de amnistía fue efectivamente cerrada (Du Toit, 2004, p. 2).
- 7 La organización de la vida social en la Sudáfrica post*apartheid* y el consecuente marco jurídico que la regula, han tenido como elemento de transcendencia la reestructuración del sistema judicial con miras a fortalecer el Estado de Derecho. Así, este ámbito de la nueva institucionalidad fue protagonista en la construcción del nuevo orden político post*apartheid*, negando la continuidad de los principios básicos de la justicia, las políticas y las legislaciones del régimen racista anterior (ejemplo de ello son los trabajos de la Comisión de la Verdad) (Bidaguren y Nina, 2001, p. 14). En la Sudáfrica contemporánea el hecho más significativo fue la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley sin importar la procedencia étnica o condiciones económicas.
 - 8 El diseño y puesta en marcha de una nueva Constitución en Sudáfrica no puede ser entendida sin el proceso de negociación en la última fase del *apartheid*. Así, el papel de la Constitución Provisional fue el punto de inicio hacia la creación de una nueva Carta Magna, destaca el papel que jugó el Congreso Nacional Africano, esencial durante esta etapa predemocrática sobre la base de dos consideraciones: La primera era la necesidad de reafirmar a la comunidad blanca que los cambios no serían abruptos y no les serían impuestos, teniendo ellos a su cargo los procedimientos de enmienda. La segunda era sentar los cimientos del Estado de Derecho mediante la aceptación del principio de continuidad legal (Ghai, 2006, p. 19).
 - 9 La Justicia Transicional (JT) es una concepción de justicia empleada en contextos de cambio político tales como: la salida de un régimen represor o la finalización de un conflicto armado, que incluye una variedad de respuestas legales con miras al tratamiento de los delitos cometidos en tiempos de dictadura o guerra. En el propio contexto sudafricano, esta se inició oficialmente con la promulgación en 1995 de la Ley de Promoción de la Unidad Nacional y la Reconciliación, que estipulaba la creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR). Al año siguiente comenzaron las audiencias que recogían más de 23.000 testimonios de víctimas y victimarios, y que serían publicados en 1998 en un informe de cinco volúmenes (Rodríguez, 2011, p. 53-57).
 - 10 La piedra angular de este mecanismo estuvo con la puesta en funcionamiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, por ser el marco legal de

la reconciliación nacional, donde se rompió el silencio sobre la permanente violación de los derechos humanos de aquellos que por su color de piel ocupaban el escalón más bajo de la estructura socioeconómica sudafricana dirigida por el Estado racista. Por ello, como un acto clave del momento transicional, los crímenes del régimen y los perpetrados por aquellos implicados en una “guerra justa” contra el mismo fueron mostrados. Se trataba de un proceso necesario para romper con el tabú de legitimidad moral de la lucha de liberación sometiendo a investigación y de esta manera, decantar sus delitos y reafirmar la justicia de la lucha. Todo en función de crear una memoria común reconocida por todos los sudafricanos (Cejas, 2007, p. 27).

- 11 Atendiendo al crucial momento que vivía Sudáfrica en plena efervescencia democratizadora, la justicia transicional es el concepto que definió y comprendió las diferentes maneras de controlar el pasado. Es decir, es el término que describe y explora los intentos gubernamentales por hacer justicia con respecto a las atrocidades cometidas en el régimen previo, particularmente por el Estado y sus agentes (Treviño Rangel, 2006, p. 615).

Referencias

- Akpan, M.B., et, al. (1987). Etiopía y Liberia, 1914-1935: dos Estados africanos independientes en la era colonial. En Boahen, Adu (Coord.). (1987). *Historia general de África. África bajo el dominio colonial (1880-1935)* Madrid: Tecnol Unesco. Vol. VII, pp. 755-789.
- Bidaguren, Jokin y Nina, Daniela (2001). Gobernabilidad y formas populares de justicia en la Nueva Sudáfrica y Mozambique. Tribunales comunitarios y vigilantismo. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 8 (25), pp. 11-35. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502501>
- Cabanillas, Natalia (2011). *Género y memoria en Sudáfrica post apartheid: la construcción de la noción de víctima en la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (1995-1998)*. México: Colegio de México.
- Castel, Antoni (2005). *Sistema político y estructura de Sudáfrica. Anuario Internacional CIDOB 2004*, pp. 406-409. Recuperado de [http://www.cidob.org/.../anuario_internacional_cidob/anuario_internacional_cidob_2004 e...](http://www.cidob.org/.../anuario_internacional_cidob/anuario_internacional_cidob_2004_e...)
- Castillejo, Alejandro (2006). Entre los intersticios de las palabras. Memoria, postguerra y educación para la paz en la Sudáfrica contemporánea. *Estudios de Asia y África*, XLI, (1), pp. 11-46. Recuperado de https://curlinea.uniandes.edu.co/alejo_castillejo/.../index.../37-mexico%3FItemid%3D
- Cejas, Mónica (2007). Memoria, verdad, nación y ciudadanía. Algunas reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica. *Laminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. 1, (1), pp. 24-34. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74550103>
- Consejo de Seguridad (1984). *Resolución 554 (1984)*. Recuperado de <https://www.un.org/es/sc/documents/resolutions/1984.shtml>

- Chouala, Yves (2010). Post-apartheid South Africa and Post-genocide Rwanda. Comparing the socio-political lies of two traumatic memories. *Africa Insight. Africa Insight. development through knowledge*, Vol. 40 (3), pp. 116-129.
- Du Toit, Andre (2004). Los fundamentos morales de las comisiones de la verdad como reconocimiento y la justicia como *recognition*: Principios de la justicia transicional en la práctica de la Comisión de Verdad y Reconciliación (CVR) sudafricana. *18 Ensayos justicia transicional y democracia*. Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Univ. Diego Portales. (Comp.). (2004), pp. 1-25. Recuperado de <https://www.cdh.uchile.cl/media/publicaciones/pdf/18/49.pdf>
- Fajer, Ana (1991). Convención para una Sudáfrica democrática y la lucha por el poder en la Sudáfrica post-apartheid. *Estudios de Asia y África*, XXVI. (3), pp. 545-552. Recuperado de <https://estudiosdeasiayafrika.colmex.mx/index.php/ea/article/view/1159>
- Ghai, Yash (2006). La asamblea constituyente en la elaboración de la constitución política. Suiza: Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral-International-IDEA. Recuperado de https://www.idea.int/.../Yash_Ghai_Constituent_Assemblies_Spanish_final_text_for_worksh
- Gordon, Geral y Davis, Dennis (1992). La clave constitucional. *El Correo de la Unesco*. XLV, pp. 28-29. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000906/090699so.pdf>
- Informe de la Unesco sobre el *apartheid* (1967). Los excluidos. *El Correo de la Unesco*. Año XX, pp. 7-19. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000784/078449so.pdf>
- Jesman, Czelaw (1965). *La paradoja etíope*. Buenos Aires: EUDEBA-Editorial.
- Kakosi, Jean Bosco (2013). Ubuntu como vivencia del humanismo africano bantú. *Devenires*. XIV, (27), pp. 210-225. Recuperado de <https://devenires.umich.mx/wp-content/uploads/2014/09/210-225.pdf>
- Lipton, Merle y Simkins, Charles. (1993). Introduction. En Lipton, Merle y Simkins, Charles. (Editors). (1993). *State and market in post-apartheid South Africa*. Witwatersrand: Witwatersrand University Press, pp. 1-34.
- Maharaj, Mac (2009). El Congreso Nacional Africano (ANC) y la transición negociada hacia la democracia y la paz en Sudáfrica. En Gracia-Durán, Mauricio. (2009). *De la insurgencia a la democracia*. Bogotá: Centro de Investigaciones y Educación Popular, pp. 107-160. Recuperado de https://www.berghof-foundation.org/fileadmin/redaktion/Publications/.../LIBRO_CINEP.pdf
- Mata, María (2015). Mandela, *Ubuntu* y el camino de la libertad. En Lucena, Hernán. (Comp.) (2015). *Nelson Mandela en Venezuela*. Mérida, Universidad de Los Andes-Secretaría-Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes-Centro de Estudios de África y Asia “José Manuel Briceno Monzillo”, pp. 91-106.

- Morris, Mike y Hindson, Doug (1994). Violencia política, reforma y reconstrucción en Sudáfrica. *Nueva Sociedad*. (130), pp. 44-59. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/violencia-politica-reforma-y-reconstruccion-en-sudafrica/>
- M.B. (1987). Liberia y Etiopía, 1880-1914: la supervivencia de dos Estados africanos. En Boahen, Adu (Coord.). (1987). *Historia general de África. África bajo el dominio colonial (1880-1935)*. Madrid: Tecno/Unesco. Vol. VII, pp. 275-308.
- Mekoa, Itumeleng (2011). Discourses and Politics of Racism in Higher Education in South Africa. *Africa Insight. Africa Insight. development through knowledge*, Vol. 40, (4), pp. 104-120.
- Rodríguez, Gina (2011). Los límites del perdón. Notas sobre la justicia transicional en Sudáfrica, Centroamérica y Colombia. *Justicia Juris*. Vol. 7, (2), pp. 52-66. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descargas/articulo/4122138.pdf>
- Sack, Albie (1992). Por una democracia original. *El Correo de la Unesco*. XLV, pp. 20-22. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000906/090699so.pdf>
- Sisulu, Lindiwe (1999). El proceso de transición en Sudáfrica. *Estudios de Asia y África*, (3), pp. 631-642. Recuperado de <https://www.hechohistorico.com.ar/archivos/.../lindiwe%20sisuli.pdf>
- The Constitutions of Republic of South Africa (1996)*. As adopted on 8 May 1996 and amended on 11 October 1996 by the Constitutional Assembly. Recuperado de <http://www.justice.gov.za/legislation/constitution/saconstitution-web-eng.pdf>
- Treviño, Javier (2006). Verdades a medias. Mujeres en la Comisión para la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica. *Foro Internacional*. 186, (4), pp. 613-629. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/599/59918601.pdf>
- Varela B, Hilda (1986). *Sudáfrica: las entrañas del apartheid*. México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Varela B, Hilda (2014). La cultura de la violencia en la última fase del *apartheid*: Sudáfrica, C. 1984-1994. *Estudios de Asia y África*, (2), pp. 255-301. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/586/58639998001.pdf>



Las ambivalencias de la política exterior de la Sudáfrica democrática

Andrés D. Medellín

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)
CIUDAD DE MÉXICO - MÉXICO
dariomedellin83@gmail.com

Natalia Flores Garrido

CENTRE FOR THE ADVANCEMENT OF NON – RACIALISM AND DEMOCRACY (CANRAD)
UNIVERSIDAD NELSON MANDELA
PUERTO ELIZABETH - SUDÁFRICA
na.floresga@gmail.com

Resumen

Sudáfrica *postapartheid* ha mantenido una política exterior caracterizada por, entre otras cosas, la defensa de los intereses de los países en desarrollo en la articulación del orden mundial. Esto le permite lograr un estatus de país líder en África. Sin embargo, su política exterior se encuentra limitada por factores de índole interno (especialmente la migración hacia el país) y externo (las importantes relaciones económicas con países del Norte global, pese a la pertenencia de Sudáfrica al bloque BRICS), resultando en posicionamientos ambivalentes que frenan tanto su papel de líder en África como cualquier cuestionamiento significativo al orden mundial existente.

Palabras clave: Sudáfrica, Sur Global, BRICS, política exterior, orden mundial.

The ambivalence of foreign policy in democratic South Africa

Abstract

Post-apartheid South Africa has maintained a foreign policy aimed, among other things, at defending the interest of the developing countries in the configuration of the world order. This allows South Africa to have the status of leading country in Africa. However, South Africa's foreign policy is constrained by internal (especially migration to the country) and external factors (particularly the important economic relations with Global North countries, despite its membership in BRICS), resulting in ambivalent policy positions that hinder not only South Africa's leading role in Africa, but also any significant challenge to the existing world order.

Keywords: South Africa, Global South, BRICS, foreign policy, world order.

Recibido: 18.6.2019 / Revisado: 22.6.2019 / Aprobado: 1.7.2019

1. Introducción

El fin del régimen de segregación racial, conocido como *apartheid*, trajo consigo la oportunidad de que Sudáfrica incrementara sustancialmente sus contactos con la comunidad internacional, lo que le permitió contar con nuevos interlocutores en la defensa de sus intereses.

El presente texto tiene por propósito describir algunas de las ambivalencias que se han advertido en la configuración de la política exterior de Sudáfrica desde el inicio de la democracia en 1994. Aunque su política se ha caracterizado por la defensa de principios como la democracia, los derechos humanos y el multilateralismo, en ocasiones sus posturas han favorecido de facto sus intereses puntuales, dejando en segundo plano dichos principios.

Para cumplir el objetivo anterior, en un primer momento se mencionan las posiciones oficiales y los principios que guían la política exterior sudafricana. Posteriormente, se hace un breve recuento de la situación geopolítica del país, haciendo hincapié en sus intereses y sus relaciones con el exterior. Después, se mencionan casos puntuales en los que las posiciones y las acciones de política internacional por parte de Sudáfrica han sido ambivalentes. El texto se propone explicar las razones detrás de esas ambivalencias. La hipótesis que sirve de guía a este artículo es que tanto factores internos (comunidades, grupos de interés y élite política) como de índole externa (el acomodo del país al orden mundial existente) explican las posiciones que ha adoptado este país en el ámbito internacional.

2. Principios y bases de política exterior de Sudáfrica

El régimen de segregación racial en Sudáfrica jamás estuvo aislado del todo. De hecho, el *apartheid* contó con el respaldo decidido de los más importantes países de Occidente (Polakow-Suransy, 2012; Van Buuren, 2017). Sin ese apoyo, difícilmente ese régimen habría durado tantas décadas. Sin embargo, amén de impulsar una política exterior en un contexto democrático, el fin de la segregación propició la construcción de nuevos puentes hacia el resto del mundo, terminando así con el aislamiento relativo del pasado. De esta forma, el país inició su era democrática con un fuerte dividendo de legitimidad internacional. Este contexto era propicio para articular una política exterior en la que la defensa de los principios que animaron la lucha contra la segregación racial, como los derechos humanos y la democracia, tuviera un papel primordial.

Además del respaldo y simpatía internacional hacia la lucha del pueblo sudafricano por su liberación, existieron otros elementos que fortalecieron un papel protagónico internacional de la naciente democracia sudafricana.

Uno de ellos fue la propia Constitución de Sudáfrica promulgada en 1996, caracterizada por un fuerte apego a principios democráticos y de inclusión social. La figura y el reconocimiento internacional de Nelson Mandela, quien había sido víctima de la represión del *apartheid* y asumió la conducción del país luego de intensas negociaciones para permitir el gobierno de la mayoría, también atrajeron sobre el país una gran proyección. Finalmente, otro elemento que puede ser mencionado a favor del país es su gran estabilidad política desde 1994, con los sucesivos gobiernos del ANC (siglas en inglés de African National Congress o Congreso Nacional Africano), movimiento social anti*apartheid* convertido en partido político y que ha gobernado desde el establecimiento de la democracia.

Las bases de la política exterior sudafricana actual se pueden encontrar en un artículo firmado por el propio Nelson Mandela, y que apareció en la revista *Foreign Affairs* en 1993. En el texto, Mandela denunció el dominio económico anterior de Sudáfrica sobre la región y la desestabilización deliberada de los Estados vecinos. En su lugar, Mandela indicó que la política de Sudáfrica hacia sus vecinos se basaría en la cooperación en proyectos regionales de infraestructura y desarrollo, abogando al mismo tiempo por la reintegración total de Sudáfrica en las redes comerciales mundiales. En ese artículo, Mandela, en su calidad de líder y primer presidente elegido democráticamente, definió los principios de política exterior que posteriormente serían adoptados en todos los planes estratégicos del país hasta el día de hoy.

La fuente oficial más importante para identificar los objetivos y principios de la política exterior sudafricana actual es el *White Paper on South Africa's Foreign Policy*, del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación (DIRCO, por sus siglas en inglés), publicado en 2011. El subtítulo de dicho libro blanco, *Building a Better World: The Diplomacy of Ubuntu*, es ilustrativo de la aspiración sudafricana de combinar realismo e idealismo en la conducción de sus relaciones internacionales.

Un aspecto significativo de este documento es la mención a una diplomacia sudafricana basada en el principio de *Ubuntu*. Esta palabra, presente en lenguas bantúes de la rama nguni (especialmente el zulú y el xhosa, los idiomas indígenas más hablados en Sudáfrica), significa “humanidad”, aunque en su acepción política la definición se relaciona con la afirmación de la humanidad propia mediante la afirmación de la humanidad del prójimo; bajo esta última acepción, la humanidad se define por la pertenencia a la comunidad. En la proyección de política internacional de Sudáfrica, el principio de *Ubuntu* se convierte oficialmente en piedra angular de sus relaciones con otras naciones.

Aunque el libro blanco es el documento público más importante que identifica las prioridades y principios de las relaciones exteriores de Sudáfrica, los gobiernos sudafricanos también han difundido planes estratégicos en distintas ocasiones desde 2004. El sitio electrónico de DIRCO enlista 14 de estos. En todos ellos es posible identificar principios que sirven de guía para la conducción internacional de Sudáfrica: el impulso a la democracia y los derechos humanos; la promoción de la justicia y el derecho internacional; la búsqueda de paz y resolución pacífica de los conflictos; un compromiso con África en los asuntos internacionales; y la defensa del desarrollo económico mediante cooperación internacional en un mundo globalizado.

Lo interesante del caso sudafricano es que, al menos programáticamente, ha habido una marcada continuidad en la posición oficial de este país en cuanto a los principios conductores de su política exterior. Con todo, la continuidad en los principios (prácticamente intactos desde 1993, si se toma en cuenta la publicación de Nelson Mandela en la revista *Foreign Affairs*) no necesariamente ha implicado una continuidad en la acción y la práctica de la política exterior sudafricana. Como se verá más adelante, Sudáfrica ha oscilado en sus posiciones de política exterior, entre un idealismo pan-africano y un pragmatismo de corte neoliberal.

3. Relaciones exteriores de Sudáfrica

1994 marcó un año decisivo para Sudáfrica en cuestión de relaciones internacionales: el país fue admitido en la Organización de las Naciones Unidas, en la entonces Organización de la Unidad Africana (después convertida en Unión Africana, UA), en la Mancomunidad Británica de Naciones y en el Movimiento de Países No Alineados; además, se convirtió en el onceavo miembro de la Comunidad de Estados de África Austral (Southern African Development Community, SADC), y representantes de más de 150 países asistieron a la ceremonia de investidura de Nelson Mandela en mayo de ese año. Si para 1990 Sudáfrica mantenía relaciones con apenas tres docenas de países, la cifra se elevó a más de 150 países para 1995.

Era hasta cierto punto esperable que Sudáfrica asumiera una posición de liderazgo con la democracia y el fin del aislamiento relativo en el que había estado hasta entonces. Dotada de inmensos recursos naturales y con una infraestructura industrial, comercial y física envidiable, el país se encontraba en una posición privilegiada para desplegar una política especialmente atenta a sus vecinos africanos. El liderazgo continental se evidenció, además, en el hecho de que Sudáfrica fue el primer país en presidir la UA, de julio de 2003 a julio de 2004.

Mientras que la clase dirigente sudafricana buscó capitalizar su salida del aislamiento relativo, varios países africanos que brindaron apoyo al ANC esperaban de Sudáfrica un papel como promotor de desarrollo en el continente, en reconocimiento al respaldo internacional brindado a la lucha en contra del *apartheid*. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los gobiernos de países de Occidente respaldaron al régimen de segregación (Van Buuren, 2017), en tanto que buena parte de la solidaridad internacional con los movimientos en contra del *apartheid* provino de países como Cuba, Libia, Argelia y Zimbabwe.

En este sentido, el liderazgo sudafricano se ha ejercido en un primer momento en su entorno inmediato. El primer círculo de acción de la política exterior sudafricana involucra a sus países vecinos, agrupados en la SADC. Para los cinco países de África austral que no tienen costa (Botswana, Lesotho, Eswatini, Zambia y Malawi), el sistema de carreteras, ferrocarriles e instalaciones portuarias de Sudáfrica proporciona un vínculo comercial vital.

El siguiente círculo de acción es el resto del continente africano. Aquí se engloban no solamente las relaciones políticas y comerciales importantes de Sudáfrica con el resto de los países del continente, sino también sus acciones y posiciones en el seno de la UA.

Un último círculo de política exterior es el de la proyección de Sudáfrica más allá del continente africano. En este caso, el círculo involucra la participación del país en organizaciones y foros internacionales. El liderazgo regional permite a Sudáfrica asumir un papel importante en el ámbito multilateral, y promover las causas y necesidades de África en este ámbito. Esto se ha logrado, en parte, gracias a la presencia y activismo de Sudáfrica en los foros multilaterales. Estos foros no son solamente los del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Sudáfrica ha aprovechado su pertenencia a espacios tales como el G20 y el bloque de países emergentes BRICS, integrado por Brasil, Rusia, India, China y la propia Sudáfrica. Esto ha servido a Sudáfrica como plataforma para forjar alianzas en los ámbitos diplomáticos, económicos y políticos con los países del Sur Global, especialmente con las economías emergentes.

4. La geopolítica sudafricana

Además de estar localizada en una zona relativamente libre de potenciales desastres naturales, el país posee infraestructuras en áreas como industria, comercio, educación e innovación que lo ponen por delante de sus

competidores en el resto del continente. Tampoco cuenta con una diáspora importante, lo que impide calificarlo de expulsor; por el contrario, se ha posicionado como destino para migrantes económicos de muchos rincones del mundo, principalmente del resto de África, y está entre los principales países receptores de refugiados en el mundo.

Pese a la prevalencia del VIH/sida entre su población adulta, y pese a los muy altos niveles de desigualdad socioeconómica, Sudáfrica no cuenta con factores graves de desestabilización. Por ejemplo, no hay conflictos armados internos o externos cerca de sus fronteras.

Otro aspecto que destaca de la geopolítica sudafricana es que los países limítrofes no son potencias regionales, por lo que el país es el poder indiscutible de la región de África austral. Además, para efectos de su influencia continental, Sudáfrica puede hacer uso de su pertenencia a organizaciones regionales y mundiales, así como al peso de su industria, su comercio con países africanos y la presencia de sus compañías en el resto del continente, para promover sus intereses económicos.

Por otra parte, Sudáfrica ha sabido mantener relaciones cordiales y con muy pocos altibajos con los aliados históricos en Occidente como Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania debido a las numerosas inversiones que compañías de esos países poseen en tierras sudafricanas. Los países de la Unión Europea (UE) revisten prioridad estratégica para Sudáfrica por sus posiciones como inversionistas y socios económicos preeminentes. La propia UE sirve como interlocutor en la multipolaridad y, de hecho, en años recientes se ha potenciado el acceso preferencial de Sudáfrica al mercado europeo al ser el único país africano con el que la UE mantiene una asociación estratégica integral.

Mención aparte merecen los países o entidades que podrían considerarse como aliados ideológicos y como aliados emergentes. En el primer conjunto se encuentran países que, si bien no tienen una presencia relevante de intereses económicos sudafricanos, gozan de excelentes relaciones políticas debido a afinidades ideológicas y al apoyo prestado por los gobiernos de esos países en la lucha contra el *apartheid*. En este rubro aparecen países como Libia en la época de Muammar Gaddafi, así como entidades no reconocidas todavía como Estados en el sistema de Naciones Unidas, como Palestina y el Sahara Occidental.

El segundo conjunto de países es el conformado por los aliados recientes de Sudáfrica en el ámbito internacional y multilateral. El común denominador es la condición de economía emergente, categoría utilizada por los medios occidentales para calificar a países que experimentan altas

tasas de crecimiento económico, acompañadas de un papel creciente en el ámbito internacional. En particular, los aliados emergentes de Sudáfrica son principalmente los que conforman el bloque BRICS, con los que comparte no solamente las aspiraciones de liderazgo regional, sino también el cuestionamiento a la distribución de poder en el orden internacional existente.

El caso más significativo de este segundo bloque es el de China, país que se ha afirmado como de alta prioridad para la diplomacia sudafricana, tanto en su vertiente bilateral como en su proyección en BRICS y G20, lo que a su vez constituye el eje de la inserción sudafricana en la multipolaridad mundial. Tan solo en los años 2013-2016 se intercambiaron cinco visitas de Estado entre ambos países para consolidar la alianza estratégica bilateral. Esta alianza está basada tanto en una densa red de acuerdos de alto impacto, como en la acción concertada de China y Sudáfrica a escala regional y mundial.

En este contexto, tras el fin del *apartheid*, Sudáfrica ha logrado desplegar una política exterior de amplia proyección internacional, cuyas manifestaciones son su reconocido liderazgo e influencia en los ámbitos regional y multilateral, su pertenencia a BRICS y al G20.

5. La participación en foros y el liderazgo africano

La diplomacia sudafricana prioriza África en varias vertientes. En la vertiente de desarrollo regional, Sudáfrica busca posicionarse como actor relevante en la cooperación para el desarrollo y la dinámica económica regional, en el seno de la UA. Sudáfrica es sede del Parlamento Panafricano, brazo legislativo de la UA, y de la iniciativa “Nueva Alianza para el Desarrollo de África” o NEPAD. Destaca el papel desempeñado por el país en el lanzamiento de la Agenda 2063 de la UA, coincidentemente en la época en que la ex canciller sudafricana Nkosazana Dlamini-Zuma presidió la Comisión de la UA (2012-2017).

La acción y proyección diplomática de Sudáfrica con respecto al continente también incluye la promoción de los intereses de África en la ONU, G20 y BRICS. Un caso particular es el de G20 que por su composición, es un bloque que reúne a la mayor parte de los países desarrollados. En su calidad de único país africano en G20, Sudáfrica concibe su participación en ese foro como una oportunidad para promover su liderazgo en África, mediante el impulso de los intereses de los países en desarrollo. Esta labor le ha permitido promover el llamado “Pacto con África” (*G20 Compact with Africa*) e incluso disentir con las perspectivas de los países desarrollados

puesto que estos mantienen una posición que favorece la inversión negociada con países receptores selectos, mientras que Sudáfrica ha señalado que el apoyo estructural y sistemático a la Agenda 2063 de la UA debe ser el eje rector de los compromisos entre países inversionistas del G20 y el conjunto de los países de África.

Esta pertenencia a varios bloques constituye la característica primordial de la política exterior sudafricana; es también el atributo que la distingue del resto de los países del continente y que le confiere su principal fortaleza. La participación de este país en bloques tan distintos como G20 y BRICS le permite impulsar sus aspiraciones en favor de una mayor participación e inclusión de los países en desarrollo en la articulación de la gobernanza económica y política mundial. Cualquiera de esos foros representa una plataforma para promover los intereses de África y de los países del Sur Global. Ningún otro país africano goza de ese privilegio en su política exterior.

6. Las ambivalencias de la diplomacia sudafricana en el contexto africano

El fin del *apartheid* y la conquista de la democracia permitieron que Sudáfrica saliera de su aislamiento relativo en un contexto particular. Por un lado, el advenimiento de la democracia se produjo en el ocaso de la Guerra Fría, en un periodo caracterizado por una hegemonía neoliberal triunfante y sin contrapesos. Esto definiría la manera en que Sudáfrica se incorporaría al orden mundial (Habib, 2009). Por otro lado, la transición a la democracia se desarrolló en medio de importantes concesiones a la minoría blanca, principalmente en el ámbito de la propiedad de la tierra y de los medios de producción (Bond, 2009).

Los factores mencionados en secciones previas de este artículo colocaron a Sudáfrica en una posición especial –como una potencia regional– para ejercer influencia y liderazgo en el continente. De hecho, durante los años posteriores al advenimiento de la democracia, los círculos académicos sudafricanos entablaron un nutrido debate en torno a la forma –potencia media, potencia “pivote”, potencia hegemónica– que adoptaría Sudáfrica en el despliegue de su política exterior (Schoeman y Alden, 2003; Landsberg y Habib, 2003; Habib y Selinyane, 2004; Habib, 2009; Sidiropoulos y Hughes, 2004; Spence, 2004; Solomon, 2010). Prácticamente todos estos autores han coincidido en las condiciones privilegiadas de Sudáfrica para el desarrollo de su política exterior, así como en los principios por impulsar. Las diferencias se han centrado en la definición de los objetivos de política

exterior para el país, los modos para alcanzarlos y la manera en que Sudáfrica debe integrarse al orden mundial existente.

Como toda política pública, la política exterior sudafricana ha ido evolucionando, debido a los desafíos y condiciones que impone una situación mundial siempre cambiante. Sin embargo, en este texto no se examinan los cambios que ha sufrido la política exterior de Sudáfrica como resultado de su evolución, sino más bien se analiza el carácter contradictorio que la ha distinguido a lo largo de los años. Este carácter contradictorio se puede observar lo mismo en las relaciones de Sudáfrica con sus vecinos en la región que en sus interacciones en el ámbito regional y mundial.

A diferencia de la mayor parte de los autores referidos, este texto no parte de una separación analítica tajante entre política y economía para explicar las posiciones adoptadas por la diplomacia sudafricana. Como se verá, los aspectos políticos y económicos forman parte de un mismo sistema para efectos del análisis de la política externa del país. En el texto se busca mostrar cómo los factores políticos y económicos, tanto en el orden social interno de Sudáfrica como en el ámbito de las organizaciones internacionales, permiten entender las contradicciones expuestas. Otra hipótesis es que tales factores no solamente explican las contradicciones advertidas, sino que las refuerzan.

7. La relación asimétrica con los países de la región de África austral

El primer punto para el análisis de la política externa sudafricana es la relación con los vecinos inmediatos. Oficialmente, para Sudáfrica destaca en particular la relación que ha mantenido con SADC, que tiene como objetivo formal lograr el desarrollo económico mediante la integración regional. Podría decirse que SADC constituye la “frontera virtual” de Sudáfrica para efectos de su influencia y penetración económica (Robert, 2012). Esta zona inmediata de influencia es el área en donde se puede advertir la aplicación en la realidad de los principios de la política sudafricana hacia África. Se trata de una zona en donde la asimetría entre Sudáfrica y el resto de los países es muy pronunciada. Por ejemplo, apenas Angola, debido al petróleo, y Mauricio, gracias al crecimiento de su sector servicios, poseen economías de un tamaño relevante. Sin embargo, ninguna cuenta con el grado de complejidad de la economía sudafricana, única en medio de naciones mucho menos diversificadas.

En la zona de influencia inmediata se pueden advertir los rasgos más contradictorios de la política externa de Sudáfrica. Tanto el Estado como el

medio académico del país han coincidido en que la visión de política exterior sudafricana debe estar enfocada a contribuir al desarrollo y a la prosperidad de África. Incluso varios analistas han postulado que está en el mejor interés de Sudáfrica que África, y especialmente sus vecinos en la región, cuenten con prosperidad económica y estabilidad política (Habib y Selinyane, 2004; Sidiropoulos y Hugues, 2004; Naidu, 2004; Hamill, 2018). Sin embargo, si se analizan casos puntuales de la intervención de Sudáfrica en varias crisis en países del continente, se podrá observar que el país ha adoptado más bien posturas pragmáticas en sus relaciones con ellos. Existe una visión africana en la política externa de Sudáfrica, pero tal visión pasa por mantener una fuerte protección de los intereses económicos y políticos del país.

El primer ejemplo en este sentido es el de la relación asimétrica de Sudáfrica con el reino de Lesotho. En el centro de las relaciones con este reino se encuentra el tema del manejo y control de los recursos hídricos.

El abasto de agua para Johannesburgo, Pretoria y otras metrópolis sudafricanas se basa en un tratado de la época del *apartheid* que obligaba a Lesotho a proporcionar agua a Sudáfrica. En 1986 el gobierno sudafricano –todavía en la era del *apartheid*– y el gobierno de Lesotho firmaron el tratado del Proyecto de Agua de las Tierras Altas de Lesotho (LHWP, por sus siglas en inglés). Este acuerdo estipula que Lesotho suministraría agua a Sudáfrica a cambio del pago de regalías, que Lesotho usaría a su vez para construir represas para generación de electricidad. El LHWP estipuló cuatro fases para la construcción de represas, centrales hidroeléctricas y embalses; no obstante, más de 30 años después del acuerdo, apenas la fase 2 se ha implementado.

La provincia sudafricana de Gauteng, en donde se concentra el grueso de la industria del país, recibe la mayor parte de su suministro de agua del embalse de Mashai –construido en la fase 1– a través del río Vaal. La interdependencia del agua es un asunto problemático para ambos países. Por una parte, la seguridad hídrica de la provincia depende en gran medida de la finalización de las últimas fases del proyecto. Por otra parte, los términos del tratado amenazan al socio más pequeño, Lesotho, porque el país no puede garantizar un suministro infinito de agua a Sudáfrica, debido al impacto del cambio climático en sus ríos. Sin embargo, poco se ha hecho para invertir en infraestructura hídrica, en tanto que Sudáfrica ha mantenido una posición de renuencia a renegociar el LHWP en vista de los beneficios que todavía le proporciona. El papel de Sudáfrica en favor del desarrollo sostenible tanto a nivel continental como a nivel mundial contrasta con el mantenimiento del LHWP, acuerdo contrario a los principios de utilización equitativa y

razonable del agua. No en balde esta apropiación de los recursos hídricos de Lesotho por parte de Sudáfrica ha llevado a especialistas a denominar a este fenómeno “hidrocolonización” (Mabula, 2018).

La relación centrada en el uso de recursos hídricos explica también la activa intervención de Sudáfrica en los asuntos internos de Lesotho desde la llegada de la democracia en el primer país. Apenas cuatro años después del advenimiento de la democracia en Sudáfrica, esta desplegó tropas de combate en Lesotho el 22 de septiembre de 1998, para una misión de “estabilización” debido a la crisis institucional surgida de las elecciones de ese año en el reino y que derivó en un golpe de Estado. Así, 600 militares sudafricanos, a los que después se agregarían otros 200 soldados de Botswana como parte de una operación de paz de SADC, ingresaron a Lesotho con el propósito oficial de estabilizar la situación y lograr una solución política duradera. Como resultado de los enfrentamientos armados, nueve militares sudafricanos, veintinueve soldados de Lesotho y aproximadamente cincuenta civiles murieron, en tanto que buena parte del centro de la capital, Maseru, fue destruida. El entonces presidente sudafricano, Nelson Mandela, hizo hincapié en que Sudáfrica creía en soluciones pacíficas, pero añadió que continuar con esa política indefinidamente dependería de la realidad sobre el terreno. Mandela dijo que Sudáfrica había intentado medios pacíficos para resolver el conflicto en Lesotho y que se recurrió al uso de la fuerza después de que dichos medios no hubieran tenido éxito. Las tropas sudafricanas permanecerían en el reino hasta mayo del siguiente año.

Más de veinte años después de ese despliegue militar, los círculos académicos sudafricanos siguen celebrando esta operación como una demostración de *realpolitik* de parte de Sudáfrica (véase por ejemplo Williams, 2018). Sin embargo, también hay otra lectura de dicho despliegue, que tiene que ver con el valor estratégico del control de los recursos naturales de Lesotho como parte integral de la política externa sudafricana (Johnson Likoti, 2007).

Cabe destacar que, además de estabilizar a su vecino proveedor de agua, la intervención sudafricana brindó impulso al aparato de seguridad del país, a las empresas militares locales y a las principales compañías armamentistas europeas. Estas últimas fueron seleccionadas para proveer de armas modernas a Sudáfrica como parte del Paquete de Defensa Estratégica, acordado por el gobierno de Nelson Mandela en 1999, un año después de la intervención en Lesotho. Esta compra daría lugar después a lo que se conocería como el escándalo de la compra de armas (*arms deal*) en Sudáfrica, debido a las acusaciones de corrupción en las que estuvieron

involucrados el entonces presidente Thabo Mbeki, su vicepresidente Jacob Zuma (quien años después asumiría la presidencia del país), así como varios de sus ministros y altos funcionarios (Holden, 2008). A pesar del escándalo, la adquisición de armamento de última generación calmó los ánimos de los analistas y los líderes de opinión sudafricanos que abogaban por mantener unas fuerzas armadas poderosas para efectos de proyección continental del poder sudafricano (Spence, 2004; Habib, 2009; y Solomon, 2010).

Otro ejemplo destacado de las relaciones asimétricas con el resto de los países de la región se encuentra en la renuencia sudafricana de renegociar la Unión Aduanera de África Austral (Southern African Customs Union, SACU), históricamente favorable en términos comerciales para Sudáfrica. La SACU fue firmada el 11 de diciembre de 1969 entre la República de Sudáfrica (bajo el régimen del *apartheid*), Botswana, Lesotho y Eswatini, con la posterior incorporación de Namibia en 1990. Pocos meses después de la instauración del gobierno de Nelson Mandela, los ministros de Comercio de los países integrantes se reunieron en Pretoria en noviembre de 1994 para renegociar la SACU y hacerla más equitativa. Sin embargo, el gobierno sudafricano prefirió no renegociar las partes que resultaban más favorables a sus industrias, optando por impulsar más bien modificaciones en la estructura de gobierno de la SACU. De hecho, en los años posteriores a esa reunión, Sudáfrica menoscabó los principios de dicha unión aduanera mediante el establecimiento de acuerdos comerciales con otros socios y la abrogación unilateral de medidas que pusieran en jaque su dominio comercial (Habib y Selinyane, 2004).

8. La contradictoria retórica pro-africana

La retórica en favor de la unidad africana de Sudáfrica contrasta con los ataques xenofóbicos que sufren las comunidades migrantes que viven en el país y que provienen de diversas naciones del continente. Siendo Sudáfrica uno de los principales receptores de refugiados en el mundo, así como destino de buena parte de la migración económica africana, se hubiera esperado que las aspiraciones de liderazgo continental tuvieran relación con el tratamiento que el país da a los extranjeros, provenientes de otras partes de África en su mayoría. Sin embargo, la realidad ha sido otra (HRW, 2019).

Los ataques xenofóbicos en contra de migrantes africanos han servido como válvula de escape para calmar las tensiones sociales derivadas de la falta de justicia social y de lucha contra la desigualdad socioeconómica en el país. El maltrato y la explotación de migrantes en Sudáfrica ha estado presente

en prácticamente toda la sociedad, tanto en la comunidad blanca como en la comunidad negra (HRW, 2008). De hecho, la presencia de migrantes y refugiados en Sudáfrica tiene mucha utilidad para la clase dirigente en el país. Si para la elite económica el gran número de extranjeros permite contar con una mano de obra barata, para una parte de la elite política los migrantes y refugiados pueden servir como chivos expiatorios, aligerando los cuestionamientos a la clase política y sirviendo de alivio temporal para las tensiones sociales resultantes de las políticas económicas dominantes.

Esta situación contrasta con la aspiración sudafricana de liderazgo moral en el continente (Mandela, 1993; Sidiropoulos y Hugues, 2004; Sidiropoulos, 2019) e, incluso, podría considerarse como una de las mayores debilidades de Sudáfrica para efectos de influencia continental (Lalbahadur, 2019). No resulta extraño suponer que, para muchos Estados africanos, el asesinato, despojo y expulsión de miles de sus nacionales en Sudáfrica contrasta con el apoyo, el cobijo y la solidaridad de muchos de esos países durante la época del *apartheid* (Hamill, 2018). Sin embargo, en vista de los beneficios que arroja contar con migrantes y refugiados en su país, Sudáfrica parece estar dispuesta a sostener dicha contradicción. Esto explicaría la renuencia de Sudáfrica y demás líderes de SADC por adoptar un marco más apropiado para la gestión migratoria en la región (Maunganidze y Formica, 2018). Parecería que la migración económica hacia Sudáfrica le resulta más redituable que la prosperidad continental.

La otra actitud contradictoria que se advierte al analizar la política exterior sudafricana se relaciona con el posicionamiento de los intereses africanos en los foros regionales y mundiales. En el caso de la UA, el foro continental por excelencia de África, la promoción de los intereses africanos ha ido de la mano de la instauración paulatina de mecanismos de libre mercado para el desarrollo económico continental. A este respecto, una de las iniciativas más celebradas por analistas sudafricanos ha sido el impulso a la NEPAD. Se trata de una iniciativa que contempla erradicar la pobreza, promover el crecimiento económico e impulsar el desarrollo sostenible del continente. Esta iniciativa fue promovida por el entonces presidente sudafricano Thabo Mbeki y por su homólogo nigeriano Olusegun Obasanjo, en 2001.

Siguiendo las líneas principales de la economía de mercado, NEPAD plantea programas de desarrollo en África en temas como gobernanza económica y corporativa, agricultura, infraestructura, educación, ciencia y tecnología, medio ambiente y turismo, entre otros. El éxito mayor de Sudáfrica en relación con NEPAD fue lograr que la UA la integrara como parte de sus

esfuerzos de desarrollo de promoción económica en 2008 (Habib, 2009). Aunque la iniciativa fue muy bien recibida por los países del Norte Global (Sidiropoulos y Hugues, 2004), no ha estado exenta de críticas. Además del proceso poco incluyente que la originó, NEPAD se estableció con un marco de referencia neoliberal, en donde además la mayor responsabilidad recae en los propios países africanos, bajo principios como la interferencia mínima de los estados, la contención del gasto gubernamental y la importancia de los flujos comerciales para promover el desarrollo (Habib, 2009). Así, demandas históricas de países de África como la reducción o condonación de la deuda externa quedaron fuera del discurso oficial de desarrollo de parte de la UA. Asimismo, se dejó de lado la discusión en torno a temas como las desigualdades comerciales, los subsidios y las barreras comerciales. El cada vez mayor cuestionamiento a los mecanismos de libre mercado para impulsar el desarrollo económico en el continente y la mayor inclusión de actores de la sociedad civil explican entonces porqué NEPAD ha ido perdiendo preponderancia dentro de la UA frente a otras iniciativas, como notablemente se puede ver con la Agenda 2063 de la UA.

Curiosamente, mientras el gobierno de Mbeki adoptaba una postura crítica hacia Occidente, el impulso a los mecanismos de corte neoliberal para el continente y para posicionar los intereses de África en el orden mundial fueron muy pronunciados. Para muchos analistas, llamó la atención la postura que adoptó el gobierno de Thabo Mbeki cuando Sudáfrica fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (CSONU), en el periodo 2007-2008. Los mayores cuestionamientos vinieron por la decisión de Sudáfrica de no condenar en ese organismo las violaciones a los derechos humanos en Myanmar, Sudán, Irán y Zimbabwe (Habib, 2009; Solomon, 2010). Además, la crisis de gobierno en Zimbabwe en 2008, en la que Sudáfrica adoptó una postura favorable a la no intervención, marcó distancia no solamente con actores internos (parte de la elite económica y buena parte de la sociedad civil sudafricana), sino también con los gobiernos del Norte Global.

Sin embargo, al tiempo que Sudáfrica tenía diferencias con Occidente en aspectos como la defensa de los derechos humanos o la intervención en los asuntos internos de otros países, su agenda de África se impulsaba bajo principios neoliberales (Bond, 2004; Hadebe, 2015). Un buen ejemplo de ello fue la posición adoptada por Sudáfrica en la Conferencia Mundial contra el Racismo, en 2001, oponiéndose a las demandas de reparaciones de la esclavitud, el colonialismo y el *apartheid*, así como en la Conferencia Internacional de Naciones Unidas sobre Financiación al Desarrollo en Monterrey,

México, en 2002, en donde la delegación sudafricana se distanció de los representantes africanos en el tema de la condonación de la deuda, optando por apoyar las posturas de las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (Habib y Selinyane, 2004). Estos casos reflejan la posición, por momentos contradictoria, que ha asumido Sudáfrica en diversas circunstancias para posicionar los intereses del continente en los foros internacionales.

Ahora bien, la ambivalencia de la participación de este país reside en que no en pocas ocasiones Sudáfrica ha adoptado posiciones proafricanas y, de hecho, realiza pronunciamientos en los foros internacionales en los que está (Consejo de Seguridad, G20, BRICS) a favor del desarrollo de África y de los países del Sur Global. El carácter contradictorio se observa también en el contenido de esos pronunciamientos y en el contexto en el que se producen. Así, Sudáfrica puede promover iniciativas en el seno de la UA como el Acuerdo Continental Africano de Libre Comercio (African Continental Free Trade Agreement, AfCFTA) y promocionarla como una medida proafricana, sabiendo que las compañías sudafricanas estarán en una posición de ventaja con la entrada en vigor del AfCFTA. En otras palabras, Sudáfrica recurre al multilateralismo como una medida política para obtener ventajas estratégicas en su relación con el resto de África.

Sin embargo, esta defensa de las ventajas de Sudáfrica en el contexto africano no se traduce necesariamente en un mejoramiento de la población. Aunque el ingreso per cápita de la población negra, mayoritaria en el país, ha aumentado en los últimos años, el ingreso de la población blanca también. De este modo, la desigualdad económica, problema que ya era grave al comenzar la democracia en Sudáfrica, aumentó en los años posteriores al fin del *apartheid* (Cook, 2013). A la enorme desigualdad económica en Sudáfrica se agrega el problema del alto desempleo en su población joven. Es cierto que han mejorado notablemente las condiciones socioeconómicas de la población mayoritaria; pero también es cierto que no se ha logrado abatir lo suficiente los grandes problemas de índole socioeconómica que afectan al grueso de los habitantes sudafricanos. En este sentido, no le resulta tan fácil posicionarse como promotor del desarrollo o como ejemplo a seguir para el resto de los países de África (Qobo y Nyathi, 2016). En tales condiciones, la búsqueda de influencia y dominio juega en favor de la elite económica interna.

En el ámbito extracontinental, esta ambivalencia se puede observar en el acoplamiento de Sudáfrica a la economía internacional y, de manera destacada, a las instituciones políticas y financieras mundiales. Aunque

es muy crítica con el Norte Global en lo que respecta a la inequitativa distribución actual de poder mundial, Sudáfrica no ha logrado cuestionar seriamente los fundamentos de dichas estructuras y, aunque ha manifestado sus aspiraciones de cambio en el orden mundial existente, no ha cuestionado el sistema político y económico imperante. En otras palabras, el activismo sudafricano en los foros internacionales y su proyección mediante el bloque BRICS descansan en la misma suposición que tienen los demás miembros del bloque: que los cambios en el orden mundial se producirán sin modificar el sistema capitalista imperante (Cf. Alden y Vieira, 2005). Así, lejos de cuestionar ese orden mundial, las acciones de este grupo de países terminan reforzándolo (Bond, 2015).

9. A modo de conclusión

Hasta aquí se ha señalado el carácter contradictorio de Sudáfrica en lo que respecta a las relaciones exteriores de Sudáfrica con sus vecinos en la región, con el resto de África y con el mundo. Se ha mostrado que Sudáfrica ha gozado de una estabilidad política gracias a la hegemonía del ANC en la arena electoral en el país. Asimismo, los principios de política externa han sido los mismos desde el advenimiento de la democracia; de estos, han destacado principalmente la defensa de la democracia y los derechos humanos, así como la promoción del desarrollo económico y la prosperidad de África.

Sin embargo, se debe hacer una importante precisión con respecto a la trayectoria de las relaciones externas de Sudáfrica desde 1994: La clase dirigente sudafricana no es un ente homogéneo. Por el contrario, su clase dirigente está sumamente dividida en claras líneas raciales. Existe una elite empresarial histórica, blanca, que ha ejercido un dominio durante siglos en la vida económica y política del país (Bond, 2009; Van Buuren, 2017). Pero también existe una elite económica negra, más reciente pero no menos importante, que se ha posicionado como actor relevante de la vida política. No solamente hay diferencias en la composición de la clase dirigente; también las hay en sus intereses. Buena parte de la elite blanca histórica favorece una mayor inserción de Sudáfrica en el comercio internacional con el Norte Global y privilegia el alineamiento sudafricano con Occidente (véase, por ejemplo, Cilliers, 2018). A su vez, la elite negra ha sabido combinar un discurso de desarrollo continental con la proyección de los intereses económicos sudafricanos en África (Conchiglia, 2012; Servant, 2012).

A pesar de las diferencias, ambas partes de la clase dirigente coinciden en el liderazgo que debe asumir Sudáfrica en el continente. La diferencia clave está en la manera en que dicho liderazgo habrá de ejercerse. Para algunos,

la aspiración es que Sudáfrica se convierta en una especie de “nación indispensable” de África (Solomon, 2010; Hamill, 2018; Sidiropoulos, 2019). Para otros, Sudáfrica debe ejercer un liderazgo por medio del ejemplo y de una acción mucho más colaborativa con el resto del continente (Naidu, 2004; Habib, 2009; Qobo y Nyathi, 2016).

A pesar de estos disensos, ha sido posible observar que la política exterior sudafricana ha sido institucionalmente consistente en las arenas en que se involucra. El establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China en detrimento de Taiwán, otrora aliado estratégico de Sudáfrica, o el mantenimiento de relaciones con Palestina o con la República Árabe Saharaui Democrática, a pesar de la enorme presión de Occidente y de la elite blanca, no han constituido desafíos importantes al poder de la clase dirigente del país. Desde luego, esta consistencia institucional no obsta para que Sudáfrica adopte posiciones contradictorias en otros ámbitos, como se ha visto en el texto. En todo caso, el advenimiento de la democracia no ha puesto en cuestión las estructuras del capitalismo local, sino que sirvió para modificar la composición de la clase dirigente. De ahí que los sucesivos gobiernos sudafricanos hayan adoptado un creciente pragmatismo al servicio de sus intereses nacionales en el escenario continental (Porteilla et al., 2016).

El pronóstico que se ha cumplido en los analistas de la política exterior sudafricana es el de una integración regional y continental bajo hegemonía de Sudáfrica, es decir, la implantación de un proyecto de cooperación e integración basado en los intereses propios y en las aspiraciones a la hegemonía regional (Davies, 1992).

El liderazgo de Sudáfrica en los años siguientes estará íntimamente ligado a las cuestiones más cruciales para los países de África, como democratización y gobernanza, la resolución de los conflictos armados en el continente, la lucha contra el cambio climático y la volatilidad demográfica y migratoria. Este último asunto es importante, debido a que el todavía alto crecimiento demográfico en África podría ralentizar el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones en los años venideros (Leridon, 2015). Sudáfrica es de los pocos países de África que ha llegado a niveles de natalidad semejantes a los de países desarrollados; sin embargo, está por verse si Sudáfrica buscará un liderazgo en la materia dentro del contexto africano. Además, la renuencia de la clase dirigente sudafricana por impulsar políticas decididas para reducir la huella ecológica per cápita, disminuir la emisión de gases de efectos invernadero y combatir así el calentamiento global solamente servirá para reforzar a mediano y largo plazo los patrones actuales de migración africana. La resistencia sudafricana por reducir la utili-

zación de carbón en su generación eléctrica o invertir en transporte público, por ejemplo, explican que sus esfuerzos por combatir el cambio climático mundial todavía son insuficientes, incluso muy por detrás de otros países africanos (Climate Action Tracker, 2019). Por ese motivo, la manera en que Sudáfrica atienda o responda a esas problemáticas de alcance continental definirá el futuro de su política exterior.

Referencias

- Alden, C., & Vieira, M. A. (2005). The new diplomacy of the south: South Africa, Brazil, India and trilateralism. *Third World Quarterly*, 26(7), pp. 1077-1095.
- Bond, P. (2004). *Talk left, walk right: South Africa's frustrated global reforms*. Pietermaritzburg: UKZN Press.
- Bond, P. (2009). In power in Pretoria? Reply to R. W. Johnson. *New left review*, 58, pp. 77-88.
- Bond, P. (2015). BRICS and the sub-imperial location. En P. Bond & A. Garcia (Eds.), *BRICS. An anti-capitalist critique*. London: Pluto Press, pp. 15-26.
- Cilliers, J. (2017, junio 8). Life beyond BRICS? South Africa's future foreign policy interests. *ISS Africa*. Recuperado de <https://issafrica.org/research/southern-africa-report/life-beyond-brics-south-africa-future-foreign-policy-interests>
- Climate action tracker (2019, junio 17). South Africa country profile. *Climate action profile*. Recuperado de <https://climateactiontracker.org/countries/south-africa/>
- Conchiglia, A. (2012). Cette Afrique du sud influente mais divisée. En *L'Atlas mondes émergents*. Paris : Le Monde diplomatique, pp. 112-113.
- Cook, N. (2013). *South Africa: politics, economy, and U.S. relations* (Congressional Report N.º R43130, p. 31). Recuperado de <https://fas.org/sgp/crs/row/R43130.pdf>
- Davies, R. (1992). Economic growth in a post-apartheid South Africa: Its significance for relations with other African countries. *Journal of contemporary african studies*, 11(1), pp. 51-71.
- Habib, A. (2009). South Africa's foreign policy: Hegemonic aspirations, neoliberal orientations and global transformation. *South African journal of international affairs*, 16(2), pp. 143-159.
- Habib, A., & Selinyane, N. (2004). South Africa's foreign policy and a realistic vision of an African Century. En E. Sidiropoulos (Ed.), *Apartheid past, renaissance future. South Africa's foreign policy: 1994-*

2004. Johannesburg: The South African Institute of International Affairs, pp. 49-60.
- Hadebe, S. (2015). *South Africa's post-apartheid foreign policy towards southern Africa, 1994-2014: Partner or hegemon?* University of KwaZulu-Natal, Pietermaritzburg.
- Hamill, J. (2003). A disguised surrender? South Africa's negotiated settlement and the politics of conflict resolution. *Diplomacy & Statecraft*. 14(3), pp. 1-30.
- Hamill, J. (2018, febrero 22). Why SA struggles to lead in Africa. *Politicsweb*. Recuperado de <https://www.politicsweb.co.za/opinion/why-sa-struggles-to-lead-in-africa>
- Holden, P. (2008). *The arms deal in your pocket*. Johannesburg: Jonathan Ball Publishers.
- Human Rights Watch (2007, febrero 28). South Africa: Migrants abused by officials and farmers. Recuperado de <https://www.hrw.org/news/2007/02/28/south-africa-migrants-abused-officials-and-farmers>
- Human Rights Watch (2019, abril 15). South Africa: Attacks on foreign nationals. Recuperado de <https://www.hrw.org/news/2019/04/15/south-africa-attacks-foreign-nationals>
- Johnson Likoti, F. (2007). The 1998 military intervention in Lesotho: SADC peace mission or resource war? *International Peacekeeping*, 14(2), pp. 251-263. Recuperado de <https://doi.org/10.1080/13533310601150875>
- Lalbahadur, A. (2019, mayo 27). Xenophobia erodes South Africa's leadership potential. *SAIIA*. Recuperado de <https://saiia.org.za/research/xenophobia-erodes-south-africas-leadership-potential/>
- Landsberg, C., & Habib, A. (2003, agosto). *Hegemon or pivot? Debating South Africa's role in Africa*. Presentado en centre for policy studies, Johannesburg. Recuperado de <https://sarpn.org/documents/d0000620/P611-Pivotalstate.pdf>
- Leridon, H. (2015, noviembre). L'Afrique, énigme démographique. *Le Monde diplomatique*, 12.
- Mabula, R. (2018, mayo 18). Whose water is it anyway? *Curiosity, Issue*. Recuperado de <https://www.wits.ac.za/curiosity/stories/whose-water-is-it-anyway.html>
- Mandela, N. (1993). South Africa's future foreign policy. *Foreign affairs*. 72(5), pp. 86-97.
- Maunganidze, O. A., & Formica, J. (2018, noviembre 14). Freedom of movement in Southern Africa: A SADC (pipe)dream? *ISS Africa*. Recuperado de <https://issafrica.org/research/southern-africa-report/freedom-of-movement-in-southern-africa-a-sadc-pipedream>

- Naidu, S. (2004). South Africa and Africa: Mixed Messages? En E. Sidiropoulos (Ed.), *Apartheid past, renaissance future. South Africa's foreign policy: 1994-2004*. Johannesburg: The South African Institute of International Affairs. pp. 35-48.
- Polakow-Suransky, S. (2010). *The unspoken alliance. Israel's secret relationship with apartheid South Africa*. Cape Town: Jacana.
- Porteilla, R., Hayem, J., Séverin, M., & Dika, P.-P. (2016). *Afrique du Sud. 20 ans de démocratie contrastée*. Paris: Editions L'Harmattan.
- Qobo, M., & Nyathi, N. (2016). Ubuntu, public policy ethics and tensions in South Africa's foreign policy. *South African Journal of International Affairs*. 23(4), pp. 421-436.
- Robert, A.-C. (2012, diciembre). Impériale Afrique du Sud. *Le Monde diplomatique*, 14.
- Schoeman, M., & Alden, C. (2003). The hegemon that wasn't: South Africa's foreign policy towards Zimbabwe. *Strategic review for Southern Africa*. 25 (1), pp.1-20.
- Servant, J.-C. (2012). L'influence de l'Afrique du Sud contestée. En *L'Atlas Un monde à l'envers*. Paris : Le Monde diplomatique, pp. 112-113.
- Sidiropoulos, E. (2019, abril 26). Views on South Africa's contribution to global affairs over the last 25 years. SAIIA. Recuperado de <https://saiia.org.za/research/views-on-south-africas-contribution-to-global-affairs-over-the-last-25-years/>
- Sidiropoulos, E., & Hughes, T. (2004). Between democratic governance and sovereignty: The challenge of South Africa's Africa policy. En E. Sidiropoulos (Ed.), *Apartheid past, renaissance future. South Africa's foreign policy: 1994-2004*. Johannesburg: The South African Institute of International Affairs, pp. 61-84.
- Solomon, H. (2010). South Africa in Africa: A case of high expectations for peace. *South African journal of international affairs*. 17(2), pp.131-147.
- Spence, J. (2004). South Africa's foreign policy: Vision and reality. En E. Sidiropoulos (Ed.), *Apartheid Past, Renaissance Future. South Africa's Foreign Policy: 1994-2004*. Johannesburg: The South African Institute of International Affairs, pp. 35-48.
- Van Buuren, H. (2017). *Apartheid guns and money: A tale of profit*. Auckland Park: Jacana.
- Williams, C. (2018, octubre 4). Mandela and military force: The moment dictated the means. SAIIA. Recuperado de <https://saiia.org.za/research/remembering-the-moment-that-sa-soldiers-marched-into-lesotho/>

Derroteros del *postapartheid* en tiempos neoliberales. La búsqueda de la construcción de la nación

Mónica Inés Cejas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO
CIUDAD DE MÉXICO - MÉXICO
monicacejas@gmail.com

Resumen

En este artículo se propone una reflexión de la historia reciente de Sudáfrica. Veinticinco años de *postapartheid* son entonces interpretados a partir de la propia experiencia de investigación y en diálogo con análisis críticos del periodo. La actualidad y el pasado cercano son interrogados desde los mismos actores que cuestionan las fisuras del proyecto nacional sudafricano. En particular, desde la condición, luchas y reclamos de las mujeres que a modo de prisma permiten sugerir un derrotero para dilucidar los complejos procesos del *postapartheid*.

Palabras clave: *Postapartheid*, Sudáfrica, neoliberalismo, nación, género.

Post-apartheid in neoliberal times. The quest for Nation building

Abstract

This article proposes a reflection on the recent history of South Africa. Twenty-five years of *post-apartheid* are then interpreted from the research experience itself and are in dialogue with critical analyses of the period. The present and the near past are interrogated from the same actors who question the cracks in the South African national project. In particular, from the condition, struggles and claims of women that, as a prism, suggest a path to elucidate the complex processes of *post-apartheid*.

Keywords: *Post-apartheid*, South Africa, neoliberalism, nation, gender.

Recibido: 8.9.2019 / Revisado: 19.9.2019 / Aceptado: 1.10.2019

1. Introducción

En el cuarto de siglo transcurrido, en lo que se dio en llamar “transición *postapartheid*”, mucho se ha escrito y dicho, analizando sus vaivenes desde sus inicios, y cada vez que alguna conmemoración o los ritmos de sus cambios de gestión invitaban a evaluar críticamente sus logros y pendientes. Mi propuesta para este texto es, en este sentido, una posible lectura, otra más que, en diálogo y alimentada de esos análisis, incluye además el propio derrotero como mujer latinoamericana en el estudio de la historia de Sudáfrica.

Se trata una vez más, del intento de articular ese desafío al que todos los que estudiamos la historia y actualidad africanas nos exponemos –y del que deberíamos ser conscientes por compartir la colonialidad como sujetos del Sur– evitar lo que Mahmood Mamdani llamó “historia por analogía”, para referirse a esa narrativa que ubica a África como lo “exótico” o bien un apéndice de la historiografía europea (Mamdani, 1996, pp. 8-11), incapaz de especificidad o tan excepcional que “lo africano” solo puede concebirse como antítesis de Occidente mediante significantes de alteridad. Y es que especulaciones, proyecciones, fantasías y miedos pueden rastrearse hasta hoy en día en el imaginario de África, es decir, en las políticas que organizan el conocimiento sobre África.

En dicha metanarrativa, la idea de África ha sido paradigma de alteridad para la autorrepresentación de Occidente (desde el siglo XV con interpretaciones científicas e ideológicas aplicadas a los conceptos de salvajismo y primitivismo, como garantes de su ahistoricidad), sobre todo durante la expansión geográfica de Europa que permitió, en cierta forma, el sometimiento del mundo a su memoria al construirse el “resto del mundo” con base a la historicidad de Occidente. Desde fines del siglo XIX, señala Mudimbe (1997, pp. 1-37), se va a ir configurando una “biblioteca colonial” como cuerpo de conocimiento construido con el propósito de traducir fielmente y descifrar al objeto africano habilitando la concreción de un proyecto político. Este saber construye a África como una “desviación” y se encarga de someter a los saberes locales “traduciéndolos” (o mejor dicho transmutándolos, insiste Mudimbe) bajo la lupa del orden epistémico europeo. Las imágenes resultantes son muchas veces destinadas a formar más que a informar.

El otro africano se concibe, así, como “atrasado” por definición ya que estaría destinado a desarrollarse al contacto con los “más avanzados”, deja de existir para convertirse en un devenir posible por ese contacto. La

experiencia colonial se encargó de emplazar esta narrativa y establecer los mecanismos de su pervivencia aún después de las independencias. En esta dinámica, la lógica del estereotipo cultural, como técnica compleja de producción de sentido, se desplaza constantemente entre lo familiar y lo nuevo, ajustando así el repertorio simbólico de ayer a las estructuras conceptuales e ideológicas de hoy (Mayer, 2002). Las representaciones resultantes son flexibles y se adaptan a las exigencias de coyunturas históricas específicas. Estas narrativas y la violencia epistémica que encierran, exigen un estado de alerta permanente en la escritura que procuraré atender a la vez que intentaré hacerlas visibles en los discursos y hacerlos que dan vida a los procesos en consideración.

2. *Apartheid* y *postapartheid*

Mi relación personal con Sudáfrica comienza a partir del interés en comprender los procesos históricos que desembocaron en el *apartheid*, sus manifestaciones y también las resistencias y contrapropuestas ante un régimen de extrema segregación, de celebración de la supremacía racial “blanca” impuesta con violencia bajo fuertes liderazgos políticos masculinos legitimados como defensores de la “civilización occidental”. “Un sistema de relaciones sociales, económicas y políticas basado en la opresión nacional, discriminación racial y represión extrema” (Davies et al., 1984, pp. 1-2), articulado bajo una retórica que delimitaba la condición de ser y estar bajo la política de la población blanca. Operación inextricablemente ligada a la limitación del acceso a recursos y negación del carácter de creadores de cultura para el resto de la población. Y todo esto en medio y propiciando un determinado desarrollo capitalista.

En particular me interesé por la situación de las mujeres —en especial, por las más afectadas por el *apartheid*—, por sus condiciones de vida, por sus luchas en medio del régimen, también por sus sueños de libertad y diseño de un proyecto de sociedad alternativo. Fue así que en el año 2000, visité el país por primera vez y pude recavar información en archivos históricos y hemerográficos. En los años subsiguientes llevé a cabo entrevistas con mujeres líderes del movimiento anti*apartheid* durante los años cincuenta. Como ya lo mencioné en otro texto (Cejas, 2017, p. 9), la conversación con ellas iba y venía entre el pasado de su activismo y un presente lleno de posibilidades del que muchas de ellas eran protagonistas en puestos de gobierno o desde sus comunidades y organizaciones de base. Algunas de ellas habían regresado al país después de un prolongado y azaroso exilio.

El régimen había finalmente claudicado a inicios de los años noventa, suprimiéndose su andamiaje legal e institucional, para ser reemplazado por otro democrático, regido por una Constitución que destacaba por la ciudadanía inclusiva que auspiciaba bajo un modelo liberal. En este documento puede rastrearse, en parte, el espíritu de la *Carta de la Libertad de 1955* como expresión de aspiración de una sociedad multicultural y multirracial alternativa al *apartheid*. Ramsamy sostiene que el viraje hacia una ideología de inclusión y no racialismo –en lugar de multirracial y multicultural–, características fundamentales de la Constitución, se produjo después de que el ANC fue proscrito y varios de sus líderes tuvieron que exiliarse durante la década del sesenta. Dentro de la doctrina del no racialismo, las identidades étnicas y raciales se consideran vestigios de la política de “divide y vencerás” del *apartheid*. El no racialismo supone, en consecuencia, que todos los sudafricanos están unidos por experiencias históricas comunes, ideas compartidas y un destino común (Ramsamy, 2007). Constituyen entonces una nación cívica que se basa en la asignación de derechos individuales a todos sus ciudadanos, independientemente de su credo u origen (Blaser, 2004). Reconciliación, reconstrucción y desarrollo –modernización– instrumentados desde el Estado, integraron la fórmula de compromiso que se supuso aseguraría la “emancipación social y económica” de la mayoría de la población (ANC, 1998 en Reddy, 2016, p. 159). Una transición de intensas negociaciones, no exenta de conflictos sociales, sobre todo por la definición de la fórmula y contenido del nuevo pacto nacional y la concomitante distribución y acceso a recursos, así como la reinscripción de una historia oficial de los años del *apartheid*, que estableció los límites y contenidos de “lo memorable mediante los procesos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (1995-2003), caracterizan a los años noventa y preludian el inicio del milenio. Yo misma contemplaba las texturas diversas del cambio –intenso en ciertos aspectos, sobre todo los ligados a la representación política y a la estructura legal en materia de reconocimiento de derechos; lento sobre todo en el reparto y acceso más equitativo de los recursos y en la organización de la distribución espacial de su población– y las pervivencias al parecer enquistadas, solapadas del *apartheid*. De allí el interés, una vez concluida mi investigación sobre la Federación de Mujeres Sudafricana (FSAW, por sus siglas en inglés) durante la década de 1950 (Cejas, 2004), por adentrarme en el estudio del llamado *postapartheid*, de seguir de cerca, con cada visita al país, sus derroteros.

Género, raza, nación y ciudadanía –luego memoria– han sido las claves conceptuales para acercarme a entender el *postapartheid* en sus pulsiones

de inclusión y exclusión, de producción de sujetos y también de resistencias, luchas y desafíos a esas dinámicas biopolíticas, teniendo en mente siempre la historia de los años cincuenta, no con ánimo de comparación sino de memoria histórica de un tiempo regido por la supremacía racial como ideología y como organización social, cuando un pacto social diferente, incluso –¿equitativo?–, pertenecía al reino de la fantasía, era un proyecto, una consigna de lucha. En este sentido, me impresionó la manera en que las mujeres del movimiento anti*apartheid* cerraban sus cartas, con la expresión “*in our lifetime*” (como tratando de hechizar el destino de lo imposible).

He visitado al país generalmente los meses de julio y agosto, con una frecuencia –cada tres o cinco años después de 2002– que depende de los avatares propios de las dificultades económicas de quienes hacemos investigación desde el Sur y sobre el Sur. El 9 de agosto es una fecha especial en el calendario oficial sudafricano post*apartheid* ya que es el día nacional de las mujeres (*Public Holidays Act*, Act. N. 36 de 1994 que entró en vigor el 1 de enero de 1995). Por lo tanto, durante la semana en cuestión, y a veces durante todo el mes, abundan los debates y la información sobre las condiciones de las mujeres, los retos, avances, estancamientos y retrocesos. También es interesante observar y analizar los rituales de celebración oficial de ese día en las principales ciudades del país, sobre todo en Pretoria donde se recrea la histórica marcha multirracial de 20.000 mujeres hacia los Union Buildings (sede del poder ejecutivo) en 1956 –para protestar contra las leyes del *apartheid*–, lo que da origen a la conmemoración y que fue también uno de los focos de atención de mi propia investigación sobre el activismo de las sudafricanas durante el *apartheid*. De allí que varias de mis reflexiones sobre el post*apartheid* tomen como punto de partida lo que yo misma experimento, leo, observo, y también dialogo en esos días (por ejemplo, ver en: Cejas, Rufer y Arce, 2007).

3. Transitando el presente sin dejar de ver al pasado

En atención a lo anteriormente señalado, en esta ocasión voy a comenzar por la última visita, la de este año de 2019, no solo por lo reciente sino porque paradójicamente me permite enlazar aquel agosto de 1956 con el de este año en términos de las demandas y situación de las mujeres en una lectura crítica del post*apartheid*. Este año, el tema oficial del mes y día nacional de la mujer fue: “25 años de democracia: haciendo crecer a Sudáfrica juntos por la emancipación de las mujeres”, lo que indicaría, según el comunicado del Departamento de las Mujeres, Jóvenes y Personas con Discapacidades, el compromiso del gobierno de dar prioridad al “empode-

ramiento” de las mujeres. Las palabras de la ministra Nkoana-Mashabane son elocuentes al respecto:

Nuestro enfoque es el *empoderamiento* económico de las mujeres. Lo bueno de esto es que si se *empodera* a una mujer, *empodera* a la nación. Es por eso que siempre digo que cuando se ve la pobreza, esta tiene cara de mujer, porque piensan en todos los demás antes de pensar en sí mismas (Dibakwane, 2019).

¿Se busca *empoderar* a las mujeres entonces, las políticas van destinadas a un sujeto mujer con autonomía? O en realidad son simples cuidadoras “de los demás”, el rostro mudo de la pobreza, las que “piensan en los demás antes de pensar en sí mismas”. Volveré luego a esta reflexión.

El 9 de agosto asistí al lugar señalado como inicio de la marcha desde hace algunos años (el recorrido original, de casi cuatro kilómetros, partía de la estación de trenes de Pretoria para dirigirse a los Union Buildings pasando por el centro de la ciudad): Lilian Ngoyi Square (sitio que lleva el nombre de una de las líderes de la marcha en 1956 y del movimiento anti*apartheid*). Es aproximadamente la mitad del recorrido original, una media hora de caminata, que me sorprendió este año por lo reducido del contingente, la mayoría mujeres con camisetas o uniformes del Congreso Nacional Africano (ANC por sus siglas en inglés) en el poder desde 1994, muchas de ellas y sus hijas e hijos en camiones de transporte de pasajeros que se desplazaban lentamente después de la pequeña caravana que encabezaba la marcha. Al frente, desfilaban las bandas de las fuerzas de policía local y nacional, las que se alinearon, al final del recorrido, delante del templete instalado en los jardines por los que se asciende a los edificios de gobierno que se encuentran en la cima de una colina. Desde allí, ejecutaron el himno nacional en una celebración que se ha oficializado con el paso del tiempo. En esta ocasión me sorprendió constatar que toda la conducción del evento se dejó en manos de jóvenes mujeres. ¿Intento de producir una imagen oficial atenta a los nuevos tiempos de reclamos vehementes y protagonismo político en movilizaciones a lo largo del país de las y los jóvenes sudafricanos sobre todo a partir de 2015? (Cejas, 2019).

Como señala con sarcasmo la joven feminista sudafricana Anastasia Slamati (2018), en los últimos años y en muchos de los “eventos para honrar a las mujeres y su papel en la sociedad, los premios son entregados por un sudafricano inminente en un traje de Armani [aludiendo así a una clase gobernante enriquecida], mientras que los discursos se hacen para *alabar nuestra fuerza y capacidad de superar [como mujeres]*”. Atributos, estos últimos, relevantes si se tiene en cuenta, como afirma ella misma, que:

Por encima de todo, conmemoramos la *valentía* de las mujeres sudafricanas que marcharon a los Union Buildings el 9 de agosto de 1956 para exigir que el primer ministro JG Strijdom aboliera el uso de pases para las mujeres africanas. Lideradas por la Federación de Mujeres Sudafricanas (FEDSAW), una organización de mujeres de base amplia, aproximadamente 20.000 mujeres sudafricanas marcharon contra leyes aprobadas que trataban a las mujeres africanas como menores y ciudadanas de segunda clase al vigilar e infringir su derecho a desplazarse libremente en territorio sudafricano. Veinticuatro años después del amanecer de la democracia, ¿ha cambiado algo realmente?

La impresionante y *valiente* participación de las mujeres en 1956 –porque las manifestaciones multirraciales estaban estrictamente prohibidas–, puede explicarse por la manera particular en que las afectaban las leyes de control de la movilidad. Las leyes que instituían el sistema de pases determinaban en gran medida su posición en la sociedad, la vida familiar, el acceso al mercado de trabajo, la relación con los empleadores, el acceso al sector informal, etc.

Con base a los criterios de estratificación racial, las mujeres negras tenían las mismas “desventajas” que los hombres. Pero por ser mujeres, quedaban en la base de la jerarquía social y económica de la sociedad sudafricana. Fueron empleadas preferentemente en los trabajos peor pagados y sin calificación. Tanto el servicio doméstico como el sector informal eran los trabajos en el sector urbano más vulnerables a ser excluidos o limitados en base a criterios de “limpieza racial”. Además, las disposiciones legales hacían más difícil para las mujeres la adquisición de permisos de residencia y alojamiento en zonas urbanas, y de acceso a la propiedad de la tierra en las reservas. Las leyes tendientes a hacer extensivo el uso de pases para las mujeres, estaban destinadas específicamente a evitar la migración de las mujeres africanas negras desde las reservas. Allí su rol principal sería el de asegurar la reproducción de la mano de obra masculina migrante, el mantenimiento de una agricultura de subsistencia y el cuidado de los ancianos. Las diversas leyes que determinaron la extensión y ubicación de las reservas, como áreas exclusivas de residencia para la población negra, tuvieron como principal consecuencia la semiproletarización progresiva de la mano de obra masculina. Empleados en las “áreas blancas”, los hombres solo retornaban una vez al año a las reservas. La economía de las reservas se fue deteriorando paulatinamente y así la economía de subsistencia a cargo de las mujeres. Estas se volvieron más dependientes de los salarios de sus esposos para mantener la economía doméstica.

Mientras las mujeres no estuvieron incluidas en las leyes de pases, algunas pudieron unirse a sus esposos y emigrar a las zonas urbanas. Allí los trabajos, aunque inseguros y mal pagados, eran más lucrativos que la agricultura en las reservas. La puesta en efecto de los pases podía significar el regreso a las reservas y la imposibilidad de volver a salir de ellas, la separación familiar, la pérdida de ingresos. Por eso, cuando el gobierno anunció en 1954 que las mujeres africanas negras serían obligadas a llevar pases, las mujeres se rebelaron. A diferencia de los hombres, para quienes protestar contra los pases significaba la pérdida de los derechos de residencia y de la fuente de trabajo, las mujeres no corrían esos riesgos.

Pero las mujeres protestaron no solo contra la extensión de pases, sino también contra todas aquellas políticas gubernamentales que amenazaban a su familia. Por ejemplo, la ley de educación “Bantu” (a la que luego haré referencia), el aumento de las rentas y del transporte, los traslados forzosos de población, las leyes que les prohibían vender y producir bebidas caseras —una importante fuente de ingresos para ellas (Cejas, 2004).

Las restricciones a la movilidad en la década del cincuenta tenían entonces todas estas implicaciones. Continúa Slammat, conectando esa época con la actualidad:

Los días de llevar pases han terminado, y de acuerdo con la Declaración de Derechos [de la Constitución sudafricana de 1996], nosotros, como sudafricanos, tenemos derecho a la libertad de movimiento. Sin embargo, este derecho no se ha extendido a las mujeres sudafricanas, ya que *seguimos restringiendo nuestros movimientos debido al miedo*. Miedo a la violación. Miedo al asalto. Miedo al asesinato. Todas las formas de violencia de género (VG) en última instancia, niegan a las mujeres y niñas sudafricanas la oportunidad de alcanzar la igualdad y las libertades consagradas en la Constitución y afectan su capacidad para alcanzar su máximo potencial en todas las esferas de la vida social y productiva (el énfasis es mío).

Esta afirmación de Slammat, cala profundo en la crisis de legitimidad —en cuanto promesa de cambio radical— del *postapartheid* como proyecto de refundación nacional basado en un nuevo pacto de ciudadanía democrática y de justicia social —sustentados en el discurso de derechos—, que a mi entender se expuso públicamente durante el movimiento de estudiantes en 2015-16, y que ya comenzó a avizorarse en sucesos como los recurrentes estallidos de xenofobia y sobre todo ante la matanza de trabajadores negros a manos de fuerzas del Estado en Marikana (2012).

En los años noventa “nación arcoíris” –expresión acuñada por el arzobispo Desmond Tutu– fue la fórmula de unidad nacional –*unidad harmónica* de grupos étnicos y raciales– superadora de la racialización de la diferencia: grupos étnicos y raciales son una realidad social y política y por lo tanto componentes básicos de la nueva nación. Con esto el ANC recuperó la postura multirracial de la *Carta de la Libertad*, pero subordinó este reconocimiento a la diversidad, a la creación de una lealtad común al Estado, una sola nación y una identidad dominante (Blaser, 2004). La metáfora funcionó sobre todo los primeros años de la transición proveyendo de un sentido de pertenencia. Diez años después, se incrementará la celebración de la diversidad (Gqola, 2004); para luego ir dando paso a una progresiva división entre quienes “viven en un mundo de confort, miedo y culpa” y los que lo hacen en la “miseria, frustración e indignación” (Reddy, 2016, p. 1), división sostenida por una extendida –en sus formas de expresión y alcance social– cultura de la violencia. Si de acuerdo a la Constitución se reconociera la realidad social y política de los grupos raciales y étnicos, el poder y las finanzas se redirigirían –se repartirían– a las diversas regiones que habitan –por lo menos a las nueve provincias que componen la república–, pero eso no ha sucedido, más bien el poder se ha tornado altamente centralizado con escasas iniciativas federalistas.

Decepción y malestar reemplazaron al entusiasmo y optimismo. Seis elecciones generales bajo un sistema multipartidista llevadas a cabo en ambientes relativamente libres e imparciales (con 86.9% de participación en 1994, 88% en 1999, 76% en 2004, 77.3% en 2009, 73.48% en 2014 y 65.34% en 2019) (Head, 2019) e instituciones que funcionan “democráticamente” en términos funcionales y estructurales y que serían los instrumentos para transformar a la sociedad, se desdibujan ante las altas tasas de desempleo, la brecha creciente entre ricos y pobres, los crímenes de odio, corrupción e impunidad, en suma la crisis del proyecto moderno nacional post*apartheid* liderado por una elite nacionalista (la del ANC).

4. 2015-16: Los estudiantes toman la palabra

En un clima de creciente descontento, estudiantes de la Universidad del Cabo organizaron en 2015, una serie de acciones para promover el retiro de la estatua de Cecil Rhodes (empresario británico promotor de la supremacía blanca y del imperialismo en el siglo XIX, lo que sentó las bases, en parte, de lo que luego sería el *apartheid*) de la explanada central de la Universidad del Cabo. Pronto, el reclamo se hizo nacional y se dio inicio a un proceso de cuestionamiento desde la juventud a la “democracia”

postapartheid, a la pervivencia de desigualdades y a las fallas en la inclusión de todas y todos sus ciudadanos a pesar de las promesas de cambio de sucesivos gobiernos con sus proyectos institucionales y *slogans* de integración nacional. Se criticó la falacia de unidad de la retórica de la “nación arcoíris” (Gqola, 2001) –para mantener desigualdades de raza y clase– como síntesis identificadora de una Sudáfrica postapartheid y la necesidad de desconstruirla haciendo una lectura de la actualidad superadora y liberadora de su legado. Había que reemplazarla, entonces, por una Sudáfrica africanizada, antirracista y pro-pobres (*pro-poor*).

Y es que la educación era otro de los espacios en disputa que se esperaba transformar con la derogación de las leyes y políticas del apartheid. Dentro de la nutrida legislación que instituyó el apartheid en los años cincuenta, se incluyó en 1953 a la educación (*Bantu Education Act*) poniendo bajo el control del gobierno a todas las escuelas (hasta entonces el 70 % de las escuelas para africanos negros estaban a cargo de las iglesias cristianas y el 30% del gobierno). Así se pasó a promover una educación diferenciada y segregada para ese sector de la población de modo que se los entrenase exclusivamente para trabajos no calificados. La mayor parte de los gastos en educación se destinaron entonces a la población blanca. En 1959 este sistema se hizo extensivo a las universidades (*Extension of University Education Act*), estableciéndose centros de estudios de inferior calidad para los grupos raciales no blancos.

Los efectos de esta política educativa pueden constatare en el censo de 1996, según el cual 25% de la población adulta negra no había tenido acceso a la educación y solo el 3% alcanzó la educación superior, esto comparado con la población blanca que registraba un 1% de analfabetismo (Estadísticas de Sudáfrica, 1996). En el postapartheid, desde 2001 se viene implementando el Plan Nacional de Educación Superior (NPHE, por sus siglas en inglés) con la intención de revertir este legado con base sobre todo a políticas para facilitar el acceso de la población negra a todas las universidades, su permanencia y titulación. Sin embargo, y como los estudiantes lo denunciarían en 2015, sus políticas no han logrado cambios sustanciales porque no han atacado a la supremacía blanca cuya normativa sigue rigiendo a las instituciones y reproduciendo la desigualdad (véase Efron, 2017).

5. Retrofuturismo...

Estos estallidos sociales que ponen en tela de juicio el proyecto nacional postapartheid nos remiten a las reflexiones de Jean y John Comaroff (2002) cuando señalan que insistir en la fórmula de *comunidad* del Estado-

nación moderno en tiempos neoliberales —como eje articulador del sistema de imaginarios sociales que regulan las prácticas cotidianas legitimando una determinada organización de la dominación— cuando predomina la apelación a la “diversidad”, a las “diferencias” en la construcción política de los sujetos (en el reclamo de derechos e intereses), resulta en criterios de inclusión permanentemente conflictivos. Fenómeno mucho más complejo si se trata de regiones donde la modernidad como proyecto cultural exógeno en origen —modelo “occidental” masculino, “racional”, blanco y heterosexual como norma— fue extendido—extendiéndose sobre sociedades y culturas diversas (no sin tensiones) resignificándose, produciendo y reproduciendo inequidad, subordinaciones y un acceso desigual y diferenciado a recursos materiales y culturales con base a un espacio-tiempo mixto, con formas que retan en sí a la idea de tiempo lineal y homogéneo (Calderón y Dos Santos, 1989).

En África, estos criterios de inclusión-exclusión son un claro terreno en disputa, evidenciado en las demandas animadas por las políticas de participación que bajo el aura de “retorno a la democracia” y “reconstrucción de la sociedad civil” se han ido instalando en el Sur global desde la década de 1980 como parte de los programas de ajuste estructural —con más fuerza desde 1989— y son parte de la ecuación del “fin de la historia” —una reedición del siglo XVIII por cierto— donde democracia liberal sumada a capitalismo (la interrelación de sus respectivas lógicas) darían por resultado libertad, progreso e igualdad. Retórica del *ethos* moderno que se actualiza transformando al mercado en el campo de lo social —que alude a eficiencia económica y al crecimiento del capital— despolitizando la economía, exigiendo *governabilidad* y reduciendo a la democracia liberal a mero procedimiento mediante la retracción del Estado. En este contexto, la apelación a la refundación nacional —resultado de la ecuación mágica: democracia-sociedad civil— para superar situaciones de conflicto violento que fisuran el tejido social hasta el inminente caos, resuena a *retrofuturismo*, a lo viejo travestido de nuevo, un *flash* momentáneo que “homogeni[za] las diferencias, estetizándolas en un espacio simbólico meta-ideológico que cre[a] símbolos nacionales para uso cotidiano y disfruta hasta cierto punto la naturaleza ilusoria de la nación” (Arias, 2004). Porque, como señala Chatterjee, coincidiendo con Calderón y Dos Santos, el tiempo “real” de la nación es heterogéneo, denso y desigual y su inestabilidad exacerbada por las políticas neoliberales torna aún más fantasmática la idea de una fraternidad horizontal más allá de los paréntesis temporales de las justas deportivas (Chatterjee, 2007; Calderón y Dos Santos, 1989).

Precisamente son las políticas neoliberales las que se irán orquestando en programas de gobierno de pretendida transformación racial que sólo afectarán a una minoría de la población negra y que exacerbarán las diferencias en términos de clase sin desracializarlas por completo. Martin Terre Blanche concluye al respecto que el *apartheid* racial fue reemplazado por un *apartheid* de clase (2006). Siendo el Estado y sus aparatos hegemónicos, instrumentos esenciales de dominación y de consolidación de un grupo que opera mediante las estructuras del partido en el poder, en alianza con los detentadores del capital. Una compleja trama de relaciones clientelares sustentadas en la personalización de las relaciones sociales y políticas (el Estado neopatrimonial de Christopher Clapham, 1985; la política del vientre de Jean François Bayart, 1989) se irán consolidando –junto al surgimiento de facciones enfrentadas dentro del mismo partido en el poder que llegaron a tomar claros tintes étnicos proxhosa con Mbeki y prozulu bajo Zuma–, a la vez que el modo de dirigirse a los ciudadanos será objetivante en lugar de reconocerlos como sujetos y agentes soberanos. Esto último será evidente a partir de las gestiones de Thabo Mbeki –1999-2002 y 2002-2008– quien recurrió a la fórmula del *imbizo* –foros, reuniones– en torno a ciertas temáticas coyunturales, a las que se “acarrea” a la población para notificarles políticas y programas ya decididos (Reddy, 2016, p. 168). Con

presupuestos diseñados para reducir la deuda heredada del *apartheid* [frente a organismos internacionales] lo antes posible; manipular las tasas de interés a la alza para reducir la inflación; permitiendo que la moneda y la industria nacional compitan globalmente sin “protección” estatal, mediante la adopción de un régimen de tipo de cambio flotante; y atraer inversiones extranjeras al hacer que las condiciones domésticas y la ideología estatal sean “amigables” al capitalismo global. (Reddy, 2016, p. 169)

Las retóricas de reconciliación, reconstrucción y modernización –con un componente discursivo que aludía a la “liberación”–, en sintonía con el imaginario de “nación arcoíris”, características de los primeros años del *postapartheid* cederán paso a una reconfiguración del horizonte identitario nacional en consonancia con el paradigma neoliberal: el *apartheid* es la causa de la *ineficiencia* y falta de *competitividad* de Sudáfrica, esto requiere por lo tanto un *estado eficiente y efectivo* mediante el *monitoreo* y la *evaluación* para identificar *metas (targets)*, y en función de estas, *suministrar (to deliver)*. Discursos que se acompañarán por un redireccionamiento del proyecto de unidad nacional hacia la consolidación de una nación con una identidad

africana dominante, que debería llegar a ser la identidad primaria de todos los sudafricanos. Las políticas propiciadas desde el GEAR (Programa de Crecimiento, Empleo y Redistribución) resultaron en una burguesía nacional bastante consolidada y enriquecida, pero también elevaron el índice de desempleo y con esto una creciente brecha de desigualdad que hoy en día es la más elevada a nivel mundial (63 de acuerdo al índice de Gini, frente a 25 que corresponde a Ucrania y 48.3 a México) con 10 % de su población más rica concentrando el 71% de la riqueza, en tanto que el 60% de los más pobres solo acceden al 7%. 55.5% de la población vive en pobreza (ingreso de menos de 83 dólares mensuales) y 25.2% lo hace bajo el nivel de pobreza alimentaria (menos de 37 dólares al mes). Los niveles de pobreza son mayores en la población negra (64% del mencionado 55.5%) que en la población *coloured* (41.3%), asiática (5.9%) y blanca (1%) (Banco Mundial y Estadísticas de Sudáfrica).

6. #TotalShutDown: Cuestionar el pacto ciudadano a partir de la violencia

Y esta naturaleza ilusoria de lo post del *apartheid* en una de sus bases elementales: la libertad de movimiento para sus ciudadanos, evidenciada en la violencia rampante en contra de las mujeres –violencia que es tanto íntima como estructural– se revela en el texto de Slamati que conecta 1956 y 2018 en una lectura desde las sudafricanas en materia de su condición ciudadana (imaginada y vivida):

Las celebraciones del mes de las mujeres son un encubrimiento condescendiente de las atrocidades diarias que enfrentan las mujeres sudafricanas. Sin cuestionar cómo el sistema continúa reproduciendo la inequidad que enfrentan las mujeres o cómo se puede facilitar el cambio sistémico en los discursos en que se sustenta el gobierno, no queda claro cómo las acciones que se proponen buscarían alterar y desalojar los sistemas patriarcales y desafiar el *statu quo*. En definitiva, *el mes de las mujeres es una celebración de mujeres que no logran nada en absoluto*.

Dada la alarmante tasa de feminicidio y violencia íntima (*intimate partner violence*, IPV), ¿cuál es el punto del mes de las mujeres? Según el Banco Mundial, la tasa de feminicidio en Sudáfrica es cinco veces mayor que el promedio mundial. El último informe anual de la policía sudafricana (*South African Police Service*, SAPS) (2016/2017) registra que el 93.2% de los perpetradores que han sido identificados y arrestados en relación con el asesinato de mujeres, son hombres. En la misma línea, un estudio longitudinal sobre la violencia de pareja en Sudáfrica encontró que en los

casos en que los autores podían ser identificados cuando las mujeres fueron asesinadas, más de la mitad (57.1%) fueron cometidas por una pareja íntima. Sin embargo, como un reloj todos los años, celebramos el mes de las mujeres. Pero no estamos más cerca de la justicia para las mujeres. *Nuestros líderes dicen que se considera una prioridad empoderar y mejorar la vida de las mujeres sudafricanas, pero solo ofrecen una condena tibia a la violencia de género.* Indicativos de esta cultura de indiferencia hacia las mujeres, es que muchos de nuestros líderes son, ellos mismos, perpetradores de violencia de género y no se les ha obligado a rendir cuentas porque, ya sabes, “golpeas a una mujer, haces un trato” (el énfasis es mío).

El 1° de agosto de 2018 –para no coincidir con la celebración del día de la mujer el 9 de agosto, evento de marcado tinte oficialista– se llevó a cabo la “Marcha interseccional de mujeres contra la violencia de género” ampliamente promovida en redes sociales bajo el *hashtag* #TotalShutDown (paro general), ya que su objetivo era paralizar de algún modo la economía del país mediante movilizaciones y llamar con esto la atención de las autoridades. De modo particular se instaba a un paro de actividades a la 1 de la tarde del 1° de agosto para rememorar a todas aquellas mujeres víctimas de violaciones, asesinatos, abuso, negligencias, invisibilización y olvido (Mpulo, 2019). Según las estadísticas de la policía sudafricana, se registraron 39,828 violaciones para 2016/17 y 40,035 para 2017/18, en tanto que los asaltos sexuales llegaron a 6,271 y 6,786; los asesinatos de mujeres a 2639 y 2930 y de niñas a 265 y 294 respectivamente (SAPS, 2018). Ante la indiferencia y la falta de acciones concretas para detener esta ola de violencia se convocaba entonces a un paro de actividades como ejercicio activo de ciudadanía.

INTERSECTIONAL WOMEN'S MARCH 01 AUGUST 2018

GAUTENG
11H00 PRETORIA Struben Str. Old Putco depot parking. Marching to The Union Buildings.

LIMPOPO
09H00 POLOKWANE SABC. Marching to the Premier's Office.
11H00 VENDA Thohoyandou stadium. Marching to Thulamela Municipality offices.

MPUMALANGA
08H30 NELSPRUIT Grove Mall. Marching to Government Boulevard.
08H00 MKHONDO Thandukukhanya subway location road and Kempville. Marching to Piet Retief Police Station.

NORTH WEST
09H00 MAHIKENG Montsiwa Stadium. Marching to the Civic Centre.

FREE STATE
08H00 BLOEMFONTEIN University of Free State, main gate on Nelson Mandela Drive. Marching to the Supreme Court of Appeals.

KWA-ZULU NATAL
08H00 DURBAN Curries Fountain. Marching to City Hall.
11H00 PIETERMARITZBURG Unisa, 1 Langalibalele Street. Marching to KZN Legislature.
10H00 NEWCASTLE iPheladaba Sports Ground. Marching to Emadadeni Police Station.

EASTERN CAPE
11H00 PORT ELIZABETH New Law Courts, North End. Marching to City Hall.
08H30 EAST LONDON East London Museum. Marching to City Hall.
13H00 MAKHANDA Drotsdy Arch. Marching to Cathedral Square.
09H00 KING WILLIAMS TOWN Victoria Grounds. Marching to the Magistrate's Court.
13H00 BISHO Independence Avenue. Marching to Eastern Cape Provincial Legislature.

WESTERN CAPE
09H00 CAPE TOWN Cape Peninsula University of Technology. Marching to Parliament.
10H00 GEORGE Corner Marke and Cradock. Marching to Old Town Hall, Corner York and Market Street.

LESOTHO
09H00 MASERU Setsoto Stadium. Marching to Selikeng sa Moshoeshoe.

NAMIBIA
10H00 WINDHOEK Katutura State Hospital.

Wear **BLACK** with a touch of **RED** & comfortable shoes. This is a women's & GNC people **ONLY** march. **NO** economic activity on 01 August 2018.

#TheTotalShutdown

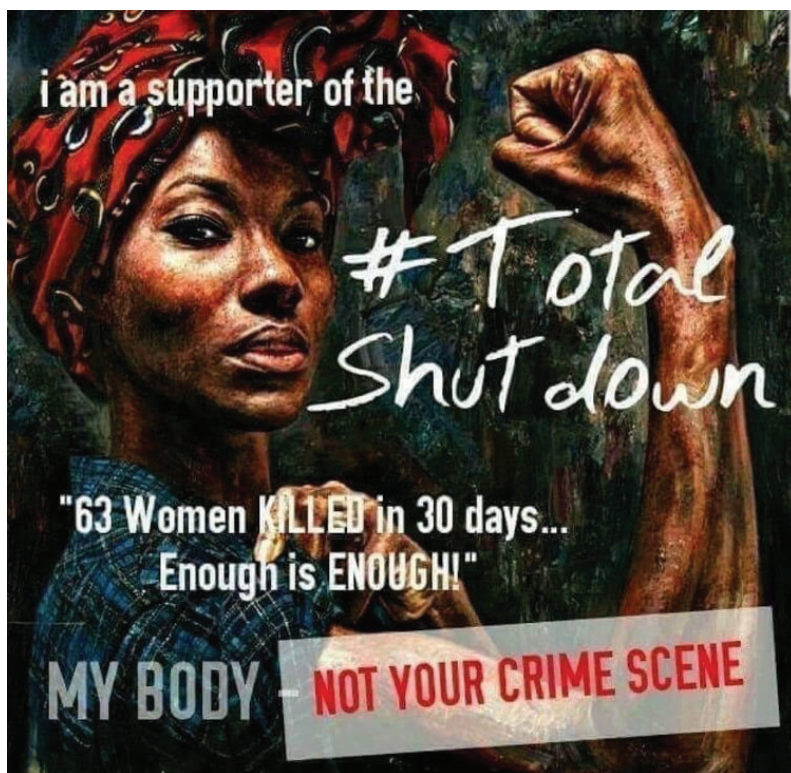
MY BODY - NOT YOUR CRIME SCENE

www.thetotalshutdown.org.za @WomenProtestSA

El movimiento fue iniciado por mujeres, personas LGBTIQ+ y GNC, quienes iniciaron un grupo en Facebook el 6 de junio de 2018 para manifestar públicamente su frustración ante el nivel de:

crisis de la violencia expresada en feminicidios, violaciones, secuestros y maltratos a manos de hombres conocidos y desconocidos, ante lo que muy poco se ha hecho, sobre todo sistemáticamente, para ponerle fin o enviar un mensaje contundente a los perpetradores. A partir del 16 de junio el grupo comenzó a crecer en número de integrantes llegando a 40.000 en dos semanas, y en noviembre superaba los 100.000 miembros. (Benya, 2018)

Con pretensiones de alcance nacional, se programó la activa participación de sudafricanos en tres de las principales ciudades; marchando las de Pretoria a los Union Buildings; las de Ciudad del Cabo, al Parlamento; y las de Bloemfontein a la Corte Suprema de Apelaciones. En la provincia de Kwazulu-Natal se realizaron tres marchas: en Newcastle, Pietermaritzburg y Durban. El objetivo era entregar veinticuatro demandas a los tres poderes políticos, una por cada año en que los gobiernos del postapartheid no tomaron en cuenta la violencia que azota al país y que afecta sobre todo a las mujeres, personas LGBTIQ+ y GNC (*gender non conforming*). A diferencia



de anteriores acciones, las demandas incluían un plazo perentorio para su cumplimiento. Destacan la exigencia de un mensaje a la ciudadanía (el 9 de agosto de ese año) del presidente, donde reconociera oficialmente que se estaba frente a una crisis nacional que requería respuestas de emergencia debido a la violencia de género (VG); una revisión de los planes de acción a nivel nacional para detener la violencia de género y contra las mujeres, identificando las causas individuales e institucionales de sus fallas y para hacer recomendaciones; colocar al frente de dichas políticas a los sectores de población afectados por la VG; restitución del Comité Conjunto de Seguimiento de la Calidad de Vida y Condición de las Mujeres (*Joint Monitoring Committee on the Quality of Life and Status of Women*, JMC); el desarrollo de un Plan de Acción Nacional sobre VG y una campaña en los medios durante 365 días (véase Moosa, 2018). El movimiento también exigió al presidente la organización de una cumbre nacional sobre la violencia de género.

Este año volvieron a convocarse acciones para el 1° de agosto, mismo día en que la ministra del Departamento de Mujeres, Jóvenes y Personas Dis-

capacitadas, Maite Nkoana-Mashabane, anunciaba las actividades del mes bajo el tema que anteriormente se mencionó y que se alinea al metarrelato neoliberal hegemónico bajo fórmulas de “*good governance*” incluyendo como correlato “*gender transformation*” caracterizado, en términos de igualdad de género, por no distinguir entre igualdad formal y la igualdad en los resultados (Gouws y Hassim, 2014).

De allí que se insista desde el Estado en:

reflexionar sobre el éxito del país en el logro de la igualdad de género y la integración de la agenda de género en todos los sectores, desde las artes, el deporte, la política, la economía, la salud, la propiedad de la tierra, el espíritu empresarial y la dinámica de género. (Gobierno de Sudáfrica, 2019)

De esto se desprende que se da por sentado el “éxito” alcanzado que se mide en la transversalización (integración de la agenda de género), lo que Gouws y Hassim definen como igualdad formal, de allí que solo basta promover el crecimiento del país (de su economía) para asegurar el “empoderamiento” de las mujeres (que se reemplaza en el tema con “emancipación”, lo que remite a la lucha antiapartheid de los años cincuenta en un intento por dotar de legitimidad *revolucionaria* al discurso). Transversalización que como señala Patricia McFadden tiene por objetivo “tornar manipulable la igualdad de género” (McFadden, 2004) y distorsionar, vaciando de contenido político, las demandas históricas de las sudafricanas.

La lectura que hacen feministas socialistas y radicales sudafricanas se contrapone al discurso triunfalista oficial. Las primeras señalan la falta de cambios en la configuración económica de la sociedad, con una economía que todavía se sostiene en gran parte del trabajo de cuidado no pagado de las mujeres y su restricción como mano de obra económicamente activa a los sectores menos calificados y peor pagados. Denuncian entonces el desplazamiento de la lucha anticapitalista y anticolonial como componente consustancial de la agenda antiapartheid de las mujeres desde la década del cincuenta, para reducirla a un andamiaje institucional que reforma en lugar de transformar las condiciones sociales de la mayoría de las mujeres. El reclamo es entonces por derechos socioeconómicos que resulten en igualdad sustancial porque atacarían la pobreza, el desempleo y la marginación. Las feministas radicales critican la ausencia de cambios en una condición donde el patriarcado mantiene el control de la sexualidad de las mujeres y de sus capacidades reproductivas. En este sentido, insisten en la necesidad de considerar a los cuerpos de las mujeres como sitios de disputas por el

poder donde se ejerce violencia en variadas formas: crímenes de odio –las mal llamadas “violaciones correctivas” contra lesbianas–; la ausencia de un sistema de salud integral para las mujeres que no se limite a su atención en tanto madres; prácticas culturales como los *test* de virginidad y el *ukuthwala* (secuestro de jóvenes para forzarlas al matrimonio); y las múltiples consecuencias de la pobreza (Gouws y Hassim, 2014).

#*TotalShutDown* al poner en el foco la violencia contra las mujeres, revigora estas críticas desde los movimientos de mujeres a la vez que produce formas alternativas de convivencia y comunidad, retando y a la vez reconfigurando los límites significantes de la condición ciudadana en Sudáfrica. Como medio de expresión de descontento y organización de la movilización, comunicando los problemas de organización y logística, el grupo de Facebook se convirtió rápidamente en un sitio donde las personas publicaban sus experiencias personales de abuso, algunas de las cuales habían tenido lugar en hogares, lugares de trabajo, comunidades y espacios de expresión religiosa. El mensaje resultaba claro: ningún lugar estaba intacto y se trataba de una realidad –que remitía a historias muy íntimas– compartidas por mujeres de diversas locaciones en el complejo mapa socioeconómico y cultural *postapartheid*.

Asanda Benya relata que, si bien Facebook fue el espacio virtual inicial de movilización y difusión de la información, se formaron luego grupos de WhatsApp para consolidar los esfuerzos de movilización a nivel micro local. Estos grupos de WhatsApp “se centraron primero en las principales ciudades y luego en los municipios y, en última instancia, los suburbios, las escuelas y las instituciones de educación superior”. Se fueron gestando así espacios de expresión alternativos de una ciudadanía que se quiere inclusiva y activa, ya que, al compartir historias personales, las personas reconocían y apreciaban su fuerza y poder colectivos. En ellos se compartieron “historias personales y, en algunos casos, las mujeres pudieron obtener ayuda, en tiempo real, sobre incidentes de abuso que les estaban ocurriendo. Otras también pudieron responder en tiempo real, dando consejos, sugerencias y haciendo ofertas según lo solicitado” (Benya, 2018). También se emplearon métodos “tradicionales” de organización: se llevaron a cabo reuniones presenciales y se distribuyeron panfletos en vecindarios, en paradas de transporte público, estaciones de autobuses y trenes e iglesias.

“Lo personal es político” se potenció a través de estos grupos donde también se discutieron ideologías:

Las personas hicieron preguntas sobre los parámetros de exclusión e inclusión y las bases sobre las cuales estos procesos ocurrieron o fueron obstaculizados. La gente hizo preguntas sobre la democracia del movimiento, las estructuras de toma de decisiones y la centralización del poder en lo que comenzó como un movimiento plano y orgánico. Si bien los grupos de WhatsApp pueden ser limitantes, se llevaron a cabo debates sólidos y, a veces, no terminaron bien.

Sin embargo, surgieron tendencias ya conocidas: “que, de hecho, nuestros hogares, lugares de trabajo y de culto no son espacios seguros, y que nuestros socios, parientes, colegas y amigos varones son nuestros perpetradores” (Benya, 2018).

En octubre de 2018, el gobierno anunció que la cumbre de género se celebraría el 1 y 2 de noviembre en Pretoria, reuniendo a la academia, las agencias de las Naciones Unidas, los órganos de supervisión parlamentaria, los líderes tradicionales, los artistas y el sector religioso. El programa de la cumbre se finalizó el 24 de octubre con el movimiento muy involucrado en la planificación de la misma. La reunión se organizó en cinco áreas temáticas: prevención, rendición de cuentas, leyes y políticas, coordinación y apoyo y respuesta, con demandas vinculadas a las que deben desarrollarse e implementarse.

Desde entonces se firmó una declaración de propósitos en marzo de 2019 con base a los resultados de la cumbre y se puso en marcha la Corte de Magistrados de Booyens, que ofrece una gama amplia de servicios y está totalmente equipada para apoyar a las víctimas de la violencia de género y el feminicidio. Se incluye, por ejemplo, un tribunal de delitos sexuales de pleno derecho y servicios de derecho de familia, como los relativos al mantenimiento, violencia doméstica, acoso y asuntos judiciales relacionados a menores. Pero *ninguna de las otras veinticuatro demandas se ha materializado* hasta el día en que se entrega este texto... y esto incluye la exigencia de un plan de acción nacional para terminar con la violencia de género antes del 31 de octubre de 2018 con un comité directivo compuesto por representantes de la sociedad civil. El gobierno solo se ha limitado a designar a varias personas para un equipo de trabajo sin consultar a la sociedad civil. Otra exigencia que conviene subrayar fue atendida empeorando la situación: se trata de los centros de atención *Thuthuzela* (*Thuthuzela Care Centres*, TCCs) que se reclamaban para todo el país y con los recursos adecuados, sin embargo, se cerraron en varias provincias (Mpulo, 2019).

7. A modo de conclusión

La luz *blanca* del sol contiene los colores rojo, naranja, amarillo, verde, azul, añil y violeta, los *colores del arcoíris*, nos dice una de las tantas explicaciones de este fenómeno, es decir que en realidad todos estos colores son el blanco mismo... Irónicamente puede aplicarse esta reflexión a la fórmula de unidad en la diversidad del proyecto nacional *postapartheid* en tiempos progresivamente neoliberales en tanto fue develando su carácter aún “blanco” –de falsa inclusión bajo el *mantra* del discurso de derechos– en tanto mantenimiento de los anclajes de la supremacía blanca y sus dispositivos de racismo, clasismo y sexismo ligados a las exigencias del desarrollo capitalista. Intentos de cambiar este orden los hubo, pero fueron desmontados progresivamente. No estoy afirmando la existencia de un complot en el mismo proceso de transición *post apartheid* para volver las posibilidades de transformación inoperantes, no pongo en duda las aspiraciones de unidad de Desmond Tutu ante el caos social que fue antesala del *postapartheid* y que caracterizó sus primeros años, y que se tradujeron en políticas con Nelson Mandela en los años noventa.

Es el contexto regional y global y la apuesta a un proyecto democrático liberal en tiempos neoliberales lo que resulta en políticas que proponen “aliviar” en lugar de “erradicar”, *empoderar* (lo que supone entes pasivos y por lo tanto materia de intervención “desde arriba”) deshumanizando, porque objetivan a la pobreza “con rostro de mujer” (en palabras de la ministra Nkoana-Mashabane) como sitio en el que habita la mayoría de los sudafricanos. Ya no están las leyes del *apartheid*, los gobiernos neoliberales no las necesitan para administrar el desigual reparto de recursos. Otros mecanismos de progresivo vaciamiento político de propuestas radicales de transformación operarán con casi los mismos resultados, exacerbando la diferencia. Si la ciudadanía es la válvula política que regula de alguna manera la violencia inherente a la maquinaria de inclusión-exclusión propia del pacto ciudadano (“violencias discriminatorias, desigualdades de estatus y de derechos, cuya ‘materia’ antropológica es sexual, racial, religiosa, cultural” [Balibar, 2013, p.122]), en Sudáfrica el patrimonialismo ligado al clientelismo, la impunidad y corrupción de parte de su clase política, junto a los remanentes de una colonialidad –y su correlato de violencia epistémica– que no fue radicalmente desmontada y que se ha actualizado a tiempos que se dicen poscoloniales, resultará en una válvula seriamente dañada, casi inoperante ante múltiples violencias que imbricadas entre sí reproducen finalmente un orden capitalista patriarcal que es letal para muchos.

La movilización de las mujeres el 1º de agosto de 2018 y de 2019 busca señalar un *continuum* de violencias contra las mujeres conectando estas luchas con las de los años cincuenta y esta es la muestra más viva de los legados del *apartheid* aún latiendo en la sociedad sudafricana.

Notas

- 1 Con las primeras elecciones universales celebradas entre el 26 y el 29 de abril 1994 (el evento se conmemora cada 27 de abril como *Freedom Day*, libertad que se identifica desde un modelo liberal de democracia).
- 2 Justificado en la idea del desarrollo separado de diferentes “grupos raciales”, tenía por objeto mantener a la población *no blanca* fuera de las ciudades “blancas” y abaratar al máximo su fuerza laboral. En este sentido, se promulgaron leyes que permitían a los llamados *bantu people* entrar en las ciudades sudafricanas solo para trabajar. Por ejemplo, la Ley de Nativos (*The Natives Urban Areas Act*) de 1923 establecía que las áreas urbanas en Sudáfrica eran “blancas” y requería que todos los hombres africanos negros en las ciudades y pueblos llevaran en todo momento documentos llamados “pases”, como “prueba” de que tenían permiso para ingresar en una “zona blanca”. Quienes fueran encontrados fuera de la “zona delimitada” podían ser detenidos, procesados y “deportados” de regreso a su “propia zona” (un área rural adscripta de acuerdo a su grupo étnico). Esta ley fue reemplazada en 1945 por la Ley de Consolidación de los Nativos (*The Natives Urban Areas Consolidation Act*) que impuso el “control de afluencia” a los hombres negros y también estableció pautas para expulsar a las personas que se consideraba como “ociosas” de las áreas urbanas. Para los hombres negros, la aplicación de estas leyes había traído aparejadas miserias indescriptibles, como redadas en medio de la noche, detenciones, pérdida de remuneraciones, largas horas en inhóspitas oficinas de pases, fines de semana y a veces semanas enteras en la cárcel a la espera de juicio, simplemente por el delito de no portar el pase habilitante.
- 3 *En afrikáans “*apartheid*” significa separación o “situación de estar aparte”. Este término fue utilizado por primera vez en este idioma en 1929 y en inglés en 1947 cuando fue asociado a la idea de sistema de segregación racial legalmente sancionado. Aunque el término recién comenzó a utilizarse en la década de 1940 como *slogan* de la campaña electoral del Partido Nacional afrikáner (NP, por sus siglas en inglés), entendido como segregación impuesta entre grupos étnicos y fundado en la afirmación de la superioridad de la minoría blanca (*baaskap*), es un fenómeno mucho más antiguo y se relaciona con las experiencias coloniales holandesa y británica. El objetivo principal fue lograr un crecimiento económico basado en enormes disparidades de riqueza y poder asignando roles a los individuos de acuerdo a “identidades raciales” impuestas por un Estado autoritario dominado por la minoría blanca. La clave para lograr el control social necesario para que este sistema prosperase fue dividir a la población en cuatro “grupos raciales” (Ley de

Registro de la Población de 1950) tratando de evitar así las solidaridades de clase o género entre los grupos desfavorecidos: europeos; *colours* –con esta apelación se designaba a la población resultante del mestizaje entre los habitantes originales de la región del Cabo (Khoisan), esclavos africanos transportados durante el siglo XVII y XVIII desde las costas este y oeste de África y Madagascar, y blancos de origen europeo (holandeses, franceses, alemanes, ingleses), también se incluye en el grupo a los llamados “*Cape Malay*”, descendientes de los habitantes de posesiones holandesas en Asia introducidos en el Cabo por la Compañía Holandesa de Indias Orientales–; asiáticos (entre 1860 y 1911 se organizó la inmigración de indios para ser empleados en las plantaciones de caña de azúcar en Natal; con ellos ingresaron también comerciantes indios de religión musulmana); y nativos africanos negros (denominados también como *bantu people*).

- 4 Entrevistas con Ray Alexander Simons en 2001 y con Sophia Williams de Bruyn, Amina Cachalia, Nonkumbi Bertha (Mashaba) Gxowa, Gertrude Shope y Mittah Seperepere en 2002.
- 5 Son pilares de la Constitución sudafricana la dignidad humana, la igualdad de todas las personas, el avance de los derechos humanos y las libertades, el no racismo y no sexismo, la supremacía de la Constitución y el Estado de derecho, el derecho al voto para todos los ciudadanos adultos, un padrón único, elecciones regulares y un sistema de democracia multipartidista. Uno de los componentes más importantes de la Constitución es una Declaración de Derechos en la que se garantiza la dignidad humana, la igualdad, el derecho a una ciudadanía común y la libertad de todos los sudafricanos. Además, la Declaración de Derechos garantiza a todos los sudafricanos la libertad de asociación y el derecho a usar su idioma materno y a participar en la vida cultural de su elección. Aunque la Constitución no estipula ningún derecho grupal, garantiza los derechos de las personas pertenecientes a comunidades étnicas, raciales o lingüísticas, a disfrutar de su cultura, practicar su religión, usar su idioma y unirse a asociaciones y/u organizaciones de la sociedad civil vinculadas con estos intereses.
- 6 Conviene destacar que la Carta no declara que la identificación con grupos étnicos y raciales debe ser abolida por el no racismo, más bien acepta la existencia de varias identidades grupales, enfatizando su igualdad.
- 7 Me refiero a las negociaciones constitucionales en 1992 (*Conference for a Democratic South Africa*, CODESA), a la Constitución interina de 1993 que posibilitó las primeras elecciones universales el 27 de abril de 1994 y a la Constitución definitiva de 1996. En todos estos procesos la participación de organizaciones de mujeres como la Coalición Nacional de Mujeres (*Women's National Coalition*) formada en 1992, fue fundamental para asegurar la participación efectiva y sustantiva de las sudafricanas (por encima de diferencias raciales, de clase y regionales).

- 8 Los trabajos de la Comisión iniciaron en diciembre de 1995 y concluyeron con la entrega de los dos últimos volúmenes del reporte en marzo de 2003 (las actividades concernientes a audiencias públicas finalizaron en junio de 2001). Los primeros cinco volúmenes (2.739 páginas) con el reporte de los testimonios fueron entregados en octubre de 1998 al entonces presidente Nelson Mandela. En marzo de 2003 se entregaron dos volúmenes más al presidente Thabo Mbeki, cerrando así oficialmente los trabajos de la Comisión. Puede accederse a los reportes en: <https://www.justice.gov.za/trc/report/index.htm> (acceso 4/12/2019).
- 9 Expresada más bien en la creciente gentrificación de ciertos barrios “blaqueados” en términos de racialización y de clase y que implican la paulatina expulsión de sus poblaciones no blancas y blancas empobrecidas.
- 10 *Records of the Federation of South African Women* (AD 1137), William Cullen Library, Historical Papers, University of Witwatersrand, Johannesburgo.
- 11 “25 Years of Democracy: Growing South Africa Together for Women’s Emancipation”. Véase: <https://www.gov.za/WomensDay2019> (acceso 02/12/2019).
- 12 Aquí conviene destacar que cuando se discutió en los noventa el andamiaje para hacer viable un proyecto nacional no sexista (además de no racista), las activistas feministas, las feministas académicas y las líderes de la Coalición de Mujeres insistieron en evitar un Ministerio de las Mujeres a manera de *ghetto* para tratar “asuntos de mujeres” que a la postre las aislase de las dinámicas políticas nacionales, un simple agregado sin una transformación real de las estructuras de poder. La Política Nacional de Mujeres (*National Women’s Machinery*) que idearon y lograron concretar en los primeros años de la transición consistía, siguiendo el modelo australiano, en un conjunto integral de estructuras interconectadas destinadas a producir rutinas y prácticas a favor de la equidad en lugar de agencias políticas al estilo estadounidense. Contaba entonces con una Oficina para el Estatus de las Mujeres (*Office of the Status of Women*) encargada de desarrollar una política nacional de género, promover la acción afirmativa en el gobierno, asesorar a los distintos órganos de gobierno para que integrasen una perspectiva de género en todas sus políticas y programas, organizar la capacitación en género de todos los departamentos de gobierno, para articularse con sendas oficinas en las provincias y los llamados “puntos focales de género” en todos los departamentos de gobierno. También se implantó el Comité Conjunto de Monitoreo para el mejoramiento de la calidad de vida y el estatus de las mujeres (*Joint Monitoring Committee*, JMC) que se encargaría de vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y de la Plataforma de Acción de Beijing, así como también del análisis del presupuesto con una perspectiva de género. Se trataba de un comité parlamentario multipartidista, constituido por miembros tanto de la Asamblea

Nacional como del Consejo Nacional de Provincias. Asimismo, se organizó una bancada parlamentaria de mujeres (*The Parliamentary Women's Caucus*, PWC) para sensibilizar al resto de los miembros del parlamento en la equidad de género y que actuase como puente con las organizaciones de la sociedad civil. Finalmente, esta compleja arquitectura se complementaba con una instancia independiente, la Comisión para la Igualdad de Género (*Commission on Gender Equality*, CGE) dotada de amplios poderes de monitoreo, investigación, educación, consultivos y para presentar reportes en cuestiones concernientes a la igualdad de género. Este complejo engranaje fue seriamente desmontado durante el gobierno de Jacob Zuma cuando en mayo de 2009 se estableció el Departamento de las Mujeres, Jóvenes y Personas con Discapacidades en lugar de la Oficina para el Estatus de las Mujeres, el que funcionara, a partir de 2014, como Ministerio, lo que resulta en un viraje hacia el modelo de agencia política “para las mujeres” estadounidense.

- 13 Allí llegaron desde distintos puntos del país (en autobús, tren, automóvil, y muchas de ellas a pie) la mayoría de las mujeres (de todas las edades, jóvenes y ancianas, algunas cargaban a sus hijos sobre las espaldas) que participaron en la histórica marcha del 9 de agosto de 1956.
- 14 Ingresar a Union Buildings tenía un significado simbólico especial que iba más allá del hecho de que se trataba de la sede central del gobierno de la Unión de Sudáfrica. Sus dos cúpulas simbolizan la unión de afrikáners y británicos (dos experiencias coloniales de dominación, y los dos componentes “blancos” de la población) y era impensable que su anfiteatro reservado para los grandes discursos pudiese llegar a estar colmado de gente de todos los grupos raciales (en su mayoría negra) y... ¡mujeres! Protestando además por el pilar del sistema: los pases que controlaban la movilidad de la mayoría de la población.
- 15 Desde 1913, con la *Native Land Act*, se limitó al 8% de la superficie del país, la extensión territorial que podían ocupar como “propiedad comunal” los africanos. En 1936 se amplió al 13%. Además, se les prohibió el acceso a la propiedad por compra, y se les obligó a fijar su residencia en reservas establecidas bajo criterios étnicos. Desde estas reservas debían trasladarse hacia sus empleos en las zonas urbanas.
- 16 Para las mujeres, la necesidad de tener un permiso para estar en una determinada zona por más de 72 horas fue introducida en diferentes fechas según el área de aplicación. En Johannesburgo fue en marzo de 1959, en Ciudad del Cabo las mujeres fueron “aconsejadas” para registrarse, pero la medida solo se volvió obligatoria en 1963. Sin embargo, desde 1954 las mujeres que no calificaban para estar en Ciudad del Cabo de acuerdo a lo establecido en la ley de residencia debían tener permisos y podían ser arrestadas si no los llevaban consigo cuando se los requerían. Ninguna mujer calificaba para la residencia permanente a menos de que pudiese probar que había sido registrada como viviendo legalmente en el área por 15 años. Si perdía su empleo o enviudaba debía salir de la zona y regresar a las reservas a menos que pudiese probar

- residencia legal por más de 15 años. Las leyes de pases para hombres y mujeres fueron abolidas en 1986.
- 17 En 1995, 1998, 2000, 2001, 2005-2006, 2008, 2009-12, y prácticamente año a año desde 2015 (Véanse Tafira, 2018; Cejas, 2007).
 - 18 El 16 de agosto de 2012 fuerzas policiales reprimieron a grupos de mineros en huelga en la mina de platino –de capital británico– de Marikana (a 128 kilómetros de Johannesburgo), disparando sobre ellos de un modo que remitía a los peores años del *apartheid*, el saldo fue de 34 hombres muertos y muchos más heridos, elevando la cifra total a 112 víctimas (Davies, 2015). Trabajadores, ciudadanos sudafricanos –negros con lo que esto significa en una sociedad como la sudafricana–, ejerciendo su legítimo derecho a huelga eran asesinados por las fuerzas de un gobierno –negro– (el de Jacob Zuma) que representa a una democracia constitucional.
 - 19 La tasa de desempleo en Sudáfrica subió hasta un 29,1 por ciento en el tercer trimestre de 2019, un año antes, la tasa de desempleo era más baja, con un 27,5 por ciento. La tasa de desempleo en Sudáfrica promedió el 25.77 por ciento desde 2000 hasta 2019, alcanzando un máximo histórico de 31.20 por ciento en el primer trimestre de 2003 y un mínimo récord de 21.50 por ciento en el cuarto trimestre de 2008. Por género, la tasa de desempleo aumentó para los hombres (27.7 por ciento de 27.1 por ciento en el segundo trimestre) mientras que disminuyó para las mujeres (30.9 por ciento frente a 31.3 por ciento). Además, la tasa de desempleo juvenil aumentó significativamente a 58.2 por ciento desde 56.4 por ciento en el período anterior, alcanzando su nivel más alto desde el primer trimestre de 2008 (*Statistics South Africa* en Carvalho, 2019).
 - 20 En poco tiempo, el movimiento conocido en las redes sociales como *#RhodesMustFall* (Facebook) o RMF se multiplicó por el país reclamando la descolonización de las universidades en sus programas de estudio, políticas de ingreso y permanencia, estructura edilicia, organizativa y de gobierno, composición de su población de estudiantes, docentes, personal administrativo y encargado de todos sus servicios.
 - 21 Con respecto al idioma y definiendo a la nación como multicultural, la Constitución de 1996 estableció once lenguas oficiales –isiZulu, isiXhosa, afrikaans, sepedi, setswana, inglés, sesotho, xitsonga, siswati, tshivenda, e isiNdebele–. En 2012 se sancionó la Ley de uso oficial de las lenguas que prevé que cada departamento, entidad pública y empresa instrumente dependencias *ad hoc* y adopte políticas al respecto. Sin embargo, el reconocido activista anti*apartheid* Neville Alexander (2000) considera que la gestión del ANC ha abalado el dominio del inglés como *lingua franca* –lo que favorece sobre todo a las clases medias y urbanas– en el nuevo Estado cívico para crear un sentido de unidad, en lugar de adoptar una política verdaderamente multilingüe en la que se promuevan las lenguas africanas y con esto se habilite la participación activa de una base más amplia de la población.

- 22 En 1985, cuando todavía regía el *apartheid*, diecinueve universidades eran exclusivamente para blancos, dos para indios –entre 1860 y 1911 el imperialismo británico organizó la inmigración de indios para ser empleados en las plantaciones de caña de azúcar en Natal; con ellos ingresaron también comerciantes indios de religión musulmana–, dos para *coloureds* y seis para africanos. Estas últimas, estaban destinadas especialmente a formar a empleados administrativos negros para que trabajasen en la administración pública de las zonas segregadas. Generalmente no contaban con postgrados ni áreas de investigación ya que no se los consideraba necesarios para su formación (véase Bunting, 2006).
- 23 Tal fue el caso del Programa de Reconstrucción y Desarrollo (*Reconstruction and Development Programme*, RDP) de 1994 durante el gobierno de Nelson Mandela (1994-1999) de corta duración y duramente criticado por el FMI y Banco Mundial como “programa de macroeconomía populista” – redistribución de la riqueza bajo una intervención estatal limitada a inversión en infraestructura y servicios a las comunidades–, reemplazado en 1996 por el programa de Crecimiento, Empleo y Redistribución (*Growth, Employment and Redistribution*, GEAR) abiertamente neoliberal orientado al establecimiento de una economía liberal de mercado –liberación de mercados, tarifas, salarios y su propia moneda– y a la atracción de la inversión privada nacional y extranjera, algo así como un programa de ajuste estructural de diseño local (Marais, 1998; Varela Barraza, 2017). Desde 2003 se puso en funcionamiento lo que podría considerarse como una política de acción afirmativa, el programa Empoderamiento Económico Negro (*Black Economic Empowerment*, BEE), destinado a posicionar a una burguesía negra en el espectro económico sudafricano, una “*black patriotic bourgeoisie*” como solía llamar Mbeki para promover el crecimiento económico y atender a los legados del *apartheid* (Reddy, 2017: 168).
- 24 <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI> (acceso 4/09/2019).
- 25 “*You strike a woman, you strike a deal*”, parafraseando con sarcasmo así a la canción de las sudafricanas durante la marcha del 9 de agosto de 1956 “*you strike a women, you strike a rock*” (*Wathint’ Abafazi, Wathint’ Imbokodo*, si golpeas a una mujer, golpeas una roca).
- 26 Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersex, queer, asexuales y otras sexualidades (*Lesbian, gay, bisexual, transgender, intersex, questioning/queer, asexual, plus*).
- 27 Género no binario, es decir que no se ajustan a ninguno de los géneros.
- 28 Establecido como parte de las políticas impulsadas por feministas que participaron activamente mediante puestos de representación en los primeros años del post*apartheid* y que diseñaron las estructuras estatales apropiadas para una Política Nacional de Mujeres (*Women’s National Machinery*), que luego cambió en su denominación a “mujeres” por “género” (*National*

- Gender Machieary*, NGM). En esta estructura era clave el Comité Conjunto de Seguimiento de la Calidad de Vida y Condición de las Mujeres que, como comisión permanente del Parlamento desde 1998, activó conexiones fundamentales entre los diversos órganos de gobierno para acelerar la sanción de leyes, y transversalizó monitoreando determinadas políticas para las mujeres. Favoreció así una agenda de mujeres por encima de las diferencias partidistas. Sin embargo este andamiaje comenzó a desestructurarse cuando estas políticas impulsadas por feministas, empezaron a entrar en conflicto con el partido en el poder e implicaron la renuncia de muchas de ellas. Esto ocurrió sobre todo durante los gobiernos de Mbeki y Zuma, coincidiendo con el paulatino viraje hacia un horizonte neoliberal en la administración del Estado.
- 29 Expresado en políticas y programas que recurrían a términos fragmentados, a manera de fórmulas tecnocráticas como *gender aware*, *gender focal point*, *gender sensitivity*, *gender disaggregated data* y *women's empowerment* que empezaron a reemplazar lo que había sido un discurso feminista orientado a la transformación de las condiciones de vida de las mujeres (Lewis, 2007, p. 22).
- 30 Los centros de cuidado *Thuthuzela* (palabra que en lengua xhosa significa bienestar) son centros de atención a la violencia que comenzaron a operar en 2006 en hospitales públicos ubicados en comunidades donde la incidencia de violación es particularmente alta, también están vinculados a los tribunales de delitos sexuales que dependen de la Fiscalía Nacional (*National Prosecuting Authority*, NPA), la que cuenta a su vez, con una unidad de delitos sexuales y asuntos comunitarios (*Sexual Offences and Community Affairs Unit*, SOCA). Como parte de la estrategia, un tribunal especializado en delitos sexuales está integrado por un cuadro comprometido de fiscales, trabajadores sociales, oficiales de investigación, magistrados, profesionales de la salud y la policía, y se encuentra cerca de cada Thuthuzela. Los centros son facilitados por un equipo de gestión interdepartamental de alto nivel compuesto por los Departamentos de Justicia, Salud, Educación, Tesorería, Servicios Correccionales, Policía, Desarrollo Social y organizaciones designadas por la sociedad civil.

Referencias

- Arias, Arturo (2004). La literariedad, la problemática étnica y la articulación de discursos nacionales en Centroamérica. *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos* No. 8 enero- junio. <http://istmo.denison.edu/n08/articulos/literariedad.html> (acceso 28/10/2019).
- Balibar, Étienne (2013). *Ciudadanía*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora.
- Bayart, Jean-François (1989). *L'Etat en Afrique: la politique du ventre*. Paris, Fayard.
- Benya, Asanda (2018). 24 Demands for every year government has neglected womxn: Reflections on the #TotalShutDown movement in Cape Town. *Amandla Magazine*, N. 60, 2 de noviembre de 2018 <http://aidc.org.za/24-demands-every-year-government-neglected-womxn-reflections-totalshutdown-movement-cape-town/> (acceso 25/10/2019).

- Blaser, Thomas (2004). A new South African imagery: nation-building and Afrikaners in post-apartheid South Africa. En *South African Historical Journal*, Vol. 51, N. 1, pp. 179-198.
- Bunting, Ian (2006). The Higher Education Landscape Under Apartheid. En Nico Cloete et al. *Transformation in Higher Education. Global Pressures and Local Realities*. Dordrecht, Springer, pp. 35-52.
- Calderón, Fernando y Mario Dos Santos (1989). Lo político y lo social. Bifurcación o síntesis de una crisis. En Fernando Calderón (comp.). *Socialismo, autoritarismo y democracia*, Lima-Buenos Aires, Instituto de Estudios Peruanos. IEP - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO, pp. 89-105.
- Carvalho, Luisa (2019). South Africa Unemployment Rate. En *Trading Economics*, 29/10/2019 <https://tradingeconomics.com/south-africa/unemployment-rate> (acceso 15/10/2019).
- Cejas, Mónica (2004). Creating a Women's Political Space within the Anti-Apartheid Movement of 1950's: The Case of the Federation of South African Women (1954-1963). Tesis doctoral en Relaciones Internacionales y Culturales, Universidad Tsuda, Departamento de Estudios Internacionales y Culturales, Tokio, Japón.
- Cejas, Mónica, Mario Rufer y Yissel Arce (2007). Historizar y "descotidianizar" la experiencia: tres lecturas de la actualidad sudafricana. En *Estudios de Asia y África*, Vol. XLII, N. 3, pp. 709-735.
- Cejas, Mónica (2007). Racial Discrimination in Post-Apartheid South Africa: A New Irreducible "Other"? En *Safundi: The Journal of South African and American Studies*, Vol. VIII, N. 4, pp. 473-487.
- Cejas, Mónica (2017) (coord.). *Sudáfrica postapartheid: nación, ciudadanía, gobierno, movimientos sociales, género y sexualidades*. México, MC editores-UAM-X.
- Cejas, Mónica (2019). #PatriarchyMustFall: descolonización y pensamiento feminista en el contexto del movimiento de estudiantes de Sudáfrica 2015-2016. En Karina Ochoa Muñoz (coord.). *Miradas en torno al problema colonial. Pensamiento anticolonial y feminismos descoloniales en los sures globales*. Madrid, Akal, pp. 197-220.
- Chatterjee, Partha (2007) (coord.). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Lima, IEP.
- Clapham, Christopher (1985). *Third World Politics: An Introduction*. Londres, Croom Helm.
- Jean Comaroff y John L. Comaroff (2002). Alien-Nation: Zombies, Immigrants, and Millennial Capitalism. En *The South Atlantic Quarterly*, Volume 101, Number 4, otoño, pp. 779-805.
- Davies, Robert, Dan O'Meara and Sipho Dlamini (1984). *The Struggle for South Africa*. Vol. 1. Londres, Zed Books.

- Davies, Nick (2015). Marikana massacre: the untold story of the strike leader who died for worker's rights. En *The Guardian*, 19/05/2015 <https://www.theguardian.com/world/2015/may/19/marikana-massacre-untold-story-strike-leader-died-workers-rights>.
- Dibakwane, Mathlatsi (2019). #HearMeToo in message for Women's Month, *IOL*, 1/08/2019 <https://www.iol.co.za/pretoria-news/hearmetoo-is-message-for-womens-month-30158192>.
- Efron, Laura (2017). La colonialidad del saber en la Sudáfrica postapartheid. Movimientos estudiantiles en busca de la transformación/descolonización del sistema universitario. En: Mónica Cejas (coord.). *Sudáfrica post apartheid: Nación, ciudadanía, movimientos sociales, gobierno, género, sexualidades*. México, MC Editores-UAM-X, pp. 183-215.
- Gobierno de Sudáfrica (2019). Minister Maite Nkoana-Mashabane launches Women's Month, 1/08/2019 <https://www.gov.za/speeches/department-women-youth-and-persons-disabilities-launches-women%E2%80%99s-month-1-aug-2019-0000> (acceso 15/11/2019).
- Gouws, Amanda y Shireem Hassim (2014). Who's Afraid of Feminism? South African Democracy at 20: An Introduction. En *Agenda*, 100/28:2, pp. 4-6.
- Gqola, Pumla (2001). Defining people: analysing power, language and representation in metaphors of the new South Africa. En *Transformation*, N. 47, 94-106.
- Gqola, Pumla (2004). Where have all the rainbows gone? memory. *Rhodes Journalism Review*, Issue 24, septiembre de 2004, pp. 6-7. https://journals.co.za/docserver/fulltext/rujr/2004/24/rujr_n24_a4.pdf?expires=1575427193&id=id&accname=guest&checksum=8785B0041C75E46F555E58E113AB9D74.
- Head, Tom (2019). SA's voter turnout "lowest ever": Here's how it compares to other countries. En *The South African*, 9/5/2019 <https://www.thesouthafrican.com/news/south-africa-elections-2019-latest-voter-turnout-figure/> (acceso 20/10/2019).
- Marais, Hein (1998). *South Africa: The Limits to Change*. Londres, Zed Books.
- Mayer, Ruth (2002). *Artificial Africas*. Hanover y Londres, University Press of New England.
- McFadden, Patricia (2004). Why Feminist Autonomy Right Now? En *FITO*, N. 1, e-zine de *Fringe Feminist Forum*, (abril) http://saradias.co.za/fito/fito_no1/articles/mcfadden_why_feminist.htm (acceso 23/10/2019).
- Mamdani, Mahmood (1996). *Citizen and Subject: Contemporary Africa and the Legacy of Late Colonialism*, Oxford, James Currey.
- Moosa, Fatima (2018). Here's What #TheTotalShutDown Movement is Demanding. En *The Daily Vox*, 13 de agosto de 2018 <https://www.thedailyvox.co.za/heres-what-the-total-shutdown-movement-is-demanding-fatima-moosa/>.
- Mpulo, Nontsikelelo (2019). We marched for women, but have we forgotten? *News24*, 8/8/2019 <https://www.news24.com/Columnists/GuestColumn/we-marched-but-have-we-forgotten-20190808>

- Mudimbe, V. Y. (1994). *The Idea of Africa*. Londres, James Currey.
- Ramsamy, Edward (2007). Between non-racialism and multiculturalism: Indian identity and nation building in South Africa. En *Tydschrift voor Economische en Sociale Geografie*, Vol. 98, N. 1, pp. 468-480.
- Reddy, Thiven (2016). *South Africa, Settler Colonialism and the Failures of Liberal Democracy*. Johannesburgo, Wits University Press.
- SAPS (South African Police Service) (2018). *Crime Situation in RSA. Twelve Months 01 April 2017 to 31 March 2018*. https://www.gov.za/sites/default/files/gcis_document/201809/crime-stats201718.pdf (acceso 20/09/2019).
- Slamat, Anastasia (2018). #TotalShutDown A Case for Action. *Nasty Women*, 10 de agosto de 2018, <https://www.nastywomen.org.za/totalshutdown/>.
- Terre Blanche, Martin (2006). Two nations: race and poverty in post-apartheid South Africa. En Garth Stevens, Vijé Franchi, y Tanya Swart (eds.) *A race against time: Psychology and Challenges to Deracialisation in South Africa*. Pretoria, Unisa Press, pp. 73-90.
- Varela Barraza, Hilda (2017). La élite política del Congreso Nacional Africano como partido gobernante en la era post apartheid. En Mónica Cejas (coord.). *Sudáfrica post apartheid: Nación, ciudadanía, movimientos sociales, gobierno, género, sexualidades*. México, MC Editores-UAM-X, pp. 21-59.

Fuentes electrónicas

- Banco Mundial. Poverty and Equity Data Portal: South Africa 2019 (acceso 15/10/2019): https://databank.worldbank.org/data/download/poverty/33EF03BB-9722-4AE2-ABC7-AA2972D68AFE/Global_POVEQ_ZAF.pdf.
- Comisión de la Verdad y la Reconciliación (Truth and Reconciliation Commission, TRC): <https://www.justice.gov.za/trc/>.
- Estadísticas de Sudáfrica (Statistics South Africa): <http://www.statssa.gov.za/>.

Violencia y lenguaje: Responsabilidades del Estado sudafricano en los ataques xenofóbicos en abril de 2015

Natalia Cabanillas

INSTITUTO DE HUMANIDADES
UNIVERSIDADE DA INTEGRAÇÃO INTERNACIONAL
DA LUSOFONIA AFRO-BRASILEIRA- UNILAB
CEARÁ, BRASIL
nataliacabanillas@gmail.com

Debate

Resumen

Sudáfrica post*apartheid* vivió tres episodios de violencia afroxenofóbica: 2008, 2015, 2019. La emergencia de estos acontecimientos resquebrajó la narrativa oficial de “la nación arcoíris”, evidenciando formas de intolerancia cotidianas. Este trabajo se enfoca únicamente en historizar los ataques xenofóbicos de 2015, y analiza las responsabilidades institucionales y gubernamentales en el aumento de los discursos de odio contra extranjeros negros en un contexto de continuidad de la supremacía blanca en los diversos órdenes de la vida social y económica.

Palabras clave: Sudáfrica post*apartheid*, violencia xenofóbica, necropolítica.

Violence and Language: Responsibilities of the South African State in Xenophobic Attacks in April 2015

Abstract

Post-*apartheid* South Africa experienced three episodes of Afro-xenophobic violence in 2008, 2015, and 2019. The emergence of these events shattered the official narrative of “the rainbow nation”, revealing daily forms of intolerance. This paper focuses solely on historicizing the xenophobic attacks of 2015, and analyzes the institutional and governmental responsibilities for the increase in hate speech against black foreigners in a context of continued white supremacy in various orders of social and economic life.

Keywords: Post-*apartheid* South Africa, xenophobic violence, necropolitics.

Recibido: 16.8.2019 / Revisado: 28.9.2019 / Aprobado: 10.10.2019

1. Introducción

Sudáfrica tiene una larga historia de migraciones y cruces de frontera, voluntarias y forzadas, tránsito de población en busca de trabajo, asilo político o refugio. El país se compone de un mosaico de poblaciones africanas locales y extranjeras que llegaron a Sudáfrica en diversas camadas migratorias o movimientos de población. En los últimos quince años, discursos y crímenes de odio contra extranjeros crecieron tanto desde la población (año 2008) como instigados por determinados líderes políticos y por el contexto institucional (2015).

En 2008 y en 2015 emergieron dos oleadas de asesinatos xenofóbicos, perpetrados por grupos de jóvenes negros en las antiguas áreas segregadas creadas por el *apartheid* (*townships* o *hostels*) que hoy son guetos negros. Estos asesinatos fueron retratados y replicados en la prensa local y en las redes sociales: interpretados como producto de las condiciones económicas, lucha por recursos escasos o por la xenofobia. Con la difusión de las imágenes de asesinatos públicos, espectacularizados, de hombres jóvenes africanos, se creó en la opinión de Pumla Gqola (2008), una reacción de *shock*, la cual bloqueó la posibilidad de análisis, respuesta y acción. Este texto analiza los ataques de 2015 considerando, en primer lugar, las responsabilidades políticas y jurídicas del Estado sudafricano: la instigación al odio por parte de funcionarios del Ministerio del Interior y de determinados líderes políticos en un contexto de xenofobia institucionalizada a través de la entrada en vigencia de las modificaciones a la ley migratoria en mayo de 2014 y de la subsecuente persecución policial-militar a extranjeros africanos en la llamada “Operación Fiel”; y en segundo lugar, se analiza la cotidianeidad del asesinato público como parte del ejercicio de la violencia expresiva y teatralizada que impera en gran parte de las *townships* sudafricanos. Lenguaje que entronca con los métodos de justicia popular y la eliminación de sujetos que en diferentes momentos son percibidos y construidos como “amenaza” a las comunidades.

En este sentido, este artículo es una reflexión que emerge de la estancia de un año y medio en Ciudad del Cabo, período durante el cual investigué sobre movimientos feministas y de mujeres. En términos metodológicos, presenta cierta variedad de fuentes, entre notas de campo, vivencias cotidianas, entrevistas, lecturas bibliográficas, notas de periódicos y declaraciones de figuras públicas. A lo largo del texto, las diversas fuentes que informan esta reflexión se organizan a la manera de collage, sin respetar algunas normas de la escritura académica. Intencionalmente, la bibliografía y las

entrevistas están citadas en el mismo formato (apellido, año), equiparando visualmente ambos formatos como sustento teórico del conocimiento. Al final del texto, sin embargo, en la bibliografía es posible diferenciar una de otras. De la misma forma, las notas de campo se presentan entretrejidas y sin dispositivos de separación (sangrías o comillas) del conjunto del texto, en diálogo con partes de entrevista o bibliografía. Por último, cada autora, entrevistada o activista, aparece en el texto con nombre de pila, en el deseo de evidenciar su género, pues el apellido sugiere siempre la presunción de un sujeto masculino que escribe. Todas las personas que construyeron estas reflexiones aparecen con sus nombres de pila, sobrenombres o nombres completos, evidenciando nuevamente que el proceso de investigación etnográfico o sociológico es vinculante y no anónimo.

2. El estado de la xenofobia: Notas de la vida cotidiana en Ciudad del Cabo

¡No me preguntes de dónde soy!!!!

La xenofobia se caracteriza por ser la discriminación contra personas pertenecientes a otro pueblo o a otra nacionalidad. En Sudáfrica, los llamados ataques xenofóbicos sucedieron en los barrios negros contra extranjeros africanos, y en menor dimensión, contra extranjeros de países asiáticos. Considerablemente, la extranjería de las víctimas era “medido” con base en el tono de piel. Por esta causa, este tipo de crímenes de odio fueron adjetivados como xenofobia racista, afro fobia o negro fobia. Sin embargo, la emergencia de la violencia letal en dos momentos específicos, 2008 y 2015, con perpetradores específicos (jóvenes negros sudafricanos), se inscribe en un *continuum* de vivencias xenofóbicas de carácter racista, que no comienzan ni terminan en esos dos episodios. A su vez, los ataques xenofóbicos de 2008 y 2015 adquieren significados diferentes con base en su contexto, a pesar de que su manifestación empírica sea muy similar. Los asesinatos públicos de migrantes africanos, a su vez, sucedieron en los escenarios creados para dejar morir los cuerpos negros: las *townships* (Kwame Ncedile, 2015). Aunque podemos tener certeza que la existencia es inventada y reinventada de mil maneras en las *townships*, desde un punto de vista estructural, el régimen de supremacía blanca produce de forma permanente y sistemática la precarización de la vida y de la muerte en esos lugares, lo que constituye las bases para mantener las vidas negras en permanente amenaza. Y esto hace referencia, en gran medida, a la producción de la soberanía a través de las

políticas de muerte, que en palabras de Achille Mbembe (2011) se resume en la “necropolítica”. Por tanto, la espectacularización de los asesinatos de jóvenes africanos no puede omitir la historización colonial que construye la posibilidad de que determinados cuerpos sean considerados asesinales, descartables.

Me gustaría iniciar este apartado con algunos relatos de mi diario de campo, durante 2013-2015 en momentos en que no estaba “en mi trabajo de campo” (léase, en eventos del activismo feminista), sino transitando en la ciudad, comprando, o en conversaciones ocasionales con vecinos.

Gigi tiene 27 años, llegó a Sudáfrica a los 18 buscando un destino más calmo, ya que, en Etiopía su tierra natal iba su padre era encarcelado por causas políticas. Nunca terminó sus estudios en Sudáfrica, en cambio, posee tres negocios, dos en Belville y uno en Woodstock; es intensamente cristiana, acude todos los domingos a la iglesia y canta en el coro. En el cuarto de atrás de su almacén, Ramadam se asoma y saluda en swahili islámico, *¡Salaam Aleykum!! Habari Zako?*, ella arregla y diseña ropas, llegó de Tanzania hace 5 años y quiere migrar a Canadá o Europa. Gigi comenta: los de Etiopía nos asociamos con gente de Kenia, Tanzania, Malawi, pero no con locales (sudafricanos), ya que es muy difícil (diciembre, 2014). La cuestión racial emerge como algo relevante únicamente en relación al régimen de supremacía blanca del país, pero no dice nada sobre las características, deseos, formas de asociación y desasociación de las personas clasificadas socialmente como “negras”. En lo cotidiano de la ciudad, la negritud no es un apelativo de identificación inmediato, y en cambio, otro tipo de afinidades son evocadas para explicar el establecimiento de lazos laborales, de amistad, etc.

Alinafe trabaja limpiando casas, como su hermana. Ella llegó de Malawi hace tan solo cuatro meses y cuenta decepcionada que no le gusta Ciudad del Cabo, ni la gente local (agosto, 2015). En los suburbios del sur se emplean cientos de personas de Malawi, Zimbawe, Congo, entre otras nacionalidades. Las clases medias blancas sudafricanas los consideran “más confiables” y “más trabajadores” –¿más baratos?– como si tuvieran algún gen cultural o étnico que los hace mejores en comparación con la población negra local. Así como el *apartheid* creó las ideas de superioridad racial, durante los 21 años de democracia se creó la idea de jerarquías entre clases trabajadoras de diversos países africanos, pero muy particularmente de la inferioridad de los sudafricanos(as), negros(as), como trabajadores(as) merecedores de un salario (Jean Thierry, junio-julio 2015). Al mismo tiempo, entre sudafricanos negros se reitera la afirmación de que los extranjeros les “roban” el trabajo y las mujeres, construyendo la imagen de extranjeros negros como

peligrosos y convirtiendo el estereotipo colonial que construye al hombre negro como un sujeto amenazador. Paradójicamente, los migrantes negros son un grupo vulnerabilizado, en términos de derechos y de poder social y económico. Por otro lado, se construye una narrativa de disputas masculinas por recursos, entre los que estarían el trabajo (acceso al bienestar económico) y las mujeres (acceso al bienestar emocional y al servicio doméstico que providencia en las familias). La codificación de los cuerpos negros “extranjeros o extranjerizados” de pigmentación más oscura como cuerpos o presencias amenazantes fue en los últimos años explotada, difundida y reforzada por el gobierno y las instituciones del Estado.

El colectivo que va de Ciudad del Cabo a Johannesburgo demora dieciocho horas de viaje. Cerca de nuestro destino final, el vehículo se descompone y nos quedamos varados(as) en medio de la autopista en Johannesburgo. Soy la única persona no negra y tal vez por eso una mujer me pregunta de dónde soy —asumiendo que no podría ser sudafricana—. Le cuento que soy de Argentina y por lógica de la conversación indago de dónde es ella. Aprieta la mandíbula y traga saliva, luego aprieta los labios haciendo una pausa inexplicable en la conversación, inhala aire, discretamente mira a ambos lados y se asegura que nadie pueda verla, desde su asiento me responde en un volumen inaudible. Le leo los labios: *I am from Zim*, repite en un gesto elocuente y sin sonido, ¡*Zim!*, como normalmente se le dice a Zimbawe (noviembre, 2013). Como el estudiante camerunés del epígrafe, ella también parece gritar en su silencio infinito y medido, “no me preguntes de donde soy”.

Un día de invierno subo a una combi en el asiento del lado del conductor. Conversamos de un tema y otro, me pregunta a qué me dedico y le comento que me gusta la música que está sonando y aun sabiendo que es música congoleña, le pregunto qué música es, y de dónde es. Baja el volumen al mínimo, me mira de soslayo, enojado y aterrorizado, dice en voz alta “es música del Eastern Cape”. No discuto, asiento con la cabeza, sonrío y ya no hablo (mayo de 2014). Me arrepiento y juro no volver a formular la pregunta, ¿de dónde eres?

En una corrida de combi por los *Southern Suburbs* dos hombres dialogan en voz alta en alguna lengua bantu, hasta que el cobrador los interpela e insulta por ser extranjeros. Se defienden diciendo que son de Jamaica y agregan, “estamos hablando jamaquino”. El cobrador los agrade verbalmente todo el camino hasta que los dos pasajeros bajan anticipadamente en el límite entre Salt River y Woodstock; el cobrador baja también con la intención de iniciar una pelea física y el conductor, impávido, lo disuade.

A mi lado una mujer brasilera parda habla por teléfono en portugués; ni ella ni yo somos negras, ni ella ni yo somos hombres, ni ella ni yo somos agredidas por ser extranjeras (septiembre, 2014). Los dos jóvenes africanos agredidos bajan de la combi y caminan por la calle principal, a un lado, un comercio congolés vende todo tipo de productos de comida popular de países vecinos, como mandioca, plátano macho, harina de mandioca, quiabo, pescado seco. En la vereda, un hombre de Malawi espera clientes en su puesto de frutas y verduras. A un lado, dos mujeres de Congo Brazaville atienden un salón de belleza. Una cuadra más allá mujeres sudafricanas y portuguesas despachan en las cajas del supermercado Balmoral. Una de ellas se avergüenza de hablar portugués, “no me acuerdo las palabras, tantos años” (diciembre, 2014). Sería ingenuo pensar que la diversidad refiere apenas a la multiplicidad de nacionalidades que conforman el mosaico demográfico de Ciudad el Cabo. Una multiplicidad de pequeños comercios locales atienden al gusto del barrio, comida Cape Malay para llevar, mercaditos con certificados y anuncios de *halaal*, super *halaal* y extra *halaal*. Le pregunto a uno de los comerciantes sudafricanos si vende carne. Me mira extrañado, y me dice: yo soy hindú. Avergonzada, reconozco que ya me había comentado sobre sus ancestros nacidos en la India, y no siendo musulmán, solo podía ser hindú. “Nada de carne”, me explica con una sonrisa medio forzada —es el karma— (julio, 2014). A pesar de la intensa segregación que persiste en Ciudad del Cabo (Castillejo, 2009; Cabanillas, 2016), Woodstock, como muchos otros barrios, presentan una híper diversidad (Ala Rabiha Hourani, 2015, conversaciones), formas de ser, de existir y de expresarse dentro del conjunto demográfico definido como “africanos/ negros”.

La cotidianeidad de la xenofobia, junto con las dos oleadas de violencia letal, se convirtieron en un poderoso dispositivo de disciplinamiento y de fábrica de miedo. En relación a la integración, Hamilton Pereyra, originario de Mozambique y criado en Khayelitsha, cuenta:

A mí nadie me cree que no soy sudafricano, por cómo hablo el *xhosa*, como mucho piensan que soy Zulu, o algo así. Cuando les digo que voy a ver a mi familia no entienden por qué voy a Mozambique (se ríe). Es que cuando hablas la lengua te aceptan, el tema es que no quieren enseñarte a hablar, tienes que aprender tu mismo, si aprendes, ya está, todos creen que eres local.

De alguna manera, el testimonio de integración exitosa de Hamilton en realidad nos habla de las dificultades de la mayoría, cuando menciona que nadie quiere enseñarte la lengua local, muy probablemente significa

que no hablan contigo. De la misma forma indica que personas conocidas, como sus amigos, le preguntan si va al Eastern Cape en las vacaciones (donde descansan los ancestros amaXhosa y de donde las familias amaXhosa tienen sus orígenes), de alguna manera les resulta inadmisibles que sea “uno de ellos” sin ser xhosa o sudafricano (octubre, 2015). De esta forma, la integración relatada por Hamilton se articula desde la negación activa de sus orígenes, perpetrada no por él mismo, sino por su círculo de amistades. En este registro se actualiza el binomio: extranjero-exclusión, desde que quien es foráneo no podría ser integrado; y quien está integrado no podría ser oriundo de un país vecino.

Todos los registros son de los momentos previos a la segunda ola de ataques xenofóbicos en 2015. A través de ellos quiero apenas puntualizar que la emergencia del odio a los extranjeros se inscribe en los registros de la experiencia cotidiana y no únicamente en eventos aislados de violencia letal, espectacularizados en la prensa. Esto no significa que no sea necesario explicar los asesinatos públicos, sus desencadenantes y especificidades. Las tensiones entre diversos grupos clasificados socialmente como africanos, son construidas y desarrolladas en un contexto de intenso racismo, y en un régimen de supremacía blanca que continúa en vigencia a pesar del fin del *apartheid* en 1994.

En los relatos emerge la construcción del otro nítidamente corporeizado. Ese otro, diferente y amenazante, se construye fuertemente desde la epidermialización. Es “otro” cuya “no pertenencia” se vuelve identificable por una (supuesta) pigmentación más oscura que la mayoría de los locales, y por las formas de hablar las lenguas sudafricanas. Sin embargo, ello no explica en forma alguna, como es que la “no pertenencia” se traduciría en no tener derecho a la existencia física. O no tener derecho a una existencia audible/visible como extranjero, pudiendo, apenas negociar la integridad corporal dentro de un sistema de signos de silencios y disimulaciones de los orígenes. Conforme la feminista Pumla Gqola, los extranjeros son percibidos como una amenaza porque disputan dos elementos centrales de la virilidad y a los que los hombres sudafricanos africanos se sienten con derecho a poseer (*entitled*): el trabajo (el acceso al bienestar financiero) y las mujeres (el acceso al bienestar emocional y sexual, y a la gama de servicios reproductivos provistos por las mujeres). El efecto inmediato de la violencia xenofóbica involucra de forma directa el disciplinamiento de sujetos que transitan y habitan la ciudad con el performance cotidiano de pasar desapercibidos.

El asesinato de hombres jóvenes negros, sin embargo, radica también en como dentro de un régimen de supremacía blanca, los cuerpos negros son

sistemáticamente contruidos como “disponibles” para los espectáculos de violencia. Disponibilidad que contrasta con la inviolabilidad de los cuerpos blancos masculinos sudafricanos o extranjeros (hacia los que no se dirige el odio), que viven atrincherados en la seguridad de los suburbios, y que transitan el espacio público encerrados en sus automóviles. Por esta causa, intelectuales como Pumla Gqola (2008) y activistas del movimiento estudiantil antirracistas llamaron a este fenómeno social, negrofobia y afrofobia (2015), respectivamente. Migrantes latinos y europeos también abundan en las ciudades sudafricanas, viven mayoritariamente en los suburbios blancos, trabajan como asalariados o profesionales; aunque los afectan las mismas leyes migratorias que a los africanos, acceden a trabajos formales de atención al público, principalmente por su color de piel y en ocasiones también por su formación profesional.

3. De la xenofobia desde abajo a la xenofobia del Estado, 2008-2015

En el año 2008, el entonces presidente Thabo Mbeki se negó a reconocer que el asesinato público de 62 personas fuera motivado por odio xenófobo de carácter social. En cambio, se refirió a los perpetradores como “elementos criminales”, y afirmó:

Hemos venido aquí a expresar nuestro dolor porque hoy nuestros pares africanos de diversos países de África: Somalia, RDC, Mozambique, Nigeria, Malawi y otros, que están en campos temporarios, separados de sus comunidades africanas en las que vivían de forma pacífica como pares africanos, hasta que los oscuros días de mayo descendieron sobre nosotros sin aviso. (Mbeki, 2008)

En el año 2008, poco después de los ataques xenofóbicos mencionados, la Universidad de Witwatersrand convocó a un seminario para reflexionar sobre los hechos, donde fueron convocados diversos intelectuales, periodistas y activistas. Entre los múltiples análisis, destaca la visión que señala que una xenofobia “desde abajo” es un sentimiento, aunque horrible, genuinamente popular (Daryl Glaser, 2008). El 2008 fue la implosión del sueño [o mito] de la nación arcoíris y del renacimiento africano (Eric Worby, Shireen Hassim y Tawana Kuper, 2008), donde las imágenes de los asesinatos públicos y su brutalidad remitían de forma traumática al genocidio rwandés (Eliseev, 2008). Atrás quedaban las ideas de convivencia racial armónica promovidas por el gobierno de Nelson Mandela (1994-1998), de “Sudáfrica pertenece a todos los que viven en ella” de la Carta de la Libertad (1955)

y los más recientes intentos de crear una identidad africana por sobre una identificación nacionalmente definida.

En el año 1994, Sudáfrica se volvió internacionalmente conocida por representar el “milagro” de la transición “pacífica” del *apartheid* a la democracia. La emergencia de asesinatos públicos de migrantes africanos irrumpe en el imaginario sudafricano como una pesadilla fanoniana, donde las víctimas continúan siendo cuerpos negros y los victimarios sus propios hermanos más claros, en la epidermialización del odio. En todos los casos, la onda de ataques xenofóbicos fue codificada como espontánea, y una enorme cantidad de líderes trabajaron para recordar la solidaridad africana en la lucha contra el *apartheid* y otros elementos históricos que construirían la narrativa de la hermandad panafricanista utópica, y no la cruel lucha por recursos escasos en condiciones de neoliberalismos.

En 2015, los ataques xenofóbicos presentaron características similares a 2008, sin embargo, desde su inicio hubo varias voces de alerta sobre el accionar de diversos agentes del Estado sudafricano. En su edición de junio-julio 2015, la famosa revista *Amandla!* titula su portada *Estado de Xenofobia*, sobre una foto donde vemos a un soldado sudafricano con ropa de guerra y arma larga abordando un presunto extranjero (africano), un hombre joven o un adolescente de clase trabajadora, con las manos en alto, en lo que podría ser un *township*. El editorial comienza de la siguiente manera: “Hombres brutales y alienados han estado aterrorizando personas mayoritariamente extranjeras. Los que están detrás de esta violencia no son pandillas, criminales, o el típico desempleado, sino miembros de los Servicios Policiales de Sudáfrica, la Fuerza de Defensa Nacional y los oficiales del Ministerio del interior” (editorial de *Amandla!*, junio- julio 2015). En la línea de los análisis activistas, la violencia xenofóbica sería impensable o inenarrable, frente a lo que en el mundo activista se considera un presupuesto sociológico: la solidaridad antirracista de los pueblos africanos, y la solidaridad de clase trabajadora negra. De esta forma, en la revista *Amandla!*, como en muchos círculos activistas, la violencia xenofóbica es codificada como “alienación”. Serían ataques inexplicables, a no ser como producto de una separación entre el Yo sujeto (joven, negro, sudafricano), de sus formas de existencia social (trabajador, africano). Sin embargo, la crítica de la revista no se dirige específicamente contra los perpetradores de la violencia letal, sino a la coparticipación policial y de otros agentes del Estado en los escenarios xenofóbicos. Si la pregunta en 2008 era: ¿cómo pudo suceder?, y ¿cómo podemos parar los ataques?, en 2015 emerge el cuestionamiento de: ¿qué formas el Estado está promoviendo la xenofobia?

En la provincia de KwaZulu Natal, el rey zulu Goodwill Zwelithini kaBhekuzulu dio un corto y contundente mensaje antiextranjeros el día 16 de mayo de 2015. En el discurso, el rey Zwelithini enfatizó que era sencillo para los extranjeros tomar ventajas en un país donde sus habitantes no se esfuerzan en cuidar lo que es suyo. Su discurso culminó con un “le pedimos a los extranjeros que empaquen sus cosas y regresen a sus países” (Zwelithini kaBhekuzulu, 2015). Al día siguiente, emergieron olas de ataques en Kwa Zulu Natal y en Gauteng, en particular en los *hostels* y se extendieron durante aproximadamente dos semanas.

El discurso del rey fue –como mínimo– desafortunado. En la prensa se discutió ampliamente si constituyó o no un discurso de odio. Intelectuales y periodistas de clase media y blanca –pero también activistas comunitarios urbanos negros– le atribuyen rápidamente un carácter inherentemente conservador y de odio étnico por el hecho de ser un líder tradicional (también por su accionar histórico). En términos estrictos le cabe al rey Zwelithini responsabilidad política directa, ya que sus seguidores actuaron cometiendo crímenes de odio inspirados en sus palabras. Sin embargo, las acciones de sus seguidores muestran la influencia política del rey y lo posicionan para negociar con los políticos que dependen de los votos populares. En este sentido puede leerse como una jugada política de cara a las elecciones de 2016. Independientemente del carácter tradicional y conservador del rey, su discurso se inscribe en los juegos de poder de una democracia representativa que heredó estructuras de mando llamadas tradicionales instrumentalizadas durante el régimen del *apartheid*, y que al mismo tiempo es un sistema representativo que no tiene un espacio político propio para los llamados jefes tradicionales.

Además de la reacción de los seguidores del rey, hay que mencionar cuál fue la respuesta institucional del gobierno frente a los ataques xenofóbicos. Si la policía es el último eslabón del sistema judicial, el más palpable, visible y sufrible, vale la pena comenzar por las experiencias recientes de interacciones concretas entre extranjeros africanos y la policía local.

Es feriado en Sudáfrica, razón por la cual el transporte público funciona con mucha menor frecuencia. Por lógica, no todos los comerciantes van a trabajar ese día a sus puestos en la terminal de combis (taxi *rank*), tal vez solo quienes más lo necesitan. El paradero de combis de Ciudad del Cabo está justo entre el centro cívico de la ciudad y la *grand parade*, un espacio público amplio que se extiende a un lado del Castillo de la Buena Esperanza, antiguo fuerte colonial. Las combis corren en todas direcciones hacia los suburbios negros y mestizos, uniendo las ciudades dormitorio con

las áreas de trabajo industriales o comerciales. El transporte de combis está manejado por sudafricanos negros y mestizos, dependiendo el destino de los mismos, integrados a las comunidades y fuertemente organizados “como una mafia”; sin embargo, pasajeras y pasajeros los elijen una y otra vez. Al costado del paradero de combis dos hombres de Zimbabwe venden *Cds* de música y películas. Un joven de Malawi ofrece los populares gorros piluso de colores, con estampados reversibles, la moda entre los jóvenes negros más estilosos. Michelle, de República Democrática del Congo, muestra la harina de mandioca y los quiabos, es fresco, dice. Suena el reggae y algunos comerciantes bailan: la circulación de personas es mínima. Varios salones de belleza están abiertos: en feriados y fines de semana es cuando más trabajan, pues trenzarse el cabello, ponerse extensiones o alisarse no es un servicio rápido. Un sastre de Camerún tiene su puesto abierto y cose incansablemente, diseña y hace ropa a medida en telas africanas no sudafricanas. Los puestos de frutas y verduras están casi todos cerrados, pues son los trabajadores los que compran fruta al paso de ida o venida al trabajo. En cambio, tecnología, incrustaciones para dientes en oro y electrodomésticos están, como siempre, disponibles.

No es cualquier feriado, es el día del Refugiado, que además de feriado, es domingo en 2015. Son las 11 de la mañana, y en una acción de dudosa constitucionalidad (Hunter, 2015; citado en Mariska Morris, 2015), la policía entra con el ejército al paradero de combis. No hay opción, para cuando las personas ven a los uniformados, ya las cinco salidas están cercadas. Piden documentos y se llevan a quienes no tienen prueba de residir legalmente en Sudáfrica. Como es obvio, ningún extranjero en su sano juicio va a trabajar o a la iglesia con su pasaporte y visado un domingo cualquiera. Así es como fueron a parar a la comisaría migrantes o sudafricanos sin su ID (documento de identidad), los que hablan las lenguas indígenas “erradas” (minoritarias) sePedi, venda, entre otras. Quedaron libres los que tuvieron la suerte de poder llamar a algún familiar para que busque y presente sus papeles, cuando estos estaban en regla (Chiguvare, 2015).

El *modus operandis* de la “Operación Fiel” se repitió a lo largo y ancho del país. El motivo anunciado era restaurar el orden en los lugares que fueron escenario de ataques xenofóbicos. No se detuvo a un solo perpetrador, todas las detenciones fueron de personas que no pudieron acreditar su estancia legal en el país al momento de la detención. Se deduce que la policía y el ejército tenían orden de detener migrantes, no de defenderlos. Para el gobierno, sin extranjeros (negros) no hay xenofobia. Conforme las declaraciones oficiales del ministro de la Presidencia y presidente del Comité Interministerial

sobre Migración, Jeff Radebe, como resultado de la Operación Fiel, entre abril y junio de 2015, hubo 9.000 personas detenidas y 15.396 extranjeros repatriados por residir ilegalmente en Sudáfrica (Jonisaye Maromo, 2015).

Está demás decir que ningún área donde se concentran migrantes blancos fue objeto de la persecución policial o del ejército, en Ciudad del Cabo estas áreas son fácilmente identificables, Green Point, Sea Point, Waterfront, en restaurantes y *call centers*. El accionar de la policía en 2015, lamentablemente no era una novedad.

Es el año 2014, en la radio informan que fueron atacados y saqueados dos comerciantes en Soweto, Johannesburgo. Una mujer de origen iraní es entrevistada *in situ* y comenta al aire: “Cuando esto comenzó fui a buscar a la policía y me dijeron que solo podrían ayudarme si les pagaba [una coima]. Regresé y vi como un grupo de policías abrió un comercio somalí y custodiaba a los saqueadores. Incluso les fueron a avisar a los vecinos que podían llevarse las cosas”. La radio continúa con otras noticias mientras en el auto atravesamos el barrio de Brixton en dirección al suburbio de Crosby, en Johannesburgo. Zaide dirige su carro y su ceño fruncido se vuelve cada vez más intenso. Intempestiva, declara: “¡Por supuesto que no es xenofobia! ¡Es un problema de recursos económicos!!! ¡Es un problema económico!!!! ¿No te parece?”. Me indaga, mientras me mira fijo con los ojos desorbitados. Para Zaide, activista incansable, una defensora histórica del ANC y exactivista del Black Consciousness Movement, en 2014 era todavía imposible de creer que grupos de jóvenes negros estuvieran atacando a extranjeros africanos y a migrantes del medio oriente.

Si algo caracterizó a la lucha de Sudáfrica contra el *apartheid* fue la solidaridad internacional y el compromiso africano para acabar con el régimen de supremacía blanca en el país. Angola, Mozambique, Tanzania y Zambia albergaron campos de entrenamiento para los y las jóvenes sudafricanas que salían al exilio a formarse en la lucha armada y combatir el *apartheid* durante fines de los setenta y los ochenta (ver Nombomiso Gasa, 2007). Esta solidaridad les costó a los países vecinos la intervención del ejército sudafricano en la contrarrevolución, como en el caso de las ex colonias portuguesas, o las constantes intervenciones ilegales a través de redadas (*raids*) represivas en países como Lesotho, Botswana, Swazilandia, Mozambique, entre otros. El *apartheid* se nutrió del trabajo migratorio desde Mozambique y Lesotho, aportando contingentes de trabajadores, quienes también se sindicalizaron como mineros negros y libraron, junto con los sudafricanos, la misma batalla contra la supremacía blanca. Por estas imbricadas e históricas relaciones con los países vecinos, desde 1994 Sudáfrica acogió a refugiados del continente y promovió una política de fronteras abiertas.

Para el 2015 quedaba poco de esa política. En mayo de 2014 entró en vigor una enmienda de la ley migratoria, mediante la cual se modifican aspectos centrales de las regulaciones de entrada y permanencia de extranjeros en el país. En primer lugar, las modificaciones restringen de forma radical la renovación de visas y los cambios de estatus, forzando a muchas personas a no poder mantener su estatus legal, incluso cuando cumplen con todos los requisitos. Por ejemplo, si una persona se encuentra con visa de trabajo en territorio sudafricano y decide casarse o tiene un hijo y por esta causa quiere solicitar una visa de residente permanente, solo puede hacerlo regresando a su país de origen, y no en la oficina del Ministerio del Interior más cercana. Para que una salida y entrada a Sudáfrica cuente como un nuevo estatus migratorio, es necesario regresar al país de origen, o a cualquier tercer país que no sea de la región del sur del continente. Para solicitar una visa o extensión cualquiera es necesario hacerlo con una anticipación de dos meses. Si el gobierno sudafricano no dio respuesta al momento en que la visa anterior vence, el solicitante tiene diez días para abandonar el país. Sin embargo, para salir del país mientras se aguarda la respuesta oficial es necesario admitir la situación de irregularidad. A todas las personas que permanezcan en territorio sudafricano con su visa vencida se les cobra una multa altísima al momento de salir del país, y quien no la paga se le coloca un sello de censurado que le impide regresar al país por una determinada cantidad de tiempo que se relaciona con el número de días que la persona permaneció sin visa vigente.

En síntesis, con la reforma migratoria del 2014 se vuelve prácticamente imposible tener una residencia legal, con excepción de migrantes privilegiados, con trabajo estable bajo el estatus de *critical skills* [cualificación clave], es decir, cuando una empresa privada o universidad certifica por escrito que aquella persona extranjera es necesaria para el desarrollo de determinada área y no hay ningún nacional para realizar tal trabajo.

En consonancia con hacer imposible una vida tranquila para las comunidades migrantes, Sudáfrica buscaría revocar también la política de refugio. En agosto de 2015, siguiendo las directrices de la ONU, el Ministerio del Interior declaró a Angola como país “pacificado”, lo que daría paso a la expulsión de quienes tuvieran el estatus de refugiados proveniente de tal país. Nacionales de Angola reclamaron amargamente en las redes sociales, que después de 18 años en Sudáfrica no tienen una patria a donde volver.

Sudáfrica no se embarcó en una política de control de las fronteras, de deportaciones masivas o de limitación del número de visas otorgadas en el exterior. En este sentido la política migratoria sudafricana avanza hacia

la ilegalización de la población migrante pobre mayoritariamente africana, con políticas xenófobas que se distinguen de la política de fronteras abiertas que caracterizó al país durante las tres primeras gestiones de gobierno post*apartheid* (Mandela, 1994-1999; Mbeki 1999-2002; 2002-2008). La cara visible de la xenofobia institucional son el Ministerio del Interior y las fuerzas de seguridad, en particular la policía. Es en este contexto institucional xenófobo que las declaraciones del rey Zwelithini desataron una oleada de crímenes de odio.

La ilegalización de los y las migrantes africanos(as) redundaba en que sean más explotables, que no puedan sindicalizarse o incluso se dificulte el acceso a las escuelas o al hospital público (el cual tienen que pagar), hacer contratos a su nombre (de alquiler o trabajo) y tener una cuenta bancaria, entre otras necesidades básicas (Tariro Washinyira, 2014). Las políticas migratorias sudafricanas se acercan más a políticas de control de la población negra residente y división de la población trabajadora que a una política exterior de cierre de fronteras. En una trágica sinergia, la violencia o amenaza de la violencia xenofóbica también se erige como un fuerte dispositivo de disciplinamiento.

En el panorama antes descrito, Sudáfrica atravesó en 2015 por un momento crítico: xenofobia institucionalizada en las leyes migratorias, ilegalización de la mayoría de la población migrante, líderes políticos relevantes del gobierno del ANC o líderes tradicionales profiriendo discursos de odio, un gobierno desprestigiado y una situación política precaria debido a las desigualdades históricas y al desgaste del gobierno de Zuma. Cabe entonces la pregunta inversa, ¿cómo es que lo peor no sucedió?

4. Sudafricanos contra la xenofobia

Es la víspera del “Día de África” en Ciudad del Cabo. En Salt River Community House, la carismática líder sindical y feminista Wendy Penkeur motiva a las asistentes en inglés y afrikáans, termina su discurso con el ya conocido grito de la lucha de las mujeres *Womandla!!!!.. Khulumani Support Group, Whole World Women’s Association y The Right to Know Campaign* organizaron el evento al que asistieron mujeres de nacionalidad congoleña, senegalesa, de Zimbawe y sudafricanas. El objetivo era conocerse, conocer las problemáticas comunes, los desafíos de vivir en Sudáfrica siendo mujer. Construir puentes a un escaso mes de los ataques xenofóbicos del 2015.

Los medios de comunicación locales subrayaron que en 2015 los ataques xenofóbicos no llegaron a Ciudad del Cabo (como si sucedió en 2008).

A una semana de los ataques, la ONG Centre for Justice and Reconciliation organizó un foro en su sede de Ciudad del Cabo. En el encuentro, uno de los panelistas, líder comunitario sentenció:

Tenemos a los comités de calle observando en cada esquina, mirando a los ojos a los oportunistas, porque al menor guiño esto puede desatar una desgracia. Aprendimos algo de 2008. Estamos preparados para evitar el contagio. Sabemos que hay elementos oportunistas, están esperando el menor descuido para salir a saquear. No lo vamos a permitir y tenemos que reconocer el papel de los líderes comunitarios día a día. Somos nosotros los que estamos cuidando que esto no ocurra en nuestras comunidades. En 2008 fuimos nosotros, los líderes comunitarios, que tuvimos que ir a buscar a nuestros vecinos [africanos extranjeros] a los centros donde se refugiaron y pedirles que regresen al barrio, les tuvimos que garantizar seguridad porque tenían miedo. Tuvimos que ir casa por casa [de los vecinos sudafricanos] para recolectar todo lo que les fue robado, restituir sus pertenencias o lo que quedaba de ellas, y tuvimos que ayudar a reconstruir las *shacks*.

En términos estructurales son los barrios más humildes los que absorben grandes contingentes de extranjeros africanos en un contexto de recursos y espacios muy escasos. El mismo dirigente comunitario comenta:

Desde el centro de la ciudad es fácil decir “¡Qué xenofóbicos que son, son afrofóbicos, son racistas!”. Yo en cambio los invitaría a ustedes, personas que viven en los suburbios del sur, a llevar diez familias de Zimbawe a cualquiera de los patios de sus casas de clase media, donde ustedes si tienen lugar, no como nosotros que vivimos en casas de dos por dos, y que cuando tenemos que aceptar un nuevo vecino significa que le tenemos que ceder nuestro propio espacio, y lo tenemos a menos de un metro de distancia. Yo los desafiaría a que intenten absorber a los extranjeros, llévenlos a su patio, no al nuestro, y después sí, podemos hablar de estrategias de integración y de las soluciones al problema de la xenofobia.

Este líder comunitario remite a una cuestión fundamental y es la forma en que sudafricanos negros y sus comunidades son estigmatizados como violentos –y en este caso como xenofóbicos– por la prensa e intelectualidad de clase media, en informes y análisis que poco tienen en cuenta la convivencia diaria y las necesidades en los barrios.

En consonancia con lo relatado por este líder, en su comunicado de prensa, activistas de la organización Khulumani Support Group de la

oficina de Durban relatan cómo se organizaron grupos sudafricanos dentro de las mismas comunidades para ayudar a las personas que eran atacadas, para cuidar los barrios, incluso defender a los extranjeros africanos con sus propios cuerpos, haciendo cadenas humanas en los hospedajes improvisados como refugios (Khulumani Statement, 2015). En algunos locales específicos, extranjeros africanos también se aprovisionaron de armas blancas para poder defenderse. Y esta es una de las imágenes estereotípicas que la prensa eligió para retratar los eventos.

Una de las fotografías que me llamó poderosamente la atención y que resume la estereotipación del conflicto en la prensa es el retrato hombre negro adulto, de cabeza rapada y piel oscura, rápidamente identificable como no sudafricano. Es alto y sus músculos están tensos como si en cualquier momento fuera a atacar. Está en cuclillas observando discretamente desde una esquina de un *hostel* y tiene un cuchillo apretado en una de sus manos. Parece un combatiente salido de una película de guerra o de terror. Más allá de la esquina y su primer plano, a lo lejos hay varios hombres negros en lo que parece ser una barricada. La imagen, con su poder comunicativo, muestra un extranjero africano amenazante. Con este tipo de encuadre, la cobertura de los ataques xenofóbicos reifica al menos dos de los mitos coloniales: el mito del hombre negro irracional, híper agresivo y tribal; y el mito del hombre negro como amenaza.

Como ya se mencionó, extranjeros africanos en sus comunidades tomaron cuchillos, palos y machetes para defenderse. ¿Defenderse de qué, exactamente? ¿En qué consistieron los llamados “olas de ataques xenofóbicas”? ¿Qué tipo de violencia se desató y qué dimensiones expresivas adquirió?

5. La violencia como lenguaje

Grupos de jóvenes –en su mayoría hombres– se organizaban y decidían ir a buscar a los extranjeros en sus propias comunidades, eran en muchos casos personas a las que conocían, eran sus propios vecinos. Los ataques consistieron en el desmantelamiento de casas y negocios, saqueos, incendio de las propiedades, ataques físicos a las personas con golpes, violaciones y muerte a lo bonzo por *necklacing*.

El *necklacing* fue internacionalmente conocido en los años ochenta, espectacularizado en la prensa como parte de la “violencia de negros contra negros” en Sudáfrica. Consiste en colocar un neumático en el cuello de una persona, llenarlo de gasolina y quemar a la persona a lo bonzo en la vía pública (en los barrios negros). En los ochenta surgió como un método de

justicia popular contra las personas acusadas (con o sin fundamentos) de ser *impimpis* (espías de la policía) durante los años más represivos y duros del *apartheid*. En una de las últimas salas del Museo del *Apartheid* (Johannesburgo), aparece una cinta grabada de Winnie Mandela del año 1986. En uniforme militar Winnie sentencia ante las cámaras de la televisión: con un bidón de gasolina y una caja de fósforos vamos a liberar este país. De hecho, en el año 2008, uno de los periodistas que cubrió los enfrentamientos en los *townships* en los años ochenta y posteriormente los ataques xenofóbicos en *townships* y *hostels* confesó a otro periodista más joven: esto es un *deja vu* (ver Eliseev, 2008, p. 33).

El *necklacing* como espectacularización de la violencia, es un asesinato en un espacio público a través del cual se demarca los límites de la comunidad, se define quien tiene derecho a pertenecer a ella y quien no; donde la pertenencia implica también el derecho a la vida. No es una expulsión, no es una reintegración, es una eliminación física, porque el resultado es la muerte; y es una eliminación simbólica, por ser un espectáculo público, por el uso del fuego que reduce la materialidad misma del cuerpo, y por el desmantelamiento de los bienes materiales de los extranjeros. Es también una violencia perpetrada, en muchos de los casos, por grupos de hombres en un *performance* del poder masculino de quitar la vida. Una masculinidad negra siempre subyugada por la explotación económica y por la humillación racista que se exhibe en su poder hacia adentro de sus propias comunidades. Un *performance* que no se dirige únicamente a reducir social y físicamente a la víctima, sino que también se dirige a afirmar el estatus de los perpetradores dentro de la comunidad.

Este tipo de violencia pública espectacularizada y masculinase constituyó históricamente como una forma de control de las comunidades y sus individuos, una forma de marcar límites, en un momento donde la pertenencia a la comunidad tenía connotaciones políticas, como puede percibirse en las declaraciones de Winnie Mandela. La comunidad era integrada por quienes estaban también dispuestos a luchar contra el *apartheid* y a solidarizarse con la lucha, con los *boycotts*, con las huelgas, etc. Lo contrario se consideraría traición, y la traición podía llevar a la muerte. Esta definición de comunidad se asienta sobre la estructura de segregación del *apartheid*, como Estado que a fuerza de represión y leyes definió las comunidades delimitándolas racialmente.

El *necklacing* excede sin embargo la justicia popular y la cuestión de género. Excede también la delimitación de las comunidades negras. Es tal vez una de las metáforas más sofisticadas del lenguaje de la violencia en

las *townships*. Si la violencia se constituye en un lenguaje (Busisiwe Ncaye, 2015) quién, dónde y cómo es violentado(a), violado(a), asesinado(a), comunica normas, referencias, códigos de conductas y jerarquías de poder. Y esta comunicación se apoya también en la distribución y difusión de las imágenes de la brutalidad, como un mensaje de terror hacia otras personas y grupos sociales. Un mensaje que se inscribe en los cuerpos construidos socialmente como descartables, los cuerpos negros, y en este caso, los cuerpos “más” negros.

A manera de ejemplo, me gustaría referirme a un producto artístico-intelectual a partir del cual es posible analizar la violencia como lenguaje. El corto de 8 minutos llamado *Hands Off* del joven director Sakhumzi Mati fue presentado en la primera edición del ciclo de películas producidas en las *Townships*, *Kasi2Kasi*, organizado por Sandiswa Tschefu y Bulelani Mvotho el 26 de septiembre en Harare Square, Khayelitsha.

El documental mostraba un conjunto de niñas jugando cuando llega un hombre querido por todas ellas, quien reparte caramelos y se lleva a la mayor de las niñas con él para abusar de ella. Cuando las niñas se enteran comienzan a pasar la voz entre niñas y niños, se junta una multitud de niños(as), salen con palos, con sus muñecos(as), con escobas, todos juntos hasta que encuentran y confrontan al violador. Al verlo le arrojan juguetes y palos de escoba hasta que el perpetrador cae. En la imagen unas manos abren una lámpara y le echan el combustible en la cabeza, a continuación la multitud infantil le prende fuego a lo bonzo. Cuando llega la policía disparando al aire y pregunta quién fue, una de las niñas responde, “pregúntanos mejor qué hizo” [el perpetrador]. “Violó a Sinazo”, agregan. Luego agregan “nosotras lo hicimos, arréstenos”. El policía, ofuscado, responde “¿Qué diablos les pasa a estas niñas? ¡¡¡¡Váyanse a sus casas!!!!”.

El director recurre a varias inversiones de roles sociales en la construcción de su relato. Es una actuación de un *mob killing*, donde son los niños y las niñas son quienes asumen el rol de perpetradores(as) justicieros. Donde, por el carácter del crimen juzgado (la violación sexual de una niña por un hombre conocido y amado por ella), en la audiencia empatizamos con la resolución del conflicto: la eliminación del violador. En términos reales, son las niñas y niños los que socialmente están en el lugar de víctimas de abuso infantil (que es altísimo en el país). Y son el último eslabón en la jerarquía comunitaria, donde a mayor edad, mayor respeto. El asesinato público por una multitud infantil representado en el corto comunica que la violación de una niña no es una conducta que pueda ser aceptada y que los perpetradores no deben ser parte de la comunidad. Comunica también la

eliminación de los perpetradores como consecuencia. Sin embargo, lo que sucede es exactamente lo contrario. La violencia contra mujeres y niñas(os) es uno de los crímenes con mayor impunidad jurídica y social, es frecuente, naturalizado y en cierta forma, tolerado. La violencia contra las mujeres es uno de los puntos más importantes de las agendas feministas del país.

El corto también nos lleva a pensar en la forma de justicia popular como adecuada, como una consecuencia necesaria. Sin embargo, muchos de los asesinatos públicos se cometen contra mujeres lesbianas negras, por ejemplo, con el asesinato a través de la violencia sexualizada (Gqola, 2008) de las *gang rape* (violación sexual perpetrada por un grupo de hombres). Y contra mujeres que de alguna forma usan y reclaman el uso del espacio público como propio, constituyéndose en un abierto desafío al carácter masculinizado del mismo (Sandiswa Tshetu, 2015).

Asesinatos públicos son frecuentes y recurrentes en las *townships*. Sin embargo, este tipo de asesinatos públicos no necesariamente generan las tapas de los grandes diarios. Las imágenes de jóvenes negros asesinados en plena calle y luz del día no dan la vuelta al mundo, ni siquiera la vuelta a Facebook. Como si de alguna manera, el Estado y la sociedad sudafricana aceptara que determinadas normas que el sistema judicial no hace cumplir por acción, omisión o desidia, pueden estar en manos de la población, quienes ante la falta absoluta y deliberada de protección estatal se definen por la eliminación. Así como también se acepta que personas que no se ciñen a ciertas reglas pueden y deben ser eliminadas.

El elemento que considero relevante a ser destacado es la forma en que en un país altamente racializado y racista existe una naturalización de la muerte o inflicción de dolor sobre cualquier cuerpo negro. Cuando este tipo de eventos son noticia, no hacen sino reforzar el estereotipo de salvajismo de las comunidades negras, sin tener ningún enfoque sobre el carácter sistémico de este tipo de violencias. O en casos más puntuales son las activistas mujeres quienes pasan al frente para denunciar la brutalización y violaciones sexuales de mujeres negras en sus propias comunidades. Cabe destacar también que en todos los casos citados –excepto el caso ficcional del cortometraje–, las víctimas son diversas, pero el sujeto social que produce la muerte, el asesinato público, invariablemente son grupos de jóvenes sudafricanos, de mayoría masculina entre sus perpetradores, y con participación femenina periférica, en la instigación, observación o celebración de los crímenes. En este punto, inevitablemente llegamos a las formas de construcción de la masculinidad negra en las *townships* y las formas de disputar formas de poder, de control territorial.

Retomando el argumento de esta sección, la violencia como lenguaje es una violencia comunicativa de normas y reglas, y por esta causa, su perpetración y consecuencias son públicas y aterrorizantes; se compone de una crueldad productiva, en tanto disciplina y paraliza a través de la amenaza o de la perpetración de la violencia letal. Es el ejercicio del máximo poder masculino, el poder de quitar la vida. Es, sin embargo, el derecho a quitar la vida lo que toma cuerpo en la perpetración colectiva de asesinatos de los otros(as) de la comunidad. Es un poder apropiado desde una de las formas de masculinidad negra; apropiado o aprehendido de la estructura de poder colonial y sus siglos de *performance* iterativa de brutalización y asesinatos “productivos” de cuerpos negros y de inflicción de violencia sexualizada contra los cuerpos de negras. El origen colonial y racista de este tipo de violencia no nos omitiría de preguntarnos por las formas específicas en que este tipo de prácticas emergen y se expanden en las comunidades negras, *townships* o *hostels*.

6. La construcción del otro

Otros asesinatos públicos como los de mujeres lesbianas negras y personas negras *queer* en general, y los de extranjeros, circulan en los medios de comunicación de forma masiva. Cabe preguntarse por qué la brutalización de determinados cuerpos negros es noticia mientras que otros no, teniendo en cuenta que los asesinatos públicos ocurren de manera frecuente, y que la inflicción de dolor sobre cuerpos negros está en la base estructural del sistema sudafricano, con un nivel de apertura y naturalización que es, como mínimo, espeluznante. La eliminación de extranjeros y mujeres lesbianas atentan contra los mitos fundantes de la nación sudafricana y reivindican el derecho de ciertos grupos de hombres jóvenes en las comunidades negras a determinar por sí mismos quién es parte y quién no lo es de la comunidad vivida.

Sudáfrica *postapartheid*—en su narrativa oficial— basó la construcción de la identidad nacional en el apego a una cultura de derechos humanos, reconocimiento y celebración de las diferencias. En este sentido, habiendo consagrado el derecho a pertenecer y a tener derechos para extranjeros y minorías sexuales, el asesinato de facto por crímenes de odio xenófobos u homofóbicos rompe en pedazos el mito de la nación arcoíris.

La criminalidad, como robos contra la propiedad y violencia contra las mujeres, ya está castigada por la ley, y en ese sentido, los asesinatos de personas *a priori* consideradas contrarias a las normas de la nación, sufrirían

una diferencia de grado en el castigo, y no un cambio en las normas sobre quien puede y debe ser castigado/eliminado. No obstante, estos elementos precisan ser objeto de investigación. En el caso de la violencia contra mujeres y mujeres lesbianas, lo que respalda la denuncia pública es una gimnasia activista incansable.

En otro tipo de interpretación podría decirse que ciertos asesinatos públicos y colectivos son levantados por la prensa local no solo en relación a que ciertos cuerpos negros valen más que otros, sino fundamentalmente en que ciertos asesinatos públicos reifican el estereotipo de la población negra como bestial y dispuestas a odiar lo que no “debe” ser odiado. Cuando en una ficción se presenta a las niñas eliminando al violador con un *necklacing* es imposible no empatizar con ellos. Y no se los podría considerar asesinos bestiales o despiadados, sino justicieros. Ahora cuando las víctimas de ese tipo de violencia son personas LGTBI o extranjeros es una violencia ejercida contra un grupo oprimido dentro de las comunidades ya de por sí oprimidas. Una violencia que desnuda el carácter ilusorio de una Sudáfrica de los derechos humanos, del respeto y del *ubuntu*. A pesar de la relevancia de la denuncia de los crímenes de odio, puede percibirse que el eco que determinados crímenes reciben en la prensa local está más asociado a alimentar el régimen de supremacía blanca que a la búsqueda de soluciones reales. Sostengo esta idea independiente de las intenciones de periodistas que levantan las denuncias y que trabajan –también– soñando vivir un mejor país. Me refiero al efecto de las denuncias, a la forma en cómo determinadas imágenes circulan aceleradamente; en ningún caso me refiero a las intenciones.

Como ya mencioné antes, las comunidades negras, durante el *apartheid* fueron definidas por el Estado con base a un criterio racial asignado al momento del nacimiento y del cual dependía todo lo que una persona podía o no hacer. Hoy día, tales definiciones institucionalizadas ya no existen, aunque, eso no se tradujo en el desmantelamiento del régimen de supremacía blanca. El cambio de escenario jurídico, político y social que acompañó al derrocamiento del *apartheid*, conforme Elaine Salo, acarrió también ansiedades por definir los límites de las comunidades, sus integrantes y beneficiarios legítimos.

Entre esas ansiedades, extranjeros africanos que viven y trabajan en las *townships* y mujeres lesbianas, son construidos y percibidos como los otros, *aliens*. Extranjeros son vistos como invasores, amenaza o competencia a las masculinidades negras locales: la capacidad de ser proveedor y el acceso a las mujeres del mismo grupo étnico-nacional. Las mujeres lesbianas y las

personas LGTBI en general son a su vez construidas como no africanas, y por tanto como personas que “no deberían existir”. Además, las víctimas de crímenes de odio, de acuerdo a Zethu Matebeni, son mujeres que reclaman el espacio público como propio, de una forma que es inusual para una mujer africana, y como tal, resultan amenazantes para un tipo de masculinidad africana. Así también, podría decirse que los extranjeros que en un contexto de privaciones económicas consiguen desarrollar estrategias de supervivencia y acumulación, son también percibidos como una amenaza.

7. A modo de conclusión

Hipótesis sobre por qué el genocidio no ocurrió. Cuando en 2015 iniciaron los ataques xenofóbicos, las alertas en los medios y en las redes sociales fue máxima: la violencia xenofóbica contiene el germen del genocidio. Así como intelectuales diversos sacaron a relucir su gimnástica analítica, entre el carácter impensable de la violencia o los estereotipos sobre la población negra, del otro lado del conflicto, dentro de las propias comunidades negras, otros tipos de análisis y prácticas intelectuales se desataron. Las alertas corrieron a través de las redes de activistas, quienes, con la experiencia de 2008, montaron estrategias de emergencia para conversar, negociar, convencer y, sobre todo, controlar, lo que muchos llaman “los oportunistas de siempre”. A pesar de la instrumentalización de los sentimientos xenofobos por parte de líderes políticos y tradicionales, del escenario jurídico adverso y del accionar criminal de las fuerzas de seguridad del Estado, la barrera de contención para evitar la eliminación física y masiva de extranjeros negros en las comunidades periféricas de Ciudad del Cabo, vinieron de los y las líderes comunitarios. Las mismas personas que reconocen la profundidad de las frustraciones del *postapartheid* cuando repiten (en las *townships*) “aquí no cambió casi nada” (Ghairunisa Johanneston, 2015). Cabe por último preguntarse, si además de enfocarnos en las formas en que se producen las condiciones para un genocidio, no sería hora de abordar, estudiar y comprender los mecanismos comunitarios a través de los cuales poblaciones locales lidian con amenazas concretas de desagregación social e implementan soluciones de rehumanización, o de reconstrucción de la empatía, con salidas *ad-hoc* para desactivar la violencia afro-xenofóbica. Tal vez, podemos dejar de hablar del “milagro sudafricano” para nombrar personas específicas, que, con nombre y apellido, dedican sus vidas a la construcción artesanal de la democracia. Y esa democracia “hecha a mano” no se reduce apenas a estas intervenciones para evitar asesinatos. Se extiende a todas las formas de crear

la existencia negra reclamando para sí la totalidad de la vida: son jóvenes cineastas creando centros de producción de filmes y espacios de exposición de directores y directoras de cine de las *townships*; son emprendedores comunitarios fundando ferias de diseño en Khayelitsha; o el teatro a 2 rands la entrada en Delft South; son también los 400 litros de comida *halaal* producida colectivamente en cada celebración del fin del Ramadán por la organización de mujeres musulmanas Mustadafim Foundation, así como toda su estructura para-estatal orientada al bienestar social. No es solamente la denuncia altisonante –y todavía necesaria– contra el régimen de muerte que significa la supremacía blanca. Es cada una de las y los activistas que diariamente construyen las bases de un poder basado en la creación de la vida. Es la negación de la necropolítica, la resistencia sobre la que no teorizó Achille Mbembe. La microfísica del desafío al exterminio racista: desafío subrepticio, burlesco, que sería ridículo si no fuese bellamente efectivo. El más hermoso de todos los derechos soberanos: el derecho de negarse a matar, y el derecho al silencio cuando el único lenguaje utilizable es el lenguaje de la violencia.

La propuesta provisoria de este texto es que le prestemos nuestra mejor energía intelectual a escribir y teorizar sobre las lógicas antinecropolíticas, sobre las acciones comunitarias y colectivas que desactivan la violencia letal (no sobre las estrategias punitivas, sean leyes o asesinatos colectivos), desde nuestra América Latina herida, desde nuestros escenarios clasificados estadísticamente como “la región más violenta del mundo”, precisamos, con urgencia, volver a imaginar que otro mundo es posible. Otros sures no nos dan recetas ni modelos, pero nos inspiran y nos construyen, nos preparan mejor para el mundo por-venir.

Notas

- 1 Sudáfrica recibió población de países vecinos en busca de trabajo desde finales del siglo XIX con el descubrimiento de oro y diamantes en Kimberley y en el Rand, bajo el régimen de trabajo migratorio forzado o no.
- 2 Los refugiados por causas políticas o situación de conflicto son más recientes y fue posible gracias a las políticas de fronteras abiertas de los primeros gobiernos democráticos.
- 3 La población sudafricana es multiétnica, siendo las poblaciones zulú y xhosa, los grupos mayoritarios; se trata de una población multirracial con un 80% de grupos negros, aproximadamente, de acuerdo al censo de 2011. La población migrante llega a ser de un 4 % aproximadamente y las comunidades más grandes son de Mozambique, Zimbawe, Lesotho y Reino Unido (Stats SA, 2011; citado en Mwiti, 2015).

- 4 Cuando este artículo ya estaba finalizado y sometido a evaluación, se desató en Sudáfrica un nuevo ataque (afro) xenofóbico con características diferenciadas y más preocupantes aún que en 2015, por su extensión, popularidad, y por el silencio ensordecedor del presidente Cyril Ramaphosa, entre otros líderes del ANC a la hora de condenar o detener los asesinatos.
- 5 *Townships* son originalmente asentamientos informales en áreas cercanas a las ciudades, supuestamente temporarios, donde familias negras se instalaban en casas de chapa y cartón. El gobierno del *apartheid* los autorizaba, creaba o toleraba, pero no invertía en su infraestructura, solo en su control y/o militarización. *Hostels* son galpones con camas asignadas una por obrero minero negro. Allí vivían los mineros durante los nueve meses que duraba su contrato de trabajo, luego del cual debían regresar obligatoriamente al área rural que le era asignada o en la que había nacido (Ramphole, 1993).
- 6 Regulations of the Immigration Amendment Act 13 (26 de mayo de 2014), con base en: Immigration Act 13 (2002), Immigration Amendment Act Nro. 3 (2011 y 2007).
- 7 “Operation Fiela” fue como llamó al gobierno a una operación conjunta realizada por el ejército y la policía con el supuesto objetivo de detener la xenofobia.
- 8 Los asesinatos públicos de personas consideradas culpables de algún crimen dentro de una comunidad son frecuentes y perpetrados por una multitud, generalmente con alta visibilidad de hombres jóvenes entre los perpetradores. Esta observación se basa en la frecuencia de reporte de tales eventos a través de la prensa, prensa alternativa y comunitaria y de redes sociales. Por definición, los asesinatos públicos cometidos por una multitud son crímenes no registrados, donde la policía hace caso omiso.
- 9 Activista del movimiento estudiantil por la descolonización de la universidad, Rodhes Must Fall en una reunión informal con estudiantes latinos realizó una oratoria de 10 minutos en la cual repitió más de 10 veces la forma en que esta pregunta lo vulnera.
- 10 Idea propagada ampliamente por declaraciones de funcionarios y funcionarias públicas y por la prensa.
- 11 El transporte público todavía hoy día es utilizado de forma exclusiva por personas negras y *coloureds*, mientras que la población blanca viaja en auto, taxi privado o avión, dependiendo las distancias (o utilizan ciertos transportes como el MyCiti Bus en Ciudad del Cabo y el metrobús o GauTrain en Johannesburgo). Además, por supuesto, consideran el transporte público como imposible de usar, peligroso, nefasto, etc. El miedo a la violencia y a la criminalidad funciona hoy día como un poderoso dispositivo de segregación a través del cual los y las blancas sudafricanas se excusan de no transitar por determinados espacios “casualmente” de mayoría negra o *coloured*.
- 12 Las combis –llamadas de taxis– son el transporte más popular de Ciudad del Cabo y el que transporta más pasajeros después del tren (cada combi carga

- apenas 16 pasajeros contra cientos por cada tren). Comunican el centro de la ciudad con las ciudades dormitorio, o *townships* y estas entre sí. Es una industria enteramente masculina, en la que conductores y cobradores son sudafricanos negros o *coloureds*, dependiendo en gran medida de la ruta que cubren. Son también conocidos por las prácticas mafiosas.
- 13 Una de las nueve provincias sudafricanas, de donde es originaria la población xhosa; la mayoría de la población negra sudafricana que habita Ciudad del Cabo proviene de esa región.
 - 14 Jamaica goza de buena fama debido a la popularidad del reggae y de Bob Marley en gran parte del continente.
 - 15 Entre la población local de la Ciudad del Cabo abundan los descendientes de población malaya islámica que fue trasladada a El Cabo de manera forzada y en condiciones de esclavitud por los colonizadores holandeses, como parte de la represión política que se le dispensó a los rebeldes malayos. A sus comidas y costumbres –extendidas en diversos grupos sociales– se les adjetiva como Cape Malay (malayos de El Cabo). Durante el *apartheid* también muchas de las personas *coloureds* eran clasificadas en esta subcategoría.
 - 16 Para decir que una comida o práctica es aceptada por el islam se dicen *halaal*. Por esta razón los comercios que venden comida tienen la certificación *halaal* (si preparan la comida ellas mismas), indicando que cumplen los procedimientos establecidos por el Corán; o si es un supermercado cierta comida tendrá el certificado *halaal* en su etiqueta, para indicar que puede ser consumido por personas musulmanas.
 - 17 La feminista sudafricana Pumla Ngqola acuña este término (*fear factory*) para referirse a la violación sexual como la fábrica del miedo (y por lo tanto del disciplinamiento) femenino en el país, en una de sus obras magnas, la compilación de ensayos sobre la violencia publicados como libro en 2015: *Rape. The South African Nightmare*. En este caso, disloco el concepto de las relaciones de género para pensar la discriminación xenofóbica.
 - 18 Barrio negro segregado; es la *townships* más poblada del país después de Soweto, en las afueras de Johannesburgo.
 - 19 Al respecto, la construcción colonial de los cuerpos negros como asesinales, violables, como descartables se conecta tanto con los regímenes de trabajo esclavo como con el racismo contemporáneo. Es en ese sentido y solo en ese sentido que utilizó en esta frase, el término “disponibilidad”.
 - 20 El racismo sin duda estructura y regula las oportunidades laborales de cada persona de acuerdo a su color de piel y procedencia nacional. Lo que se considera aceptable, bello, confiable en términos de empleabilidad tiene perfiles racialmente definidos.
 - 21 Amandla es una revista del activismo local, editada por AIDC (Alternative Information Development Centre) que cubre temas de interés para los movimientos sociales en el país y fuera de él, en las áreas de sindicatos, comunidades, arte y cultura, internacionales, entre otras secciones.

- 22 Se refieren de forma irónica a la cobertura mediática de los ataques donde se retrató la violencia de negros contra negros.
- 23 El Ministerio del Interior se encarga de expedir los pasaportes sudafricanos y las visas, permisos o asilo para extranjeros.
- 24 La industria de las combis es el transporte público más utilizado con poca diferencia después del tren, recordando que cada combi tiene capacidad para llevar apenas diez y seis pasajeros, contra cientos que entran en cada corrida de tren.
- 25 Aunque Sudáfrica es reconocida por el registro de doce lenguas oficiales, once de ellas indígenas, no todas las lenguas y grupos étnicos tienen el mismo peso. Los grupos pedi y venda son particularmente discriminados. En el otro extremo, los grupos más respetados y numerosos son los amaZulu y amaXhosa.
- 26 Técnicamente la ley migratoria fue enmendada en 2011, pero solo entró en vigencia en mayo de 2014 con las regulaciones. Immigration Act 13, 2002, Immigration Amendment Act Nro. 3, 2011 y de 2007; y Regulations of the Immigration Amendment Act 13, 26th of May 2014.
- 27 Recuérdese que el 9 de agosto de 2012 el gobierno del ANC ordenó la represión de mineros en Marikana, y como consecuencia treinta y cuatro mineros fueron asesinados a quemarropa por la policía, en lo que sería la primera masacre del gobierno democrático.
- 28 Salt River Community House (SRCH) fue abierta en los años ochenta y albergó a las organizaciones sindicales nacientes. Fue un centro de resistencia contra el *apartheid* y de organización. Hoy día en sus instalaciones funcionan múltiples ONGs, sindicatos, asociaciones, a los que están vinculadas diferentes organizaciones comunitarias. Como tal es uno de los centros más vibrantes del activismo local en los suburbios del sur.
- 29 Wendy Penkeur es una de las más reconocidas activistas de las áreas rurales de la provincia del Western Cape. Es una de las fundadoras del sindicato feminista de mujeres que trabajan en las plantaciones de vid.
- 30 La población antiguamente clasificada como *coloured* (mestiza) tiene como lengua principal el afrikaans, que algunos llaman *afrikaaps* por ser una variante mestiza del afrikaans que predomina en la provincia de El Cabo.
- 31 Womandla es la conjunción de dos palabras, *Women*, mujer en inglés y *Amandla*, poder en isixhosa y en isiZulu. *Amandla* es el saludo de la izquierda antirracista sudafricana, que se responde a coro con *Awethu*, abreviación de *Ngawethu*, que se traduciría literalmente como “es nuestro”. ¡*Amandla!* ¡*Awethu!* se traduce corrientemente como “poder al pueblo”.
- 32 *Shack* es una casa de chapa y cartón que caracteriza a las viviendas de las *townships* sudafricanos, equivalente en Argentina a casilla, casa habitación de las villas miserias.
- 33 Se está refiriendo al mismo encuentro en el que está participando.
- 34 Áreas de clase media, mayoritariamente habitadas por población blanca.
- 35 La otra es la fotografía de personas siendo quemadas vivas frente a una multitud o por una multitud, la destrucción en vivo y en directo de cuerpos negros.

- 36 Existe en Sudáfrica una idea extendida según la cual los africanos nacionales serían más claros en su color de piel en comparación a los africanos extranjeros.
- 37 Al adjetivar este tipo de violencia como un *performance* masculino o masculinista, no estoy negando la participación de las mujeres de forma directa o como apoyadoras e instigadoras. El adjetivo masculino refiere a que el hecho de violencia reifica y afirma un tipo de poder patriarcal cuya soberanía se construye sobre el poder necropolítico de definir quién puede vivir y quién debe morir (Mbembe, 2011).
- 38 *Kasi* es la forma *slang* o lunfardo para llamar a villas, deriva de la palabra *location*, una de los nombres para referirse a las *townships*; en español argentino sería traducido como “de villa en villa”. El ciclo *Kasi2Kasi* se propone exhibir cortos y documentales producidos por directores y directoras de *townships* en los centros culturales de las mismas *townships*.
- 39 Son dos jóvenes directores de cine que viven en Khayelitsha y que están promoviendo actividades para la juventud relacionadas con la industria audiovisual.
- 40 En una *township* como Khayelitsha todavía es muy común el uso de combustible para iluminación y para calefacción, ya que una enorme parte de sus habitantes no acceden a los servicios básicos como electricidad.
- 41 Asesinato público donde una multitud o grupo de personas son los y las asesinas.
- 42 Productivos en tanto inscriben el disciplinamiento de la población negra.

Referencias

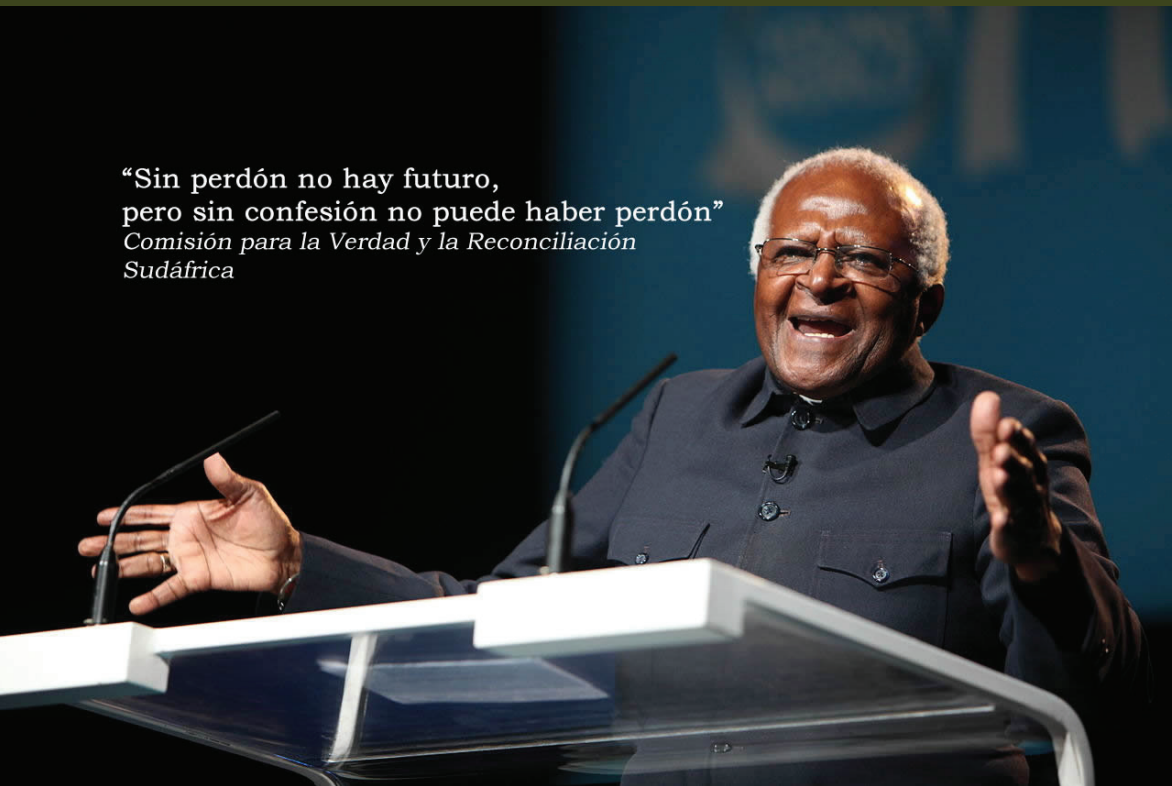
- Aye, B. y Sola O. (2015). Xenophobic Attacks in South Africa. Resist with international working class solidarity. *Amandla*. Issue. (39), pp. 21-22.
- Editorial (2015). *Amandla*. Issue. (39), pp. 2.
- Eliseev, A. (2008) A torn narrative of violence. En Hassim et al. Go Home or Die Here. *Violence, xenophobia and the reinvention of difference in South Africa*. Johannesburg: Wits University Press, pp. 27-40.
- Forced Migration Studies Program (2010). Population movememnts in and to South Africa. Johannesburg: University of Witwatersrand. Recuperado de <http://www.cormsa.org.za/wp-content/uploads/2010/07/fmsp-fact-sheet-migration-in-sa-june-2010doc.pdf>
- Gasa, N. (2007). *Women in South African history. Basutiimbokodo, bawelímilambol They remove boulders and cross rivers*. Cape Town: HSRC press.
- Glaser, D. (2008). (Dis) Connections: Elite and popular “common sense” on matter of foreigners. En Hassim et al. Go home or die here. *Violence, xenophobia and the reinvention of difference in South Africa*. Johannesburg: Wits University Press, pp. 53-63.
- Global Legal Research Centre (2014). *Laws on homosexuality in African nations*. Recuperado de <http://www.loc.gov/law/help/criminal-laws-on-homosexuality/homosexuality-laws-in-african-nations.pdf>

- Gqirana, T. (2015). *Failure to manage inflow of immigrants cause of violence—MP*. Recuperado de <http://mg.co.za/article/2015-04-29-parliamentarians-departments-tackle-the-foreigners-issue>
- Immigration Act 13 (2002). Recuperado de <http://www.migrationlawyers.co.za/immigrations-act-2014-changes>
- Immigration Amendment Act Nro 3 (2007). Recuperado de <http://www.migrationlawyers.co.za/immigrations-act-2014-changes>
- Immigration Amendment Act Nro 3 (2011). Recuperado de <http://www.migrationlawyers.co.za/immigrations-act-2014-changes>
- International Lesbian and Gay Association (2015). *79 Countries were homosexuality is illegal*. Recuperado de <http://76crimes.com/76-countries-where-homosexuality-is-illegal/>
- International Organization for Migration (2013). Desk study undertaken by: Céline Mazars. *The well-being of economic migrants in South Africa: Health, gender and development*. Recuperado de https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/What-We-Do/wmr2013/en/Working-Paper_SouthAfrica.pdf
- Johanneston, G. (2015). Directora de la organización de mujeres musulmanas. *Entrevista en la sede de Mustadafin Foundation, en Belgravia, Athlone, Ciudad del Cabo*. [Entrevista]. Mustadafim Foundation.
- Khulumani (2015). *Khulumani decries the brutal xenophobic attacks on thousands of foreign nationals in Ethekwini municipality: a call for contributions to provide urgent food relief*.
- Mamphela, R. (1993). *This bed called home. Life in the migrant labour hostels of Cape town*. Cape Town: David Philip Editors.
- Maregele, B. (2015). Most people unsafe in Khayelitsha, Surrey shows. *Ground Up website*. Recuperado de http://groundup.org.za/article/most-people-feel-unsafe-khayelitsha-survey-shows_3607
- Maromo, J. (2015). The numbers behind Operation Fiela. *Mail and Guardian*. Sudáfrica. Recuperado de <http://mg.co.za/article/2015-09-07-the-numbers-behind-operation-fiela>
- Maruping, R. (2008). I did not expect such a thing to happen. En Hassim et al. *Go home or die here. Violence, xenophobia and the reinvention of difference in South Africa*. Johannesburgo: Wits University Press, pp. 41-52.
- Matebeni, Z. (2015). Entrevista realizada en el Campus Universitario Hidding (UCT). [Entrevista]. Activista feminista lesbiana y *queer*; profesora universitaria.
- Mbeki, T. (2008). Discurso del presidente de Sudáfrica durante el Tributo Nacional en conmemoración de las víctimas de los ataques a extranjeros, Tshwane (Pretoria). Recuperado de <http://www.thepresidency.gov.za/show.asp?typebn>
- Morris, M. (2015). Is Operation Fiela to be Extended? *Ground Up*. Recuperado de http://groundup.org.za/article/operation-fiela-be-extended_3101
- Mwiti, L. (2015). Seven of the biggest myths about South Africa and xenophobia-and how they drive attacks. *Mail and Guardian*. Recuperado de <http://>

- mgafrika.com/article/2015-04-22-six-huge-myths-about-south-african-xenophobia
- Ncaye, B. (2015). Asesora legal de la ONG Gender Dynamix. [Entrevista].
- Ncedile, K. (2015). Conversaciones y declaraciones públicas.
- Neocosmos, M. (2015). The sickness of xenophobia and the need for a politics of healing. *Amandla*. Issue. (39). pp. 18-21.
- Onishi, N. (2015). South Africa moves to quell anti-immigrant violence. *New York Times*. Recuperado de http://www.nytimes.com/2015/04/18/world/africa/south-africa-moves-to-quell-anti-immigrant-violence.html?_r=0
- Police raids accused of being “state-sponsored xenophobia” (2015). *RDM News Wire* Recuperado de <http://www.timeslive.co.za/local/2015/05/09/police-raids-accused-of-being-state-sponsored-xenophobia>
- Regulations of the Immigration Amendment Act 13 (2014). Recuperado de <http://www.migrationlawyers.co.za/immigrations-act-2014-changes>
- Sakhumzi, M. *Hands Off*. [Corto] (2014). 7 minutos. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=a9k4jl84Hhk>
- State of xenophobia and the xenophobic state [Feature] (2015). *Amandla*. Issue. (39), pp. 16, 17.
- South African Government News Agency (2015). *Inflow of migrants pushes population to 53 million—Stats SA*. Recuperado de <http://www.sanews.gov.za/south-africa/inflow-migrants-pushes-population-53-million-%E2%80%93stats-sa>
- Stinson K. y Writing group for the people’s health movement South Africa (2015). *NHI White paper: the good and the bad*. Recuperado de http://groundup.org.za/article/nhi-white-paper-good-and-bad_3611#sthash.gCSYhFbl.dpuf
- Thierry, J. (2015). Attacks against Nationals. [Carta de Lector] *Amandla!*, Issue. (39), pp. 4.
- Tshefu, S. (2015). Cineasta, organizadora en 2015 del ciclo Kasi2Kasi. Habitante de Town 2, Khayelitsha. [Entrevista].
- Washinyira, T. (2014). Anxiety grows among Zimbabweans while home affairs says do not panic. Recuperado de http://groundup.org.za/article/anxiety-grows-among-zimbabweans-while-home-affairs-says-do-not-panic_1921#sthash.zpt2OwjH.dpu
- Wilkinson, K. (2015). Do five million immigrants live in South Africa?. *Mail & Guardian*. Recuperado de <http://mg.co.za/article/2015-05-06-do-5-million-immigrants-live-in-sa>
- Worby, E., Shireen H. y Tawana K. (2008). Hassim et al. Go home or die here. *Violence, Xenophobia and the reinvention of difference in South Africa*. Johannesburg: Wits University Press, pp. 1-27.
- Zulu, L. (2015). Lindiwe Zulu to foreigners: share your ideas with local business owners. *702 radio station*. Recuperado de <http://www.702.co.za/articles/1505/zulu-foreign-business-owners-must-share>

Zwelithini, G. (2015). [Discurso con subtítulos en inglés]. Recuperado de <http://www.timeslive.co.za/local/2015/04/16/listen-to-exactly-what-king-goodwill-zwelithini-said-about-foreigners>

**“Sin perdón no hay futuro,
pero sin confesión no puede haber perdón”**
*Comisión para la Verdad y la Reconciliación
Sudáfrica*





Caleidoscopio



Caleidoscopio

El renacimiento de la Ruta de la Seda del Pacífico a través
de la traducción entre China y América Latina

Youseff Leonardo Carnevali Jaimes

Culturas dislocadas. Un análisis a partir de la novela china

El Manglar de Mo Yan

Margueliche, Juan Cruz

Sur Global y América Latina en el Orden Global contemporáneo

Rafael Gustavo Miranda Delgado

Aproximación comparada de la mujer marfileña y boliviana

Assemien Viviane épse Adiko

Consumo, publicidad y *homo publiófilo*:

Una crítica a la sociedad actual

Emad Aboaasi El Nimer

El renacimiento de la Ruta de la Seda del Pacífico a través de la traducción entre China y América Latina¹

Youseff Leonardo Carnevali Jaimes

CEAA – ULA

MÉRIDA – VENEZUELA

leir16@mails.tsinghua.edu.cn

Resumen

Durante el presente decenio se ha presenciado un notable auge en las relaciones sino-latinoamericanas, el cual se ha concretado mediante una serie de acuerdos con miras a fortalecer las relaciones socioculturales, políticas y económicas. En el ámbito sociocultural, es de especial importancia el proyecto de la traducción de los clásicos e ideas más representativas de China y de América Latina. Este proyecto se gesta bajo el mecenazgo del Ministerio de Cultura de la R.P. China con miras a cimentar un entendimiento sobre las identidades y los discursos que conforman los fundamentos psicosociales de ambas regiones.

Palabras clave: relaciones sino-latinoamericanas, proyecto de traducción, identidades y discursos.

The Pacific Silk Road renaissance through the translation process between China and Latin America

Abstract

During the present decade, the Sino-Latin American relations have flourished by means of a series of agreements that pursues to strength the socio-cultural, political and economic cooperation. In the sociocultural field, there is the translation project of the most representative classics and ideas of China and Latin America. This project is under the sponsorship of the Ministry of Culture of the P.R. of China and aims to establish an understanding of the identities and discourses that constitute the psychosocial foundations of both regions.

Keywords: Sino-Latin American relations, translation project, identities and discourses.

Recibido: 17.4.2019 / Recibido: 20.5.2019 / Aceptado: 12.6.2019

1. Introducción

El origen de las actuales relaciones sino-latinoamericanas se remonta al siglo XVI con el establecimiento de la Ruta Marítima de la Seda del Océano Pacífico por el Galeón de Manila o Nao de China en 1565. Esta ruta conectó los puertos de Cantón y Fujian con Manila, desde donde los galeones zarpaban con rumbo a los puertos de la América o Indias. Este es el inicio del próspero comercio del oro y la plata proveniente de las minas latinoamericanas por la excelente porcelana y seda china. Asimismo, esta ruta difundió las primeras percepciones e ideas entre ambas regiones por un periodo que abarca tres siglos. Escritos de la pluma de los misioneros católicos y viajeros latinos de la Ruta de la Seda del Pacífico propagaron la idea de un reino lleno de maravillas y exquisitas obras artesanales, poseedores de una cultura sumamente erudita y refinada que cautivó el imaginario de Occidente. El ocaso de las relaciones entre ambas regiones se debió a profundas transformaciones de la geopolítica mundial durante siglo XIX. El surgimiento de la Revolución Industrial ocasionó en gran medida el declive económico de la Ruta de la Seda del Pacífico entre China y las Indias en conjunto con la estrategia inglesa de las Guerras del Opio en China que tenía como fin contrarrestar su desfavorable balanza comercial. La entrada en la escena asiática del Reino Unido, entre otros reinos y repúblicas de la Europa nórdica y central, coincide con la avasallante supremacía tecnológica y militar que estos Estados empezaban a ejercer sobre los imperios católicos de la península ibérica, los cuales se encontraban en un franco proceso de decadencia y disolución de sus dominios de ultramar. Esto se aúna al hecho de una América Latina inmersa en un siglo marcado por un proceso independentista y posteriores cruentas guerras civiles. Todas estas circunstancias conllevaron a que las naciones latinas fueran desplazadas del sitial privilegiado que ostentaban como uno de los principales canales de comunicación entre China y Occidente. La suma de estos hechos condujo a un significativo cambio en las percepciones presentes en el discurso sociocultural, político y comercial que se tenía sobre China. Obras académicas y registros históricos sobre las relaciones sino-latinas deben ser minuciosamente investigadas y de allí surge la necesidad de descubrir a personajes claves en la historia de estas relaciones como lo son el dominico español Francisco Varo (1627-1687), y su compañero mexicano perteneciente a la orden franciscana, Pedro de la Piñuela (1650-1704). La presente investigación propone analizar y documentar las percepciones y teorías esbozadas en las obras de escritores latinos como Varo y Piñuela desde el siglo XVI hasta comienzos del XIX sobre las

relaciones sino-latinas con miras a dar luz el conocimiento que se tenía sobre China en esa época. Obrando de esta forma, se puede dilucidar como estos antecedentes históricos influyeron en el imaginario de las culturas latinas y el surgimiento de las percepciones que se tienen sobre las identidades y los discursos que conforman la cultura milenaria china vista desde América. Este propósito intenta identificar las raíces del discurso sociocultural, político y comercial que se gesta desde la traducción de obras literarias e ideas más representativas entre el mandarín y el castellano para así edificar una sólida teorización del actual discurso de las relaciones sino-latinoamericanas y de esta manera cumplir con los principios de comprensión y apreciación entre culturas esgrimidos por Francisco Varo y Pedro de la Piñuela.

Francisco Varo, quien llegó a la provincia de Fujian a través de la Ruta de la Seda del Pacífico, fue uno de los pioneros en el estudio del idioma y cultura china. Sus impresiones sobre la lengua lo condujeron a redactar una de las primeras gramáticas del mandarín: *Arte de la lengua mandarina* en 1682. Esta gramática estaba destinada para los hablantes de lenguas romance y fue publicada por Pedro de la Piñuela en 1703. Asimismo, el gran dominio de Francisco Varo sobre el mandarín clásico y oficial le permitió redactar varios de los primeros diccionarios bilingües mandarín-portugués: *Vocabulario da lingua mandarina* en 1670 y mandarín-castellano: *Vocabulario de la lengua mandarina* en 1692 (Breitenbach, 2000). Su obra fue el precedente para subsecuentes gramáticas y diccionarios. Las contribuciones de Francisco Varo fueron un elemento determinante para el desarrollo de los estudios lingüísticos sobre el mandarín por parte de las misiones católicas en China. Igualmente, Francisco Varo esclareció conceptualizaciones erróneas que se venían gestando desde finales de la dinastía Ming y principio de la Qing en Occidente, como la de que el mandarín carecía de orden gramatical o del nivel superior gramatical del latín (lengua de enseñanza en Occidente) al hacer una notable observación lingüística (claro está que sin la terminología actual sobre la tipología morfo-sintáctica de las lenguas) muy adelantada a su tiempo en la cual infiere que no se puede juzgar al mandarín como inferior al latín ya que son dos lenguas con dos sistemas gramaticales diametralmente diferentes. El latín es una lengua flexiva que depende de un complicado sistema de declinaciones nominales y conjugaciones verbales, y el mandarín es una lengua que construye sus relaciones gramaticales de forma analítica con poca necesidad de flexiones (conjugación y declinación). Francisco Varo en su gramática investiga las características discursivas (tema, estructura y estilo) del mandarín; exalta su gran elocuencia como lengua oficial; su capacidad para la retórica; la riqueza semántica-léxica que le son propias y

la naturaleza polisémica de su vocabulario, así como el uso de las palabras y frases para la cortesía y la etiqueta. Francisco Varo, de esta manera, establece el precedente de construir una relación con base al entendimiento donde se aprecian las diferencias y se aprende de ellas. En suma, Varo consagra el principio de respeto hacia el otro (alteridad), sin prejuicios infundados a priori para así encontrar un punto de encuentro donde se establezca un diálogo entre ambas culturas. La importante influencia de las obras de Varo en las percepciones de Occidente sobre China, debe ser expuesta a la luz del discurso que se gesta en la traducción sino-latinoamericano para así tener una mejor comprensión del proceso histórico que ha esculpido nuestras relaciones.

2. La traducción y la “arqueología del saber”

La episteme o estructura del pensamiento (Foucault, 2001) en la era de la Ruta de la Seda del Pacífico (siglo XVI al XVIII) debe ser tomada en cuenta en el proceso de traducción que actualmente toma lugar entre China y América Latina. Una arqueología del saber en el sentido foucaultiano del concepto que dilucide las percepciones que esculpieron en el imaginario de ambas regiones los arquetipos chinos y latinos. El análisis de los fragmentos que conservamos en la escritura, la tradición oral y el pensamiento, podrán revelarnos las ideologías que imperaban en el inicio de las relaciones sino-latinas de la Ruta de la Seda del Pacífico. Esta labor es, en esencia, un requisito *sine qua non* para poder forjar un entendimiento integral de la psique de nuestros pueblos. En las traducciones debe haber un análisis del discurso sobre nuestra historia y así se podrá clarificar la raíz de concepciones culturales tanto acertadas como erróneas con miras a edificar una imagen holística de nuestras identidades.

La traducción que se plantea en el diálogo sino-latinoamericano siempre debe englobar el proceso de otredad, el reconocimiento del otro concede la percepción del propio ser. La validez de esta proposición se comprueba en el momento en que se emprenda un estudio sobre los orígenes de América Latina donde la conquista hispánica se fundió con postrimería de la era precolombina como así lo refleja la lengua castellana, impregnada de muchas palabras y melodías precolombinas. De forma similar ha acontecido dentro de la venerable civilización china, de muchas culturas y muchas lenguas que están vivas en el mandarín como así lo atestigua la gran diversidad de registros léxicos y fonológicos que posee esta lengua. Esta variopinta diversidad cultural se refleja tanto en el mandarín como en el castellano, es un elemento común formado de esencias diferentes, un punto de encuentro

desde donde se puede establecer una comparación histórica del proceso de formación de las identidades de nuestras culturas. En este diálogo que se da por medio de la traducción, debemos ser sensitivos con las palabras y su historia. Por lo tanto, es necesaria una sinergia entre las técnicas y teorías de la filología, el análisis del discurso, la antropología, la hermenéutica y otras ramas del saber para analizar las obras, y las ideas que conllevan, a ser traducidas. Al obrar de esta manera, podremos ver el discurso político y socio-cultural en el momento que fueron concebidas estas obras para finalmente a través de los principios de las citadas ramas del saber, exponer a los lectores de ambas regiones la dimensión histórica de las mismas. Las observaciones y reflexiones sobre los antecedentes históricos de las relaciones sino-latinas y su conceptualización dentro del proyecto de la traducción sino-latinoamericana, nos otorgaría la capacidad de postular teorías con base a un entendimiento propio de la realidad de China y la de América Latina. Esto constituye un requisito fundamental, ya que actualmente buena parte del entendiendo que tenemos de ambas regiones nos viene a través de la traducción dada por las interpretaciones de otras culturas, en especial las traducciones de los países anglosajones. La lengua inglesa tiene primacía en la difusión de las percepciones sobre nuestras regiones en buena parte del mundo. Depender de tales interpretaciones dadas por otras lenguas y culturas ajenas al diálogo sino-latinoamericano para el conocimiento de nuestras regiones esencialmente condiciona la lectura que se hace sobre de nuestras sociedades. Las interpretaciones de otras culturas sobre la realidad de China y de América Latina son válidas y necesarias, pero no deben ser las fuentes fundamentales para el entendimiento que actualmente se busca en el presente diálogo sino-latinoamericano. Por ello, es imprescindible que haya un proceso de traducción directa entre ambas regiones. Actualmente China toma la iniciativa en esta materia al auspiciar el proyecto de la traducción sino-latinoamericana. Esta proposición por parte de China en crear grupos de traductores que identifiquen e investiguen los antecedentes históricos de nuestras relaciones en la Ruta de la Seda del Pacífico mediante la traducción de los clásicos e ideas más representativas de ambas regiones, permitirá elucidar los aspectos más importantes a tener en cuenta en el avance de estas relaciones promisorias con base en un entendimiento propio. En esta exploración traductora, el precedente sentado por Francisco Varo de entender la cultura y la sociedad China a través de un estudio minucioso de la lengua mandarina, nos ilumina con el método a seguir para llevar a buen término este cometido. Las palabras y oraciones son la manifestación del pensamiento, son la proyección mental de la cultura, la política y la

forma de comerciar de un pueblo. Por ello, la relevancia de investigar las características del mandarín y las lenguas latinoamericanas para así difundirlas a través de la traducción. Se pondera que de esta manera emergerán las voces en el diálogo sino-latinoamericano en el ámbito cultural, político y comercial sin necesidad de mediaciones primordiales de otras culturas y sus lenguas. Este hecho constituiría parte del legado de la Ruta de la Seda del Pacífico para el presente siglo.

La Ruta de la Seda del Pacífico permitió que América Latina conociera y obtuviera los sofisticados productos como la porcelana y la seda china. Asimismo, China conoció una tierra de grandes riquezas naturales con sus abundantes metales preciosos llevados hasta ella desde las minas del Potosí en Bolivia y la de Zacatecas en México. China también obtuvo productos agrícolas como el maíz, la papa, la batata como es llamada en la lengua taíno o camote en náhuatl que han pasado a ser alimentos esenciales en la dieta de esta sociedad. Los colores del oro y la plata evocan la idea de ese comercio prospero que brilló por un periodo de tres siglos. Estos colores son elementos que los latinoamericanos relacionamos con la cultura china que los vuelve a transmitir en la fantasía de su mercadería de adornos brillantes en los abastos y restaurantes chinos. El abasto y el restaurante chino, que empezó a aparecer en América Latina en el siglo XX, es uno de los elementos que anuncia el renacimiento de las relaciones entre nuestros pueblos. Desde estos humildes orígenes, la mayoría de los latinoamericanos establecimos los primeros contactos con miles de chinos y rápidamente fluyeron las percepciones de una cultura de trabajadores laboriosos. China volvió a entrar a América Latina con su hermosa mercadería de diversos usos como juguetes, artículos hogareños y adornos brillantes que nos evocan metafóricamente la época de la Ruta de la Seda del Pacífico. Las mercancías de esos abastos, los latinoamericanos la recordamos con nostalgia ya que la fantasía de las imágenes de las murallas y dragones revivieron, en nuestro imaginario, la China antigua, como también lo hacia los caracteres inscriptos en dichos productos que son sumamente enigmáticos para nosotros.

El dragón chino renació en América Latina en esta nueva era comercial que se inició en el siglo XX. En el presente, esta etapa primigenia debe trascender mediante la consagración de nuestros esfuerzos al entendimiento de nuestras lenguas. Los caracteres o como popularmente se les designa en América Latina “garabatos chinos” debido a que está totalmente fuera de nuestra comprensión su lectura, han sido algo enigmático para los latinoamericanos, su belleza visual encierra la luz de un conocimiento que es ininteligible para nosotros. El conocimiento oculto, para los latinoamericanos,

de estos caracteres es “la Gran Muralla lingüística” (Briceño Guerrero) que debe ser develada mediante el proceso de la traducción sino-latinoamericana. El inicio del proceso de comprensión de la lengua mandarina por parte de las culturas latinas ya tuvo sus antecedentes hace más de cuatro siglos atrás. Lamentablemente, cayeron en un olvido histórico. Los siguientes párrafos de la presente investigación menciona sumariamente las obras e ideas más significativas de ese periodo el cual se pondera debe ser considerado para la conceptualización del estudio de la historia de nuestras relaciones.

Los modelos de análisis sintácticos occidentales aparecen en la lingüística del mandarín con la llegada de los misioneros católicos en el siglo XVI, que en su mayoría procedían de las culturas latinas. Los dominicos fueron pioneros en estos análisis de la mano de Juan Cobo (1592), fray Domingo de Nieva (1606), Juan Bautista de Morales y Francisco Díaz de quien se tiene noticia de haber compilado una gramática en la primera mitad del siglo XVII (González, 1966; Breitenbach, 2000). Francisco Varo continúa esta tradición de los análisis gramaticales de sus compañeros de la orden dominica al componer el primer compendio formal sintáctico de la lengua mandarina al que pueda llamarse una gramática en sí. *Arte de la lengua mandarina* es la primera gramática publicada en lengua castellana que versa sobre el mandarín, específicamente la variación regional de Nankín que era la predominante en buena parte de la China austral durante los siglos XVI al XVII. La palabra “arte” con la cual Francisco Varo titula a su gramática, viene dada por la terminología lingüística latina del *ars grammatica*, que tiene vigencia en los países de lenguas romances hasta el final del Renacimiento. En su *Arte*, Francisco Varo clasifica la lengua mandarina en tres registros, con un detallado análisis correspondiente a la clase social que hace uso de ellos: alto y elegante para los eruditos, oficial para asuntos sociales formales y burocráticos, y vernáculo para el habla común (Varo, 1703, pp. 2-3). Este enfoque representa una gran innovación ya que este tipo de análisis descriptivo del uso del idioma puesto en el contexto de situaciones sociales de la cultura china no tienen parangón en los anales de los estudios de lingüística del mandarín por parte de extranjeros. Asimismo, la gramática de Francisco Varo constituye un valioso registro histórico que nos describe el uso de la lengua mandarina en su variación regional de Nankín y las normas de etiqueta que había en la China del siglo XVII. Este registro nos permite analizar las impresiones de uno de los miembros de las culturas latinas sobre la atmósfera social y los elementos que guiaban el discurso cultural chino prevaleciente en ese momento por lo cual representa un gran legado histórico. Estas descripciones culturales y lingüísticas hechas por Francisco Varo y otros escritores latinos sobre la China del siglo XVI al XVIII, deben ser esclarecidas y discutidas con miras a identificar su influencia

en la psique de las naciones latinas sobre el arquetipo que tenemos del pueblo chino. Se estima que si se emprende un análisis sobre este tipo de obras en el marco de la traducción sino-latinoamericana, se producirá una sinergia que revelará muchos detalles a ser tomados en cuenta en la teorización de nuestras presentes relaciones.

Francisco Varo mantiene la tradición gramatical latina del *trivium*: la lengua, la dialéctica, y la retórica. En su *Arte* se observa el análisis de las ocho partes de la oración; el empleo de los casos nominativo, genitivo, acusativo, dativo y ablativo; el empleo de los conceptos de género, número, modo y tiempo. Sin embargo, Francisco Varo fue más allá de los parámetros establecidos en la tradición lingüística latina y la castellana de Antonio de Nebrija, al ser pionero entre los sinólogos al hacer las primeras descripciones del tono sandhi en la lengua mandarina (Chen, 2003). Otra gran innovación pedagógica es la que resalta la suma importancia de la fonología en el aprendizaje del mandarín al dar primacía a esta materia como tema del primer capítulo de su *Arte*. Francisco Varo, al obrar de esta manera, establece un nuevo paradigma muy diferente a los esquemas de estructuración de capítulos de las gramáticas occidentales y adecua su obra a lo que él piensa que es la materia más importante para la enseñanza del mandarín. Esto en consonancia con el estilo de los métodos modernos de enseñanza del mandarín para estudiantes extranjeros. Francisco Varo, además de tomar en cuenta las teorías gramaticales latinas para analizar el mandarín, en su obra también se entreve la influencia de la gramática de Antonio de Nebrija (Breitenbach, 2000), lo que la dota de un enfoque práctico y pedagógico en vez de ser un tratado gramatical destinado a eruditos en la lingüística. Francisco Varo, también logró identificar problemas claves para los hablantes de las lenguas romances durante el aprendizaje del mandarín como lo es la rapidez innata del ritmo del castellano, lo cual representa un escollo para una pronunciación inteligible y diáfana del mandarín (Varo, 1703, p. 3). Estas observaciones pedagógicas no han sido hechas, según mi conocimiento, por ningún método de enseñanza mandarín-castellano en la actualidad. Francisco Varo concibe su *Arte* como un método de enseñanza para aprender una segunda lengua de forma didáctica y sencilla; allí radica su principal logro y valía.

La valía de esta gramática también está en las bellas descripciones que nos proporciona Francisco Varo mediante sus análisis sobre la naturaleza polisémica del mandarín al decir que un término chino (palabra) puede significar “una multitud de tantas cosas como las que encierra el universo” (Varo, 1703, p. 1). Siguiendo esta bella descripción, Francisco Varo nos comenta que algunos occidentales califican el mandarín de ser una lengua barbara por parecerles que se repiten los mismos sonidos al hablar. Sin

embardo, Francisco Varo aclara que un mismo término (palabra) al darle diversas entonaciones de voz alta, baja e igual (variación de los de tonos) crea la abundancia de términos, lo que demuestra que es una lengua con una gran riqueza léxica, retórica y que cuenta con bastantes sinónimos para significar una misma cosa.

Al hacer un estudio diacrónico de la tradición lingüística en la Ruta de la Seda del Pacífico, podemos darnos cuenta que en América Latina y en Asia, la cultura hispánica llevó a cabo los primeros intentos de substanciar las observaciones de una lengua sin ningún *phylum* lingüístico común con las occidentales. *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija (1492) es la primera que analiza una lengua romance en romance, hecho que quebró el paradigma del latín como la única lengua digna para ser estudiada o ser el instrumento mandatorio para estudiar otras lenguas. Asimismo, la gramática de Antonio de Nebrija sirvió, debido a su innovadora estructuración, como modelo para el estudio de otras lenguas romances, las lenguas de la América precolombina y el *Arte* de Varo. La gramática de Antonio de Nebrija inicia una nueva era tanto en la lingüística (el concepto que entendemos por lingüística en el presente se entendía por “arte” o gramática en el renacimiento) así como en la geopolítica mundial. La lengua castellana se substancia en una gramática que es instrumento para proyectar la presencia de la cultura hispánica alrededor del mundo que Cristóbal Colón inició en 1492. Año en el cual Antonio de Nebrija justamente les otorga a los hispanohablantes un método, una herramienta, para entender su lengua y hacer de ella un modelo para entender y hacer análisis gramaticales con las lenguas que ellos tuvieran contacto alrededor del mundo. La gramática de Antonio de Nebrija fue base para las gramáticas en la América hispánica de las cuales las primeras fueron escritas en México por los franciscanos Andrés de Olmos: *Arte de la lengua mexicana* (náhuatl) en 1547, Maturino Gilberti: *Arte de la lengua tarasca de Michoacán* en 1558, Alonso de Molina: *Arte de la lengua mexicana y castellana* (náhuatl) en 1571. En Perú tenemos la primera gramática del quechua en el año de 1560 elaborada por el dominico Domingo de Santo Tomás: *Arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*. Luego en la Ruta de la Seda del Pacífico, tenemos los análisis del mandarín iniciado por el dominico Juan Cobo en 1592, *Arte de la lengua china* (González, 1964), y en Filipinas tenemos a Francisco Blancas de San José con su *Arte y reglas de la lengua tagala* en 1610; hasta llegar finalmente a Francisco Varo con la primera gramática formal del mandarín en 1682. Esta tradición de estudios gramaticales es institucionalizada en 1580 por el emperador Felipe II, y en 1583 por el Tercer Concilio Limense donde

se dispuso que los evangelizadores debían estudiar y crear “artes” sobre las lenguas nativas de las tierras a donde ellos fuesen.

Esta ruta de las “artes” que inicia Nebrija con la lengua vernácula castellana que llega a América y se enriquece con el náhuatl, la lengua de Michoacán o tarasca, el quechua y muchas otras hermosas lenguas autóctonas, se embarcan en los navíos de la Ruta de la Seda del Pacífico, llegando a Manila con la lengua tagalo y finalmente al mandarín. Este es legado lingüístico y cultural de una era poco conocida en los anales de la historia sino-latina. Sin embargo, la arqueología del conocimiento permite apreciar que mediante el castellano se dio a conocer al mundo las lenguas precolombinas, el tagalo de Filipinas y el mandarín en su variación dialectal de Nankín y otras variaciones dialectales como el de Amoy (actual Xiamen) que también fueron estudiadas por Juan Cobo y Francisco Varo. Observamos que el castellano fue un punto de encuentro en los siglos XVI al XVIII de lenguas de diversas culturas y debe, en nuestra presente época de estrechas relaciones, volver a serlo a través de la traducción.

Desde este mosaico de lenguas que recorre y navega la Ruta de la Seda del Pacífico se difundió gran parte de las percepciones sobre China en Occidente. Como ejemplo, tenemos al obispo de Popayán (México), Juan González de Mendoza, quien en el año 1585 elabora uno de los primeros registros sobre China: *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran reyno de la China*. Esta obra fue ampliamente difundida y traducida a varios idiomas europeos, hecho que permitió la obtención de un conocimiento detallado sobre la cultura china por primera vez en varias naciones de Occidente. Otra obra fue la primera traducción del mandarín al castellano en 1593 por Juan Cobo: *Espejo rico del claro corazón (míngxīn bǎojiàn 明心宝鉴)*. La misma es considerada como la primera traducción del mandarín a otro idioma europeo (González, 1964).

Recorriendo la historia de la ruta de las “artes” y de las traducciones que se dieron entre el mandarín y el castellano en los siglos XVI al XVIII, se podría considerar un proyecto en el cual el mandarín y el castellano de América sirvan como puente entre las lenguas sino-tibetanas y las lenguas precolombinas de América Latina. Esto sería una gran oportunidad para entender parte de las esencias de nuestras culturas. Este proyecto concebiría traducciones desde el cantones al quechua, del guaraní al *min nan (mǐn nán yǔ 闽南语)* y de las lenguas caribes a las lenguas *wu (wú yǔ 吴语)*, de las leyendas, historias y obras literarias de nuestros pueblos.

3. Indias o la América hispánica bajo el dominio del Reino de Castilla y su transformación en América Latina

Para identificar las obras claves como las ya señaladas que difundieron las percepciones primarias sobre China, se debe entender como estaba políticamente constituido la unión del Reino de Castilla, Indias y la Iglesia Romana. Esta entidad supranacional para la época se regía por la política de la Iglesia Católica que consistía en evangelizar el orbe entero. Es imperativo entender el contexto socio-político de los reinos de las culturas latinas del siglo XVI al XVIII que no se constituían en un Estado secular sino bajo la doctrina del clericalismo (Iglesia-Estado) la cual no podía ser desafiada, so pena de enfrentar el severo juicio de la Santa Inquisición. La Corona de Castilla, en especial durante la égida de Carlos I (1500-1558), amalgamó “el imperio donde nunca se pone el sol”. Este imperio abarcaba el Sacro Imperio Romano Germánico y América que en conjunto con Filipinas eran para ese entonces también llamadas Indias (Céspedes, 1999). La jurisprudencia del Consejo de Indias (establecido en 1524) y documentos oficiales históricos como la *Recopilación de leyes de los reynos [sic] de las Indias* de 1681, comprueba que las Indias estaban bajo la potestad del Reino de Castilla. En referencia con la denominación de época colonial por la cual generalmente, en la actualidad, se hace referencia a los tres primeros siglos después de la conquista de América, esta designación se comienza a emplear después de la *Guerra de Sucesión Española* (1701-1714) donde el tratamiento en la jurisprudencia de las Casa de Trastámara y la Casa de Austria hacia Indias como reinos de ultramar cambia en la era borbónica para ser designadas como colonias de España. Este hecho debe estar presente en la *conceptualización* de la historia latinoamericana durante el proceso de traducción de los clásicos e ideas más representativas sino-latinoamericanos ya que en la actualidad se tiende a generalizar y catalogar la totalidad del proceso histórico latinoamericano con los términos y teorías de la España borbónica. Esto se evidencia al colocar estos términos y teorías del periodo borbónico en la línea de tiempo, pues solo describen un periodo de la era de la América hispánica y se obvia los términos y fraseologías de los dos primeros siglos de formación de la misma que comprende el régimen de la Casa de Trastámara y la Casa de Austria sobre América. Es relevante acotar que durante la regencia de estas Casas se fundaron buena parte de las instituciones jurídicas y administrativas de la América hispánica. Asimismo, una buena parte del discurso social presente en América se remonta al referido periodo. Por lo tanto, al solamente relatar la historia de la América hispánica

con la fraseología del periodo Borbón obviando el periodo de Trastámara y Austria, se da una visión fragmentada de la historia. Las palabras, las frases y el tiempo de su enunciación forman una unión indivisible, obviar este principio conlleva a no apreciar la totalidad de una era. También, no se debe obviar que la aparición de la dinastía borbónica coincide con los albores del proceso independentista latinoamericano; es decir, el resquebrajamiento de la relación de Indias con España.

Es fundamental entender América Latina en la totalidad de su dimensión histórica y no solo una parte descrita con la terminología jurídica y administrativa de la era borbónica, ya que muchos de los clásicos e ideas representativas que han de ser traducidos fueron escritos o sus ideas tienen relación con el periodo de la América precolombina y con la regencia de la Casa de Trastámara y la Casa de Austria. El contexto histórico de los siglos XVI y XVII donde se dio el proceso de mestizaje o fusión de la América precolombina con la península ibérica —que ya venía fusionada con los mozárabes, mudéjares, muladí, moros y judíos—, debe ser explicado con sus términos y frases en los ámbitos jurídicos, administrativos y demás elementos del discurso social que componían la referida época. Se pondera que solo así se podrá hacer un análisis holístico del discurso en esta empresa de la traducción sino-latinoamericana. En relación con esto, un autor que nos relata esta fusión de razas y culturas en la sangrienta fundación de la América hispánica y que debe ser considerado para entender ese contexto histórico, es el fraile Bartolomé de las Casas (1474 o 1488-1566). Defensor de los derechos de los indios ante el flagelo que padecían por la cruel esclavitud impuesta por los hispanos y quien dio una descripción muy detallada de las sociedades precolombinas en Indias. Sus misivas y audiencias con el emperador Carlos I fueron decisivas para la abolición de la esclavitud de los indios en la América hispánica. Las obras del fraile Bartolomé de las Casas: *Historia de las Indias* (1517) y *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552) son de suma importancia para entender los episodios más oscuros y violentos de la historia de Indias, episodios que aún siguen reverberando en la psique social latinoamericana. Tener presente las atrocidades cometidas en la fundación de Indias que nos relata Bartolomé de las Casas, nos permite entender parte del origen de la violencia en las sociedades latinoamericanas en el presente. Esta realidad también es plasmada en la obra *Las auroras de sangre*, del escritor colombiano William Ospina (2007), quien sugiere la hipótesis de que el castellano se volvió lengua clásica en Indias durante el siglo XVI mediante el análisis de uno de los poemas más largos que se hayan escrito en lengua castellana: «*Elegías de varones ilustres*

de Indias», compuesto por más de diez mil versos endecasílabos, ordenados en octavas reales, escrito por don Juan de Castellanos en 1589. Esta obra que nos relata la trágica conquista de lo que hoy es Venezuela y Colombia, constituye un hito en la poesía latinoamericana.

Las obras referidas son un testimonio de los procesos históricos que conforman parte la psique latinoamericana. En consecuencia, es de suma importancia analizarla a través de los métodos del análisis del discurso para así entender a cabalidad los elementos psicosociales que la esculpieron. Asimismo, se debe considerar las teorías autóctonas, como la esbozada sobre de la madurez del castellano alcanzada en Indias, para dar una visión propia en el proceso de traducción de los clásicos e ideas sino-latinoamericanas. Este propósito busca aclarar percepciones erróneas que han sido ampliamente difundidas por parte de pseudo-teorías que esgrimen argumentos espurios sobre la historia de América Latina. La historia de América Latina debe ser relatada en gran medida por autores propios. América Latina, en la presente década, celebra el bicentenario de las gestas independentistas. Asimismo, en esta era de relaciones interregionales, los latinoamericanos continúan la lucha por alcanzar la independencia en el plano internacional. En el presente, Latinoamérica confronta la intromisión de otras regiones en la definición de su identidad e historia. Tal intromisión busca la proyección de un poder blando sobre la región en busca de intereses económicos y políticos al postular que su presencia constituye un puente imprescindible entre las relaciones económicas, culturales y académicas sino-americanas.

En relación con el proceso de formación de la identidad latinoamericana, se debe clarificar la transustanciación del término o designación de Indias a América Latina cuyos orígenes se remontan alrededor de la década de los años cincuenta del siglo XIX, época en que empezó a desplazar a la idea de la América hispánica debido a la carga semántica que connotaba los tres siglos de yugo imperialista que generaba para ese entonces. La denominación América Latina se concretó con el escritor colombiano José María Torres Caicedo en su poema «Las dos Américas» en 1856, donde hace un llamado a la defensa de México al resto de naciones y repúblicas latinoamericanas ante el conflicto bélico con los por Estados Unidos. Igualmente, el filósofo chileno Francisco Bilbao en 1856 cuando expuso la «Iniciativa de la América: idea de un Congreso Federal de las Repúblicas» en París y luego su gran escrito «Emancipación del espíritu de América» en 1863 donde hace un llamado a luchar contra el imperialismo francés en América Latina que en ese momento invadía a México, así como condena el saqueo y destrucción de los palacios en China por parte de las tropas

anglo-francesas (implícitamente se menciona el saqueo y destrucción del Antiguo Palacio de Verano en 1860) y otras agresiones a naciones de Asia y África en general. Se puede apreciar que personajes claves en la creación de la identidad de América Latina ponderaban que África y Asia enfrentaban las mismas amenazas por parte de naciones imperialistas. Estas ideas, que son prueba de un pasado similar, esbozadas en estos documentos históricos deben ser analizadas, traducidas y difundidas por China y América Latina ya que reflejan una época de lucha por alcanzar la autodeterminación y la denuncia de la ingerencia del imperialismo de las naciones europeas.

4. La traducción sino-latinoamericana

En la civilización occidental, la mayoría de sus idiomas comparten la palabra “traducción”, cuya etimología significa la acción de pasar de un punto a otro. La cultura grecolatina veía en la traducción una actividad que comprende dos técnicas: la traslación y la interpretación y su empleo depende del grado de cercanía o lejanía en las estructuras morfo-sintácticas y la cultura, entre la lengua de partida a la lengua de llegada. En caso de que las estructuras gramaticales sean próximas se recurre a traslación, y en caso contrario, donde las estructuras gramaticales difieren considerablemente, se recurre a una interpretación. Es decir, prima el contenido sobre la forma. La actividad *traductora* en Occidente está conectada con el prefijo “trans o tras” de la cultura grecolatina que da la idea o carga semántica de un proceso “a través de” (héng chuān 横穿). Esta partícula “trans o tras” es ampliamente usada en la creación del léxico occidental donde crea una polisemia radial de términos como transustanciación (*biàn zhì* 变质), transculturación (*kuà wén huà* 跨文化) y transformación (*biàn huà* 变化). Se observa que, en el mandarín, sus equivalentes emplean dos lexemas diferentes (*kuà - biàn* 夸与变) que denotan matices semánticos diferentes a la partícula “trans o tras” sobre la realidad que se quiere referir. La civilización china emplea el carácter 翻译 (*fān yì*), el primer lexema de ese carácter al igual que “trans” tiene la característica de polisemia radial ya es un lexema que, al unirse a otros, es uno de los más productivos en el idioma mandarín para la creación de palabras.

Siguiendo el análisis de la palabra 翻译 (*fān yì*), el segundo lexema que la compone: 译 (*yì*), el gran maestro budista Zan Ning (赞宁) (919-1001 a. D.) lo relaciona con otro carácter homófono 易 (*yì*). Según Zan Ning, traducir 译 (*yì*) significa 易 (*yì*) “transformación e intercambio”, por lo que traducir es transformar y en esa transformación se mantiene la esencia de lo propio que se une con lo ajeno (Martha & Wusun, 2014, p. 187). Cheung

en su obra *An Anthology of Chinese Discourse on Translation*, relaciona la definición del concepto planteado por Zan Ning con el *I Ching: el libro de las mutaciones* (*zhōu yì* 周易) donde explica que “la mutación o transformación es la ley de la naturaleza y el conocimiento humano que consiste vivir en armonía con el cambio” (2014, p. 187).

El concepto de las mutaciones esbozado en el *I Ching: el libro de las mutaciones*, es reflejo fidedigno de la mentalidad que impera en la civilización china. Carl Jung en el prólogo que hace de la traducción de esta obra, identifica y propone en Occidente el principio de sincronicidad en las mutaciones. En palabras de Carl Jung, el principio de la sincronicidad trata de observar la totalidad de realidad para así entenderla, el cual es diametralmente opuesto al principio de causa y efecto de la civilización occidental. Este principio de sincronicidad nos provee una forma de entender la historia de América Latina con sus tres grandes mutaciones: la era precolombina, la hispánica a la actual. Ergo, en vez de fragmentarla (borbónica), debe ser concebida en una sincronicidad.

Este estudio de los matices de la activada traductora, y como es entendido por la civilización china y la occidental, toca profundamente la realidad de América Latina ya que nuestro pasado parte de la era precolombina, se estremece en la hispánica y ambas se transforman en la actual que trata de dilucidar como armonizar esta variopinta heterogeneidad. La traducción de las obras e ideas de América Latina no tiene una lengua de partida precolombina o una lengua de llegada castellana impregnada de las voces árabes, judías, africanas y la lengua portuguesa, sino todas, y allí radica el gran desafío para el proyecto de traducción que busca plasmar la esencia de América Latina en caracteres mandarines. En la mutación de muchas culturas y civilizaciones, la escritura castellana mantiene la unidad de decenas de melodías y entonaciones de las voces indias y africanas, al igual que la escritura del idioma mandarín que funge como elemento enlazador de la heteroglosia de los mongoles, los manchús, los cantoneses y otras tantas identidades dentro esa lengua. La lengua mandarina con su esencia analítica, su léxico polisémico y el principio de las mutaciones (易 *yì*) provee los elementos para la conceptualización en la traducción de la naturaleza mestiza de América Latina. China estará en la capacidad de identificar en las estructuras castellanas de la lengua, la religión y las instituciones, la esencia indígena y africana latinoamericana. Esta idea es hermosamente reflejada por Antonio Callado en su obra *Quarup*: “la tortuga que solo poseía un caparazón blanco y blando se dejó morder por la pantera que la atacaba. Y esta la mordió tan profundamente que acabó muriendo. Y la tortuga hizo

su caparazón con el cráneo de la pantera”. La ausencia de escrituras en las mayorías de las culturas precolombinas determinó que la historia fuese escrita por las culturas ibéricas. Sin embargo, la entonación y melodías de los indios y africanos siguen presentes en el castellano y el portugués de América, así como muchas de las costumbres precolombinas que se metamorfosearon en la cultura de Indias. Esa es la tortuga que empleó las estructuras de las culturas ibéricas para renacer dentro de ellas.

La traducción entre lenguas tan distantes como el mandarín y el castellano, debe de buscar un punto de encuentro desde el entendimiento de la cultura, meditar como ver lo propio en lo ajeno (Roa Bastos, 1992, p. 123). La palabra “llaneza” encarna perfectamente esta tesis, llaneza nos trae a la mente de los hablantes de la lengua castellana la sensación de serenidad y paz que tenemos al estar al frente de un llano. Debido a la propiedad semántica de la palabra “llaneza” que conlleva la idea de serenidad, mediante un proceso de metaforización, es aconsejada ante una situación adversa, como lo refleja la frase universal del don Quijote “llaneza, muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala”. La palabra polisílabo del mandarín 平靜 (*píng jìng*) que evoca la misma referencia del llano tranquilo en el lexema 平 (*píng*) y de serenidad en el lexema 靜 (*jìng*), es igualmente usada en situaciones en que se debe actuar con serenidad ante circunstancias adversas. El llano sereno encuentra un equivalente lingüístico en la palabra 平靜 (*píng jìng*). La traducción sino-latinoamericana debe seguir el ejemplo de la tortuga de buscar su nuevo caparazón el el cráneo de la pantera, debe buscar en los caracteres del mandarín la forma de expresar la realidad latinoamericana y la china en la lengua castellana y portuguesa.

En el creciente ámbito comercial, con las implicaciones legales que ello conlleva, China y América Latina deben tener muy presente la historia de las palabras y su empleo en sus traducciones con el fin de entablar un diálogo franco y conciso. China debe tener muy presente lo concerniente a la historia del sistema jurídico latinoamericano, el cual conserva, no tanto en teoría mas si en la práctica, el Derecho de Indias o Derecho Indiano que fue el régimen jurídico especial de naturaleza casuística en Indias. Derecho Indiano es producto de la unión del Derecho Castellano, las costumbres indígenas y africanas y los edictos de la Iglesia Católica. La más famosa ley del Derecho Indiano: “la ley se acata, pero no se cumple” (法律被遵守, 但不被完全执行) personifica esta unión de leyes donde siempre se reconocía la autoridad solamente en su presencia mas nunca en su ausencia. Debemos recordar que el derecho fue impuesto en América Latina, nunca fue acordado entre gobernadores y gobernados quienes siempre sintieron que

esas leyes injustas buscaban cercenar sus libertades en beneficio del yugo de los castellanos y portugueses. Las reminiscencias de esta imposición injusta en esa época, aún persisten en nuestra psique colectiva y en el ordenamiento jurídico que sigue siendo injusto con los indígenas latinoamericanos. Si no se explican estos hechos en la traducción sino-latinoamericana, difícilmente se podrá entender la realidad de los sistemas jurídicos latinoamericanos. Conocer las costumbres y el pensamiento legal latinoamericano, constituye una enseñanza importante para las empresas chinas que planeen establecer operaciones comerciales en América Latina.

5. A modo de conclusión

Estar al tanto de la herencia precolombina y otras herencias que conforman el castellano de América, es un punto de trascendental importancia para comprender a cabalidad la identidad mestiza latinoamericana. Esta idea del castellano mestizo de América es reflejada por el lingüista Rafael Lapesa, cuando señala (2017): “Muy probablemente es que se mantengan caracteres prehispánicos en la entonación hispanoamericana tan distinta de la castellana. La entonación del español de América, es muy rica en variantes, prodiga en subidas y descensos melódicos, mientras que la castellana tiene a moderar las inflexiones, sosteniéndose alrededor de una nota equilibrada.”

El castellano de América, aparte del registro peninsular, cuenta con un extenso registro léxico y estructuras sintácticas dadas por las culturas y civilizaciones precolombinas para la elaboración del discurso, aunado a una melodía y ritmo propio que difiere del castellano peninsular. Melodía y ritmo que deben marcar el discurso de las relaciones sino-latinoamericanas por nuestra parte; este hecho, deberá ser ampliamente comprendido por los interlocutores asiáticos.

Nota

- 1 Artículo presentado en el primer seminario *China y América Latina: Diálogo entre civilizaciones*. Organizado por el Instituto de América Latina de la Academia China de Ciencias Sociales y la Universidad de Changzhou. Changzhou, Provincia de Jiangsu, R.P. China (18-11-2017).

Referencias

- Baynes, Wilhelm, Baynes, Cary F, & Wilhelm, Richard (2003). *The I ching, or, Book of changes* (3rd ed.). London: Penguin.
- Breitenbach, Sandra (2000). *Introduction to Francisco Varo 1703*. Ed. by W. South Coblin & Joseph Levi.

- Céspedes, G. (1999). *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias*. Real Academia de la Historia.
- Chen, Matthew Y. 2003. Francisco Varo (1627–1687), a pioneer in the history of Chinese linguistics. *Journal of Chinese Linguistics*, Vol. 32, No. 1 (JANUARY 2004), pp. 1-19 Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/23756094> Accessed: 05-07-2015 18:35 UTC
- Coblin, W., & Levi, J. A. (Eds.) (2000). *Francisco varo's grammar of the mandarin language (1703): an english translation of "arte de la lengua mandarina"*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Foucault, M. (2001). *The order of things: An archaeology of the human sciences* (Routledge classics). London: Routledge.
- González, José María (1964). *Historia de las Misiones Dominicanas en China*. Vol.1: 1632–1700. Madrid: Juan Bravo.
- González, José María (1966). *Historia de las Misiones Dominicanas en China*. Vol.5: Bibliografías. Madrid: Juan Bravo.
- Lapesa, Rafael (2017). *El español de América*. Obtenido en http://lrc.salemstate.edu/aske/courses/readings/El_espanol_de_America_Rafael_Lapesa.htm
- Martha, C. P. Y., & Wusun, L. (2014). *An anthology of chinese discourse on translation (version 1: from earliest times to the buddhist project)*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Roa Bastos, A. (1992). *Vigilia del Almirante*. Asuncion: RPL Editores.
- Spain, & World Public Library Association (2014). *Recopilación de leyes de los reynos de las Indias* (Historical Literature). Madrid, A. Ortega.
- Varo, F. (1703). *Arte de la lengua mandarina*. S.n.



Culturas dislocadas.

Un análisis a partir de la novela china

El Manglar de Mo Yan

Juan Cruz Margueliche

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (IDIHCS)
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
BUENOS AIRES - ARGENTINA
jcruzargueliche@gmail.com

Resumen

Esta narrativa se sitúa en el marco de transición de una sociedad agraria hacia una sociedad moderna. En treinta años, China transitó de forma acelerada hacia una transformación en todos los rincones de su estructura social. Los habitantes de Nanjiang quienes tras superar las condiciones de pobreza y la Revolución Cultural, hacen carrera como empresarios y funcionarios, cambiando sus parámetros culturales a través de nuevas pautas de consumo y estilos de vida. Este trabajo busca acercar una mirada diferente al análisis socio-espacial y aportar nuevas metodologías para abordar una sociedad que en pocos años ha transformado fuertemente sus patrones socio-culturales.

Palabras clave: Cultura, paisaje, sociedad, territorio, temporalidad.

Dislocates cultures. An analysis from the chinese novel

El Manglar of Mo Yan

Abstract

This narration is situated in the transition framework from an agrarian society towards a modern society. In 30 years China accelerated a great transformation in all corners of its social structure. The people of Nanjiang who after overcoming the conditions of poverty and the Cultural Revolution make a career as businessmen and officials, changing their cultural parameters through new patterns of consumption and lifestyles. Purpose of the work is to bring a different perspective to the socio-spatial analysis, and to provide new methodologies to address a society that in a few years has strongly transformed its socio-cultural patterns.

Keywords: Culture, landscape, society, territory, temporality.

Recibido: 18.7.2019 / Revisado: 27.7.2019 / Aprobado: 1.8.2019

En donde crecen los árboles del manglar (árboles de hojas rojas, como las llamaradas altas y vigorosas del fuego) transcurre esta historia desapacible y turbulenta; una historia desquiciada como un potro impetuoso que duda de la dirección que debe tomar.
(Yan, 2016, p. 7)

1. Introducción

La obra *El Manglar* de Mo Yan presenta los mismos personajes agrupados en dos temporalidades diferentes. Una propuesta efímera contextualizada en el período de la Revolución Cultural de Mao en el año 1966 y la otra etapa se centra en el período de Reforma y Apertura encabezada por la figura de Deng Xiao Ping en el año 1978. Ambas temporalidades reúnen en este hilo histórico a los mismos actores en diferentes contextos socioculturales y políticos. Esta propuesta metodológica del autor nos permite ingresar en un análisis sociocultural de una sociedad que en pocas décadas sufrió un pasaje acelerado a nuevos escenarios de interacción sociocultural. Entre ellos podemos mencionar, la migración campo-ciudad, la urbanización acelerada, la abrupta transformación del paisaje, la hibridación cultural, las tensiones entre lo tradicional y lo moderno, entre otras dimensiones. En este sentido, la novela oficia una especie de etnografía literaria y nos permite acercarnos a un análisis y abordaje más situado. Trabajar con sociedades no occidentales y que a su vez han participado de una verdadera transformación acelerada en tan poco tiempo, requiere de un trabajo de campo y de indagación compuesto por múltiples dimensiones analíticas. De esta manera, Mo Yan nos acerca a un escenario y/o un campo de indagación (producido y limitado por el autor) que el autor nos permite tomar “prestado” para iniciar un análisis que difícilmente se limite a un solo trabajo. El recurso literario utilizado por el autor a través de su novela nos ofrece una caja de herramientas para todo investigador de las ciencias sociales que busca entender cómo se (re)configura una sociedad en lo que podemos adelantar como *un pasaje sociocultural intensivo*. También podemos leer en la escritura de la propuesta literaria, diferentes momentos y guiños de la obra que nos permiten acercarnos a las raíces más tradicionales de la sociedad-civilización china a través de diferentes intervenciones históricas que vamos encontrándonos en su lectura y que offician de puntos de referencia y de partida para ir contextualizando a los personajes. Por otro lado, a lo largo de la novela nos encontramos con una propuesta de análisis sincrónica que nos permite reconocer las diferentes situaciones que se gestan en los períodos históricos antes mencionados (Revolución Cultural y Reforma y

Apertura) y, por otro lado, la novela también plantea espacios de interface que se tensionan y dislocan.

2. El autor

En base a diferentes medios periodísticos que han tenido la posibilidad de entrevistar a Mo Yan, podemos reconstruir brevemente su vida y su literatura. El autor nació en el año 1955 en Gaomi, una localidad pobre de la provincia costera de Shandong. Su obra recorre la alborotadora historia del último medio siglo de China. En este período y contexto emergen fuertes contradicciones entre el universo de lo tradicional (que oficia de base y matriz estructural) y el universo de lo moderno que irrumpe sin pedir permiso. Entre ellos, Mo Yan destaca elementos como los rituales, las tradiciones dinásticas, la vida en las zonas rurales y la esencia del alma del pueblo chino. Todo a través de un lenguaje realista, fuertemente descriptivo y por momentos hasta satírico.

El autor se define a través de su escritura como un novelista de realismo, lo cual le permite forjar una plataforma del ser nacional a través de sus diferentes personajes situados en un ambiente especial. Mo Yan construye su campo de análisis. Él no va a hablar de toda China, sino que a través de ciertos recortes territoriales (un lugar) logra interpretar una escala nacional. En este sentido, el autor toma una metodología de abordaje local-nacional. Mo Yan es un seudónimo que supo adoptar cuando se inició en la escritura, mientras se encontraba alistándose en el ejército de su país. Su verdadero nombre de pila es Guan Moye. Mo Yan significa *no hables* y le recuerda su infancia cuando no podía (o no debía) dirigir la palabra a nadie. Eran los tiempos álgidos y turbulentos de la Revolución Cultural, en lo que había conflictos entre la gente de su pueblo. Su padre era un agricultor y su familia temía que, al ejercer la voz y la palabra en este contexto de fragilidad política, los involucrara en una situación de tensión con las autoridades. La vida de juventud de Mo Yan se dio en un contexto difícil para su familia y sujeto a duros trabajos en el campo. Esta presentación del autor nos permite no solo conocer su vida, sino también su obra.

3. La propuesta del trabajo

La propuesta de este trabajo se enfoca en analizar el pasaje y transición de una sociedad tradicional a una moderna. Está claro que este objetivo no solo es muy extenso, sino que requiere de alguna manera metodologías para su abordaje. Por ello, la novela *El Manglar* nos acerca a un campo de

indagación que si bien es construido por el autor nos permite repensar situaciones de transición de manera situada. Por lo tanto, la novela se trabajará como un documento de corte etnográfico y a su vez sociológico, ya que en este podemos encontrar de manera condensada un espacio en *miniatura* (laboratorio social) que nos aporta una escala de análisis localizada pero también extendida. Nanjiang (lugar donde transcurre la novela) oficia de unidad de análisis del autor y a su vez de nuestro campo de indagación. Es necesario para ello “desustancializar” los espacios, poniendo en cuestión la idea de que las cualidades del espacio se encuentran exclusivamente en el espacio mismo. Una manera para superar esta limitante es poniendo en el análisis a los actores y sus relaciones en el marco de los procesos sociales e históricos. Por otro lado, esta propuesta tampoco quiere caer en lo que se denomina la *tentación de la aldea* y pensar que Nanjian pueda constituir una totalidad explicativa del tránsito a una sociedad moderna. Pero, si como lo planteara Massey (2012), podemos buscar redes y conectividades de una escala local que se extiende más allá de los límites de un recorte territorial. Por otro lado, el estudio que a continuación se presenta trabajará a través de citas textuales de la novela que se articularán con categorías y/o tópicos de análisis para poder contener su carácter explicativo. Las categorías que se identifican y trabajaran de la novela son: paisaje, clase social, cultura y temporalidad. Por cuestiones de espacio y para ajustarse a las normas de publicación, el trabajo abordará las categorías de manera descriptiva, enfocándose en la identificación de estas para desarrollar un incipiente componente explicativo.

4. Desde donde partimos

El trabajo parte de perspectivas que se abordan desde la geografía cultural, pero también se mencionarán propuestas de análisis de la antropología y la sociología ya que constituyen un área de trabajo que mantiene un fluido diálogo con otras disciplinas. Además porque abren un camino de indagación *in situ* de las sociedades con su entorno.

Para Zusman y Haesbaert (2011), las geografías culturales ocupan en la actualidad un notorio espacio en la agenda de la geografía como disciplina. A su vez, sostienen que constituyen un área de trabajo que mantiene un fluido diálogo con otros campos, particularmente, con las diversas perspectivas que se tejen en el marco de los estudios culturales. En ese sentido, la perspectiva de la geografía cultural no solo nos invita, sino que también nos exige abrir el campo de indagación a nuevas propuestas metodológicas para

intentar acercarnos a comprender los procesos socioculturales que se están gestando en nuestros objetos de estudio. Se ha pasado de un abordaje de estudios meramente materiales para iniciar lecturas del mundo simbólico y de las representaciones; y cómo estas recrean el mundo material (Zusman y Haesbaert, 2011). En este contexto, la geografía cultural se abre a disciplinas como la antropología y la sociología que acercan una mirada situada y relacional de los diferentes actores con su entorno.

El espacio, tanto institucional como epistemológico, que las Geografías Culturales han adquirido en el interior de la disciplina desde los inicios de la década de 1990 no se explica solo por el “giro cultural” sino también por algunas transformaciones del mundo de hoy que requieren poner en juego la relación espacio-cultura. (Zusman y Haesbaert, 2011, p. 5)

Zusman y Haesbaert, en este sentido, hacer referencia a obras como *Orientalismo* de Edward Said, donde las representaciones y el mundo de los discursos construyen y reconfiguran no solo el modo de enunciar las cosas, sino también de vivirlas. Por ello, la materialidad de las realidades sociales no puede dejar de ser analizada desde los orígenes fundantes de los metarrelatos por un lado y por las configuraciones socioterritoriales, por el otro.

Para estos autores, los procesos como la globalización o en nuestro caso modelos de apertura han generado prácticas de homogeneización y heterogeneización que involucran modas, valores y creencias. En este sentido, estas propuestas y perspectivas nos dotan de herramientas y miradas que van más allá de la simple configuración de los objetos concretos, sino que nos ayuda a poder entender cómo se dan esas transacciones materiales y sobre todo simbólicas en el adentro de cada sociedad.

5. La propuesta metodológica

La propuesta del trabajo es acercar una mirada diferente al análisis socio-espacial de los lugares lejanos, y aportar nuevas metodologías para abordar una sociedad que en pocos años ha transformado fuertemente sus patrones socioculturales. El aporte de la geógrafa Massey (2012) con la categoría de lugar en su trabajo *El sentido global del lugar* actuará como metodología para abordar el trabajo e intentar comprender procesos sociales más amplios a la unidad de análisis. La propuesta metodológica de Massey nos permite identificar las relaciones entre espacio y poder, las conexiones entre lo local y lo global, y sobre todo, las responsabilidades de determinados centros de poder sobre otros espacios. Massey parte de la escala del lugar

para identificar redes y/o conexiones que, a través de una combinación única e interactiva de complejidades a diversas escalas, permite reconstruir el análisis de escalas más amplio. En estas redes hemos identificado, a partir de Nanjiang el lugar donde transcurre la historia de la novela, fuertes componentes históricos que se suscitan en *El Manglar*. Entre ellas podemos mencionar la resistencia a la invasión japonesa, el mundo mítico y ritualista de las zonas campesinas, el pasaje de la modernización, la actividad de recolección de perlas, entre otros. Es decir, que esta pequeña porción del territorio de China se convierte en un espacio más amplio que nos permite no solo conocer lo que sucede en una ciudad, sino acercarnos a una comprensión nacional de una civilización milenaria.

6. La novela

La novela *El Manglar* escrita por Mo Yan realiza una interpretación de la sociedad China, describiendo con profundidad las bases culturales de ese país. La narración de la obra se sitúa en el marco de transición o pasaje de una sociedad agraria y fuertemente arraigada a pautas culturales (y a mandatos políticos–ideológicos) hacia una sociedad moderna en busca de nuevas identidades. En un período de treinta años, China transitó de forma acelerada hacia grandes transformaciones en todos los rincones de su territorio siendo su estructura social su base receptora. El autor se sumerge de manera creativa en la vida de los habitantes de Nanjiang (remoto pueblo de pescadores en el sur) quienes tras superar las condiciones de pobreza y la denostada Revolución Cultural hacen carrera como empresarios y funcionarios, cambiando sus parámetros culturales a través de nuevas pautas de consumo y estilos de vida. En este contexto de cambios precipitados el paisaje de Nanjiang se ve rápidamente intervenido por nuevas estéticas e identidades. Pero los valores tradicionales traccionan negociando caracteres disímiles, buscando (des)legitimarse a lo largo de la novela. El espacio en la novela aparece fuertemente imbricado en los personajes, actuando como reflejo de la evolución estrepitosa del mundo moderno. Espacio y actores se interrelacionan de manera superpuesta. La novela transita a través de temporalidades sincrónicas lo que admite realizar comparaciones a partir de lugares y personajes. Los cortes temporales permiten no solo entender cómo cambia el paisaje y los espacios, sino también cómo los mismos personajes renuncian a ciertos valores, mantienen algunos e incorporan nuevas pautas culturales. Hablamos de personajes que asimilan de manera acrítica todas estas transformaciones; mientras otros las viven como un callejón sin salida y otros renegocian posiciones.

La obra gira alrededor de la figura de Lin Lan, nombre que evocaba la bruma que se posa sobre los árboles del bosque. La protagonista es una mujer poderosa en varios sentidos y que ha sido una de las exitosas sobrevivientes del pasaje sociocultural a la reforma y apertura del país. Pasaje que no solo no fue sencillo, sino que de alguna manera fue selectivo. Lin Lan no solo sobrevivió, sino que supo sobresalir con sus dotes de liderazgo en la Revolución Cultural y en el período denguista. Lin Lan demuestra en estos dos períodos una fuerte convicción en sus principios morales y políticos, pero que en el período presente empieza a encontrar las contradicciones de un mundo “moderno” que se impone sobre un mundo “tradicional”, al que no está dispuesta a renunciar del todo.

7. El paisaje de Nanjing

El paisaje es una categoría de análisis que logra condensar en ella, multiplicidad de dimensiones (económicas, sociales, culturales, etc.), por un lado, y la capacidad de contener dimensiones materiales y simbólicas de los territorios, por el otro. Para esta propuesta nos interesa explicar la segunda capacidad del paisaje: la material y la simbólica. En sociedades como la China que en pocas décadas supo “absorber” grandes transformaciones sobre una sociedad rural y con una fuerte pero dispersa estructura tradicional, es el paisaje un interesante indicador espacial para obtener una radiografía de esta situación.

Para Nogué (2014), la pérdida del sentido del lugar genera diferentes conflictos. El autor hace referencia a dos procesos que nos interesa destacar bajo el perfil de este trabajo. Por un lado se refiere al conflicto de “límites territoriales” propio de los paisajes híbridos, mestizos, originados por la explosión urbana desenfrenada, los cuales descentran a los sujetos habitantes. Y lo segundo se refiere al conflicto de “representación paisajística”, que provocan la brecha cada vez mayor entre los paisajes referenciales (algunos de ellos estereotipados e incluso arquetípicos) y los paisajes reales, propios de la vida cotidiana (Nogué, 2014). Estas dos propuestas nos permiten acercarnos a la realidad acaecida en Nanjing. Los límites y la representación son dos conceptos que entran en juego en la construcción social del paisaje de la novela y también en el reconocimiento de los sujetos a partir de sentirse reflejados en la producción de este. Hablamos de límites en una sociedad que abruptamente se transformó, desdibujando, apresurando y superponiendo nuevas identidades. Por ello, los paisajes adquieren un carácter híbrido que expresan las transformaciones de la sociedad. Lo tradicional y lo moderno se

van superponiendo hasta que el más nuevo (por fuerza material) se termina imponiendo. Pero la dimensión simbólica, algunas veces puede prescindir de la dimensión material y continuar funcionando en las estructuras mentales de las personas y por qué no, en la cultura. La representación social es un corpus organizado de conocimiento y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales las sociedades hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979). Esta representación se fragmenta en esta sociedad que a través de un proceso de urbanización va desconfigurando las actividades y con ello a sus propios habitantes. Límites y representación, ya no son categorías contenedoras de un lugar, pero a pesar de ello, aún perviven en el corazón de un pueblo como Nanjing que se dirime entre dejar el pasado y aceptar un futuro que no contiene a todos. Para Nogué el conflicto territorial típico de las sociedades contemporáneas (sobre todo de las más urbanizadas y densamente pobladas) tiene que ver con la pérdida de nitidez de los límites entre diferentes identidades socio-territoriales y sociales, con los correspondientes problemas de percepción y de comprensión de la realidad geográfica que este hecho implica.

En esa época la ciudad solo poseía un edificio de tres plantas, y solo había una calle principal asfaltada. Esa calle tenía unos diez metros de anchura y estaba llena de casitas de una sola planta y callejones estrechos. De hecho, no se diferenciaba mucho de un pueblucho en el campo. (Yan, 2016, p. 103) (...) iban montados cada uno en una Yamaha y avanzaban enloquecidos sobre la superficie de una vía pública (...) en una ciudad como Nanjiang quien poseía una moto así no podía pasar desapercibido y se hacía famoso. (*Ibidem*, p. 256)

(...) junto al manglar, se habían establecido varias oficinas de las compañías inmobiliarias, así como varias tiendas y algún hotel. (*Ibidem*, p. 259)

Para Nogué, en la actualidad presenciamos paisajes híbridos, mestizos, de contacto y de transición donde el ciudadano experimenta una cierta sensación de desconcierto, a veces de caos y, en cualquier caso, de estupefacción, porque tiene ante sí una estructura territorial y paisajística que ya no reconoce y de la que no es capaz de captar su lógica (Nogué, 2014). Esta propuesta se puede identificar en la novela en dos cuestiones. La primera en los protagonistas “exitosos” en el modelo de transición. Es decir, los que lograron darle continuidad, en ambos períodos históricos, a su poder político y ahora logran incorporarse al poder simbólico a través de

un nuevo mundo de consumo. Y, por otro lado, están los que “perdieron” y que a pesar de transitar nuevos espacios no han logrado migrar sus condiciones sociales y políticas antes conquistadas. Estos excluidos conforman un cuerpo colectivo que constantemente se encuentran fuera de lugar en los paisajes (urbanos) receptores.

El manglar también actúa en la novela como un espacio referencial y como un paisaje que alberga temporalidades, historias y personas. La novela entra en tensión a través de frentes temporales: dinastías, periodo maoísta y el periodo denguista. Pero a su vez también se observa y visualiza las temporalidades de los objetos, memoriales y de los lugares. El manglar es un objeto fijo pero que a pesar del tiempo ha podido plasmar una fuerte esencia simbólica.

En el suroeste de China, en Shankou en la región autónoma de Guangxi, se encuentra una de las mayores reservas naturales de manglares en el mundo. Es esta ciudad portuaria de Beihai en la provincia de Guangxi que sirve de marco a la novela *El Manglar* (Yan, 2016, p. 506).

8. La temporalidad de la novela

La obra pivotea entre temporalidades que invitan a un abordaje de análisis temporal sincrónico. La temporalidad refiere a una construcción cultural derivada de una experiencia del sujeto. La temporalidad, al igual que el tiempo, es intrínseca a todo ser humano, pero la temporalidad en cambio adquiere un carácter cultural en tanto depende de una experiencia en el contexto y por lo tanto conforma la necesidad de ser interpretada. En este sentido, la temporalidad nos permite pensar a los dos grupos de la novela como colectivos que se apropian del tiempo en que transitan. Generalmente la vivencia del tiempo se transita como una sucesión que no permite lograr acceder a una interpretación más cabal. En este sentido, la temporalidad nos permite comprender a los sujetos en un contexto de interacción.

Lin Lan había cambiado. Treinta años atrás, ella no era más que una colegiada de Instituto de Enseñanza Media que se peinaba con dos coletas. Treinta años atrás, Lin Lan era totalmente diferente. Era la pequeña jefa del grupo de “guardianes rojos”. Si bien ella supo trascender en estas temporalidades y lograr mantener su posición de poder y referencia, en este nuevo contexto los valores políticos empiezan a confrontarse con los valores que imponen el consumo y los nuevos estilos de vida. Para tener poder, ahora era necesario lograr articular con el poder simbólico del mundo del consumo.

El cristal de la copa brillaba como una piedra preciosa. El cuerpo luminoso de una mujer en un pueblo junto al mar con un cigarrillo de una marca famosa en la mano izquierda y con una copa de vino francés en la mano derecha (*Ibidem*, p. 16).

La novela empieza a describir alrededor de la vida de Lin Lan un nuevo mundo, plagado de nuevos objetos y artefactos culturales. Muchos de ellos provenientes de la apertura de la ciudad con el exterior.

Tú llevabas en esos días el viejo y recién lavado uniforme militar que pertenecía a tu padre. En tu brazo izquierdo tenías el brazalete rojo que te venía grande y se movía todo el tiempo. Y en la cintura te apretaba el cinturón de piel de buey que tu padre llevaba aquellos días (*Ídem*).

Pero no solo del presente se nutre el poder, sino que el peso de la tradición y transferencia ideológica-cultural se contempla. Aquello que fue importante en tiempos pasados, es un capital que se puede reactualizar en el presente.

Para Mo Yan, los treinta años son importantes para destacar las diferencias marcadas en la vida y cuerpo de Lin Lan. El cuerpo de Lin Lan era otro, estaba adornado y esculpido de maneras diferentes. En el período maoísta el estilo de vida constituía modelos heroicos y valientes y esto a su vez generaba una imagen de respeto y autoridad. En el período de la narración presente, bajo la política de Reforma y Apertura impulsada por la figura de Deng Xiaoping, en cambio el cuerpo de Lin Lan estaba subsumido en un contexto de depresión, falta o pérdida de autoestima, pero a su vez aparecía, a los ojos de los hombres, con cierto despertar erótico.

En la época que el grupo social compartía la escuela en la Revolución Cultural y donde las diferencias no eran leídas desde la desigualdad:

En esa época toda la sociedad estaba militarizada. Todos éramos soldados. La canción que servía de himno a nuestra ciudad se llamaba <La juventud heroica> y esos jóvenes heroicos utilizaban el tirachinas. Luchábamos contra el espía (...) Así podía resumirse nuestra historia de estudiantes revolucionarios... (*Ibidem*, p. 42).

En este período se puede observar que las diferencias solo se basaban en las funciones y en la constitución de frentes carismáticos que permitían sobresalir a algunos. Pero esa idea de que “todos éramos soldados” permitía pensar las diferencias contenidas en una identidad política. Al ponerse el

brazalete rojo y ponérselo en el brazo ya eran Guardias Rojos. Este dispositivo permitía unificar las diferencias en pos de un proyecto más amplio y con horizontes abiertos.

Para ellos había ya una misión bajo el Cielo: destruir “Las cuatro antiguallas”, que eran las viejas costumbres, la vieja cultura, las viejas ideas y los viejos hábitos. Así había empezado para ellos la Revolución Cultural. Había que arrasar con el pasado en todas formas. Destruiste todas las tejas onduladas de las casas, quemasteis todos los atuendos de la ópera tradicional china, les cortasteis el moño a todas las mujeres, cortasteis también cualquier atisbo de pensamiento conservador en vuestro vecino y, si no podáis cortarlo, lo perseguíais hasta acabar con él. (...) El siguiente paso fue barrer de la superficie de este país todos los templos de China. Del templo del emperador Guan hasta el templo de Confucio (...) (*Ibidem*, pp. 247-248).

En este fragmento se puede observar como la irrupción de la Revolución Cultural impacta en el ámbito de lo tradicional y es embestido por las nuevas ideas. Pero esta situación también se da en la otra temporalidad de la novela: Reforma y Apertura en la década de los setenta del siglo XX. La diferencia es que la modernización si bien irrumpió en el espacio y en la vida de las personas, obró de manera indirecta, impulsando las transformaciones de manera selectiva, sobre todo en las ciudades costeras. Estos cambios acaecidos en el presente de la novela configuran a nuevos sujetos a través de hábitos de consumo totalmente diferentes al periodo maoísta. La novela va describiendo lugares cargados de lujo y extravagancias, y también destacando la irrupción y el avance de nuevas tecnologías. Los espacios internos e íntimos de la novela van dando lugar a escenarios claramente diferentes y opuestos a la China rural y tradicional.

Pero estas dos temporalidades se recuperan en la novela, pero no de forma dicotómica, sino que se presentan negociando todo el tiempo a través de sus personajes y de los espacios.

9. Culturas híbridas

Según García Canclini (2005), uno de los pocos consensos que existe hoy en los estudios sobre cultura es que no hay consenso al respecto. No encontramos un paradigma internacional e interdisciplinariamente aceptado con un concepto eje, con una mínima constelación de conceptos asociados, cuyas articulaciones puedan contrastarse con referentes empíricos en muchas sociedades (García Canclini, 2005).

Para los antropólogos de la diferencia, la cultura es pertenencia comunitaria y contraste con los otros. En cambio, para las teorías sociológicas de las desigualdades, la cultura es algo que se adquiere formando parte de las élites o adhiriéndose a su pensamiento y sus gustos. Es decir, las diferencias culturales procederían de la apropiación desigual de los recursos económicos y educativos (García Canclini, 2006). Para García Canclini (2006), la interculturalidad remitiría a una confrontación y entrelazamiento, es decir, cuando los grupos entran en contacto, se relacionan e intercambian. Para ello, una teoría de la interculturalidad debe encontrar la forma de trabajar conjuntamente tres procesos: las diferencias, las desigualdades y la desconexión. Las ciencias sociales nos tienen acostumbrados a elaborar por separado estos tres objetos de estudio (García Canclini, 2006). Estas tres categorías vienen de campos teóricos diferentes, pero podemos pensar empíricamente en la novela. García Canclini nos acerca una simple descripción de estos términos y a su vez nos permite pensarlas empíricamente. La desigualdad se manifestaría en la desigualdad socioeconómica. La diferencia se podría visibilizar en las prácticas culturales. Y la desconexión con base a la “lógica discontinua” que se regiría en la administración de los espacios. Lo que el autor aclara es que en la actualidad los territorios son continuos, discontinuos y compartidos, lo que plantearía diversas modulaciones del espacio. No hablaríamos de estos procesos en territorios diferentes, sino que las diferencias se llevan adelante a través de diferentes dispositivos (materiales y simbólicos) en un mismo espacio. En la novela, y más específicamente en Nanjiang, podemos identificar varios de estos postulados vertidos por García Canclini. En primer término, la desigualdad existirá y se visualizará a partir de la selección de estos enfoques y, también, por la concepción de esa categoría en las sociedades que se estudien. Por otro lado, la desigualdad será leída y comprendida en relación con lo que se entienda por igualdad. Pero además esa desigualdad podrá ser leída en términos de la interculturalidad y en este sentido en la relación con un “otro”. Es aquí donde tenemos que comprender que la cultura no se sitúa en un marco contenedor espacialmente hablando, sino que dentro de un lugar podemos identificar configuraciones culturales diferentes. Por otro lado, en el marco de la novela sería la diferencia la que operaría con más fuerza en dimensiones simbólicas y materiales, teniendo su correlato en desconexiones sociales y culturales. La novela muestra una cultura que siendo atravesada por la modernidad configura los espacios a través de la ciudad como nuevo artefacto cultural donde la sociedad pervive en instancias de inclusión y exclusión.

9. ¿La (nueva) clase social en China?

No es sencillo hablar de categorías sociales que han surgido de otros contextos. En China, varias propuestas bibliográficas asumen esta idea de una clase media o nueva clase social en China. La idea no es adentrarnos en las discusiones teóricas sobre el tema, pero si pensar algunas ideas sobre este tema y tratar de identificarlas en la novela.

Los trabajos de Goodman (2016) se han enfocado en la investigación de la historia política del Partido Comunista Chino (PCCh) y en los cambios sociopolíticos perceptibles en los niveles locales del país como la configuración de clases y la sociología de la iniciativa empresarial en la China contemporánea (Frenkiel, 2016). Para Goodman (2016), la estructura de las clases sociales chinas no se define exclusivamente sobre la base de la relación con los medios de producción, sino que está determinada (en gran medida) por las desigualdades de riquezas, estatus y poder, la base social y la transferencia intergeneracional de privilegio (Frenkiel, 2016). Goodman (2016) se interpela hasta qué punto las elites locales anteriores a 1949 lograron recuperar su estatus después de 1978.

En este sentido, la inquietud del autor se encuentra en sintonía con la propuesta de la novela. Ya que hablamos de un mismo grupo de jóvenes estudiantes militantes de un período determinado donde algunos logran mantener su estatus referencial, mientras otros lo pierden. Los estudios e investigaciones de Goodman reflejan el peso de la descendencia directa. Esto lo puede comprobar, ya que encuentra para el año 1978 sectores que fueron desplazados en 1949; y que logran recuperar su lugar más adelante. La novela, parte de una temporalidad diferente: 1966. Pero tiene similitud en el sentido de poder observar cómo grupos sociales mantienen, pierden o recuperan espacios de privilegio en períodos distantes y diferentes. “(...) aproximadamente dos tercios de las elites locales descenden de personas que en 1949 no solo integraban la elite local, sino que además eran miembros del PCCh” (Goodman, 2016, p. 152).

Con ello, el autor nos invita a realizar una explicación sociocultural más profunda. A diferencia de las sociedades europeas y estadounidenses, la sociedad china no se apuntaba en la expectativa de igualdad como norma o camino deseable. Goodman asiente que el pueblo chino acepta la desigualdad como un hecho natural que forma parte de su filosofía y su cultura. En ese sentido, las distinciones se marcan y se entienden (Goodman, 2016).

Por otro lado, Goodman sostiene que en China existía efectivamente una clase media y no se trataba de un fenómeno nuevo. “Los estratos sociales

que integraban las clases medias eran los profesionales y gerentes empleados por el partido para conducir el país de diversas maneras y existían desde los años cincuenta. Pero hay un grupo relativamente reciente: el nuevo empresario que salió al ruedo en la era de la Reforma (Goodman, 2016, p. 152).

En este sentido la novela identifica claramente esta distinción. En el período actual de la novela, los integrantes de espacios políticos también se integran a emprendimientos empresariales. Y de esta manera se aúnan dos dimensiones: la política y la económica.

La novela como hemos venido describiendo en el trabajo, transita un pasaje abrupto y vertiginoso en lo que respecta a la vida material, simbólica y cultural de la sociedad china. En este sentido, la autora Wortman (2005) nos acerca una mirada interesante a estas sociedades en tránsito y de escalada acelerada. La autora estudia aquellas sociedades que repentinamente ascienden económicamente pero que cuentan con poco tiempo para dedicarle a formar y acumular capital cultural. Incorporar la “cultura en pastillas”, sería una especie de simulacro ya que en realidad no han logrado formar el gusto. El gusto se forma a largo plazo y ellos (los empresarios, por ejemplo) no tienen tiempo, ya que el tiempo lo deben dedicar para entrenar y competir en una sociedad que incorpora nuevas reglas (Wortman, 2005). Para Wortman, se estaría dando en algunos espacios un saber que no busca compartirse, un saber propio, excluyente y autoreproducido que genera dos procesos simultáneos: inclusión y exclusión. Aparece no solo la necesidad de construir poder económico, sino también de generar una legitimación externa fuertemente simbólica a partir de nuevos hábitos sociales (Wortman, 2005). Para Wortman (2003) el modo de ser de las clases medias se constituye sobre la base de nuevos imaginarios. Podemos agregarle también el acceso a nuevos objetos culturales que se llegan por medios económicos y que configuran un estatus simbólico que se expresa en la dominación de espacios materiales. Es en la ciudad donde se realizan las batallas de ocupación simbólica (Wortman, 2003). “La trama urbana proporciona lugares para la transacción de valores diferentes y donde se pone en escena conflictos de intereses (...)” (Wortman, 2003, p. 26).

García Canclini (2006) cita la propuesta de Bourdieu. Retoma la obra de este intelectual sobre su estudio de la construcción de las diferencias socioculturales en el consumo. Su trabajo se basó en identificar los vínculos entre producción, circulación y consumo; este último es el espacio decisivo para la constitución de las clases y la organización de sus diferencias. Para Bourdieu, las clases se diferencian por su relación con la producción, por la propiedad de ciertos bienes, pero también por el aspecto simbólico del

consumo. Bourdieu destaca la imbricación de lo económico y lo simbólico. “La clase dominante puede imponerse en el plano económico, y reproducir esa dominación, si al mismo tiempo logra hegemonizar el campo cultural” (García Canclini, 2006, p. 59).

Para García Canclini (2006), con base a los postulados vertidos por Bourdieu, no es suficiente establecer como participan los actores en las relaciones de producción, sino que también incluyen los modos de ser de una clase, las características del barrio o lugar donde viven las personas, la escuela y lo que se consume. Estas prácticas culturales son más que rasgos complementarios o consecuencias secundarias, sino que componen un conjunto de “características auxiliares” que a modo de exigencias tácitas pueden funcionar como principios de selección o de exclusión sin ser jamás formalmente enunciados (García Canclini, 2006).

Para Qinglian (2001) las élites que antes se seleccionaban sobre las bases políticas, en la actualidad se reclutan a partir de los criterios de riqueza y mérito lo que afecta profundamente a la estructura social subyacente. Entre 1980 y comienzos de 1990, las ocupaciones tradicionalmente asociado a los estratos intelectuales iban perdiendo prestigio, mientras que el nivel de vida del personal gubernamental, trabajadores de servicio y comerciales iban mejorando (Qinglian, 2001).

Lin Lan en el presente de la obra, se había convertido en alcaldesa y a la vez en una empresaria exitosa. Dahu (el hijo de Lin Lan) quería montar un emprendimiento en Nanjiang para exportar productos a nivel global. En este presente se respira un ambiente de comercio, negocios y oportunidades. Para ser exitoso hay que emprender algún negocio. Las oportunidades no se dan solas, sino que hay que actuar rápidamente. Algunos protagonistas como el caso de Dahu se sumergen en el mundo de la búsqueda de negocios sobre la base de cierta voracidad y codicia. Valores que empujan otros valores. Se pasa a reconocer(se) sujetos que se les entremezcla diferentes capas de valores: el del pasado a través de la construcción de autoridad y respeto, la codicia y el glamour y el estatus que se desenvuelve superficialmente. Hablamos de (nuevos) actores no emergentes, sino ya existentes pero que mutan, o se reconvierten, producto de los nuevos horizontes que proponen el modelo de Apertura y Reforma. Como todo proceso de transiciones abruptas, algunas consecuencias pueden ser mesurables y otras entran en el interjuego de la espontaneidad a través de múltiples relaciones y sinergias que cobran cierta autonomía en los procesos socio-territoriales.

El tío Ma se quedó con la mirada perdida por un momento, se puso de pie y metió las manos en los bolsillos. De uno de ellos sacó un tirachinas hecho con madera de sauce blanca y unas tiras de piel rojas. Como quien está en una situación embarazosa, dijo: olvidé traerte un regalo (...) Esto se lo hice a mi hijo... Ahora lo doy a los antiguos compañeros de clase (...) (Yan, 2016, p. 40).

Esta escena genera una situación o clímax en la obra. Se puede observar cómo los ganadores del periodo anterior han logrado acomodarse en el presente, manteniendo su estatus y poder económico. En cambio, otros como lo representa la figura del tío Ma no han podido acceder a la senda del éxito. Aquí la diferencia se expresa a través de los obsequios. La propuesta del tío Ma con su obsequio, fue considerada por la mesa como un acto desconsiderado, ya que no estuvo a la altura de los otros regalos. Pero Lin Lan reconoció que ese era el mejor regalo que le habían hecho esa noche y el tesoro más valioso.

También la novela hace un lugar para representar el rol de la mujer en ambas temporalidades.

Las mujeres de una época (la socialista) solo podían vestir con mucha sobriedad, y, sobre todo, nada de florituras y colores que pudiesen delatar cierto gusto burgués (...) Llevabas camisas de cuello blanco siempre blancas. Luego vinieron las camisas de marca, las camisas caras y coloreadas, con dibujos y flores estampadas, tanto las de marcas como las falsas que tú alternabas durante los fastuosos años de apertura y crecimiento económico (*Ibidem*, p. 318).

Calzabas unos zapatos altos que dejaban al descubierto los dedos del pie y que nunca se habían visto en China (*Ibidem*, p. 444).

Cogió los palillos y los mojó en el potecito de salsa de soja que estaba frente a él, luego, con ellas, pincha los pezones de la mujer que estaba desnuda sobre la mesa (*Ibidem*, p. 69).

Muchas de ellas son verdaderamente bonitas e inocentes. Por ejemplo, con faldas cortas de piel, o con vaqueros muy cortos (...) Por supuesto, ahora visten mejor, con ropas más caras y las que hoy son verdaderos modelos como vírgenes puras e inocentes. Este es el nuevo trabajo para muchas jovencitas en la China de hoy sobre en las grandes ciudades. Todas ellas frecuentan los hoteles de cinco estrellas y los restaurantes de lujo. Ellas dicen cosas que gustan a los hombres y exhiben elegancia y estilo. Muchas de ellas tienen estudios universitarios (...) (*Ibidem*, p. 92).

En esta selección de párrafos podemos ver como el rol de la mujer se fue modificando, pero a su vez también observamos la existencia de diferentes niveles de degradación.

10. A modo de conclusión

El trabajo intentó acercar un análisis sociocultural de la sociedad China en el pasaje y/o transición entre los períodos de la Revolución Cultural y la etapa de la Reforma y Apertura. La novela *El Manglar* y el recorte territorial de Nanjiang nos han permitido conformar un campo de trabajo. El autor logra de manera brillante construir un escenario en transición a través del recurso que ofrece la literatura. No es sencillo ingresar a estos debates sobre la clase social china y mucho menos identificar las transformaciones acaecidas en procesos de apertura desde una mirada comparativa y sincrónica. La figura de Lin Lan y su contexto de vida permiten ingresar a este pasaje a la modernidad y reconstruir a través de su trayectoria de vida la transformación sociocultural de China. La China moderna se expresa en la novela a través de nuevas desigualdades que no solo operan sobre las preexistentes. Las diferencias y desconexiones aparecen en la novela de manera clara, ya sea en la vida urbana, como también en la circulación y consumo a partir de la irrupción de nuevos objetos culturales. Los tópicos trabajados apuntaron a poder captar estas transformaciones, pero no de forma aislada sino siempre a través de un carácter híbrido. El paisaje actúa como un marco representativo donde los protagonistas se insertan, ya sea por identificación o por desconexión. Por otro lado, identificamos en la novela una cultura híbrida que se adscribe a una configuración local, donde las culturas (tradicionales y modernas) se entrelazan buscando deslegitimarse. La temporalidad permite trabajar la novela desde una plataforma metodológica y a su vez pensarla como construcción social. La temporalidad no opera en la novela como eje conducente de sucesión de fenómenos, sino como una propuesta metodológica que busca comprender la apropiación de los sujetos en sus diferentes contextos histórico-espacial. Y, por último, la categoría de la clase media se enfocó en poder pensar cómo funcionan los grupos en estos procesos de transformación acelerada. La lectura de este tema apuntó a comprender cómo la diferenciación se da en el consumo y prácticas culturales y cómo se inserta en el contexto histórico del país. Como hipótesis podemos aventurar que en el período maoísta si bien existieron diferencias y desigualdades, hacia dentro del grupo social de la novela eran mínimas o al menos se daban en el marco de una estructura jerarquizada

aceptada. En cambio, a partir de 1978 las diferencias y desigualdades se tornan jerárquicas y a la vez horizontales. La modernización irrumpe sobre estructuras preexistentes, profundizando las asimetrías tanto urbanas como territoriales.

Nota

1 Esta aclaración es un agregado ya que no forma parte de la cita textual de la novela.

Referencias

- Albet, A., Benach, N. y Massey, D. (2012). *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Frenkiel, E. (2016). Partido capitalista y clases sociales en la China actual. Entrevista a David Goodman. *Revista Nueva Sociedad*. (261). Pp.150-160.
- García Canclini, N. (2005). Definiciones en transición. *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. Daniel Mato. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- García Canclini, N. (2006). *Diferentes, desigualdades y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- García Canclini, N. (Coord.) (2011). *Conflictos interculturales*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Iparraguirre, G y Ardenghi, S. (2011). Tiempo y temporalidad desde la antropología y la física. *Revista de Antropología Experimental*. (11). Pp. 251-260.
- La Nación (2012). *Premio Nobel de Literatura para el escritor chino Mo Yan*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/premio-nobel-de-literatura-para-el-escritor-chino-mo-yan-nid1516239>
- López Villafañe, V. (2016). La emergencia de China como potencia mundial del período de alto crecimiento y nuevos desafíos. *Migración y desarrollo*. Vol.14. (26). Pp. 167-197.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Nogué, J. (2014). Sentido del lugar, paisaje y conflicto. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*. Vol. 5. (2). Pp. 155-163.
- Qinglian, H. (2001). La descompensada estructura social de la China actual. *New left review*. (6). Pp. 108-136.
- Wortman, A. (Coord.) (2003). *Pensar las clases medias. Consumo culturales y estilos de vida urbana en la Argentina de los noventa*. Buenos Aires: Editorial La Crujía.
- Wortman, A. (2005). Es una búsqueda de legitimación. *Página 12. Cultura*.
- Yan, M. (2016). *El Manglar*. Barcelona: Editorial Kailas.
- Zusman, P., Haesbaert, R., Castro, H. y Adamo, S. (editores). (2011). *Geografías culturales: Aproximaciones, intersecciones y desafíos*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Sur Global y América Latina en el Orden Global contemporáneo

Rafael Gustavo Miranda Delgado

GRUPO DE INVESTIGACIONES SOBRE ESTUDIOS DEL DESARROLLO Y DEMOCRACIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA - VENEZUELA
rafaelgustavomd@hotmail.com

Resumen

La emergencia del Sur Global es el fenómeno más significativo del Orden Global contemporáneo y las relaciones Norte – Sur, ambos procesos constituyen el punto de contención más significativo de la comunidad internacional. Por ello el objetivo general de esta investigación es analizar el impacto de la emergencia del Sur Global en el Orden Global contemporáneo y en las Relaciones Internacionales de América Latina. En el artículo se afirma que el surgimiento contemporáneo del Sur Global representa una significativa oportunidad para que los países de América Latina diversifiquen sus relaciones internacionales y puedan tener una relativa mayor autonomía y capacidad de agencia.

Palabras clave: Sur Global; América Latina; Orden Global; Teoría Crítica; Relaciones Internacionales.

Global South and Latin America in the contemporary Global Order

Abstract

The emergence of the Global South is the most significant phenomenon of the contemporary Global Order and the North-South relations, both processes constitute the most significant point of contention of the international community. Therefore, the general objective of this research is to analyze the impact of the emergence of the Global South on the contemporary Global Order and on the International Relations of Latin America. In the article it is affirmed that the contemporary emergence of the Global South represents a significant opportunity for the countries of Latin America to diversify their international relations and may have a relatively greater autonomy and agency capacity.

Keywords: Global South; Latin America; Global Order; Critical Theory; International Relations.

Recibido: 10.6.2019 / Revisado: 28.6.2019 / Aprobado: 1.7.2019

1. Introducción

La emergencia del Sur Global es el fenómeno más significativo del Orden Global contemporáneo y las relaciones Norte – Sur, ambos procesos constituyen el punto de contención más significativo de la comunidad internacional, reconfigurando las dinámicas de poder, las instituciones internacionales y la economía política internacional. La idea del Sur Global surge de la solidaridad y la común historia y retos contemporáneos de los países postcoloniales que en sus particulares realidades enfrentan retos similares como la soberanía y el desarrollo. Adicionalmente las revoluciones de las comunicaciones y del transporte han hecho que por primera vez en la historia las interrelaciones entre estos países del Sur sean tan intensas.

Por ello el objetivo general de esta investigación es analizar el impacto de la emergencia del Sur Global en el Orden Global contemporáneo y en las Relaciones Internacionales de América Latina. La investigación se enmarca dentro de la Teoría Crítica de las Relaciones Internacionales ya que no solo se conforma con la realidad sino que también es normativa en el sentido que indica la forma de un mundo más justo, y se posiciona desde el Sur Global reconociendo el potencial crítico de este punto de enunciación.

La investigación se presenta en tres partes. En *Orden Global contemporáneo y la disciplina de las Relaciones Internacionales* caracterizamos los principales rasgos del Orden Global contemporáneo que se distingue especialmente por su no polaridad y por su *multicomplejidad*, y el reto que esta reconfiguración plantea a la disciplina de las Relaciones Internacionales; luego en *Re-construyendo el Sur* se señalan las bases históricas materiales e ideaciones del Sur que sientan las bases del Sur Global contemporáneo, cuya actuación en el Orden Global se distingue por la pluralidad de los actores y sus intensas interrelaciones, y finalmente en *América Latina en el Sur Global* se analiza el rol efectivo y potencial que tiene el Sur Global para las Relaciones Internacionales de América Latina.

2. Orden Global contemporáneo y la disciplina de las Relaciones Internacionales

Las Relaciones Internacionales como disciplina tienen un ambicioso objetivo fundamental que busca comprender las dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales a nivel global. Paradójicamente, siendo una disciplina que por definición se plantea como objetivo analizar lo global, es una de las que ha tenido un desarrollo más parroquial.

La disciplina de las Relaciones Internacionales se ha desarrollado bajo la expansión del sistema de Estados europeos y la hegemonía material e intelectual estadounidense, siendo sentadas sus bases científicas, sistematización y marco teórico en Estados Unidos luego de la Segunda Guerra Mundial, por lo que autores como Stanley Hoffmann (1977) afirman que las Relaciones Internacionales son una ciencia social norteamericana.

El cuerpo teórico de las Relaciones Internacionales se ha desarrollado a través de los debates entre realistas y liberales, y más recientemente entre neorrealistas y neoliberales, lo que viene a ser un debate interno estadounidense sobre su política exterior.

Como señala John Ikenberry (2002), desde los años de 1940 la política exterior estadounidense se enmarca en las dos grandes líneas estratégicas: realistas y liberales. La orientación realista se caracteriza por la contención, la disuasión y el mantenimiento del equilibrio mundial de poder. Se ha expresado desde 1945 cuando Estados Unidos enfrentó a la expansión de la Unión Soviética a través de la contención y la disuasión nuclear que construyó una estabilidad bipolar basada en la conciencia de la mutua destrucción, haciendo de la posible guerra entre las dos potencias un acto irracional. Mientras que la tradición liberal busca la construcción de un orden internacional en torno a relaciones políticas institucionalizadas entre los países de libre mercado, generando una interdependencia basada en la apertura económica y comercial, y se ha practicado desde la Segunda Guerra Mundial cuando Estados Unidos planificó la reconstrucción de la economía mundial con una orientación de libre mercado.

Ikenberry (2011; 2002) continúa afirmando que la gran estrategia realista creó una racionalidad política para el establecimiento de importantes compromisos de seguridad en todo el mundo, y que la estrategia liberal creó una agenda efectiva para el liderazgo estadounidense. Con estas estrategias Estados Unidos pudo ejercer su poder y satisfacer sus intereses nacionales y, a la vez, contribuyó a que se reforzara el tejido de la comunidad internacional, ya que el poder estadounidense creó este orden mundial donde el establecimiento de acuerdos basados en reglas y asociaciones de seguridad política fue bueno para Estados Unidos y para el mundo en general, teniendo a finales de los años de 1990 un orden político internacional de éxito sin precedentes, una coalición global de Estados enlazados por los mercados, las instituciones y las asociaciones de seguridad.

Al calificar de exitoso el orden mundial de la última mitad del siglo XX, Ikenberry deja en evidencia su estrechez de visión geográfica y temática. Durante este período no estalló una guerra entre las potencias pero

se sucedieron numerosas guerras entre distintos Estados del Sur Global y guerras internas que se internacionalizaron, además de un conjunto de nuevas y tradicionales problemáticas que asentaron referentes al desarrollo, pandemias y distintas dinámicas que vulneran la dignidad y la seguridad de los seres humanos. En esta visión, el orden y los acontecimientos en el Sur Global son insignificantes.

Como advierte Robert Cox (1986), la teoría siempre es para alguien y para algún propósito. Esta hegemonía intelectual liderada por la academia estadounidense, con sucursales en la Europa noroccidental y algunos comentaristas del Sur, tiene como respaldo fundamental el dominio económico y político de Estados Unidos en el orden mundial.

Esta supremacía de Estados Unidos incluso fue catalogada por Niall Ferguson (2005; 2003), como un imperio que ejerce su dominio de forma indirecta e informal, pero que por su control y expansión es propiamente un imperio.

Pero en la contemporaneidad el Orden Global ha experimentado significativos y rápidos cambios en sus relaciones y actores, que tiene como principal elemento el declive absoluto y relativo del poder estadounidense.

Immanuel Wallerstein (2006; 2003) identifica tres fases geopolíticas del sistema mundo contemporáneo, la primera desde 1945 hasta 1970 donde Estados Unidos ejerció una hegemonía indiscutible, la segunda entre 1970 y 2001 donde comenzó a declinar el poder estadounidense, y una tercera a partir del 2001 donde se profundizó y aceleró el declive producto de las políticas unilaterales estadounidenses. La primera fase estuvo marcada por el final de la Segunda Guerra Mundial donde se dirimió el sucesor de la hegemonía de Gran Bretaña que venía en declive desde 1873 y en la cual Estados Unidos ganó y salió como la gran potencia; mientras que Europa y Asia sufrieron la práctica destrucción física, Estados Unidos eludido la destrucción bélica e incremento de modo notable sus recursos productivos, alcanzando una superioridad económica y militar sobre los restantes Estados e incluso por el conjunto de todos ellos. La segunda fase comenzó con la revolución mundial de 1968 que tomó forma global con el rechazo a los acuerdos de Yalta y su división del mundo en esferas de influencia entre Estados Unidos y la Unión Soviética, adicionalmente Estados Unidos perdió una guerra importante contra el pequeño Vietnam, perdió la superioridad económica frente a sus principales aliados de Europa occidental y Japón; para evitar su declive total, Estados Unidos buscó un mayor multilateralismo y asociaciones expresadas en instituciones como la Comisión Trilateral, las reuniones del G-7 y el Foro Económico Mundial de Davos.

Lo ocurrido en el segundo período es de fundamental significancia para el Sur Global ya que surgió el denominado Tercer Mundo compuesto por todos aquellos países cuyos intereses quedaron al margen de las agendas de las potencias de turno, y tuvieron como el momento de nacimiento de su autoconciencia y unión la Conferencia de Bandung en 1955, la cual reunió a veintinueve países de Asia y África, proclamándose la aparición de una nueva fuerza en el Orden Mundial.

Finalmente, retomando a Wallerstein (2006; 2003), la tercera fase estuvo caracterizada por el abandono del multilateralismo y la política exterior unilateral de George W. Bush. La actual fase aceleró el declive del poder estadounidense configurando en el Orden Global una división del poder geopolítico relativamente desestructurada, con varios centros regionales de diversa capacidad de maniobra sin superioridad económica, política, militar o ideológico-cultural, y sin ningún conjunto fuerte de alianzas.

Joseph Nye (2011a, 2011b, 2003) afirma que en la contemporaneidad, el poder está distribuido en forma de ajedrez tridimensional, donde se encuentra un tablero superior correspondiente a los asuntos clásicos militares, un tablero intermedio referente a lo económico y finalmente el tablero inferior donde se desenvuelven los asuntos transnacionales. Estados Unidos en el tablero superior sigue siendo el hegemón sin ninguna competencia a la vista, en el tablero económico cada vez pierde más espacio con la emergencia de países como China, y en el tablero inferior cada vez tiene menos control sobre los terroristas, traficantes de armas y drogas, piratas informáticos, entre otros asuntos. A comienzo del siglo XXI, Estados Unidos fue responsable de casi la mitad de los gastos militares mundiales, ninguna coalición podría hacer contrapeso o ser capaz de establecer un equilibrio de poderío militar del tipo tradicional, de hecho desde los tiempos de Roma no ha habido otra nación que prevaleciera tan ampliamente sobre las demás. Estados Unidos representó alrededor de una cuarta parte de la producción económica mundial, a diferencia del Reino Unido (antiguo hegemón). Estados Unidos tiene la ventaja de estar rodeado por dos océanos y vecinos más débiles en comparación con Alemania y Rusia. Sin embargo, continúa afirmando Nye, el mundo contemporáneo está desequilibrado, Estados Unidos tiene menos control sobre lo que pasa en el mundo y los acontecimientos transnacionales que amenazan a los estadounidenses en su propio país.

Con una mirada más acuciosa, Amitav Acharya (2018) define al Orden Global contemporáneo como *multicomplejo*, donde la diversidad política y cultural es más evidente, los actores están más profundamente interconectados e interdependientes, se sobreponen distintos actores y

niveles de gobierno, y se articula el poder descentralizado en el sentido de que, a pesar de que siguen existiendo asimetrías y jerarquías, no hay una hegemonía global. Actores como las instituciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y las redes transnacionales tienen mayor influencia, se pluraliza la agenda global y, especialmente, se pluraliza la capacidad de agencia de todos los actores, incluyendo los Estados débiles, lo cual es especialmente estratégico no solo para los países del Sur Global sino también para los Estados débiles o potencias medias del Norte, que si bien no son débiles económica y sociopolíticamente a lo interno, pudiesen no estar conformes con la disparidad de poder y falta de representación en las instituciones globales.

Acharya (2018; 2014) advierte que este Orden Global multicomplejo no es uno postoccidental, ya que Estados Unidos mantendrá un rol importante y persisten los elementos centrales del orden institucional previo, pero se están construyendo con mayor dinamismo relaciones Sur-Sur, y las relaciones Norte-Sur son cada vez más interdependientes y recíprocas, incluso señala que la constitución del nuevo Orden Global es independiente de la declinación del poder estadounidense, ya que por primera vez en la historia de la humanidad varios Estados simultáneamente y en distintas locaciones emergen y pueden interactuar y afectar al Orden Global como un todo.

Así pues, es especialmente importante en el Orden Global contemporáneo la capacidad de cooperar para conseguir los objetivos de política exterior, pero Estados Unidos se ha planteado actuar de manera directa y sin limitaciones, especialmente durante la administración de George W. Bush y la que está en curso de Donald Trump, quedando esto evidenciado en la falta de compromisos con sus socios, con los acuerdos multilaterales y con las reglas de las instituciones globales, como se mostró con mayor nitidez en la invasión a Irak en el 2003 dentro de la doctrina de *guerra preventiva*. Esta forma unilateral de llevar los asuntos internacionales se ha mostrado contraproducente e ineficiente para alcanzar los objetivos planteados. Adicionalmente sus aliados tradicionales, como Europa y Japón, también han perdido influencia relativa en lo político y en lo económico.

Lo anterior ha hecho que Estados Unidos pierda su legitimidad y que crezca un sentimiento de rechazo hacia este país. Por ejemplo, la invasión a Irak también tuvo repercusiones negativas para la legitimidad de Estados Unidos en el Medio Oriente, siendo este uno de los escenarios principales de conflicto, y que afecta a toda la comunidad árabe y musulmana del mundo, es decir, a más de mil millones de personas.

Especialmente importante para el Sur Global es lo que Acharya (2014) observa de este mundo multicomplejo referente a la mayor importancia que toman los regionalismos y el orden regional, ya que las potencias emergentes del Sur Global se presentan como potencias regionales y los países más débiles tienen mayor capacidad de agencia a esta escala, se generan condiciones para que las potencias regionales con aspiraciones a proyectar su poder a nivel global se legitimen a nivel local, lo que es un incentivo para ofrecer bienes públicos y una relación más constructiva en general, adicionalmente las potencias de pretensión global tienen mayores límites en este escenario de regionalismos más desarrollados.

De forma similar Richard Haass (2008) señala que el rasgo distintivo de las relaciones internacionales del siglo XXI es la no polaridad. El siglo XX comenzó con un escenario multipolar, luego de cincuenta años de conflictos y dos Guerras Mundiales, pasó a ser un sistema bipolar, para finalizar el siglo con el fin de la Guerra Fría y el colapso de la Unión Soviética, derivando en la unipolaridad dominada por Estados Unidos. En el siglo XXI no polar hay numerosos centros con poder significativo.

Si bien Haass apunta de forma correcta a que no se puede definir el Orden Global contemporáneo en términos eurocéntricos de polaridades y que hay más centros de poder, advertimos que ese poder ya no es tan significativo en la medida en que cada actor individual o colectivo tiene menor capacidad de agente, de influir o controlar sus asuntos de interés.

El poderío miliar tradicional no ha asegurado la seguridad interna como quedó en evidencia con los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001, ni tampoco se traduce en influencia geopolítica como quedó demostrado con la invasión a Irak en 2003. Y en materia económica, la crisis del sector financiero y real del 2008 restó legitimidad a las economías noratlánticas y sus ideologías económicas basada en el denominado Consenso en Washington.

Estas debilidades en la esfera militar y económica han quitado el sustento material a la hegemonía estadounidense y a la preeminencia noratlántica, y simultáneamente hay una mayor gravitación e interacción entre los actores del Sur Global lo que plantea un nuevo Orden Global con su respectiva nueva agenda de asuntos.

Así pues, se hace evidente lo insostenible e impertinente que es analizar el Orden Global como una extensión del sistema de Estados europeos y luego como el orden hegemónico liderado por Estados Unidos, excluyendo al Sur Global. Se necesita una nueva ponderación en las agendas de investigación realmente globales que corresponda a las realidades contemporáneas

y pasadas que quedaron marginadas de las corrientes teóricas ortodoxas de las Relaciones Internacionales, y que hagan justicia a la situación real del Sur Global.

Al localizarnos en el Sur Global, hermenéuticamente nos situamos comprometidamente en un contexto político y sociohistórico que demanda otras investigaciones.

3. Re-construyendo el Sur

El noratlántico centrismo ha sido denunciado en distintas disciplinas sociales, y en las Relaciones Internacionales ha sido especialmente marcado ya que es aún más evidente su dependencia intelectual de los estudios realizados por las escuelas ortodoxas en los Estados Unidos, desmereciendo los esfuerzos aún desarticulados del Sur Global.

Edgardo Lander (2000) advierte sobre la necesidad de descolonizar las Ciencias Sociales para poder modificar la forma de producción de conocimiento y así transformar las relaciones de poder. Para ello se deben desarrollar desde el Sur Global, marcos conceptuales y analíticos propios, sobre la base del conocimiento construido y compartido desde sus latitudes, y elaborar una concepción pluralista para un mundo incluyente y mejor distribuido.

Esta disciplina deberá construirse desde un Sur Global cosmopolita articulando inteligibilidades y traduciendo realidades geohistóricas a lo interno de su pasado común colonial y sus retos contemporáneos en materia económica y política, y en diálogo con el Norte Global, ya que de no hacerlo así solo sería un parroquialismo más.

La forma noratlántica centrada de abordar a las Relaciones Internacionales hizo que el Sur Global no fuese analizado como un sujeto sino como un objeto, y quedara dentro de un aparataje de poder de dominio hegemónico, en un entramado de discursos y prácticas con representaciones impuestas, esencialistas, unidimensionales, homogeneizantes y llenas de estereotipos, incluso reservándose el derecho a nombrar al *otro* y cambiarle el nombre de manera discrecional con motivación política (Saïd, 1985; Guha y Spivak, 1988; Ayoob, 1983).

De aquí la importancia de re-construir la historia material e intelectual del Sur en perspectiva global. Incluso la categoría Sur Global se distingue de otras como Tercer Mundo, en el sentido de que es propositiva y no residual.

La re-articulación en una sociología de la ausencia y la traducción intelectual y política capaz de hacer mutuamente inteligibles las diferentes luchas geohistóricas como alternativa antihegemónica, otorgan un cosmo-

politismo que deriva en una empatía y comprensión mutua identificando qué es común y qué une, provocando una re-significación y autorreflexión comprometida con romper el monopolio historiográfico y con escribir su historia que no tienen lugar en la versión ortodoxa de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Es un imaginario no solamente simbólico sino también geopolítico, una descolonialidad epistémica (Guha y Spivak, 1988; Sousa, 2006; Quijano, 2007; Glissant, 1997).

El eurocentrismo tiene su primera expresión en el romanticismo alemán del siglo XVIII que pretende colocar a Atenas, y por ende a Europa, como el centro del mundo, y luego en la *ilustración* francesa e inglesa con la reconstrucción de la historia universal colocando a Europa en su centro.

Enrique Dussel en su *Historia mundial y crítica* hace un significativo aporte a la desconstrucción del meta relato histórico noratlántico centrado y a la re-construcción de la historia del Sur. Esto lo realiza puntualizando algunos eventos históricos claves de la historia mundial, empezando por la influencia del Sur en Atenas.

Dussel (2007) puntualiza que Atenas y otras ciudades de Grecia como Esparta son herederas de ciudades semitas y egipcias que desde el milenio VII a.C ya comerciaban con otras ciudades como Hüyük en Turquía, Uruk en Mesopotamia, Abydos en Egipto, Mohenjo en el valle del Indo, Nankin en China, y, desde el III a.C en el Mediterráneo oriental, Biblos. De hecho, en el III y II milenio a.C, todo lo que iba a ser la futura Grecia había sido colonizada por semitas y egipcios.

El período denominado Edad Media por la historiografía eurocéntrica, Dussel (2007) lo califica como el estadio III del sistema interregional asiático–afro–Mediterráneo. Este se caracterizó por la expansión de los mongoles que permitió establecer conexiones entre la estepa euroasiática, el norte de China, India, los califatos musulmanes, el Imperio bizantino y la Europa latino-germánica; por la rápida expansión musulmana que tomó a Alejandría en el 643 y a la península ibérica desde finales del siglo VII; por la pacificación budista de las actuales Afganistán, Pakistán, Bangladesh e Indonesia; por la resistencia del Imperio bizantino hasta 1453 frente a los ataques de los turcos y musulmanes permitiendo que la Europa latino-germánica no cayera dentro de la influencia islámica. Así pues, Roma, lo propiamente occidental, la futura Europa, con su baja densidad poblacional, con su pobreza productiva y mercantil, y su poca complejidad cultural, era periférica y dependiente del mundo islámico. Roma estaba aislada y era feudal, y fue la única medieval. La categoría *medieval* solo corresponde a Europa. Mientras que Europa estaba en su Edad Media el mundo Mu-

sulmán estaba en su modernidad, era una civilización mercantil, urbana y con un proyección geopolítica que unió al Pacífico con el Atlántico, desde Mindanao filipinas hasta Marruecos (Dussel, 2007).

Igualmente señala que, viajando con mapas chinos, Portugal fue por el océano Índico y España por el océano Atlántico solo luego de sus fracasos de expansión territorial por el este, lo que los obligó a volcarse a los océanos, constituyéndose la llegada de los españoles a América en 1492 en el despliegue del primer sistema mundo y comenzando así el lento desarrollo europeo hacia su centralidad. Estos contactos fuera de los sistemas interregionales revolucionó la forma de concebir al mundo, y Europa llegó a su primera modernidad, constituyéndose el primer sistema mundo. Europa pudo intercambiar la plata de América por productos Chinos pero el centro del sistema interregional siguió hacia el oeste de la China en el Indostán y el mundo musulmán, el mar de China fue el principal centro mercantil de este primer sistema mundo. Europa seguía siendo secundaria en el espacio económico y cultural asiático, aunque se re-articulaba por primera vez desde el siglo XV (Dussel, 2007).

Otra advertencia importante para desconstruir el meta relato noratlántico centrado es advertir que el renacimiento italiano fue producto especialmente de la migración griega que llegó luego de que los turcos tomaran su capital en 1453 (Dussel, 2007).

También dejando en evidencia la importancia histórica y originalidad del Sur, Samir Amin (1974) afirma que China y Egipto son los modelos originales de organización política, ideología, de la ciencia y la técnica. Egipto que es la institucionalización del primer Estado nación de la historia mundial y con una continuidad desde aproximadamente el 3000 a.C, es el precedente originario de Grecia y de las tradiciones religiosas culturales del judaísmo, cristianismo e islam.

En su obra sobre el origen del orden político, Francis Fukuyama (2011) afirma que el primer estado moderno se presentó cuando el rey de Qin conquistó a sus rivales e impuso instituciones uniformes en gran parte de norte de China, y luego bajo la dinastía Zhou del este (770 – 256 a.C) donde se mantuvieron estructuras administrativas y militares con capacidad para hacer cumplir las reglas en el territorio definido, recaudar impuestos, administrar leyes, construir infraestructura pública y dirigir reformas territoriales.

Sobre el mundo musulmán destaca su importante expansión durante los primeros tres califatos de Abu Bakr (632 – 634), Umar (634 – 644) y Uthman (644 – 656) incorporando a toda la península árabe y partes

importantes de lo que ahora son el Líbano, Siria, Irak, Irán y Egipto, y con el establecimiento de la dinastía Umayyad en Damasco en el 661 llegó al norte de África, Anatolia, Sind (provincia de Pakistán) y Asia Central, y finalmente cien años más tarde llegarían a España, articulando a todos esos territorios con una ideología religiosa centrada en la igualdad humana ante Dios. En este mundo musulmán el imperio Otomano fue especialmente exitoso, lograron concentrar poder con base institucional como nunca antes en la región, establecieron una burocracia y un ejército centralizados con criterios impersonales de mérito y sus instituciones fueron mucho más desarrolladas que cualquiera de los países de la Europa feudal del siglo XV (Fukuyama, 2011).

Así pues, no es sino hasta finales del siglo XVIII con la revolución industrial de Inglaterra y su superioridad técnico-instrumental europea, cuando el noratlántico toma centralidad, es decir, solo hace un poco más de dos siglos.

Así se va a construir un eurocentrismo del norte, anglosajón y germánico, del cual es heredero inmediato el noratlántico centrista contemporáneo, que niega la contemporaneidad del Sur de Europa y la relega a su Edad Media, y olvida al Sur Global.

El Sur Global no solo ha sido fundamental en la historia material sino también en la historia de las ideas, siendo protagonistas de los grandes valores que se pretenden mostrar occidentales, como la democracia y el desarrollo, y en concepciones más novedosas del derecho internacional contemporáneo como la re-conceptualización de la soberanía como Responsabilidad de Proteger.

En materia democrática, Sen advierte que la democracia es un patrimonio global y que países como India, China, Japón, Corea, Irán, Turquía, el mundo árabe y muchas regiones de África, cuentan con una dilatada tradición de protección al debate público (2006, pp. 15-16), e incluso la influencia democrática de Atenas fue mucho más significativa en su contemporaneidad en Irán, Bactria e India, que en alguna región al oeste de Grecia como Francia, Alemania o Inglaterra (2006, p. 23). Adicionalmente, Dussel (2007, pp 11 y 28) señala que la palabra *demos* significa en egipcio aldea, y luego de esta, surge el *demos griego*, y la raíz griega *isos* de *isonomía* (igualdad) e *isegoría* (igualdad política) provienen de arcaico egipcio *isw* (igual en participación).

En materia de desarrollo, el principal aporte es el que realizó Amartya Sen (2003; 2005) al conceptualizar al desarrollo como la expansión de las libertades reales que disfrutan y tienen razón para valorar a los individuos.

El aumento de la libertad amplía las oportunidades y mejora las capacidades de los individuos para ayudarse a sí mismos e influir en el mundo que los rodea, es el aumento de la capacidad de agencia. Las capacidades reflejan las alternativas combinaciones de funciones dentro de las cuales un individuo puede escoger para poder hacer y ser lo que ellos valoran independientemente de criterios externos del deber ser.

Desde esta perspectiva se armoniza el desarrollo con la diversidad humana, ya no es más un decálogo de metas a cumplir sino es un espacio de empoderamiento efectivo de los seres humanos.

Finalmente se debe reconocer que el concepto fundamental sobre el cual se han dado las Relaciones Internacionales es el de soberanía. Para las escuelas ortodoxas la soberanía se centra en el Estado y en su seguridad militar frente ataques externos, lo que es heredero de las inquietudes de las grandes potencias desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Pero desde el Sur Global el concepto de seguridad se ha reconfigurado teniendo ahora como centro a las personas y definiendo a la seguridad en términos de lo humano, lo cual incluye seguridad económica frente a la pobreza, seguridad personal frente abusos autoritarios y los derechos humanos en general. Esto obliga a los Estados a ser responsables frente a sus ciudadanos y a la comunidad internacional a no ser indiferente frente a situación de vulnerabilidad de la población dentro de cualquier Estado. Lo anterior también redefine a las intervenciones humanitarias y entiende que la soberanía no es un derecho de los gobiernos frente a la comunidad internacional sino un deber de los gobiernos frente a sus ciudadanos, lo cual por ejemplo ha tenido importantes aplicaciones dentro de la Organización para la Unidad Africana (Acharya, 2018).

El reconocimiento de la pluralidad de fuentes del pensamiento de las Relaciones Internacionales es fundamental para el enriquecimiento de la disciplina, y permite entender que el Sur Global también es un creador de reglas y en su carácter de tomador de reglas no es pasivo, sino que ha reconfigurado normas provenientes del Norte.

Es desde esta reconstrucción material y de las ideas de la geohistoria del Sur Global que podemos comprender su contemporaneidad, teniendo como momento de inicio de este tiempo a la Conferencia de Bandung en Indonesia en 1955.

La Conferencia de Bandung se llevó a cabo desde el 18 hasta el 25 de abril de 1955 y reunió a veintinueve países: Afganistán, Arabia Saudita, Burma, Camboya, Ceylán, China, Costa de Oro, Egipto, el Estado de Vietnam, Etiopía, Filipinas, India, Indonesia, Irán, Irak, Japón, Jordania,

Laos, Líbano, Liberia, Libia, Nepal, Pakistán, el Reino de Yemen, República Democrática de Vietnam, Siria, Sudan, Tailandia y Turquía. Trató sobre las relaciones Sur–Sur y Sur–Norte, con una agenda que incluyó asuntos como el rechazo al colonialismo, la no intervención, denuncias a las relaciones asimétricas, soberanía, autodeterminación, cooperación, derechos humanos y paz mundial.

Unidos por su rechazo al colonialismo y su preocupación por conseguir desarrollo, seguido a la Conferencia de Bandung se sucedieron importantes iniciativas para la cooperación y la solidaridad Sur–Sur como el Movimiento de Países No Alineados en 1961, la creación del Grupo de los 77 (G77) en 1964 y la Primera Conferencia Tricontinental que creó la Organización de Solidaridad con los Pueblos de América Latina, Asia y África (OSPAAAL) en 1966, y en la década de 1970 se coordinaron acciones de alto impacto en el Orden Mundial como la decisión de los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1973 de no vender petróleo a los países que habían apoyado a Israel durante la guerra de Yom Kipur, y la aprobación de la Declaración de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) y la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados en la Asamblea General de Naciones Unidas en 1974.

También se han desarrollado importantes encuentros interregionales como el surgimiento de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS) en 1986 y su relanzamiento en Luanda, Angola, en 2007; las conferencias entre los Estados de América del Sur y los Países Árabes (ASPA) que tuvo su primer encuentro en Brasilia, Brasil, en el 2009; las cumbres de países de América del Sur y África (ASA), realizándose la primera en Abuja, Nigeria, en 2006; y la reciente iniciativa como las asociaciones de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y el foro trilateral IBSA (India, Brasil, Sudáfrica).

El análisis a nivel intrarregional también es fundamental ya que su carácter abierto promueve el transinterregionalismo, que permite la participación más efectiva de los países débiles del Sur Global, y a esta escala potencialmente se conocen mejor las realidades de sus vecinos y son un espacio privilegiado en la creación de normas internacionales. A este nivel destacan por su tradición, por su proyección o complejidad de agendas la Unión Africana que tuvo su primera conferencia en Adís Abeba Etiopía en 2002 y es heredera de la Organización de Unidad Africana (OAU) y de la Primera Conferencia de Estados Independientes Africanos llevada a cabo en Accra, Ghana, en 1958; la Liga de los Estados Árabes (LEA) con sede permanente y fundada en el Cairo 1945; la Asociación de Naciones

del Sureste Asiático (ASEAN) con sede en Yakarta, Indonesia, y fundada en 1967; y en América Latina, el regionalismo se puede remontar hasta el Congreso Anfictiónico de Panamá organizado por Simón Bolívar en 1826, teniendo como las más representativas muestras en la contemporaneidad a la Organización de los Estados Americanos (OEA), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Mercado Común Centroamericano (MCCA), entre otros.

Estos procesos de regionalización e interregionalización son fundamentales para crear condiciones cooperativas a lo interno de los acuerdos y para posicionarse con mayor capacidad de negociación en las instituciones del Orden Mundial. Sin embargo, los conflictos internos, la falta de cohesión, desacuerdos en temas fundamentales de reforma de instituciones globales como en el caso de la expansión del Consejo de Seguridad en la ONU; la marginalización de los Estados débiles; la diversidad de ideologías, objetivos y visiones; la falta de recursos económicos de la mayoría de los países del Sur Global; los problemas apremiantes que incentivan las resoluciones individuales y no solidarias; las limitaciones de las capacidades institucionales; la falta de estabilidad política; los problemas internos como la falta de democracia y la extendida pobreza; y los contextos adversos como las crisis financieras de América Latina en la década de 1980 y de Asia en la década de 1990 (Acharya, 2014; Lechini, 2014; Lechini, 2009; Zuluaga, 2005; Bergamaschi y Tickner, 2017; Rist, 2002), han dificultado los acuerdos.

Un elemento fundamental para que el interregionalismo funcione de forma adecuada es que las potencias regionales con proyecciones globales puedan proyectarse en el Orden Global sin generar malestar en su Orden Regional; por ejemplo, China con sus vecinos especialmente India y Japón, Rusia y los países del Cáucaso; India y sus visiones del este de Asia especialmente Pakistán; Brasil y sus competidores tradicionales como Argentina y Chile; Irán y el mundo árabe; Turquía y los Balcanes; o Sudáfrica en África del Sur y Nigeria en el África del Oeste.

También es necesario crear instituciones que tengan como principal cualidad la flexibilidad para poder adaptarse a las distintas y cambiantes realidades internas políticas de los países, pero que fomenten los valores democráticos y el desarrollo, y que sean inclusivas de los países débiles.

Así pues, no se plantea que un país o un grupo de países del Sur Global puedan ser el nuevo hegemón del Orden Global, o que esto sea deseable, sino que se está presentando y es deseable para un Orden Global más justo una pluralización de actores y agendas.

Los países del Sur Global también han tenido iniciativas de cooperación en organismos multilaterales como la Organización de Naciones Unidas gracias a tres elementos fundamentales: los procesos de descolonización, el triunfo de la igualdad soberana y la conciencia de la problemática del desarrollo. Las Naciones Unidas tuvieron un rol fundamental en la independencia de los Estados de África y de Asia lo cual permitió, en el marco de equidad de votos de Estados soberanos, consolidar una mayoría del Sur en la Asamblea General. Esta mayoría se convirtió en bloque a mediados de la década de 1960 cuando los países latinoamericanos se unieron a los países de África y Asia para así buscar transformar las relaciones de poder, pero desde la década de 1980 la cohesión del Sur se difuminó, la cohesión de los votos de los Estados pasó de 56% en 1986 a menos de 28% en 1997, teniendo desencuentros en distintas materias como la intervención político-militar, el cambio climático, la intervención en Libia en 2011, las negociaciones sobre la situación en Siria y la condena al régimen autoritario venezolano (Luard, 1989; Holloway, 1990; Kim y Russett, 1996; Iida, 1988; Albaret y Devin, 2006).

No solo han sido las iniciativas políticas e institucionales las que han logrado que los países del Sur Global converjan, sino también las fuerzas económicas han hecho que el Sur Global tenga mayor interdependencia entre sí y un rol más preponderante en el Orden Global contemporáneo.

El informe anual del PNUD (2013) se intituló *El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso*, este señaló que uno de los principales fenómenos de la economía internacional es la mejora del desarrollo humano en muchos países del Sur. Esto ha generado una mayor interdependencia entre el Norte y el Sur mostrándose que para el 2011 el comercio internacional representó cerca del 60% de la producción global, el Sur Global pasó de aportar a este comercio internacional del 25% en 1980 al 47% en 2010, el comercio dentro del Sur Global aumentó de menos del 8% en 1980 a 26% en 2011, la inversión Sur-Sur también ha aumentado, alcanzando el 60% de la totalidad de la inversión extranjera recibida en el Sur. Por primera vez en ciento cincuenta años la combinación del PIB de tres economías del Sur Global como China, India y Brasil equiparan al conjunto de las principales economías del Norte como Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y Canadá, este ascenso contemporáneo del Sur Global por su escala y velocidad no tiene precedentes en la historia; por ejemplo, la revolución industrial duplicó el PIB per cápita en ciento cincuenta años en Gran Bretaña, en Estados Unidos tomo cincuenta años, y ambos países contaban con una población menor a diez millones, mientras que China e

India duplicaron su PIB per cápita en veinte años con poblaciones alrededor de mil millones, y su participación en la producción mundial pasó del 33% al 45%. Más de 100 países del Sur Global registraron un crecimiento en los ingresos per cápita superior al 3% en 2007.

Adicionalmente, estos países no siguieron los parámetros de políticas económicas de las instituciones del Bretton Woods y también cuestionaron sus modelos y la gobernanza desventajosa de economía política internacional que controlan.

El potencial de estas relaciones horizontales y de mutuo beneficio es aún mayor ya que los bloques comerciales Sur-Sur mantienen barreras arancelarias y no arancelarias que limitan la escala de su comercio, también se podrían ampliar las asociaciones para el desarrollo y la cooperación regional e interregional, la transferencia tecnológica, las complementariedades entre los grandes inversores como China y los países ricos en recursos naturales del África y de la América del Sur. También se pueden diversificar las agendas hacia temas sociales y culturales.

Así pues, la capacidad de agencia ideacional y material del Sur Global a escala regional y mundial ha sido cíclica y milenaria, distinguiéndose en la contemporaneidad por la pluralidad de los actores y sus intensas interrelaciones a nivel global, luego de los cortos doscientos años de ordenamiento.

4. América Latina en el Sur Global

América Latina fue la primera región del Sur Global en alcanzar su independencia que estuvo dirigida por los *criollos*, a diferencia de África y Asia donde estuvo dirigida por los indígenas, haciendo de Latinoamérica la región más *occidentalizada* del Sur Global. América Latina también fue la primera en ser colonizada en ese primer sistema mundo configurado por la llegada de España y luego de Portugal a América. Estas asincronías de los procesos de colonización y descolonización hizo que generalmente las relaciones de América Latina con el Sur Global fuesen escasas y estuviesen mediadas por los poderes centrales y que sus principales relaciones se suscribieran dentro del hemisferio occidental, estando desde sus procesos de independencia en el siglo XIX, su identidad y su inserción en el orden mundial condicionadas por compartir el hemisferio con los Estados Unidos.

América Latina es la región del Sur Global que tiene elementos comunes más similares en materia política, cultural y religiosa, consolidándose una base de consenso identitario, y desde sus procesos de independencia desarrolló un conjunto significativo de acuerdos políticos, instituciones,

tratados, convenciones, normas regionales, resoluciones multilaterales y bilaterales que dan marco normativo a las relaciones entre los países. Sus preocupaciones principales en materia de política exterior han estado signadas por la soberanía y la no intervención expresada por ejemplo en las Doctrinas Calvo (1868) y Drago (1902) en contraposición de la Doctrina Monroe estadounidense.

Las relaciones internacionales contemporáneas de los países de América Latina tuvieron como marco prácticamente exclusivo el hemisferio occidental, siendo su principal socio, político y económico, los Estados Unidos. La política exterior latinoamericana individual o colectiva hacia Estados Unidos ha oscilado entre el acoplamiento, la oposición limitada, el desafío y el aislamiento. Desde la década de 1940 hasta la de 1960 los países Latinoamericanos votaron virtualmente en bloque siguiendo las propuestas estadounidenses, incluso durante la denominada guerra fría solo tres países mantuvieron relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, México, Argentina y Uruguay, y no es hasta la década de 1980 que Latinoamérica se planteó unas relaciones internacionales más diversificadas. Los países geográficamente más cercanos a Estados Unidos como los de Centroamérica y México, quien integra el bloque económico USMCA con Estados Unidos y Canadá, son más dependientes en materia económica, comercial y demográfica; mientras que Brasil, geográficamente más distante y siendo una potencia regional con aspiraciones de proyección global, ha desempeñado especialmente desde la década de 1960 una política más autónoma frente a Estados Unidos, promoviendo importantes lazos culturales, políticos y comerciales extrahemisféricos (Covarrubias y Domínguez, 2015; Russell y Tokatlian, 2009; Fermandois, 2016).

Como se observa, Estados Unidos seguirá jugando un papel fundamental en las relaciones internacionales de los países latinoamericanos, la construcción de las relaciones hacia el Sur Global es un espacio de diversificación y relativa autonomía, y en esta campaña México y Brasil son los que tienen mayor potencial de proyección global gracias a sus recursos económicos, demográficos y territoriales, pero México por compartir una frontera de más tres mil kilómetros con Estados Unidos y por su alta dependencia ha optado por una política exterior ceñida a los intereses estadounidenses, mientras que Brasil se perfila como el principal actor latinoamericano en el Sur Global.

En las relaciones entre América Latina y África debemos destacar que comenzaron en el siglo XVI con el tráfico de esclavos sentando nexos culturales de alta significancia en países como Brasil, Venezuela, Colombia

y Panamá, pero estas relaciones fueron de baja intensidad y estuvieron mediadas por los colonizadores. No es hasta la independencia de los Estados africanos que las relaciones se fortalecen a partir de visitas mutuas de alto nivel, del incremento del comercio y de la cooperación científica-técnica. Brasil por sus recursos materiales y culturales mantuvo pleno contacto con África durante su período colonial y ha liderado las relaciones África – América Latina. Desde comienzo de la década de 1960 con la presidencia de Janio Quadros y su *política externa independiente*, se implementó una política exterior hacia África. Posteriormente, con la llegada de Luis Ignacio “Lula” da Silva, se retomó y reforzó la política africana mediante un proceso de intensos acercamientos diplomáticos y relaciones comerciales, durante estos períodos se promovió la cooperación con los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC), con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) que incluye la creación en 2010 de la Universidad de Integración Internacional de Lusofonía Afro-brasileña (UNILAB) en la ciudad de Redenção, y con la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur (ZPCAS). En materia multilateral se promovieron iniciativas como el foro IBSA, la Cumbre América del Sur-África (ASA) y la Cumbre América del Sur – Países Árabes (ASPA), en material bilateral se fortalecieron los lazos especialmente con la Sudáfrica democrática, Nigeria y Angola (Lechini, 2014; Mourão, 1994; Saraiva, 1996).

En relación al Medio Oriente, también se ve marcada la diferencia entre México y Centroamérica por un lado, y América del Sur por otro. El caso de Palestina es fundamental para el Medio Oriente y para la dignidad y justicia de los países del Sur Global en general, aquí se observa que la generalidad de los países de América del Sur han reconocido al Estado palestino con la notable excepción de Colombia, principal socio de Estados Unidos en la subregión, mientras que la mayoría en Centroamérica no lo ha hecho, y la invasión estadounidense a Irak del 2003 recibió el apoyo de casi la totalidad de los países centroamericanos y cuatro enviaron tropas, mientras que en América del Sur solo Colombia la apoyó pero sin envíos de tropa (Kahhat, 2011).

En lo que respecta a Asia, es fundamental el análisis de las relaciones entre China y América Latina.

Las relaciones China – América Latina de la contemporaneidad se pueden fechar en la década de 1950, cuando China contribuyó con los movimientos antiimperialistas de Latinoamérica y comenzó un leve intercambio comercial. A mediados de la década de 1960 con la instauración en Latinoamérica de dictaduras militares alineadas con Estados Unidos, las

relaciones se debilitaron. Durante la década de 1970, Deng Xiaoping expuso en Naciones Unidas la teoría de los Tres Mundos de Mao; por esos años, gran parte de los países latinoamericanos establecieron relaciones diplomáticas con China y se firmaron acuerdos comerciales y económicos con más de diez países de la región; durante la década de 1980 el comercio bilateral y la cooperación económica siguió en aumento, y a partir de la década de 1990 China asiste en calidad de observador a las reuniones anuales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a las de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es miembro observador de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y mantiene frecuentes contactos con el Parlamento Latinoamericano y con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) (Shicheng, 2003).

Pero las relaciones con China y Asia en general a partir del 2000 más que conducidas por esfuerzos políticos o diplomáticos han estado lideradas por la fuerza del mercado. Asia por primera vez, luego de la revolución industrial, se posicionó como epicentro de los procesos sistémicos de acumulación de capital a escala mundial

China e India a principios del 2000 ya se posicionaban como centros fundamentales del dinamismo de la economía mundial. Ese país se consolidó como la segunda economía referente al PIB en paridad de poder adquisitivo, teniendo este crecimiento como motor principal al sector industrial, la Inversión Extranjera Directa China alcanzó 5500 millones de dólares en el 2004 y un 32% de ella se dirigió a América Latina y el Caribe, e India por ejemplo en el período 2004 – 2005 representó el 65% del mercado global de servicios comerciales en materia de tecnología de la información y de las comunicaciones. El principal impacto que ha tenido la apertura de estas dos economías para América Latina es la variación de los términos de intercambio, el incremento significativo de precios de las materias primas y recursos energéticos, y la reducción de los precios de las manufacturas, lo cual ha tenido efectos diametralmente distintos en las subregiones de América Latina. Mientras que América del Sur presentó una estructura productiva de complementariedad con China e India, y presenta superávit comercial con ambos, México y Centroamérica presentan una estructura de competitividad y mantuvieron déficits comerciales cada vez mayores. América del Sur se ha visto beneficiada por la alta demanda de materia prima y productos energéticos y por la alta oferta de manufacturas lo que ha mejorado los términos de intercambio, mientras que México y Centroamérica han presentado un deterioro de los términos de intercambio por esta misma situación, ya que son importadores netos de petróleo y exportadores netos de manufactura.

Adicionalmente, México fue superado por China como segundo socio comercial de los Estados Unidos, especialmente por el desplazamiento de las manufacturas mexicanas y también de las centroamericanas (Rosales y Kuwayama, 2007; Caputo, 2005; CEPAL, 2004).

En este sentido, América Latina debe apuntar hacia proyectos que permitan la incorporación de sus economías a las cadenas de producción asiáticas pero no solo como proveedores de materia prima, sino identificar las actividades con mayor valor agregado y que promuevan la inversión y alianzas tecnológicas. China se ha mostrado especialmente interesado en invertir en áreas de infraestructura y energía, lo que es potencial para la región ya que permitiría la promoción del comercio y de las inversiones con China, con Asia y el Pacífico.

También se debe resaltar que luego de que las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) se trabaran luego de la ronda de Uruguay y la ronda de Doha, especialmente por los elevados aranceles que los países desarrollados aplican al ingreso de los productos provenientes del Sur, los acuerdos bilaterales Sur-Sur han venido aumentando, siendo el primer tratado de libre comercio transpacífico Sur-Sur el firmado por Corea del Sur y Chile en el 2003.

Todas estas experiencias son fundamentales para reducir las volatilidades asociadas a la poca diversificación de socios comerciales, y su potencial de transformar las estructuras productoras y atraer Inversión Extranjera Directa, y son particularmente importantes para alcanzar el desarrollo en América Latina.

5. A modo de conclusión

El surgimiento contemporáneo del Sur Global ha configurado otro Orden Global caracterizado por la multicomplejidad y la no polaridad. Este otro Orden Global representa una significativa oportunidad para que los países de América Latina diversifiquen sus relaciones internacionales y puedan tener una relativa mayor autonomía y capacidad de agencia.

Este Orden Global contemporáneo tiene el potencial de ser más legítimo, representativo, participativo e incluyente. Para que este potencial se haga efectivo es necesario que las instituciones internacionales se democratizen y reflejen la verdadera pluralidad de actores y agendas. Las instituciones internacionales contemporáneas como el G 7 o el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas corresponden al reflejo del poder relativo de la segunda postguerra, por lo que su proceso de legitimación en

el Orden Global contemporáneo pasa por corresponder a las dinámicas y retos actuales.

Este Orden Global contemporáneo es realmente global al entender que no hay monopolios materiales ni ideaciones en el escenario internacional, que el Norte y el Sur tienen capacidades para construir un mundo más justo y plural. Esto es especialmente urgente en la contemporaneidad donde las relaciones son más interdependientes que nunca.

El Sur Global tiene intereses en común, como el desarrollo y el reclamo de las relaciones asimétricas, y sus instituciones y normas comunes se han ido expandiendo. Los escenarios parecidos, los intereses comunes y las mismas tareas constituyen una sólida base política para el ulterior desarrollo de sus relaciones. La capacidad que tenga el Sur Global para lograr sus intereses depende de la unidad interna que tengan sus países, la jerarquización de los intereses comunes y complementarios sobre los intereses individuales y contrarios, el reconocimiento de la reducida capacidad de agencia al actuar de forma individual y una convergencia diplomática en los espacios multilaterales con enfoque de Estado y no solo de gobierno,

Con una perspectiva de largo plazo se debe resaltar que la influencia del Sur en los órdenes mundiales ha sido milenaria y cíclica, que desde el origen de orden político ha tenido largos períodos como epicentro del mundo, y que en la actualidad, como nunca antes, ha tenido tantas interconexiones entre sí.

Todo esto obliga a reconfigurar la agenda de investigación y de las categorías de las Relaciones Internacionales, se necesita, entonces, un marco conceptual renovado y de agendas de investigación que incorporen las principales preocupaciones del Sur Global. La academia del Sur tiene un rol fundamental en este empeño, como también para facilitar el diálogo cultural y político dentro de la diversidad del Sur Global y así permitir el conocimiento mutuo y fomentar la solidaridad.

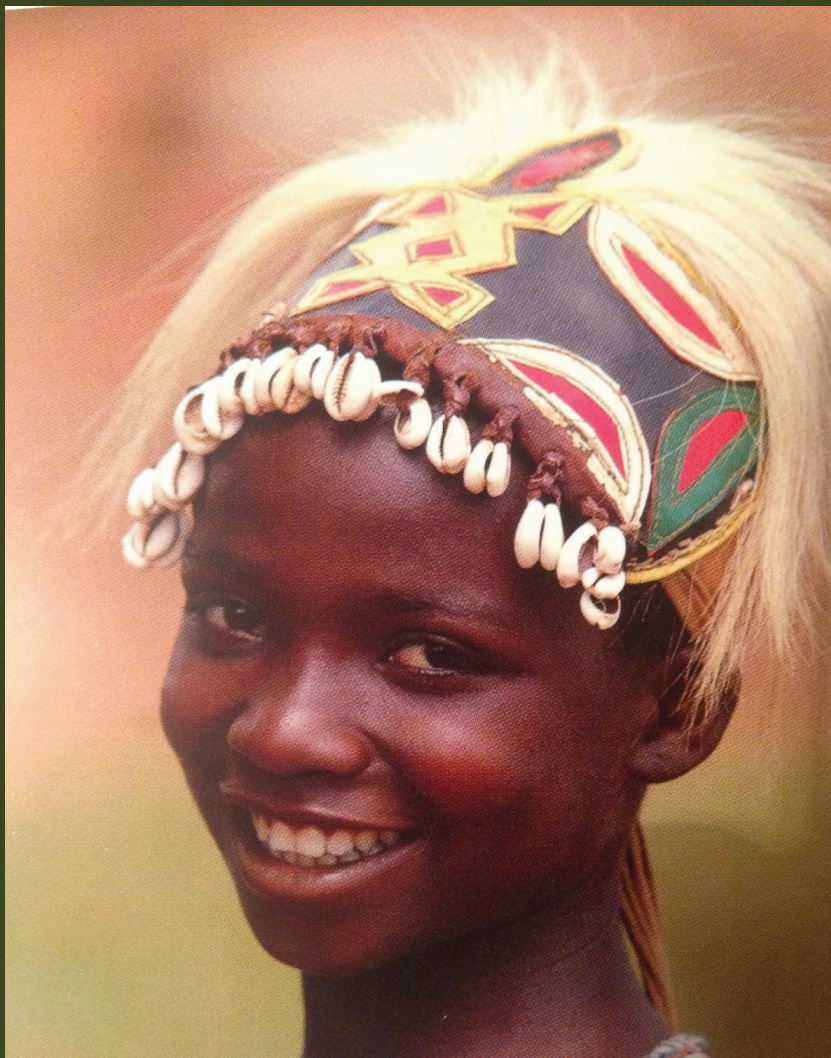
Referencias

- Acharya, Amitav (2018). *Constructing Global Order. Agency and change in world politics*. United Kingdom, Cambridge University Press.
- Acharya, Amitav (2014). *The end of American World Order*. United Kingdom, Polity Press.
- Albaret, Mélanie y Devin, Guillaume (2016). Los países del Sur en Naciones Unidas. En *Foro Internacional*, 223 (1). 13 – 39.
- Amin, Samir (1974). *El desarrollo desigual. Ensayo sobre las formaciones sociales del capitalismo periférico*. Barcelona, Fontanella.

- Ayoob, Mohammed (1983). Security in the Third World: The Worm about to Turn? En *International Affairs*, 60 (1). 41 – 51.
- Bergamaschi, Isaline y Tickner, Arlene (2017). Introduction: South–South Cooperation beyond the myths — A critical analysis. En Jorge Domínguez y Ana Covarrubias (Eds.) *Routledge handbook of Latin America in the world*. New York, Routledge. 1 – 27.
- Caputo, Orlando (2005). Estados Unidos y China, ¿locomotoras en la recuperación y en las crisis cíclicas en la economía mundial? En Jaime Estay (comp.) *La economía mundial y América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.
- CEPAL (2004). Aspectos estratégicos de la relación entre China y América Latina y el Caribe. En *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2004 tendencias 2005*. 151 – 188.
- Covarrubias, Ana y Domínguez, Jorge (2015). Introduction: Latin America in World Politics. En Isaline Bergamaschi, Phoebe Moore, Arlene Tickner (Eds.) *South-South Cooperation beyond the myths. Rising donors, new aid practices?* United Kingdom, Palgrave Macmillan. 1 – 22.
- Cox, Robert (1986). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. En Robert Keohane (ed.) *Neorealism and its Critics*. New York, Columbia University Press. 204 – 54.
- Dussel, Enrique (2007). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*. Madrid, Editorial Trotta.
- Ferguson, Niall (2005). *Coloso. Auge y caída del imperio Americano*. Barcelona, Debate.
- Ferguson, Niall (2003). ¿Hegemonía o imperio? En *Foreign Affairs en español*, 3 (4). 203 – 212.
- Fernandois, Joaquín (2016). Entre la geografía y el mundo: América Latina ante el sistema global. En *Estudios Internacionales*, 185. 87 – 105.
- Fukuyama, Francis (2011). *The origins of political order. From prehuman times to French revolution*. Nueva York, Farrar, Straus and Giroux.
- Glissant, Edouard (1997). *Poetics of Relation*. Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Guha, Ramajit y Spivak, Gayatri (1988). *Selected Subaltern Studies*, Oxford, Oxford University Press.
- Haass, Richard (2008). La era de la no polaridad. En *Foreign Affairs en español*, 8 (3). 66 – 78.
- Hoffmann, Stanley (1977). An American Social Science: International Relations. En *Dædalus*, 106 (3). 41 – 60.
- Holloway, Steven (1990). Forty Years of United Nations General Assembly Voting. En *Canadian Journal of Political Science*, 23 (2), 279 – 296.
- Iida, Keisuke (1988). Third World Solidarity: the Group of 77 in the UN General Assembly. En *International Organization*, 42 (2). 375 – 395.
- Ikenberry, John (2011). *Liberal Leviathan: The origins, crisis, and transformation of the American World Order*. United Kingdom, Princeton University Press.

- Ikenberry, John (2002). La ambición imperial de Estados Unidos. En *Foreign Affairs en español*, 2 (3). 2 – 21.
- Kahhat, Farid (2011). Latinoamérica y el nuevo Medio Oriente. En *Foreign Affairs en español*, 11 (3). 45 – 51.
- Kim, Soo y Russett, Bruce (1996). The New Politics of Voting Alignments in the United Nations General Assembly. En *International Organization*, 50 (4). 629 – 652.
- Lander, Edgardo (2000). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En Edgardo Lander (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Argentina, CLACSO. 11 – 40.
- Lechini, Gladys (2014). América Latina y África. Entre la solidaridad Sur – Sur y los propios intereses. En *Estudios Internacionales*, 179. 61 – 88.
- Lechini, Gladys (2009). La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad? En *Relaciones Internacionales*, 12 (octubre). 55 – 81.
- Luard, Evans (1989). *A History of the United Nations. The Age of Decolonization, 1955-1965*. Londres, Macmillan.
- Mourão, Fernando (1994). O Brasil e a África. En Gelson Fonseca y Sergio Nabuco (Org.). *Temas de Política Externa Brasileira II*, São Paulo, Paz e Terra.
- Nye, Joseph (2011a). *The Future of Power*. Nueva York, Public Affairs.
- Nye, Joseph (2011b). El futuro del poder estadounidense. En *Foreign Affairs en español*, 11 (1). 97 – 109.
- Nye, Joseph (2003). Poder y estrategia de Estados Unidos después de Irak. En *Foreign Affairs en español*, 3 (3). 2 – 12.
- PNUD (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Nueva York, PNUD.
- Rist, Gilbert (2002). *The history of development: From Western origins to global faith*. London. Zed Books.
- Rosales, Oswaldo y Kuwayama, Mikio (2007). América Latina en el encuentro de China e India: perspectivas y desafíos en comercio e inversión. En *Revista de la CEPAL*, 93. 85 – 108.
- Russell, Roberto y Tokatlian, Juan (2009). Modelos de política exterior y opciones estratégicas: el caso de América Latina frente a Estados Unidos. En *CIDOB d’Affers International*, 85 y 86. 211 – 249.
- Saraiva, José (1996). *O lugar da África. A dimensão Atlântica da Política Externa Brasileira (de 1946 a nossos dias)*. Brasília, Editora UNB.
- Sen, Amartya (2006). *El valor de la democracia*. Madrid, El Viejo Topo.
- Sen, Amartya (2005). Human Rights and Capabilities. En *Journal of Human Development*. 6 (2). 151 – 166.
- Sen, Amartya (2003). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá, Editorial Planeta.
- Sousa, Boaventura (2006). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipadora*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Shicheng, Xu (2003). La larga marcha Sur-Sur. China vis-a-vis América Latina. En *Foreign Affairs en español*, 3 (3). 95 – 105.
- Quijano, Anibal (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Argentina, CLACSO. 93 – 126.
- Said, Edward (1985). *Orientalism*. London, Penguin Group.
- Wallerstein, Immanuel (2006). La trayectoria del poder estadounidense. En *New Left Review*, 40. 1 – 16.
- Wallerstein, Immanuel (2003). Bienvenidos a la anarquía global. En *New Left Review*, 22. 1 – 8.
- Zuluaga, Jaime (2005). A tricontinental of knowledge: a space for South – South Co-operation. En Boron Atilio y Gladys Lechini (Eds.) *Politics and social movements in an hegemonic world. Lessons from África, Asia and Latin America*. Buenos Aires, CLACSO. 214 – 217.



Aproximación comparada de la mujer marfileña y boliviana

Assemien Viviane épse Adiko

UNIVERSITÉ FÉLIX HOUPHOUËT-BOIGNY D'ABIDJAN

ABIDJAN - COSTA DE MARFIL

assemien.adiko@gmail.com

Resumen

Tanto en Costa de Marfil como en Bolivia se mentaliza al hombre como cabeza de familia y a la mujer como buena esposa. Si bien estos países poseen culturas diferentes, tienen en común la discriminación de la mujer. Este estudio analítico quiere mostrar como la educación de la mujer puede impactar positivamente su pensamiento y contribuir a su desarrollo y al de la sociedad entera en ambos países. Teniendo la certeza de que una mujer educada e independiente es una fuente de ingresos considerable no solo para la familia sino también para la sociedad.

Palabras clave: Bolivia, mujer, educación, cambio de mentalidad, Costa de Marfil.

Comparative approach of Ivorian and Bolivian women

Abstract

In both Ivory Coast such and Bolivia, men are thought of as heads of families and women as good wives. Although these countries have different cultures, they have in common the discrimination against women. This analytical study aims to show how the women's education can positively impact their thinking and contribute to their development and that of the entire society in both countries. It is based on the certainty that an educated and independent woman is a considerable source of income not only for the family but also for society.

Keywords: Bolivia, women, education, change of mentality, Ivory Coast.

Recibido: 9.4.2019 / Revisado: 21.5.2019 / Aprobado: 15.6.2019

1. Introducción

Henrik Johan Ibsen afirmaba que nuestra sociedad es masculina y solo será humana una vez que entre la mujer. Desde el año 2000, el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD), ha hecho de la igualdad de género una de sus prioridades aunque todavía son numerosos los países que discriminan a la mujer muy a pesar de los textos que la defienden; como es el caso de Bolivia, país de América del Sur, y Costa de Marfil, país de África del Oeste. Pese a la distancia que separa los dos países, ambos tienen en común la discriminación de la mujer. Bolivia, conocido como el país más indígena de América Latina con 62,2% de población autóctona sigue siendo influenciado por sus tradiciones. Según las proyecciones de 2018 del Instituto Nacional de Estadística (INE), el país cuenta con más de 11 millones de habitantes de los cuales 49,6% son mujeres y 50,4%, hombres. Costa de Marfil posee también una diversidad cultural que se justifica oficialmente por 60 grupos étnicos. Posee una población de 24.535.472 de habitantes, de los cuales son 12.489.621 hombres, representando un 50.9% y 12.045.851 son mujeres siendo un 49.1%. En ambos países aún persiste la cultura machista y tradicional que asigna a las mujeres roles tradicionales, domésticos, subordinados y dependientes.

En Bolivia, según el informe nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), los casos de violencia contra la mujer se incrementan cada año a pesar de las normas vigentes en el país. Según los datos brindados por esta estructura, se registraron en Santa Cruz, Bolivia, 11.899 casos de violencia en 2016 y 13.334 casos para el 2017 (Gamarra, 2017). Además el Viceministerio de igualdad de oportunidades revela que el 87% de las mujeres allí sufren algún tipo de violencia intrafamiliar. En Bolivia para el año 2015, la cifra de alfabetización era del 92,45%, es decir que el 7,6% de la población era analfabeta (INE, 2015, p. 49). Si bien es la cifra más baja de la historia de Bolivia, la misma aún refleja inequidad en razón de género. La brecha del alfabetismo entre áreas urbana y rural muestra diferencias notables. El analfabetismo allí tiene rostro de mujer. Según el viceministro de educación alternativa y especial, Noel Aguirre, tres de cada 100 personas son analfabetas en el país, y de ellas, dos son mujeres mayores de edad, y eso debido a fenómenos como la exclusión y la desigualdad (eldia.com.bo, 2015).

En lo que corresponde a Costa de Marfil, el modelo tradicional dicta todavía que la mujer es la responsable del trabajo doméstico y del cuidado de los niños. La tasa de escolarización todavía es baja, el 56% de las niñas

asiste a la escuela de primaria y solo el 14% de ellas a la enseñanza secundaria. Existe también una brecha de alfabetización entre el hombre y la mujer. De hecho, la tasa de alfabetización es del 53,3% por los hombres contra 36.3% por las mujeres (INS.CI, 2015, pp. 33-91).

Además, la inestabilidad política en Costa de Marfil desde 2002, ha tenido un fuerte impacto en la situación de la población civil, especialmente en mujeres y niñas, debido a la violencia sexual generalizada durante el conflicto. La mujer tiene un estatus bajo en la sociedad y muchas mujeres son víctimas de prácticas discriminatorias que limitan su posibilidad de tener un papel activo.

¿Qué adviene hoy de la situación de la mujer en ambos países? ¿Puede solucionarse el machismo visible en Bolivia y más sutil y latente en Costa de Marfil? ¿Cómo seguir trabajando para visibilizar más a la figura femenina en ambos países? ¿No impacta la educación del niño, su mentalidad cuando mayor? ¿La lucha para la promoción de la mujer no debe empezar por ella misma, siendo el punto de partida la educación del hombre?

El presente artículo analítico se basa en la hipótesis de que contribuir a la promoción de la mujer facilitándole el acceso a la formación intelectual en ambos países es la clave para avanzar en el desarrollo de las colectividades más vulnerables. El objetivo es mostrar que la lucha debe empezar a partir de la mujer misma, por un cambio de mentalidad ya que su papel tradicional es educar. El trabajo se divide en tres apartados: la primera parte presenta los hechos en ambos países, la segunda se focaliza en la educación como instrumento de cambio de las mentalidades, y la tercera, en las perspectivas para apoyar las acciones emprendidas comúnmente por los dos países.

2. Manifestación de los hechos

Bolivia ha estado marcada por las desigualdades de género. Por más de un siglo se les prohibió a las mujeres emitir su voto en las elecciones (opinion.com.bo, 2014). Después de la revolución nacional de 1952, el sector femenino obtuvo el derecho al sufragio el 21 de julio del mismo año. Este logro femenino de la revolución se explica de dos formas: una de largo plazo y la otra pragmática o de necesidad inmediata. Tocante a la de largo plazo, María Vania V. Díaz Romero Paz subraya: “Ya desde principios de siglo XX los gobiernos liberales, impulsaron la educación mixta, se abrieron los primeros liceos de señoritas y posteriormente la universidad dejó de ser destino exclusivo de varones. Esto abrió un horizonte nuevo de donde surgieron mujeres comprometidas con el hacer político” (Díaz, 2016).

Esta maduración de la mujer por la escolarización define su participación en la revolución. Eso también explica la creación de la Federación Obrera Femenina con la sindicalización obligatoria decretada el 19 de agosto de 1936. De este modo, el acceso a la educación fortifica la lucha por la conquista de los derechos civiles a través de la actividad sindical.

A finales de los años noventa florecen los principios de igualdad con el surgimiento de dos leyes: Ley de Participación Popular y Ley de Reforma Educativa. Además, el arduo trabajo que las feministas desarrollaron a través del tiempo fue reconocido con la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar o Doméstica. A pesar de que las leyes para las mujeres abundan, la presencia de este sector en el escenario político aún es mínima.

Al asumir el cargo el 22 de enero de 2006, Evo Morales y su partido, el Movimiento al Socialismo (MAS), se embarcan en una serie de transformaciones estructurales conocidas como el «proceso de cambio». Promueven las igualdades sociales, realizan importantes programas sociales. En este proceso de transformación social, ¿qué lugar ocupa la mujer boliviana?

A partir de 2009, la situación cambia radicalmente. Llevan a cabo una lucha contra la discriminación para reducir las desigualdades de género. La nueva Constitución Política del Estado (CPE) promulgada en 2009 y aprobada por primera vez mediante referéndum, establece la “refundación del país” y garantiza los intereses femeninos. Los artículos de esta Constitución incorporan cinco párrafos sobre la protección de la mujer (Mejía Laura et al., 2008). Después de su reelección el 6 de diciembre de 2010, Evo Morales opta por la paridad de género. En su gobierno sobre veinte ministros, hay una igualdad perfecta de diez mujeres y diez hombres.

Con eso, Bolivia forma parte de los países que tienen más presencia de mujeres en ministerios con respecto a otros países, con un 50 por ciento de participación, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En marzo de 2013, el Estado boliviano promueve una nueva norma, llamada “Ley Integral para garantizar una vida sin violencia”. Esta proporciona un conjunto de mecanismos para poner fin a la violencia contra las mujeres y castigar con dureza estos delitos. Esta ley, defendida por varias asociaciones feministas, ayuda a reavivar el debate sobre la violencia contra las mujeres al incluir este tema en la agenda política.

Sin embargo, a pesar de esta imagen aleccionadora de la mujer y de las leyes que las protegen, el abuso parece estar aumentando. Lo que demuestra que todavía queda mucho por hacer.

En Costa de Marfil, país de África del oeste, el principio de igualdad entre hombre y mujer está consagrado en la primera Constitución del país

y fue reiterado y reforzado en la Constitución del 23 de julio de 2000. Los artículos prohíben toda forma de tortura y de violencia física y moral, mutilaciones y rebajamiento. Cabe señalar también, que el Estado ha ratificado desde 1995 todas las disposiciones y convenciones internacionales relativas a la eliminación de la discriminación contra la mujer. Participó en la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres en Beijing en 1995 y se comprometió a poner en ejecución las recomendaciones de la conferencia y de asegurar su seguimiento. El gobierno toma medidas de orden político, legislativo y administrativo para asegurar la promoción de la igualdad de género (Global Humanitaria, 2016).

A pesar de tantas medidas, las condiciones de vida de las mujeres marfileñas no han mejorado mucho. Por el contrario, se han deteriorado. Según un informe del Banco Mundial de 2013, el 75% de las mujeres de Costa de Marfil viven por debajo del umbral de pobreza. Además, la brecha a nivel de alfabetismo es notable. Sigue existiendo un porcentaje de la población femenina que no tiene la capacidad de leer y escribir a una edad determinada. La tasa de analfabetismo de las mujeres es de 67,27% comparativamente a los hombres que es de 46,72% (PNUD, 2016). Estas actrices ineludibles del desarrollo del país siguen relevadas a un segundo plano. Además, la mayoría de las mujeres tienen poco acceso a la educación y desconocen sus derechos en un contexto institucional en el que faltan mecanismos y estructuras que tengan en cuenta el género, la igualdad y la justicia social entre hombres y mujeres. Esto se debe a la persistencia de modelos tradicionales de reparto desigual de los roles entre hombres y mujeres que obstaculizan la promoción de la mujer.

Como en Bolivia, las primeras mujeres educadas participaron en las luchas por la independencia. Fue el caso de Marie Séry Koré, o Zogbo Céza Galo Marie, de su apellido de soltera, de Jeanne Gervais, Hortense Aka Anghui, Raggi Anne Marie, Marie Koré, Marguerite Sacoum, Odette Yace, Sra. Ouezzin Coulibaly al lado del Rassemblement Démocratique Africain (RDA). Estas mujeres lucharon junto a los hombres para la creación de lo que hoy se conoce como Partido Demócrata de Costa de Marfil (PDCI-RDA). El primer mandatario Félix Houphouët-Boigny, había reconocido temprano la importancia de las mujeres en el éxito del movimiento.

Cabe señalar que ya en agosto de 1946, Félix Houphouët-Boigny decidió enviar a 148 jóvenes, incluidas 13 niñas entre las cuales estaba Brou Marie-Thérèse –su futura esposa– a Francia para hacer su educación secundaria ya que tales instituciones no existían en la Colonia. Estas formaron parte de lo que llamaron “Compañeros de la aventura 46”. Como resultado de

esta aventura, hubo 33 graduados de estudios legales, 14 estudios literarios, 21 estudios médicos, 11 ingenieros. La experiencia y los conocimientos de estos hombres y mujeres han ayudado a construir el país. Esta operación fue un ejemplo para otros países africanos ya que un gran número de becarios fueron enviados a Francia y las familias africanas también se beneficiaron (Cowppli-Bony, 2010).

Todo eso muestra que la mujer, *mama thalla*, y el hombre, *tata mallku*, como lo decía Evo Morales, tienen la misma capacidad para satisfacer las solicitudes y las mismas atribuciones. Vale levantar los obstáculos educando a la mujer.

3. La educación como motor de cambio de mentalidad

Mejorar la calidad y la equidad en la educación para hacer frente a la pobreza y a la desigualdad favorece la inclusión social. Es por eso que estos deben ser los objetivos no solo de los gobiernos, las organizaciones internacionales, los educadores sino también de los profesionales del desarrollo. Así, la educación forma parte de los valores que cada Estado debe promover ya que educar al pueblo es sanar a un país. Es la razón por lo cual los países de todo el mundo realiza muchos esfuerzos para asegurar el derecho a la educación. En 1990, en la Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos (EPT) en Jomtien, Tailandia, los 1.500 participantes de 155 países del mundo se comprometieron a «universalizar la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo para finales de la década». A partir de esta conferencia se aprobó la Declaración Mundial sobre Educación Para Todos, reconociendo a la educación como un derecho humano fundamental y expresando el compromiso de los países de incrementar los esfuerzos para mejorarla (Peredo, 2013). Después del encuentro en abril del año 2000 en Dakar (Senegal) donde se cumplió el Foro Mundial sobre la Educación, hubo la Cumbre del Milenio, llevada a cabo en septiembre del año 2000 en Nueva York, en la que se definieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015. Todo eso para mostrar la importancia de la educación para la humanidad.

Siendo la educación un motor indefectible de transformación de la sociedad, esta se recomienda como un arma de cambio de mentalidad ante toda forma de discriminación y de violencia contra la mujer. Constituyendo el punto de partida de la vida, el cambio de mentalidad debe empezar por ella misma ya que se encarga de la educación de los niños. Este cambio debe hacerse desde la base. El hecho de diferenciar los cargos entre chicos y chicas

desde niños en nuestras sociedades tradicionales, reservando algunas tareas exclusivamente a la mujer y otros a los hombres es un error fundamental que impacta considerablemente al niño quien lo reproduce una vez adulto.

Existen actividades consideradas por muchas personas como «trabajo de hombres», fuera del alcance de las mujeres. Ellas se ven obligadas a depender de hombres en ciertas ocupaciones. El gran número de obligaciones y de cargas familiares, se convierten en un enorme peso que las mujeres tienen que aguantar. Eso las aleja a veces de la vida pública. Las desigualdades sociales a las que se enfrentan las niñas empiezan en el momento de su nacimiento y las persigue durante la vida.

Además, las sociedades fundamentalmente tradicionales no respetan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Por eso la educación de la mujer es esencial para que pueda alcanzar la igualdad de género y convertirse en un agente de cambio. Las mujeres educadas benefician a las sociedades enteras. ¿No dice el pensamiento original que “quien educa a un hombre educa a un individuo y quien educa a una mujer educa a un pueblo”? No es por casualidad que las organizaciones de sociedad civil, y en particular las de mujeres, se centran en la educación de las niñas y las mujeres. Ellas contribuyen de modo sustancial a las economías prósperas y a mejorar la salud, la nutrición y la educación de sus familias (ONU Mujeres, 2014). La educación es un elemento de enorme valor para las mujeres. Es un recurso para «existir», comunicar y participar o realizarse socialmente. En esa medida, la educación se convierte en un instrumento de transformación social. En Bolivia por ejemplo para luchar contra el analfabetismo, el gobierno de Evo Morales implementa dos programas: el Programa Nacional de Alfabetización «Yo sí puedo», de 2006 hasta 2008, según DS N° 0004 de 11 de febrero del 2009 y el Programa Nacional de Post Alfabetización – PNP «Yo sí puedo seguir», DS N° 1318, 8 de agosto de 2012. Lo notable es que estas estrategias han contribuido a la reducción de las tasas de analfabetismo a nivel de las mujeres (véase el cuadro número 1). Como lo indica en este cuadro en 2015, la tasa de alfabetización de las mujeres supera ligeramente a la de los hombres. Eso cumple con las promesas del presidente Evo Morales en su determinación en luchar contra el analfabetismo de la mujer.

Cuadro N° 1:
Tasa de alfabetización, mujeres jóvenes (% de mujeres entre 15 y 24 años)
de 1976 hasta 2015 en Bolivia

Año	Mujeres	Varones
1976	75,840	91,468
1992	91,566	96,318
2001	96,115	98,549
2007	99,145	99,754
2008	98,879	99,39
2009	99,084	99,694
2011	98,772	99,247
2015	99,404	99,394

Fuente: Cuadro realizado por la autora a partir de los datos del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) desde 1976 hasta 2015.

En Costa de Marfil, comparativamente con Bolivia falta mucho por hacer tocante a la situación de la mujer. Las mujeres marfileñas llevan años luchando por el derecho a la educación con los proyectos de “Alfabetización de mujeres: cursos básicos de lectoescritura y matemáticas para facilitar la inserción socio laboral de mujeres”. Estas estrategias consisten en impartir la Alfabetización Comunitaria de Base (ABC) para aprender a leer, escribir y realizar cálculos matemáticos básicos. Desde 2008 ya han sido alfabetizadas más de 2600 mujeres de diferentes poblaciones (REENFOCANDO, 2017). Como lo notamos en el cuadro número 2, la crisis que sufrió el país desde 2000 impactó considerablemente la tasa de alfabetización (véase cuadro 2). Lo que significa que un ambiente de paz es saludable para la ejecución de todo programa.

Cuadro N° 2:
Tasa de alfabetización, mujeres jóvenes (% de mujeres entre 15 y 24 años)
de 1976 hasta 2015 en Costa de Marfil

Año	Mujeres	Varones
1988	37,849	59,932
1998	39,849	54,403
2000	52,125	70,841
2012	38,750	58,333
2014	47,040	59,124

Fuente: Cuadro realizado por la autora a partir de los datos del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) desde 1988 hasta 2014.

Aunque el analfabetismo disminuye considerablemente en Bolivia y en menor medida en Costa de Marfil, las estrategias especiales como sensibilizar acerca del papel de la mujer en ambos países deben ser mantenidas. Deben seguir encargándose no solo, las organizaciones no gubernamentales sino incluso la sociedad y ella misma para acabar con esta “plaga” y permitir a la mujer ser independiente a fin de aumentar su autoestima.

Hoy el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para las mujeres y las niñas alude a un porvenir mejor para ellas. Se observan avances notables a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros, que según los ODM no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si la desigualdad de género persiste en los países, provocará el estancamiento del progreso social. Es la razón por la cual numerosos países entre los cuales Bolivia y Costa de Marfil tienen garantizada en sus Constituciones la igualdad entre hombres y mujeres. Las realidades ya no son las mismas pero se nota en ambos países una evolución notable con respecto a la escolarización de la mujer (véase el cuadro siguiente).

Cuadro N° 3:
Inscripción escolar, nivel primario, mujeres (% bruto)
desde 1970 hasta 2017 en Costa de Marfil y en Bolivia

Año	Bolivia	Costa de marfil
1970	69,865	42,114
1980	91,541	58,267
1990	96,336	57,907
2000	116,37	62,772
2010	103,632	-
2017	97,644	94,044

Fuente: Cuadro realizado por la autora a partir de los datos del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) desde 1970 hasta 2017.

Como lo vemos en este cuadro, la tasa de inscripción escolar queda relativamente elevada en ambos países. En Bolivia, los resultados desde 2006 son alentadores. Corresponde a la gestión del presidente Evo Morales, el éxito mayor de este logro, pues fue quien hizo importantes cambios en el país y principalmente en el sector educativo. Este periodo contrasta en normas, políticas y estrategias con respecto a los gobiernos anteriores. Entre otras tantas notamos la adopción de medidas de lucha contra la deserción escolar entre las cuales la implementación del Bono Juancito Pinto en el nivel primario para mejorar la cobertura escolar. El hecho de ingresar y permanecer en la escuela hasta el final del grado es importante para el presidente ya que refleja la eficiencia de un sistema educativo. En Costa de Marfil, la situación también conforta a pesar de la grave crisis sociopolítica que sufrió el país desde el final de los años 1990, marcada por el Golpe de Estado de 1999, las cuestionadas elecciones de 2000 que llevaron al poder a Laurent Gbagbo, antiguo presidente de la república y al conflicto armado interno de 2002. Esta situación ha traído consigo una ralentización del crecimiento a nivel de la matriculación escolar. Eso explica que no tenemos datos precisos en 2010, fecha en que se empeoró la crisis. Pero cabe señalar que después de la guerra postelectoral de 2010, el país realizó numerosos progresos en materia de educación, lo que la mejoró en general en los últimos años y justifica el crecimiento de la tasa de 94,044 en 2017 (véase el cuadro 3).

La educación siendo un derecho universal, la debe aprovechar toda persona sin discriminación. La mujer debe perseverar luchando para sus derechos. Eso para ir siempre más adelante, con humildad, por ejemplo, sin tomar en el matrimonio el papel que corresponde al hombre. Esta situación arrastra frustraciones. Una mujer educada es una mujer respetable y responsable que apoya al hombre sin minimizarle o desacreditarle. Una vez lograda su propia educación, puede ayudarle en el cambio de su manera tradicional de pensar. Abandonadas estas mentalidades, el hombre puede trabajar junto con la mujer para lograr a la igualdad de género y mantener con ellas relaciones respetuosas y saludables.

4. Perspectivas en ambos países

Con el despertamiento de la mujer y su situación actual en ambos países, podemos tener esperanza en un futuro mejor. Hoy el debate sobre el papel de la mujer no debe ser invisibilizado. Ya que ella está presente en todas las actividades, incluso las reservadas tradicionalmente a los hombres. Además, son numerosas las políticas y organizaciones de defensa de los derechos de la mujer en ambos países para ayudar a resolver el problema.

En Bolivia, la lucha para la afirmación de la mujer siempre ha existido. Decenas de organizaciones trabajan por los derechos de las mujeres bolivianas, algunas desde hace décadas. Se acentuó a partir de 2004, cuando las organizaciones y grupos de mujeres se han organizado para participar en el proceso de reforma del Estado. A continuación, una lista de algunas de las instituciones a las que cualquier mujer puede acudir para solicitar apoyo. Destacamos: «Mujeres Creando», Coordinadora de la Mujer en la Paz, Asociación de Instituciones de Promoción y Educación, Organización de Mujeres Aymaras del Kollasuyo en El Alto. Esta determinación se ha observado también a través del proyecto Mujeres y Asamblea Constituyente. Fue un espacio propicio para transformar las relaciones inequitativas. Ya que otorgó la posibilidad a la sociedad en su conjunto de participar de forma directa en la elaboración de la nueva Constitución Política del Estado. Mujeres urbanas, rurales e indígenas se han unido en una sola plataforma para presentar sus recomendaciones y propuestas para la nueva Constitución y así ser más influyentes (Bellefeuille, 2011).

En junio de 2006 hicieron sus propuestas al nuevo gobierno para «cambiar las antiguas estructuras patriarcales, coloniales, capitalistas y centralistas» (Ouedraogo, 2015). Las mujeres exigen la garantía de sus derechos tanto en el ámbito público como en el privado para su reconocimiento

como sujetos de derechos que les permita alcanzar la igualdad real. Al nivel económico y laboral, las mujeres en su conjunto se posicionaron para una nueva repartición de la riqueza y garantizar el acceso equitativo a los medios de producción y trabajo para mujeres y hombres.

El pasado 8 de marzo de 2019, durante el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, la Coordinadora de la Mujer a través de su directora ejecutiva Mónica Novillo recuerda a las autoridades nacionales, gobiernos departamentales, municipales y población en general, algunos de los desafíos pendientes para acelerar el camino hacia la igualdad de género y la despatriarcalización. Ella explica:

La inclusión de las mujeres en el mercado laboral no se ha traducido en la reducción de la carga laboral, sino que también suma las responsabilidades domésticas y, aunque el objetivo es romper con esta noción para lograr que el cuidado del hogar y de los niños sea equitativo, es necesario empezar a cultivar una cultura corresponsabilidad no solo en el interior de la familia sino también en el Estado (Coordinadora de la mujer, 2019).

Hoy observamos participaciones notables de las mujeres en la política con resultados significantes que se traducen por una paridad respecto a los hombres en concejos, asambleas departamentales y nacionales. Pero deben enfrentar situaciones de acoso y violencia política. Son retos pendientes pero no imposibles que se deben conseguir en el país.

Como en Bolivia, la misma movilización se observa en Costa de Marfil. En este país, notamos también el surgimiento de organizaciones de mujeres para posicionarse como sujetos, actores de la emancipación y del desarrollo. Existe una relación entre esta génesis social y la evolución de la escolarización femenina. En 1988, la proporción de niñas en la matrícula escolar es solo del 39%, en comparación con el 61% de niños (Proteau, 1996). En 2018, esta proporción de niñas ha alcanzado el 48,7%. Este salto hacia adelante ha impactado positivamente la lucha por el derecho de la mujer.

La mujer marfileña, cada vez más educada, toma una parte activa en la defensa de sus derechos. Ellas se reúnen para participar en el debate sobre su integración y su participación efectiva en la reducción de las desigualdades sociales. Eso se observa con el creciente número de las organizaciones a favor de la mujer. Crean asociaciones en torno a la defensa y el mejoramiento de su participación en la vida pública. Se comprometen a hacer visibles las desigualdades sociales entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos nacionales básicos. Esta nueva dinámica social que cuestiona el orden pa-

triarcal de la distribución de los papeles sociales se concreta a la luz de la independencia. Se sienten alentadas por el compromiso de los gobiernos de poner en práctica los requisitos de los instrumentos internacionales y subregionales de género ratificados.

Esta gran movilización de las mujeres en ambos países se debe a la educación que contribuye a un cambio de mentalidades en sociedades que se vuelven cada vez más dinámicas. El grado de implicación y determinación de la mujer para actuar como actor privilegiado del desarrollo es función de su capacidad de adaptación en un mundo en perpetua transformación.

Ante esta dinámica realidad, el hecho de que América Latina conoce procesos diferentes y continuos de políticas sociales, con orientaciones propias para cada país, constituye un logro considerable para desarrollar estrategias propias. De esta manera África, y singularmente Costa de Marfil, debe adaptar sus reformas a sus realidades para hacerlas más conformes y eficaces.

5. A modo de conclusión

Escolarizar a la niña, empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género es clave para acelerar el desarrollo sostenible. Poner fin a todas formas de discriminación contra las mujeres y las niñas es un derecho humano fundamental que tiene un impacto positivo en todas las demás áreas del desarrollo. Hoy, teniendo en cuenta las dificultades de la vida, la idea no es la construcción de muros entre hombres y mujeres sino fortalecer relaciones entre ambos, creando una complementariedad perfecta. En cualquier nivel que sea, la mujer puede destacar. Por ello, no se debe de minimizar este papel secular de creadora de empleo y riqueza. Las mujeres son ahora más numerosas que nunca en el servicio público, pero fomentar el liderazgo femenino en todas las regiones ayudará a sostener las políticas y leyes que promueven una mayor igualdad de género. Tanto marfileñas como bolivianas deben fortalecer las estrategias de gestión de los proyectos en favor de las mujeres para la divulgación y protección de sus derechos. Además, por qué no animar una verdadera cooperación entre ambos países para vencer los obstáculos ligados a la promoción de la mujer. Resaltar, también, que las mujeres dedican más tiempo que los hombres en labores domésticas y de cuidado ya que son actividades que descansan casi exclusivamente sobre sus espaldas. Por eso, su educación debe ser repensada desde la matriz para una mejor participación en todas las esferas de la vida política, económica y social. Lo que puede representar una llave fundamental para lograr verdaderamente a la paridad de género que en ambos países no es todavía cumplida.

Notas

- 1 Véase los artículo 8, artículo 9, artículo 299, artículo 301, artículo 303 de la nueva Constitución Política del Estado boliviano.
- 2 Véase objetivo 5 de los ODM: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Referencias

- Bellefeuille, T. (2011). *Le rôle de l'Etat bolivien face à l'impact de la justice communautaire sur les femmes campesinas*, mémoire de maîtrise en droit international. Recuperado de <https://archipel.uqam.ca/4153/1/M12184.pdf>
- Coordinadora de la mujer (2019). *En Bolivia, las mujeres dedican cuatro veces más tiempo a labores domésticas que los hombres*. Recuperado de <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/web/index.php/destacados/223>
- Cowppli-Bony, P. (2010). *Les Compagnons de l'Aventure* 46. Recuperado de <https://monkiosk.com/product.php?productid=6186>
- Díaz, M. (2016). *La revolución de 1952 en la novela boliviana contemporánea escrita por mujeres*. Recuperado de https://scholarsbank.uoregon.edu/xmlui/bitstream/handle/1794/20719/DxEEDazRomeroPaz_oregon_0171A_11715.pdf?sequence=1
- Eldia.com.bo (7 de septiembre de 2015). *Analfabetismo tiene rostro de mujer en Bolivia*. Recuperado de https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=360&pla=3&id_articulo=180048
- Gamarra, E. (2018). *Maltratos contra la mujer. Violencia, aumentaron más de mil casos el 2017*. Recuperado de https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=434&pla=3&id_articulo=243012
- Global Humanitaria (31 de mayo de 2016). *Aunque las mujeres en Costa de Marfil son actrices ineludibles del desarrollo del país siguen relevadas a un segundo plano*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://blog.globalhumanitaria.org/index.php/aunque-las-mujeres-en-costa>
- Informe sobre desarrollo humano del PNUD (2016). *UNESCO: Instituto de Estadística 2015 (analfabetismo)*. Recuperado de http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf
- Informe Especial (2014). *Un siglo después de primera elección en Bolivia, recién votaron las mujeres*. Recuperado de http://www.opinion.com.bo/opinion/informe_especial/2014/1012/suplementos.php?id=4571
- Instituto Nacional de Estadística – INE (2017). *Estadísticas con enfoque de género*. Recuperado de <https://bolivia.unfpa.org/sites/default/files/pub->
- Mejía Silvia Laura, et al. (2015). *Las mujeres en la nueva Constitución Política del Estado*. La Paz: Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente – REPAC.
- Ministere d'etat, Ministère du Plan et du Developpement (2015). *Enquête sur le niveau de vie des ménages en Côte d'Ivoire*, pp. 33-91, Recuperado de <http://www.ins.ci/n/templates/docss/env2015.pdf>

- Ouedraogo, Z. (2015). Message des ministres en charge de l'éducation à l'occasion de la rentrée scolaire et universitaire 2018-2019, Recuperado de <http://www.mesrsi.gov.bf/index.php/2015-10-15-12-32-39/pour-les-eleves-et-etudiants/demande-d-admission-en-cite/739-message-des-ministres-en-charge-de-l-education-a-l-occasion-de-la-rentree-scolaire-et-universitaire-2018-2019>
- Opinion.com.bo (12 de octubre de 2014). *Un siglo después de primera elección en Bolivia, recién votaron las mujeres*. Recuperado de http://www.opinion.com.bo/opinion/informe_especial/2014/1012/suplementos.php?id=4571
- Peredo, R. (2013). Estado de la educación primaria en Bolivia en cifras e indicadores. En: *Revista de Psicología*, N° 9. La Paz.
- Proteau, L. (avril, 1996). *Les grandes tendances de la scolarisation féminine en Côte-d'Ivoire : quelques repères statistiques*, Edité par le centre orstom de petit-Bassam, Notes et travaux No 9. Recuperado de http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers17-06/010035745.pdf





WINNER
BEST MUSICAL
2009 TONY AWARD
BILLY ELLIOT
THE MUSICAL
OFFICIAL TONY AWARD WINNER

WHERE
MAXIMUM
PERFORMANCE
LIVES
maxell
www.maxell.com

THIS FEEL-GOOD MUSICAL
IS A PHENOMENON!
THE ORIGINAL BROADWAY HIT
MAMMA MIA!
THE SOUND OF MUSIC IS ALIVE!
IN THEATRE THROUGHOUT THE WORLD
IN THEATRE THROUGHOUT THE WORLD
IN THEATRE THROUGHOUT THE WORLD

MESSAGE & LIGHT
MELROSE PLACE
THE MUSICAL
OFFICIAL TONY AWARD WINNER

McDonald's
Real avarant
mmm
FRIDAYS
FRIDAYS
cameras
cameras

THE W
PEOPLE
FRANCO
SOX ALL THE
THEY?
FRANCO
FRANCO

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

WALMART

Consumo, publicidad y *homo publiófilo*: Una crítica a la sociedad actual

Emad Aboasi El Nimer

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA – VENEZUELA
emaboasi@hotmail.com

Resumen

A través de la publicidad, la sociedad de consumo creó formas inconscientes de alienación, convirtiendo a los individuos en piezas fundamentales de su dinámica. De esa interrelación surgió un nuevo sujeto al que hemos denominado: *homo publiófilo*, quien, simbólicamente, ha impuesto una nueva lógica social y económica de consumir y publicitar a la vez. En el presente artículo daremos cuenta de ello.

Palabras clave: Consumo, publicidad, *homo publiófilo*.

Consumption, publicity and *publiófilo homo*: A critique to current society

Abstract

Through advertising, the consumer society created unconscious forms of alienation, turning individuals into fundamental pieces of its dynamics. From that interrelation arose a new subject to which we have denominated: *homo publiófilo*, who, symbolically, has imposed a new social and economic logic of consuming and publicizing at the same time. In the present article, we will give an account of it.

Keywords: Consumption, publicity, *publiófilo homo*.

Recibido: 12.4.2019 / Revisado: 20.5.2019 / Aprobado: 14.6.2019

1. Introducción

En 1841, Johan Caspar Schmidt, mejor conocido con el seudónimo Max Stirner, en su obra *El único y su propiedad*, escribió: “Tú no eres para mí otra cosa que mi comida, lo mismo que tú me comes y me tragas a mí. Entre nosotros no hay más que una relación: la del consumo, la utilización, el provecho” (Stirner, 2001, p. 60). En esas líneas el autor retrató el espíritu antropofágico de la sociedad liberal burguesa de entonces, y, de modo profético, trazó el atajo por el que transitaría el destino del capitalismo. Esas palabras no han caducado. Hoy día siguen manteniendo vigencia.

La sociedad capitalista actual peregrina por la senda del consumo masivo. Su resorte de movilización es la publicidad que mediante una serie de artilugios se despliega para mover la producción y distribución de bienes y servicios. De sus progresivas tácticas para impactar en la imaginación del colectivo, a fin de captar clientela e inducir la a la adquisición de lo publicitado, ha derivado una nueva personalidad de excentricidad mercantil que hemos denominado *homo publiófilo*: individuo que supedita su radio de acción a los anuncios comerciales y al mismo tiempo, con su ego, divulga lo que consume como expresión de bienestar instantáneo. De allí dimana un efecto sinérgico entre publicidad y consumo: en tanto conmina a adquirir el producto, convierte al adquirente en un sujeto publicitario.

En este artículo, realizaremos un acercamiento crítico a la realidad que nos circunda. Para ello, lo hemos organizado en tres partes. En la primera, haremos una valoración rápida a la sociedad de consumo, desde el afianzamiento del capitalismo industrial hasta la actualidad. En la segunda, analizaremos la figura del *homo publiófilo*, quien, surgido del mundo publicitario, representa una forma solapada de alienación, legitimada en el imaginario colectivo y pese a cumplir un rol importante en el engranaje económico capitalista, funge como maniquí divulgador de productos. Con este nuevo sujeto, estudiaremos el consumo como fenómeno social, antes que económico, y daremos cuenta del discurrir cotidiano del mercado-mundo de estos tiempos, inserto en el hedonismo de las apariencias (Lipovetsky, 1990). En la tercera, más que un final del horizonte estudiado, ofreceremos una propuesta para iniciar el cambio paradigmático de los anuncios mercantiles vacuos, hacia unos más filantrópicos (Aboasi, 2019a).

Conscientes de que la senda del conocimiento es inagotable, apenas daremos ciertas nociones sobre los tópicos indicados, los cuales estarán dirigidos no solo a examinar sino también a proponer pautas para aminorar los efectos de la sociedad de consumo.

2. Sociedad consumista: Una (h)ojeada histórica

Desde el cénit de la modernidad, alcanzado en el decurso del siglo XIX, los términos civilización, orden, progreso y cultura, como constructos que despiertan un salto hacia adelante, han ido de la mano del mercado y de los productos que en él se intercambian. El capitalismo –a través del excedente de producción y la ley de la oferta y la demanda– se ha posicionado como modelo económico propulsor del desarrollo y crecimiento de una nación, logrando innovaciones que han otorgado –a un grupo de individuos– distinción social, confort y mejor nivel de vida.

La cosmovisión moderna, surgida de la realidad europea, forjó una epistemología para el mundo occidental y se amalgamó a las cualidades propias de la sociedad liberal burguesa de entonces, convirtiéndose en un paradigma que en principio, debido a la marcada división social existente en la época decimonónica, estuvo dirigida a los sectores pudientes a quienes impuso pautas de convivencia desde la materialidad cultural. Muchos, a partir de la exhibición de objetos, develaron los adelantos de su entorno; en su afán de estar a tono con el progreso nacional, derivaron en individuos-íconos que figuraron como catalizadores del desarrollo, amén de símbolo de civilizados; razón por la cual la vestimenta corporal y el mobiliario de la casa descollaron como espejo social del adelanto (Bauman, 2009). Dentro de ese contexto, los anuncios fungieron de señuelo para integrar a las personas con el mercado. La inventiva se desbordó en tácticas para incitar a la adquisición de bienes y servicios.

A finales del siglo XIX, la dinámica económica logró conquistar el ámbito internacional mediante una nueva fase del capitalismo: el imperialismo. A la sazón, el capital industrial, en alianza con el capital financiero, se organizó en grandes monopolios, cárteles, *trust* y oligopolios que como primordiales acreedores, movieron los hilos de la economía mundial. Iniciado el siglo XX, estas corporaciones aumentaron su poderío (Lenin, 1980). Después de la Primera Guerra Europea (1918), las transnacionales diseminaron sus ideales modernizadores como fachada para justificar su *leit motiv* en los países donde explotaban materias primas. Si bien es cierto, en algunos derivó en una contrapartida, como en el caso de Venezuela donde se extrajo petróleo a cambio de un proceso de *desruralización* nacional (Dávila, 2005); en otros países no fue así, se “depredaron culturas” tal como ocurrió en el continente africano. A todas luces, se perfiló el itinerario hacia el consumo con un impacto global.

Luego de la Segunda Guerra Europea (1945), el escenario internacional quedó en manos de las grandes organizaciones. Y en materia económica, las compañías –varias de ellas atomizadas en trasnacionales– fueron las encargadas de mover el mercado, la ciencia, el conocimiento; en muchos casos para financiar investigaciones, para modernizar, instruir, culturizar –o quizás, *aculturizar* y *transculturizar*– (Aboasi, 2019b). Estas corporaciones mercantiles dictaron prerrogativas a las naciones. Su modelo fue el progreso, el cual puede evidenciarse ante los adelantos que alcanzó la humanidad. No obstante, los logros se cimentaron sobre la base de la alienación, la depredación medioambiental y la “*estupidización* colectiva” de la sociedad de consumo que años atrás se había posicionado con la producción en serie de las empresas mecanicistas, surgidas en los Estados Unidos de Norteamérica, bajo la influencia del taylorismo y el fordismo (Baudrillard, 2009; Lipovestky, 1990 y 2007; Morgan, 1990).

A partir de esa primera mitad del siglo XX, el capitalismo trazó horizontes conducentes al mismo fin: la compraventa masiva, que al aunarse a los avances tecnológicos de la otra mitad de dicho siglo, migró hacia una nueva situación: la *hiperrealidad*, atada a un tiempo veloz, trasegada en la instantaneidad del existir (Töffler, 1973), configurada entre lo virtual y lo real. Para Lipovestky (2007), a finales de la década de los setenta del siglo XX, la sociedad –en su nueva etapa de modernidad– se sobredimensionó: llegó al *hiperconsumo*, el cual puso en el disparadero las necesidades, merca-deando formas y estilos de vida de la mano con la publicidad. Esta, por medio de estrategias de venta, perfiló un *marketing* para atizar la avidez hacia los productos. Apelando a una especie de realismo mágico, democratizó anhelos e ilusiones; proyectó el placer de consumir como necesidad ciudadana de modo que cada individuo, de acuerdo a su poder adquisitivo y disposición, participase libremente en la dinámica mercantil y obtuviese lo deseado (Lipovestky, 1990 y 2004).

La sociedad actual es movida por el mercado. Su motor es la publicidad: signo y distinción de una época, imagen de hogar, testimonio de un momento histórico que contiene códigos culturales procedentes de la producción y del consumo. Como constructo de su propia temporalidad, tiene su carga epistémica. A menudo, se reinventa con y para los individuos, a quienes les forja realidades ficticias. Su mensaje, con sentido implícito o explícito, influye en la interacción colectiva.

De este escenario, resulta difícil descoser el bordado de la materialidad cultural que nos circunda. Nuestra cotidianidad discurre en un transitar de bienes y servicios; en un peregrinar por la satisfacción de necesidades a través

de la adquisición de manufacturas. Cada cual, según su radio de acción, realiza sus gastos. Las distintas formas de sociabilidad, constituidas por la publicidad, inducen a comprar (Aboasi, 2019a). Más, porque “(...) los consumidores compran lo que desean, no lo que necesitan” (Godin, citado por Pérez, 2017, p. 220).

Así pues, tras la cultura publicitaria que nos habita, existe un mercado de palabras –y deseos– que nos mueve por el deleite y nos hace productos, nos pone a merced de la oferta y la demanda. Nos da y quita significados. Nos establece significantes a granel. Provoca nuestras avideces. Insufla nuestras apetencias, haciendo que en las leyes sociales de producción y distribución, seamos mercadeables. En el sistema económico capitalista, la razón, el lenguaje y el pensamiento, son elementos que nos caracterizan; pero también nos legitiman, nos asignan valor de uso y valor de cambio. Aunque cueste admitirlo, alegóricamente somos patrimonio del consumo, del discurso mercantil y, por supuesto, de la publicidad.

3. *Homo publiófilo*: Nuevo sujeto social

En la década de los ochenta del siglo XX, Jacques Séguéla (citado por Feliu, 2004) cuestionó la postura de las personas que se oponían a la dinámica del mundo publicitario, a quienes tildó de *publiófobos*. Ante la actitud reacia de estos, profetizó que en un tiempo corto la publicidad lograría un mejor estatus al legitimar su derecho de ciudadanía. Lo que equivaldría a decir que los anuncios formarían parte de nuestra vida cotidiana, y las marcas comerciales crearían un sentido de identidad y de pertenencia con los consumidores. Quizás, en su momento, tal aseveración pudo haber resultado rimbombante y amarillista, pero, hoy día, resulta una perogrullada.

La publicidad ha permeado la cultura logrando fetichizarla a través del discurso hegemónico del consumo. Con la retórica de la mercadería, ha sabido canalizar los deseos de cada individuo, al ofrecer modalidades de realización personal que se obtienen con las transacciones. Subliminalmente, ha sabido proyectar la idea de que el estilo de compra devela la calidad de vida, porque el placer depende del consumo que proponen los anuncios. A través de estos, se controlan y estimulan formas de vivir y de ser, al ritmo de la moda impuesta por el *marketing* (Lipovetsky, 1990). De ese contubernio entre publicidad y consumo derivó un individuo con personalidad de excentricidad mercantil, al que hemos llamado: *homo publiófilo*, de quien daremos cuenta a renglón seguido.

3.1. *Homo Publiófilo*

A partir de la sociedad moderna, “La publicidad, destinada a suscitar el consumo de los bienes, (...) (llegó) a ser el primero de los bienes de consumo” (Lefebvre, 1972, p. 133). Ello implicó que en la época liberal burguesa del siglo XIX, los anuncios motorizaran la actividad comercial, ofreciendo productos cuya adquisición daban estatus de civilizado. De allí surgió el *homo advertising*, quien supeditó su cotidianidad a los objetos personales y domésticos que brindaba el mercado. En las primeras décadas del siglo XX, en el escenario de las sociedades occidentales capitalistas, se fraguó la producción en serie que rápidamente migró a la producción masiva. A lo largo de ese contexto se posicionó el *homo consumens* (Fromm, 1984) o *consumericus* (Lipovetsky, 2007), cuya conducta era adquirir bienes sin necesitarlos, porque el mismo producto y la efectiva publicidad lo incitaban a la compra.

Desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI, como consecuencia de la evolución del capitalismo y el fortalecimiento del mundo publicitario, surgió un nuevo sujeto social: el *homo publiófilo*. Este, en tanto consume lo publicitado, publicita lo consumido. Vale decir, transforma a “(...) los productos en ‘seres vivientes’ (...) (siendo a su vez) ‘marca persona con un estilo y un carácter” (Lipovetsky, 1990, p. 211). Trasuda una “personalidad de marca” como identidad de sí mismo, y, con la socialización divulga los objetos que usa creando signos de distinción individual y grupal. Actúa como “publi-hombre” (Ogilvy, 1967, p. 224), o más bien, “(...) persona-anuncio gratuitamente (...)” (Furones, 1980, p. 45). Esto se debe a que ante los signos y símbolos impuestos por la esfera imaginaria de la cultura material, la publicidad actual

(...) ya no se centra en los objetos que anuncia, sino en los sujetos a los cuales se dirige; trata de “sujetar” al individuo. Ella logra este propósito generando un espacio en el cual el individuo puede reconocerse y articular su subjetividad, en otras palabras, convertirse en un sujeto de un determinado tipo, (...) (*de este modo*) *la publicidad participa en el proceso de producción de sujetos* (Lerma, 2017, p. 305) (Subrayado nuestro).

Así entonces ha derivado el *homo publiófilo*, del interés del mundo publicitario en crear nuevos individuos atados a la moda como máxima de novedad y actualidad (Lipovetsky, 1990), siendo este quien fragua su radio de acción a partir de los anuncios mercantiles que guían su discursar cotidiano, y lo inducen a concebir el mundo que lo rodea desde el consumo como

forma de vida. A tono con la producción en serie, interactúa en la cultura de masas y se convierte en pieza fundamental de la dinámica económica de esta aldea global.

3.2. Radio de acción del *homo publiófilo*

El *homo publiófilo* cumple una función tríplice: fiel comprador, ente publicitario y maniquí del *marketing*. Con un consumo ruidoso hace alarde de sí mismo en cuanto a su correlato con las cosas materiales. Proyecta un abecedario simbólico de su prestancia para que otros lo descifren, o, más bien, lo distinguan con halagos. Se pavonea con los objetos que usa, incitando a que el lenguaje de su consumo lo delecten quienes lo observan. Se mueve en un proscenio de vacuidad y derroche con el ansia de que hablen de él como si fuese alguien importante (Lipovetsky, 2004). A este sujeto sibarita, el mercado, con sus posturas artificiosas, le inventó tanto necesidades como deseos; le construyó ensueños para la liberación inconsciente de sus instintos mediante la compra de productos y la argucia de que, al adquirir el objeto anhelado alcanza el éxtasis, consiguiendo en el entorno: “(...) el deseo de ser deseado y mirado” (Bueno, 2017, p. 261).

Dicho individuo, anclado a la imagen de sí mismo, vive acoplado a la materialidad como estilo de vida. Desarrolla su existencia al ritmo que la publicidad pone en boga, porque de allí deriva su compatibilidad con la moda cotidiana. Como la sociedad consumista es una gran vitrina exhibidora, él funge de maniquí viviente o “escaparate móvil” (Bueno, 2017). Por donde transita se exterioriza haciendo ostentación de los objetos que ha destinado para sí. Con esto inflama su ego consumista, en cuya conducta acapara el egocentrismo; y en sus conversaciones da cuenta de su egotismo. Los anuncios le fortalecen su narcisismo. Empero, su afectación egolátrica es el termómetro que mide su autoestima por lo que consume.

Los artículos que muestra, en gran medida, tienen un impacto en las relaciones sociales y pertenecen a marcas de corporaciones que dinamizan la economía. Su delectación por lo instantáneo y el deseo de admirarse: “(...) no tiene nada que ver con la razón, sino con el exceso y con las emociones extraordinarias e intensas, (...)” (Roux, 2004, p. 132). Vive encadenado a la noria del consumo, porque a partir de la adquisición de mercancías concibe la hedónica convivencia (Lipovetsky, 1990, 2007 y 2010). Su casa es una galería de exhibición para la familia y los amigos. Aferrado a la prodigalidad ha configurado su mundo bajo una realidad ficcionalizada, haciendo que su existencia dependa de lo que la publicidad y el mercado irradian como

panacea, y lo que la nueva ética social ha *resemantizado* desde las sensibilidades adheridas al afecto material (Debord, 1995).

Del cúmulo de ideas, imágenes, efectos, colores, movimientos y sonidos contenidos en los anuncios comerciales, brota el paradigma conductual que el *homo publiófilo* debe seguir en la sociedad de acuerdo a la novedad del *marketing*. Los anuncios le valen de referente de identidad con los artículos que usa. Siendo él, a su vez, promotor de los productos que consume frente a quienes no lo consumen. Por tal razón, el ropaje, las prendas, los cosméticos y los enseres, le sirven de modos de sociabilidad, y subliminalmente le dan poder de fina estampa bajo el fetiche estético de la elegancia. Al exhibirse, mediante un lenguaje simbólico, divulga los atuendos y afeites que recubren su cuerpo como parte de su identidad individual. En el escenario de la cultura-mundo, donde el objeto confeccionado funge como deidad y la publicidad mercantil consolida las marcas (Lipovetsky, 1990; Lipovetsky y Serroy, 2010), él ha sustituido “(...) el ‘tener para ser’, (...) (por) el ‘tener para parecer’” (Bueno, 2017, p. 261). Porque en tanto es “(...) consumidor real” (...) (es también) consumidor de ilusiones” (Debord, 1995, p. 27) que hilvana su personalidad con un conjunto de “fragmentos” de “felicidad mercantil” (*Ibidem*, p. 37).

En la interacción social, el *homo publiófilo* presume de una “opulencia imaginaria” por el “derroche suntuario” que pone a la vista, pavoneando frente a los demás (Lipovetsky, 2004). En las reuniones familiares, laborales o de amigos explica las razones en torno al porqué adquiere determinados alimentos o bebidas que sirve a la mesa, para engullir o libar de acuerdo a la ocasión, destacando los placeres y sensaciones que le ofrecen. Con un complejo de “superioridad ontológica” (*Ídem*) se ufana en citar anécdotas seductoras sobre sus propias experiencias. La subjetivación de lo que consume no solo la devela en el hábito mismo del consumo, sino también, en lo que dice del producto (*Ídem*). Evidentemente, detrás de todo esto, hay un guiño que invita a comprar lo que ha “asimilado” y “acomodado” en su lógica racional como parte de su dinámica cultural (Piaget, 1980), y la emplea para fabricarse una artificial plenitud del Ser, desde los objetos posicionados en el mercado.

Basta una mirada al discurrir cotidiano para detectar el modo en que este individuo, con su ego consumista, influye anímica y psíquicamente en los otros, al inducirlos a sumarse al nuevo código alegórico de amistad, gustos y deseos, expresado en bienes o servicios que demanda con fruición. El hecho de convidar a compartir productos en común, es un aliciente para dirigir la dinámica social bajo representaciones colectivas signadas

por marcas, las cuales fungen como cultura real (Lipovetsky, 1990). De allí surge el motivo de amalgamar relaciones interpersonales, con la excusa de tener gustos iguales y de fraguar una empatía por las debilidades de adquirir los mismos bienes y servicios, sin advertir la infravaloración humana que imponen los objetos, ni percibir que el culto al consumo es un mecanismo de la realidad capitalista. Su gran preocupación es ser feliz, sensación que imaginariamente logra desde el placer que le ofrece la vida material (Lipovetsky, 1990, 2004 y 2007).

Ante esta realidad, el *homo publiófilo* mide el valor de las personas por las marcas que usan. Considera que la calidad humana va de acuerdo a lo que se adquiere y se exhibe en los espacios públicos y privados. Quienes se suman a la modalidad de comprar artículos indicados por este individuo, sin darse cuenta, entran en el círculo de la subordinación a los bienes y a la interrelación del enfoque binario hombre-objeto. Máxima que se irá multiplicando a través de familiares, amigos, compañeros de trabajo y/o de entretenimiento. El referido sujeto, al generar dependencia a la moda y a la marca que la publicidad posiciona, se convierte en médium publicitario, sin dejar de ser símbolo de y para el consumo de quienes lo observan como patrón a emular.

En esa colectividad del derroche o “(...) sociedad del espectáculo, donde la mercancía se contempla a sí misma en un mundo que ella ha creado” (Debord, 1995, p. 29). Y donde el entretenimiento de lo fugaz danza libremente, *el homo publiófilo* es un seducido –y seductor– de los objetos que la publicidad promociona. De allí devienen espectadores que reconociéndose en él, se construyen a sí mismos y orientan sus deseos como prolongación de su existencia hedónica. Inconscientemente, “(...) sus propios gestos ya no le pertenecen, sino que pertenecen a otro (al *publiófilo*) que se los representa” (*Ibidem*, p. 18).

Hoy por hoy, es notorio cómo en los medios de comunicación masivos, deportistas, artistas, actores, grandes empresarios y figuras públicas de alto impacto, cumplen el rol de persona-anuncio, al persuadir a seguidores, fans y colectivo en general a consumir el producto promocionado. Los compradores que orientan su adquisición de acuerdo a los anuncios, toman a esos publi-anunciantes como íconos de moda para adquirir bienes personales. Luego, resaltan su consumo placentero al mencionar con énfasis el nombre de la persona que utiliza la mercadería que visten. Así, señalan que llevan puestos los zapatos que usa determinado atleta; la camiseta de algún deportista destacado; el traje que exhibió cierto actor en la película o evento tal; el uniforme del equipo de fútbol, béisbol o basquetbol que

apoya, y así sucesivamente. En las redes sociales, es notoria esta realidad, donde los consumidores develan sus gustos y empatía con el otro, a través de mensajes, etiquetas, comentarios, *likes* (me gusta) y sugerencias. Por tanto, la Sociedad de la Información y de la Comunicación también incentiva al consumo del que se vale el *homo publiófilo*.

Para el caso de las indumentarias deportivas, no solo se vende el modelo, diseño y marca, sino también, los atuendos fungen de soporte publicitario de las empresas que promocionan al equipo que los emplea. Cuando se trata de selecciones nacionales, a través de nombres, colores y símbolos patrios, se construye una imagen de nacionalismo (Anderson, 2007); muchas veces de la mano de la empresa privada promocionada en las camisetas, cuyas insignias, los consumidores asimilan y adquieren rápidamente.

Obviamente, “(...) lo que le interesa resaltar a la publicidad, (...) son las utopías que necesita la naturaleza humana para mantener vivos sus sueños y esperanzas, aunque en el fondo conozca que no son ciertas” (Pérez, 2017, p. 220). A través del entramado gráfico y lingüístico, la publicidad organiza a la sociedad desde la satisfacción de las necesidades biológicas y suntuarias del ser humano, y proyecta el consumo como un factor que le otorga sentido a la existencia (Lipovetsky, 2007). Debido al impacto que tiene “(...) en la construcción de identidades sociales y estilos de vida” (Bueno, 2017, p. 259), influye en la carga emotiva del *homo publiófilo*, a quien le construye símbolos estéticos con los cuales consigue identificarse (*Ibidem*). Este, a su vez, funge como instrumento del mercado y de los anuncios, al legitimar, en el imaginario colectivo, las aspiraciones del producto que el aviso comercial divulga para inducir al acto de comprar (Baudrillard, 2009; Severiano, 2005). Tanto en sentido literal como metafórico, la publicidad se ha convertido en parte de nosotros, y en cada *homo publiófilo*, ha logrado señorío.

4. A modo de conclusión

Por tratarse de un acercamiento al tema y formar parte de un trabajo en elaboración, este texto no devela conclusiones, más bien, palabras finales que llevan implícitas una primera propuesta. Como contraparte al modo de proceder del *homo publiófilo*, salta a la palestra la exigencia de un cambio social que reduzca los decibeles al consumismo, poniéndole coto a este paradigma abrasivo que cosifica a los individuos, familiar y culturalmente.

De allí que sea necesario construir formas cognitivas de aprehender la vida y sus placeres, no desde lo material, sino desde una mirada centrada en la esencialidad humana que esté por encima de los intereses de las grandes

corporaciones. Debe rescatarse la capacidad que el hombre tiene de crear bienes para satisfacer sus necesidades biológicas, advirtiendo que no debe caer en la trampa de idolatrar los objetos de consumo ni idolatrarse por lo que consume.

No se trata de eliminar la condición atávica de consumir. Por el contrario, se debe combatir el consumo como patología derivada del capitalismo (Fromm, 1984), a fin de consolidar organizaciones que conduzcan al bienestar colectivo, desde el desarrollo de una auténtica plenitud humana. La elaboración de un *marketing* con un capital simbólico cuyo referente, más que comercial, sea social, luce como una propuesta factible (Alvarado, 2009).

La publicidad, como forma auténtica para incentivar al bienestar individual y colectivo (Cortés, 2008; Alvarado, 2012), resulta efectiva para cultivar la idea de sustituir los modos de convivencia consumista. Si los anuncios comerciales se confeccionaran como textos para la integración social (Cortés, 2008), sería un logro de estos tiempos que, ante tanta incertidumbre, demandan un camino para el reencuentro con lo humano, sin las artificialidades que el *homo publiófilo* representa. Si cada palabra publicitaria fuese pensada para el beneficio del entorno, los anuncios serían textos aleccionadores que las personas irían descifrando y acatando, sin dar lugar a los pretextos que pudieran presentarse ante la caterva de ambiciones que inflama el capitalismo.

El cometido principal es diseñar anuncios con cualidades de identificación racional frente al producto, al igual que construir representaciones culturales comunes desde un consumo responsable y sustentable en el cual el individuo elija el producto o servicio: "(...) no solo por su calidad y su precio, sino también, por su impacto ambiental y social (...)" (Lerma, 2017, p. 306). La idea es aprovechar a la misma publicidad que alimenta el consumo, a que nos sirva de plataforma para contribuir con la transformación social, en pro de la humanidad (Aboasi, 2019a).

Notas

- 1 Recuérdese que la Revolución Francesa catapultó al liberalismo como forma social y política, por encima de la libertad de la que tanto pregonó como primer logro alcanzado. El Código Civil napoleónico de 1804, le rindió culto a la propiedad privada y creó las bases institucionales de la división de clases y la protección de los intereses burgueses. Razón por la cual, la libertad ciudadana fue un estandarte que empleó el liberalismo económico (Aguilar, 2001).
- 2 Para evitar equívocos advertimos que esta categoría incluye tanto al hombre como a la mujer.

- 3 Empleamos esta categoría para definir al individuo que a finales del siglo XVIII, con el despliegue del capitalismo industrial, dirigió su atención al mundo comercial. Pues, si la producción y el mercado van de la mano del intercambio mercantil, la publicidad los secunda.
- 4 Ogilvy (1967) refiere que ese término deriva del sucesor de Harold Ross en el rotativo *New Yorker*, sin explicar en qué consiste. Probablemente sea un acrónimo que alude al individuo que depende de los anuncios y al mismo tiempo, funge de materia prima publicitaria.
- 5 Esta autora también refiere que los centros comerciales son grandes escaparates publicitarios que proyectan signos de identidad y deseo.
- 6 Aun cuando Lipovestky asevera que la hipermercancia logra superar el discurso de las marcas, porque las masas buscan economizar y hallar un producto con igual categoría que el original, como en el caso de los fármacos genéricos, repuestos, vestimenta, etc., es posible que ese enfoque haya sido superado, porque la mala experiencia que los consumidores han tenido con las imitaciones, ha consolidado los productos originales. Cabe preguntarse: ¿las imitaciones (malas o buenas) le habrán hecho el juego a las marcas para que estas logren posicionarse en el mercado?
- 7 Piaget se refiere a la asimilación y acomodación del conocimiento en el proceso de aprendizaje. No obstante, se recurre a estas categorías analíticas para explicar que, en el vaivén mercantil, está presente la cognición del individuo, debido a la interacción social.
- 8 Según Debord (1995): “El espectáculo no es un conjunto de imágenes, sino una relación social entre personas mediatizada por imágenes” (p. 9). Además, “(...) constituye el modelo presente de la vida socialmente dominante” (*Ídem*).

Referencias

- Aguiar, Susana (2001). El anarquismo (Prólogo). En *Ideario anarquista*. Buenos Aires: Editorial Longseller.
- Anderson, Benedict (2007). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Colección Popular, Número 498. México: Fondo de Cultura Económica.
- Baudrillard, Jean (2009). *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*. Madrid: Siglo XXI de España editores.
- Bauman, Zigmunt (2009). *La postmodernidad y sus descontentos*. Colección cuestiones de antagonismo. Madrid: Editorial Akal.
- Debord, Guy (1995). *La sociedad del espectáculo*. Santiago de Chile: Ediciones Naufragio.
- Fromm, Erich (1984). *Sobre la desobediencia y otros ensayos*. Buenos Aires–Barcelona (España): Ediciones Paidós.
- Furones, Miguel A. (1980). *El mundo de la publicidad*. Barcelona (España): Salvat Editores.

- Lefebvre, Henri (1972). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lenin, Vladimir Ilich (1980). *Imperialismo. Fase superior del capitalismo. Obras Escogidas*. Moscú: Editorial Progreso.
- Lipovetsky, Gilles (1990). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona (España): Editorial Anagrama.
- Lipovetsky, Gilles (2004). Lujo eterno, lujo emocional. En Lipovetsky, Gilles y Elyette Roux. *El lujo eterno. De la era de lo sagrado al tiempo de las marcas*. Barcelona (España): Editorial Anagrama.
- Lipovetsky, Gilles (2007). *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*. Barcelona (España): Editorial Anagrama.
- Lipovetsky, Gilles y Jean Serroy (2010). *La cultura-mundo. Respuesta a una sociedad desorientada*. Barcelona (España): Editorial Anagrama.
- Morgan, Gareth (1990). *Imágenes de la organización*. Madrid: Ra-ma Editorial.
- Ogilvy, David (1967). *Confesiones de un publicitario*. Barcelona (España): Oikos-Tau, g.a. ediciones.
- Piaget, Jean (1980). *Seis estudios de psicología*. Barcelona (España): Editorial Barral.
- Roux, Elyette (2004). Tiempo de lujo, tiempo de marcas. En Lipovetsky, Gilles y Elyette Roux. *El lujo eterno. De la era de lo sagrado al tiempo de las marcas*. Barcelona (España): Editorial Anagrama.
- Severiano, María de Fátima V. (2005). *Narcisismo y publicidad. Un análisis psicosocial de los ideales del consumo en la contemporaneidad*. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina Editores.
- Stirner, Max (2001). El único y su propiedad. En *Ideario anarquista*. Buenos Aires: Editorial Longseller.
- Toffler, Alvin (1973). *El shock del futuro*. Barcelona (España): Plaza & Janes Editores.

Referencias electrónicas

- Aboasi, Emad (2019a). Publicidad, rehumanización y trabajo intelectual. Una mirada desde la transcomplejidad. *Revista Sapienza Organizacional*, (11), año 6, Enero-Junio de 2019 (Aceptado para su publicación).
- Aboasi, Emad (2019b). Publicidad para la transformación social: Un estado del arte en construcción. *Anuario GRHIAL. Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas*, (13), Volumen XIII, Enero-diciembre 2019 (Aceptado para su publicación).
- Alvarado, María C. (2009). ¿Publicidad social? Usos y abusos de “lo social” en la publicidad. *Revista Ícono 14*. Revista de Comunicación y Nuevas Tecnologías. (13), pp. 125-151. Recuperado de [https://icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/download/320/197/ISSN 1697-8293](https://icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/download/320/197/ISSN%201697-8293)
- Alvarado, María C. (2012). La publicidad en el marco de la comunicación para el desarrollo: hacia un modelo de publicidad para el cambio social. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*. Madrid. Vol. 17, pp. 191-207. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93524422010>

- Bueno, Alejandra (2017). La imagen publicitaria como herramienta de consumo hacia la construcción de imaginarios hiperreales. En *I Congreso Iberoamericano de Investigadores en Publicidad. Pensar y practicar la publicidad desde el Sur – Actas*. CIESPAL Centro Internacionales de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, Quito, pp. 256-262. Recuperado de <http://ciespal.org/wp-content/uploads/2015/12/Congreso-PUBLICIDAD-22-03-2017.pdf>
- Cortés, Alfonso (2008). Conceptualización de la publicidad institucional en su dimensión socializadora y educativa. *Espacios públicos*. (22), 11, pp. 226-237. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67602212.pdf>
- Dávila, Luis (s/f). *Petróleo, cultura y sociedad en Venezuela*. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/15716/petroleo-cultura.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Feliu, Emilio (s/f). *La publicidad social*. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/15710/1/Emilio%20Feliu%20-%20La%20Publicidad%20Social.pdf>
- Lerma, Carmen E. (2017). La publicidad como práctica y como objeto de estudio de las ciencias sociales. *I Congreso Iberoamericano de Investigadores en Publicidad. Pensar y practicar la publicidad desde el Sur – Actas*. CIESPAL Centro Internacionales de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, Quito, pp. 296-308. Recuperado de <http://ciespal.org/wp-content/uploads/2015/12/Congreso-PUBLICIDAD-22-03-2017.pdf>
- Pérez, Rita (2017). *Pensar la publicidad: una reflexión filosófica*. (Tesis doctoral Universidad del País Vasco. Departamento de Filosofía). Recuperado de https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/25586/TESIS_PEREZ_PEREZ_RITA%20MARIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

suggests that although there was a shift in the consciousness of the community which has contributed to the development of citizenship and a Participatory Process, their impact on the state's housing policy was not lasting. It is argued that the strategies of critical engagement and partnership with the state did not sufficiently challenge the state's macro-economic policy. In the housing crisis, it is argued, it is the limitations of the people-centred approach and popular pedagogy.



VM community members outside office



VM women celebrate their achievements



VM community sharing their design and plans



A house plan



Lizzie Mgodwa's house completed in 2002

Diálogo con

Salma Ismail

...Una democracia efectiva implica que los grupos marginados puedan luchar por la justicia social



“Existe un sistema político robusto a pesar de que los partidos de la oposición siguen siendo pequeños y muchos de ellos son fruto del CNA. Hay un parlamento activo, instituciones sólidas de la sociedad civil, un poder judicial y medios de comunicación independientes y, como se ha dicho, una Constitución progresista.”



Salma Ismail. Profesora Asociada en la Escuela de Educación en la Universidad de Ciudad del Cabo. Ella intercambia opiniones y enseña tanto a estudiantes de pregrado como de postgrado en programas relacionados con la Educación de Adultos. Se interesa por la investigación de cómo aprenden las comunidades en el desarrollo de los movimientos sociales y ciudadanos, con un enfoque en la mujer, la posesión de la tierra y la vivienda, la participación activa ciudadana y la historia social de la juventud en resistencia. El trabajo de Salma en el desarrollo de personal académico ha estado relacionado con la diversidad, el estudio de la igualdad y la transformación institucional. Ha publicado trabajos en las áreas antes mencionadas. Publicó un libro de su propia autoría, titulado *The Victoria Mxenge Housing Project- women building communities through social action and informal learning* (El Proyecto de Viviendas Victoria Mxenge—mujeres construyendo comunidades a través de la acción social y el aprendizaje informal).

Diálogo con Salma Ismail

*...Una democracia efectiva implica
que los grupos marginados puedan luchar
por la justicia social*¹

Hernán Lucena Molero

CENTRO DE ESTUDIOS DE ÁFRICA Y ASIA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA-VENEZUELA
ceaaula@hotmail.com

La Dra. Salma Ismail representa en la nueva Sudáfrica una generación académica de lucha en el pensamiento, ideario y acción por un país justo en la llamada era de la “democracia multirracial”. Profesora de la Universidad Ciudad del Cabo, sus áreas de estudio son múltiples y entre ellas destacan la educación de adultos, comunidades, desarrollo de movimientos sociales entre otras áreas de formación y valoración de la importancia de la participación ciudadana en ese país. La presente entrevista se logra vía correo electrónico en la ciudad de Johannesburgo y sus respuestas fueron recibidas el pasado 31 de octubre de 2019.

En su opinión, ¿cuál es el estado actual de la democracia sudafricana? ¿Sus fortalezas y debilidades?

Responderé a esta pregunta con un esbozo muy breve del desarrollo de las medidas políticas y económicas relativas a la democracia y, luego, destacaré los puntos fuertes y débiles, pero no los he separado ya que a menudo están entrelazados.

En 1994, hubo un nuevo gobierno elegido democráticamente y el ambiente entre la mayoría de los sudafricanos era optimista y esperanzador. Había una sensación tangible de que los sudafricanos solo podrían avanzar

¹ Traducción realizada por Laura Torres. Escuela de Idiomas Modernos de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Los Andes.

de ahora en adelante. El Congreso Nacional Africano (CNA), el antiguo movimiento de liberación, se convirtió en el partido mayoritario en el gobierno. Hubo una amplia cobertura, tanto escrita como oral, del orgullo de la gente por la capacidad de votar por un gobierno electo por la mayoría, por primera vez en sus vidas. El CNA sigue siendo el partido gobernante sin interrupción desde 1994 hasta el presente. El CNA llegó al poder sobre la base de los valores y las exigencias de la *Carta de la Libertad*, que es el programa político del CNA, el cual prometió servicios básicos y una mejor calidad de vida para todos.

Las principales características de los primeros años del gobierno del CNA fueron el cumplimiento de sus promesas, guiado por la Constitución de 1994, que garantizaba los derechos de acceso de todos los sudafricanos a la vivienda, la tierra y el agua e incluía muchos derechos civiles y humanos. La Constitución fue elogiada como un documento progresista y ha podido resistir los desafíos a los cambios de grupos minoritarios como el Frente de Libertad Económica (FLE) que desean cambiar la Ley de Tierras de la Constitución para acelerar la reforma agraria por la fuerza.

El Estado, a través de una serie de marcos políticos, como la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) y la acción afirmativa en el lugar de trabajo, intentó sanar a la nación (Ismail, 2006). El Plan de Reconstrucción y Desarrollo (PRD), enfatizó el vínculo con la “Constitución y las diferentes formas de empoderamiento que incluye el desarrollo de una cultura de derechos humanos” (Visser, 2004, p. 367). Por lo tanto, movimientos sociales como la Campaña de Acción pro Tratamiento y la Educación Igualitaria emprendieron la campaña en favor de la igualdad y la calidad de la atención de la salud y la educación en un marco de derechos humanos.

Ha hecho que el gobierno acuda a los tribunales para cumplir sus promesas sobre normas y estándares para todas las escuelas (*Equal Education*, 2018).

Sin embargo, en 1996, el PRD fue sustituido por una nueva política macroeconómica denominada Crecimiento, Empleo y Redistribución

“...Con un nuevo presidente del CNA en el poder (Cyril Ramaphosa) desde 2019, el país espera de nuevo que haya un enfoque renovado en el alivio de la pobreza, la buena gobernanza y las políticas de creación de empleo, especialmente para los jóvenes.”

(GEAR), que debía incluir una política a favor de los pobres. GEAR fue severamente criticada por ser una política neoliberal orientada al mercado y muchos críticos argumentan que “resultó en que el gobierno renegó de su compromiso de aliviar la pobreza” (Bond, 2000).

Desde la adopción de GEAR, las inequidades han aumentado y durante el período de Zuma, el Estado se deslizó más hacia la corrupción, ahora llamada “captura del Estado”. Parece ser que el alivio de la pobreza no era la consideración moral más importante de las políticas del CNA, sino más bien llenarse los bolsillos con el sistema de adquisiciones que permite a los empresarios licitar contratos estatales para diversos servicios, y el nepotismo fue otra de las características de la década de Zuma. Además, las empresas de propiedad estatal, como el principal proveedor de energía ESKOM, las aerolíneas y las empresas de transporte y de televisión Sudafricanas, los servicios de ingresos fiscales de Sudáfrica (SARS), se beneficiaron de la “captura del Estado” de Zuma, tal como se registra actualmente en la Comisión de investigación de Zondo. Asimismo, estas empresas estatales también se vieron debilitadas por el pillaje de personal competente y cualificado.

Así que durante estos años el Estado y el CNA se han debilitado moralmente, y con el declive de la economía y la menor recaudación de impuestos, ahora hay menos recursos fiscales para gastar y gestionar en servicios básicos y sociales, como se suele decir con respecto a que estamos en un declive fiscal.

Con un nuevo presidente del CNA en el poder (Cyril Ramaphosa) desde 2019, el país espera de nuevo que haya un enfoque renovado en el alivio de la pobreza, la buena gobernanza y las políticas de creación de empleo, especialmente para los jóvenes. Las políticas para incluir la energía renovable, las políticas para detener la violencia de género y otras formas de violencia como la perpetrada por las pandillas y el Seguro Nacional de Salud, proporcionarán más acceso a una "mejor calidad de vida para todos" (eslogan del CNA).

Fortalezas y debilidades de la democracia de Sudáfrica

Durante las elecciones nacionales, la mayoría de los que votan por el CNA, votan por un partido gobernante pero no por un presidente. Quien quiera que sea, el presidente del CNA se convierte en el presidente del país, el pueblo de hecho no elige al presidente. Aunque muchos creen que lo hacen, los miembros de su partido CNA son los que lo hacen en virtud de la elección del presidente del CNA.

“...Durante las elecciones nacionales, la mayoría de los que votan por el CNA, votan por un partido gobernante pero no por un presidente. Quien quiera que sea, el presidente del CNA se convierte en el presidente del país, el pueblo de hecho no elige al presidente.”

Los miembros del partido gobernante tienen que jurar lealtad al CNA y a la Constitución, y a veces hay conflicto de intereses. Los miembros del CNA que son miembros del Parlamento deberían anteponer el interés nacional, pero hemos visto con la corrupción que los intereses partidarios o personales pueden tener precedencia sobre la Constitución.

En las recientes elecciones, Cyril Ramaphosa ha prometido limpiar y dar paso a un “nuevo amanecer”, lo que significa fortalecer las instituciones y hacer frente a la corrupción. Sin embargo, esto puede no ser fácil, ya que ganó la presidencia del CNA por un margen muy estrecho y tuvo que hacer enormes concesiones en los nombramientos políticos, como el de su diputado David Mabuza, quien supuestamente estuvo vinculado con varios escándalos de corrupción y asesinatos políticos.

El punto fuerte desde 1994 es que hay más niños en las escuelas, por ejemplo, el 51% de los niños de entre 7 y 15 años de edad están matriculados en la escuela. Sin embargo, no todos completan la escolaridad y solo un pequeño porcentaje de ellos ingresan en la educación terciaria, ya sea en un instituto vocacional o en una universidad (punto débil). Por lo tanto, un gran desafío es garantizar una educación de buena calidad y una juventud cualificada que pueda competir en igualdad de condiciones en el mercado. Sin embargo, debido a la disminución del crecimiento económico, la tasa de desempleo juvenil se sitúa actualmente en el 34% (punto débil).

Otros puntos fuertes son que más personas viven en casas formales proporcionadas por el Estado, más personas tienen acceso al agua y a la electricidad, a la atención primaria de salud, hay más beneficiarios de subvenciones y los pagos sociales han aumentado anualmente aunque sea mínimamente (las subvenciones sociales incluyen pensiones, subvenciones de manutención infantil, subvenciones para el VIH/SIDA, subvenciones por discapacidad).

Existe un sistema político robusto a pesar de que los partidos de la oposición siguen siendo pequeños y muchos de ellos son fruto del CNA.

Hay un parlamento activo, instituciones sólidas de la sociedad civil, un poder judicial y medios de comunicación independientes y, como se ha dicho, una Constitución progresista.

La Constitución ha permitido que los movimientos de derechos civiles expresen sus demandas a través de diversas formas de protesta. Así que el Estado permite protestas públicas legales, en las calles, huelgas sindicales, peticiones y litigios en los tribunales. Creo que una democracia efectiva implica que los grupos marginados puedan luchar por la justicia social.

Sin embargo, a medida que aumenta la pobreza, la corrupción y la mala gestión de los fondos y recursos estatales también se han incrementado, todo esto ha horrorizado a la población y las promesas hechas en 1994 no se cumplen, hemos sido testigos de que las protestas son cada vez más violentas, agresivas y a menudo seguidas por el saqueo o la quema de bienes del Estado (punto débil).

Por ejemplo, durante las protestas estudiantiles de 2015-2017, las demandas por una educación gratuita fueron satisfechas, pero esto fue seguido por una lucha prolongada y a veces violenta por parte de los estudiantes. A menudo los movimientos sociales dicen que solo cuando el movimiento promulga la violencia, el Estado escucha y responde. Se trata de una situación insostenible, ya que durante estas protestas se pierden vidas y se queman bienes del Estado, lo que generalmente conduce a la intolerancia, condona y afianza la violencia en un país con niveles extremadamente altos de conflictividad, especialmente contra las mujeres, los grupos minoritarios y los refugiados.

Aunque el Estado trató de construir una "nación arco iris" y de buscar la reconciliación y el resarcimiento de la justicia con la CVR, todavía hay muchos luchadores de liberación descontentos que creen que el Estado no persiguió a la policía de seguridad del *apartheid* y los agentes del más alto nivel y que muchos fueron perdonados por la CVR.

Las políticas económicas y de urbanización no han visto una integración a gran escala de los diferentes grupos en los lugares de trabajo y los entornos de vida en la medida en que la gente lo deseaba. Parece que la clase social ha superado a la etnia, y principalmente una clase media negra se ha integrado en escuelas y espacios urbanos anteriormente blancos, aunque esto puede variar de una provincia a otra.

El racismo es una categoría difícil de medir, a veces parece que el racismo ha crecido, como lo atestiguan los crecientes comentarios y casos racistas en los tribunales de derechos humanos e igualdad. No solo ha crecido el racismo, sino también la xenofobia, ya que los puestos de trabajo son

limitados, los llamados "extranjeros" son refugiados de los países africanos vecinos y han sido atacados (punto débil). Este es un fenómeno global que no es específico de Sudáfrica.

Luego, a veces hay historias increíbles de tolerancia e integración social a través de las barreras raciales: se trata de un panorama cambiante que depende de muchos factores, como un Estado y una economía bien administrados y la confianza de que solo se puede construir si todo el mundo trabaja activamente para eliminar estas divisiones.

“ Aunque el Estado trató de construir una “nación arco iris” y de buscar la reconciliación y el resarcimiento de la justicia con la CVR, todavía hay muchos luchadores de liberación descontentos que creen que el Estado no persiguió a la policía de seguridad del apartheid y los agentes del más alto nivel y que muchos fueron perdonados por la CVR. ”

Después de veinticinco años en el poder, ¿hacia dónde se dirige el Congreso Nacional Africano?

El CNA pasó de ser un partido de liberación en 1994 a un partido político moderno y se enfrentó a muchos desafíos, inicialmente prometió una mejor calidad de vida para todos, pero poco a poco perdió su compromiso político por los intereses personales y con esto comenzó su lento declive moral, su incapacidad de rendir cuentas y de poner fin a la pobreza y a una serie de otros males sociales.

Hay un nuevo énfasis, bajo la dirección del CNA de Ramaphosa, en un “nuevo amanecer” para reconstruir el partido, pero al mismo tiempo también tiene que reconstruir el Estado y se discute si puede hacer ambas cosas. Como se ha dicho anteriormente, ganó por un estrecho margen y la oficina del secretario general (Ace Magashule) y su adjunto (Jesse Duarte) son partidarios de Zuma y ya han comenzado a socavar a Ramaphosa tanto en el partido como en el gobierno. Ambos (Ace y Jesse) han sido acusados de tener vínculos con los Gupta, que son la familia detrás de la captura del Estado bajo el reinado de Zuma (febrero de 2019).

Ben Turok, un miembro del CNA y diputado, reflexiona sobre el estado del CNA en 2019, señalando que: "Nos enfrentamos a dos grandes

crisis: la crisis de la economía y la crisis moral de la vida pública. Me preocupa que el Gobierno democrático no haya sido capaz de desarrollar una relación de principios basada en la necesidad de coexistencia”.

De hecho, en la era de Zuma, hubo pocos avances en la construcción de una economía más inclusiva con elementos genuinos de redistribución. En cambio, se mantuvo un alto grado de concentración, aunque en sectores específicos de la economía, en lugar de estructuras de mando superiores distintas que se extienden a través de industrias clave, como en la época del *apartheid*.

En lugar de promover la inclusión genuina, tuvimos numerosos experimentos con el empoderamiento económico de la población negra que simplemente generaron un número de empresarios negros que se hicieron ricos rápidamente, que eran parásitos de los negocios blancos existentes y que hicieron poca contribución a las capacidades productivas del país. Así surgió una nueva clase de empresas de consumo que amaban el lujo y que se destacaban por su alto nivel de despilfarro, y cuyo consumo se orientaba hacia productos importados caros.

“El CNA pasó de ser un partido de liberación en 1994 a un partido político moderno y se enfrentó a muchos desafíos, inicialmente prometió una mejor calidad de vida para todos, pero poco a poco perdió su compromiso político por los intereses personales y con esto comenzó su lento declive moral, su incapacidad de rendir cuentas y de poner fin a la pobreza y a una serie de otros males sociales.”

En la actual Sudáfrica, ¿cuáles son las tendencias y direcciones del liderazgo y la generación de relevo?

Las principales orientaciones de la dirección dentro del partido gobernante son, como se ha dicho antes, que Cyril Ramaphosa ha restaurado parte del déficit de confianza y es capaz de interactuar con los líderes de la mayoría de los sectores de la sociedad. Él está haciendo algunos progresos para acabar con la corrupción más flagrante del pasado.

Los líderes de los partidos de la oposición no están dando realmente ninguna dirección específica. El líder del FLE (Frente de Libertad Económica), Julius Malema, a menudo exige grandes reformas, como la más reciente,

que exige que se acelere la reforma agraria, lo que no es una demanda irrazonable, pero la forma en que él quería que esto ocurriera es muy perturbadora (cambio en la Constitución y por la fuerza) e hizo recordar el tiempo en que a la gente de Zimbabue la tierra le fue tomada por la fuerza. Es un líder populista, racista y tiene un gran número de seguidores jóvenes, no porque su programa político principal sea diferente, sino porque es enérgico, joven y moderno, y su energía atrae a la juventud. Él y sus ayudantes también están envueltos en varios escándalos de corrupción.

El otro partido principal de la oposición, la Alianza Democrática (AD), es un partido liberal blanco que intentó ampliar su base de votantes a las comunidades negras, pero no ha tenido mucho éxito, excepto en el Cabo Occidental, que tiene una gran “población de color” que vota por este partido debido a razones históricas y muchos no están a favor de las políticas de acción afirmativa que dan preferencia a los negros africanos.

El liderazgo del sector empresarial es liberal y busca principalmente un gobierno y una economía estables y apoya a Ramaphosa.

El liderazgo de la sociedad civil está fragmentado y ahora hay una creciente conciencia de que la sociedad civil necesita trabajar unida en temas de justicia social, pero hasta ahora no hay un frente unido como lo hubo durante los años del *apartheid*.

¿Cómo evalúa la organización de las mujeres sudafricanas en la participación y transformación política del país?

La principal organización de mujeres africanas negras sudafricanas, la Liga de Mujeres del CNA, no ha tenido una visión independiente ni un programa político y está bajo el liderazgo del partido CNA y de mujeres parlamentarias. Esta organización ha seguido al presidente sin críticas, como se vio en el juicio contra Zuma por violación, cuando la Liga Femenina del CNA apoyó al presidente.

Dentro del Estado hay un Departamento de Mujeres, Niños y Personas con Discapacidad, pero este departamento es en gran parte ceremonial y solo hace trabajo de política.

Por otra parte, recientemente se ha creado en la Oficina del Presidente una unidad para la violencia de género, pero hasta ahora no hay pruebas de que estén organizando nada sobre el terreno.

No existe una organización de mujeres de base, aunque las mujeres pueden ocupar puestos de liderazgo en muchos movimientos sociales u organizaciones activistas, y están haciendo grandes progresos para garantizar que se debatan cuestiones críticas y que la gente sea consciente de las injusticias sociales.

“
El liderazgo del sector empresarial es liberal y busca principalmente un gobierno y una economía estables y apoya a Ramaphosa.

El liderazgo de la sociedad civil está fragmentado y ahora hay una creciente conciencia de que la sociedad civil necesita trabajar unida en temas de justicia social, pero hasta ahora no hay un frente unido como lo hubo durante los años del apartheid.”

¿Qué piensa de la persistencia de la violencia contra las mujeres y la comunidad LGBT?

En general, Sudáfrica es un país violento y tiene una historia violenta de colonialismo, *apartheid* y en la actualidad la violencia se denomina estructural y se atribuye a un sistema económico neoliberal. Así que no hay respuestas fáciles, todo el mundo está investigando o buscando la respuesta a esta controvertida pregunta. Algunas personas que trabajan en el proceso de curación sienten que el trauma de todas estas opresiones es profundo y que la nación tiene que lidiar con el trauma pasado y presente mientras que simultáneamente busca otras soluciones.

La opinión mayoritaria es que la violencia parece estar alimentada por el patriarcado, el tradicionalismo, los gánsteres, los narcotraficantes, el desempleo y el poder sexual perpetrado en todas las clases pero de manera brutal en la clase obrera. Los hombres sienten que su masculinidad ha sido comprometida, sus sueños de conseguir trabajo se han roto y ahora que las mujeres están trabajando, estudiando y generalmente tienen más confianza, los hombres parecen pensar que la violación y el asesinato son formas de recuperar su hombría.

Todavía existen muchas percepciones tradicionales sobre las mujeres, sobre cómo deben comportarse y vestirse, cómo caminar y hablar y a quién deben amar. Los hombres se ofenden si sienten que las mujeres están saliendo de sus roles tradicionales. Los celos y la envidia de los hombres son factores importantes, especialmente en una situación de pobreza en la que se invierten los roles de género. Los hombres buscan poder sobre las mujeres y son insultados y se sienten castrados por los integrantes de la comunidad LGBT, por lo que son excesivamente crueles con ellos. La noción de que la comunidad LGBT es antinatural es alimentada por muchas instituciones

religiosas. Aunque en la Constitución de Sudáfrica se protege la preferencia sexual y se legalizan los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Hay muchas organizaciones involucradas en tratar de entender y detener la violencia, pero la policía carece de recursos suficientes, es retrógrada, incompetente, corrupta y también está asustada. Así que hay muy poca fe en el servicio de policía. Los tribunales están llenos y a menudo los detectives no han hecho una investigación adecuada, por lo que los responsables quedan libres. Además, las prisiones están superpobladas, controladas por diferentes pandillas, de modo que la gente es liberada antes de tiempo y vuelve a cometer asesinatos y violaciones.

Se ha pedido la pena de muerte para los violadores, pero la Constitución no lo permite. En general, la violencia en el país es aterradora y el Estado parece estar tan falto de soluciones como la sociedad civil.

“*La opinión mayoritaria es que la violencia parece estar alimentada por el patriarcado, el tradicionalismo, los gánsteres, los narcotraficantes, el desempleo y el poder sexual perpetrado en todas las clases pero de manera brutal en la clase obrera.*”

En una ocasión, en 2015, usted mencionó la siguiente expresión: “El fin de la lucha es cuando los hambrientos son alimentados”. ¿Cuál es la situación actual de esa expresión en la población sudafricana?

La seguridad alimentaria es un problema importante, hay muchas familias que se acuestan con hambre y niños que no reciben una nutrición adecuada. En muchas escuelas de las comunidades pobres hay programas de alimentación escolar, comedores populares y organizaciones de beneficencia que distribuyen alimentos.

Además hay una gran sequía en todo el país y el Estado no ha hecho frente a ella con eficacia. Existe una creciente preocupación por el hambre y la desnutrición, así como por el aumento de la pobreza y la falta de vivienda.

¿Cómo ha evolucionado “The Victoria Mxenge Housing Project: Women Building Communities Through Social Activism and Informal Learning” (“El Proyecto de Viviendas Victoria Mxenge: Las mujeres construyendo comunidades a través del activismo social y el aprendizaje informal”)?

El Proyecto de Vivienda Victoria Mxenge es considerado como el ejemplo más exitoso de movilización social para llevar la vivienda a las mujeres pobres que viven en asentamientos informales (viviendas precarias). Ellas formaban parte de la Federación Sudafricana de Personas sin Hogar. Mediante el uso de una educación popular y un enfoque centrado en los pueblos para el desarrollo, las mujeres aprendieron en 1993 a salvar, asegurar tierras y construir sus propias casas (500). En 1998, se convirtieron en líderes de un movimiento social y movilizaron a una comunidad más amplia de pobres de las ciudades y les ayudaron a construir más casas dentro de un proceso de Vivienda Popular. Más tarde, en 2001, formaron una asociación con el gobierno, ya que ofrecía oportunidades para construir a mayor escala, pero en esta asociación se convirtieron en proveedores de servicios y, al luchar con las diversas exigencias de trabajar con el gobierno, perdieron ímpetu y eficacia. Los líderes de la VM fueron marginados después de una lucha de poder y fueron a buscar sus medios de vida en otro lugar. En 2005, algunos de los líderes anteriores de VM regresaron a la federación y formaron una compañía de la sección 21 que es sin fines de lucro y son activistas de nuevo en el movimiento de la vivienda.

¿Cuál es el futuro de la educación comunitaria en la Sudáfrica del siglo XXI?

La Educación Comunitaria (EC) liderada por los movimientos sociales, es principalmente no formal o informal y esta forma de EC para la justicia social es crucial y relevante, pero ocurre cuando los movimientos están activos y en campañas como las que vimos en la Campaña de Acción por el Tratamiento (CAT) en la lucha contra el VIH/SIDA. Actualmente, el programa de educación de CAT está dentro de las clínicas de día, donde se imparten conocimientos sobre el tratamiento para enseñar a los pacientes con VIH cómo tomar sus medicamentos y comer adecuadamente.

Hay varias ONG que llevan a cabo programas de EC sobre cuestiones de género, salud, desarrollo de habilidades y espíritu empresarial, cambio climático y cuestiones sociales relacionadas, pero estas ONG dependen de la financiación y, por lo tanto, su sostenibilidad está vinculada a los fondos.

La vía formal de EC se encuentra ahora en los centros de educación y capacitación comunitaria de adultos, recientemente establecidos y administrados por el Estado. Los programas que se ofrecen a jóvenes y adultos en estos centros se centran principalmente en la finalización de su escolarización. Se especula que estos colegios también pueden ser utilizados para programas no formales de EC pero hasta ahora esto no ha tenido lugar debido a la falta de financiación de los colegios.

“

La Educación Comunitaria (EC) liderada por los movimientos sociales, es principalmente no formal o informal y esta forma de EC para la justicia social es crucial y relevante, pero ocurre cuando los movimientos están activos y en campañas como las que vimos en la Campaña de Acción por el Tratamiento (CAT) en la lucha contra el VIH/SIDA. ”

Documentos





Carta de las mujeres¹

Johannesburgo, 17 de abril de 1954. La carta expresa la filosofía y propuestas de la recientemente establecida Federación de Mujeres de Sudáfrica (FSAW, por sus siglas en inglés). Se aprobó en la conferencia inaugural y se incluyó en el informe final de la conferencia.

Preámbulo

Nosotras, las mujeres de Sudáfrica, esposas y madres, mujeres trabajadoras y amas de casa, africanas, indias, europeas y negras manifestamos nuestro gran esfuerzo de proponer la eliminación de todas las leyes, regulaciones, convenciones y costumbres de discriminación contra nosotras las mujeres, y que nos privan de alguna forma de nuestros derechos intrínsecos a las comodidades, responsabilidades y oportunidades que la sociedad ofrece a cualquier sector de la población.

Una sociedad única

Nosotras las mujeres no conformamos una sociedad separada de los hombres. Existe una sola sociedad, y es falso que esté separada para ambos, mujeres y hombres. Como mujeres compartimos los problemas y las angus-

1 El título original del presente documento es: *The Women's Charter*, representa la suma de idearios en el debate de un protagonista muy importante en la lucha y cultura política antiapartheid de la Sudáfrica del Siglo XX y vigente en la hoja de ruta en el siglo XXI: La mujer sudafricana, que no solo ha sido vientre de la patria sudafricana sino esencia de afecto y enseñanza a través del ejemplo histórico sembrado desde el seno de los tiempos míticos y del tiempo social de ese país del Cono Sur de África. Su cosmovisión ha sido eje ordenador de pensamiento crítico y vanguardista ante una sociedad patriarcal. El contexto histórico de este documento emerge un año y casi dos meses antes del nacimiento del otro gran documento del consenso político de Sudáfrica, conocido como: la *Carta de la Libertad* resultado de las deliberaciones llevadas a cabo durante los días 25 y 26 de junio de 1955 en Kiltown cerca de la misma ciudad de Johannesburgo donde aconteció la deliberación de la Carta misma. Vale destacar, adicionalmente, el otro gran evento llevado a cabo y conocido como: la *Marcha de las Mujeres* realizado el 9 de marzo de 1956. Eventos desarrollados en tres años consecutivos, el primero y el tercero, liderado por la Federación de las Mujeres de Sudáfrica. El documento *The Women's Charter* es tomado de: <https://www.sahistory.org.za/article/womens-charter> (traducción realizada por Lizbeth Villarreal y verificada por Laura Torres).

tias de nuestros hombres, y unimos nuestras manos junto a las de ellos para quitar los obstáculos y lo nocivo de la sociedad para progresar.

Prueba de civilización

El nivel de civilización que cualquier sociedad ha llegado a alcanzar se puede medir por el grado de libertad que disfrutaban sus miembros. La condición de la mujer es una prueba de civilización. Medida según este estándar, Sudáfrica debe ser considerada de bajo nivel en la escala de naciones civilizadas.

Grupo de mujeres

Nosotras las mujeres compartimos con los hombres de nuestra familia los cuidados y las angustias impuestas por la pobreza y su maldad. Recae sobre nosotras, esposas y madres, el arreglarnos con pocos ingresos durante largo tiempo. Somos nosotras quienes sentimos el llanto de nuestros niños cuando están hambrientos o enfermos. Somos nosotras quienes nos esforzamos por mantener limpias nuestras muy pequeñas, sucias y deterioradas viviendas. Conocemos la preocupación de atender los niños y la tierra cuando nuestros esposos están lejos en las minas, en los campos y en las ciudades, ganándose el pan de cada día.

Sabemos lo que es velar por la vida de nuestras familias en casuchas de zinc y chozas, o en atestados apartamentos de una sola habitación. Conocemos la amargura de ver niños incontrolados, niñas convertirse en madres solteras mientras todavía están en la escuela, de ver niños y niñas creciendo sin educación, sin entrenamiento o trabajos con un salario digno para vivir.

Pobres y ricos

Estos son unos males que no necesitan existir. Ellos existen porque la sociedad en la cual vivimos está dividida en pobres y ricos, en no europeos y europeos. Ellos existen porque hay privilegios para unos pocos, discriminación y trato cruel para muchos. Nosotras las mujeres nos hemos levantado y nos pararemos hombro a hombro con los hombres de nuestra familia en una lucha común contra la pobreza, discriminación de raza y de clases, y contra la maldad de las barreras raciales.

Liberación nacional

Como miembros del Movimiento Nacional de Liberación y de los sindicatos, a través de nuestras diversas organizaciones, marchamos con

nuestros hombres en la lucha por la liberación y defensa de la clase trabajadora. Nos comprometemos a mantener en alto el estandarte de igualdad, fraternidad y libertad. Recae en nosotras, las mujeres, la responsabilidad de eliminar de nuestra sociedad todas las diferencias sociales desarrolladas en tiempos pasados entre hombres y mujeres, lo que ha tenido el efecto de mantener a nuestro sexo en una posición de inferioridad y subordinación.

Igualdad para las Mujeres

Acordamos luchar para eliminar las leyes y costumbres que niegan a las mujeres africanas el derecho de poseer, heredar o enajenar propiedades. Acordamos trabajar por un cambio en las leyes matrimoniales, como las que se encuentran entre nuestros pueblos africanos, malayos e indios, las cuales tienen el efecto de poner a las esposas en la posición de subyugación legal para con sus esposos, ya que les otorga el poder a ellos de disponer de las propiedades e ingresos de sus esposas, y les ordena a ellas obedecerlos en todas las materias que afecten a la mujer y a sus hijos.

Reconocemos que las mujeres son tratadas como minorías por las leyes matrimoniales y las leyes de propiedad debido a que son tradiciones y costumbres respetadas y muy antiguas, las cuales fueron creadas por las personas del mundo antiguo y no se dudaba que dichas leyes habían servido con un propósito de gran valor en tiempos pasados.

Hubo una época en la sociedad africana que cuando cada mujer estaba facultada para casarse tenía asegurado esposo, casa, tierra y seguridad.

Entonces esposos y esposas con sus hijos pertenecían a familias y clanes que proporcionaban la mayor parte de sus propias necesidades materiales y eran en gran medida autosuficientes. Hombres y mujeres eran compañeros en un firme y cercano grupo familiar.

Mujeres de clase obrera

Esas condiciones se han ido. La tribu y la sociedad de parentesco a la cual pertenecían han sido destruidas como resultado de perder las tierras de la tribu, migraciones de los hombres hacia lugares lejanos del hogar, el crecimiento de las ciudades e industrias, y el surgimiento de grandes sueldos y salarios en las granjas y en las áreas urbanas, haciendo depender por completo o principalmente de salarios para subsistir.

Miles de mujeres africanas, así como indias, negras y mujeres europeas, son contratadas hoy día en fábricas, hogares, oficinas, tiendas, granjas, en profesiones como enfermeras, maestras y similares. Solteras, viudas o

divorciadas tienen que mantenerse por sí mismas, a menudo sin la asistencia de un pariente masculino. Muchas de ellas son responsables no solo de mantenerse a sí mismas sino también a sus hijos.

En la actualidad, un gran número de mujeres son, de hecho, las únicas que mantienen a sus familias y son cabezas de familia.

Por siempre minorías

No obstante, las leyes y prácticas derivadas de un estado anterior y diferente de la sociedad aún son aplicadas a las mujeres. Ellas son responsables de sí mismas y de sus hijos. Aun así la ley busca hacerlas cumplir el estatus de minoría.

No solo se niegan los derechos políticos a las mujeres africanas, de color e indias, sino que en muchas partes de la Unión se les niega el mismo estatus que a los hombres en cuestiones como el derecho a celebrar contratos, a poseer y disponer de bienes y a ejercer la tutela sobre sus hijos.

Obstáculos para avanzar: La ley está rezagada detrás del desarrollo de la sociedad, y no corresponde a la actual posición social y económica de las mujeres. La ley ha llegado a ser un obstáculo para el progreso de las mujeres y por ello un freno para toda la sociedad.

Esta condición intolerable no podría continuar si no fuera por la negativa de gran parte de los hombres de nuestra familia para concedernos a nosotras las mujeres los derechos y privilegios que ellos solicitan para ellos mismos.

Enseñaremos a nuestros hombres que ellos no pueden esperar eximirse de culpa por la maldad de la discriminación y prejuicio mientras no logren extender a las mujeres la igualdad completa e incondicional en la ley y en la práctica.

Necesidad de educación

También reconocemos que un gran número de nuestras mujeres continúan estando atadas a las prácticas y convenciones tradicionales, pero no se dan cuenta que eso se ha vuelto obsoleto y frena el progreso. Es nuestro deber y privilegio reclutar a todas las mujeres en nuestra lucha por la emancipación y ayudarles a comprender la estrecha relación que existe entre su estatus de inferioridad como mujeres y el estatus de inferioridad al que su pueblo está sometido por leyes discriminatorias y prejuicios de color.

Es nuestra intención llevar a cabo a lo ancho de la nación un programa de educación que convencerá y ayudará a comprender a los hombres

y mujeres de todos los grupos nacionales que la libertad no puede ganarse para ningún sector ni para el pueblo en su conjunto mientras nosotras las mujeres permanezcamos en la esclavitud.

Una súplica

Nosotras las mujeres suplicamos a todas las organizaciones progresistas, miembros del gran Movimiento Nacional de Liberación, a los sindicatos y organizaciones de la clase obrera, a las iglesias, organizaciones de educación y asistencia social, a todos los hombres y mujeres progresistas quienes tengan los intereses de la gente en el corazón, se unan a nosotras en este gran y noble esfuerzo.

Nuestras aspiraciones

Enunciamos las siguientes aspiraciones:

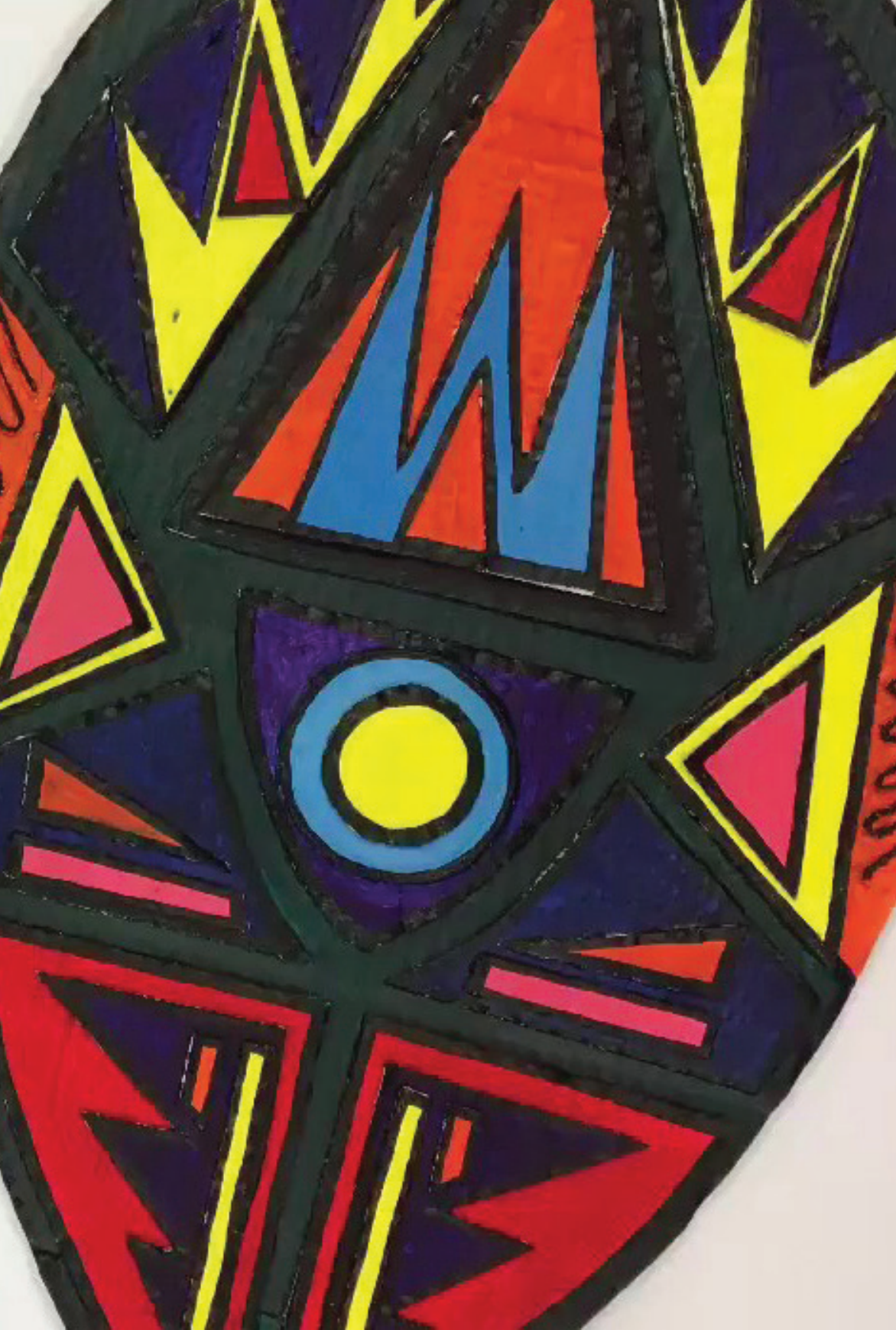
- Esta organización se formó con el propósito de unificar a las mujeres en una acción común para eliminar todos los impedimentos políticos, legales, económicos y sociales. Nos esforzaremos para que las mujeres obtengan:
- El derecho a votar y a ser elegidas en todos los cuerpos del Estado, sin restricción o discriminación.
- El derecho a tener todas las oportunidades para empleos con igualdad de remuneración y posibilidades de ascenso en todos los ambientes de trabajo.
- Igualdad de derechos que los hombres en relación con la propiedad, matrimonio e hijos, y para la eliminación de todas las leyes y costumbres que nieguen a las mujeres tales derechos de igualdad.
- Por el desarrollo de cada niño a través de la educación libre y obligatoria para todos; para la protección de la madre e hijos en las casas de maternidad, clínicas de asistencia social, jardines de infancia y guarderías, en los campos y en las ciudades; por medio de casas apropiadas para todos, y a través de la provisión de agua, luz, transporte, medidas sanitarias, y otras comodidades de la civilización moderna.
- Por eliminar todas las leyes que restrinjan los movimientos libres, que impidan u obstaculicen el derecho de asociaciones libres y las actividades en organizaciones democráticas, como a su vez el derecho a participar en el trabajo de estas organizaciones.
- Construir y fortalecer la división de mujeres en el Movimiento

Nacional de Liberación, la organización de mujeres en sindicatos, y a través de la variada organización popular.

- Cooperar con todas las otras organizaciones que tienen similares aspiraciones en Sudáfrica, así como alrededor del mundo.
- Esforzarnos por mantener la paz alrededor del mundo.



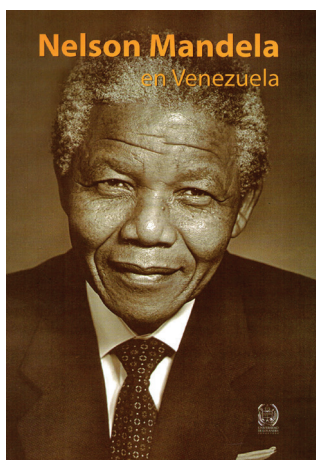




Reseñas

Hernán Lucena Molero (Compilador). *Nelson Mandela en Venezuela*. Mérida (Venezuela), Universidad de Los Andes, Centro de Estudios de África y Asia, 2015, 146 págs.

Ramón Alonso Dugarte



Nelson Mandela en Venezuela es el libro que presentó el Centro de Estudios de África y Asia de la Universidad de Los Andes en el año 2015, una compilación de trabajos realizada por el profesor Hernán Lucena Molero. Esa compilación pretende ser un homenaje al padre de la nueva Sudáfrica democrática y multirracial, brindando la posibilidad de entender su visita a Venezuela. El libro está estructurado de una forma bastante ingeniosa, en donde podemos resaltar el profundo respeto por las fuentes históricas, de alto valor para estudiantes que comienzan a dar sus primeros pasos en la investigación, ya que combina estudios realizados por especialistas desde diversos ángulos y con la utilización de diversas fuentes (primarias, prensa escrita, discursos públicos, entrevistas dadas por Nelson Mandela en Venezuela y un registro fotográfico de alto valor documental).

En lo referente a los estudios, estos abren con el trabajo de Kaldone G. Nweihed, titulado: *Mandela, ¿mensajero del milagro*

mayor? Allí nos ubica sobre quién fue Nelson Mandela pero adentrándose en el contexto histórico de la primera mitad del siglo XX, la época cuando era más evidente la división del mundo desarrollado, o “el que contaba” como lo señala el autor, y el otro mundo el “que no contaba”. El autor no solo se detiene en aspectos biográficos, sino también en lo que denomina la “geopolítica de la resistencia”, en donde debate el papel de Mandela y su conexión con Gandhi en el contexto mundial para entender su gesta, su lucha por el “milagro mayor”.

Luego, encontramos el trabajo de Norbert Molina Medina: *¿Por qué vino Mandela a Venezuela?* En el cual se propone estudiar la dinámica activa de la diplomacia venezolana en el seno de la Naciones Unidas, en torno al apoyo y solidaridad brindada durante la segunda mitad del siglo XX en la lucha contra el régimen de segregación racial sudafricano, *apartheid*. Podemos destacar el uso de las fuentes primarias, específicamente de las memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano, además de textos especializados y una revisión de la prensa nacional y regional. El artículo *Breve historia de la visita de Nelson Mandela a Venezuela*, escrito por Hernán Lucena Molero va en esa misma línea, revelar las gestiones y muestras de solidaridad hechas desde Venezuela, aunque desde la perspectiva de académicos y sociedad civil. De hecho, con ambos textos comprendemos que la visita de Mandela no fue casualidad, pues desde los años sesenta había en Venezuela hombres y mujeres a favor de la causa anti*apartheid*. El artículo es una sistematización del registro de la lucha de los académicos venezolanos a favor de la dignidad representada en Mandela, muestra cómo estos se van organizando en las ciudades: Caracas, Valencia, Barquisimeto y Mérida. Según Lucena Molero: “(...) las relaciones entre Sudáfrica y Venezuela tienen en su historial una direccionalidad proveniente de abajo hacia arriba...”. En dicha lucha hay unos hitos importantes, nos dice el mismo autor, como fue la I Promoción en Estudios de África y Asia de Venezuela en 1986 en la Universidad Santa María a nivel de postgrado, la cual, además de formalizar los estudios afroasiáticos en el país, impulsó la causa a favor de la lucha de Mandela, al punto que muchos de sus integrantes estuvieron detrás del Doctorado Honoris Causa otorgado a su persona en 1988 por la Universidad de Carabobo.

Otro de los artículos del libro es el de Yasmira Carrasquero y Leyry Camacho titulado: *Nelson Mandela y su huella imborrable en la prensa venezolana*. Allí se destaca la cobertura realizada por la prensa nacional y regional del país en la apretada agenda de esas dos noches y un día de la visita de Mandela. Dicha cobertura no se trató exclusivamente de la reseña de la

visita, sino que esta abrió las páginas de los diarios, entre ellos El Nacional, El Universal y El Carabobeño, al tema de Sudáfrica, el *apartheid* y, a su vez, el tema de las desigualdades sociales en el mundo, sin obviar el contexto del propio país sudamericano. Por último, en relación a los trabajos escritos, encontramos el de María Gabriela Mata Carnevali: *Mandela, Ubuntu y el camino de la libertad*. En ese trabajo se hace referencia a cómo el antiguo concepto de *Ubuntu*, que forma parte de la herencia cultural de los pueblos originarios africanos, ayuda a explicar el “mito” político de Mandela desde una perspectiva de la ética, la solidaridad y la justicia social.

La segunda parte del libro, el apéndice, se nutre con los discursos dados por Mandela en su visita a Venezuela en el Teatro Municipal y en la plaza Bolívar de la ciudad de Valencia, así como las entrevistas ofrecidas a los medios de comunicación y académicos. De igual forma, encontramos un valioso texto escrito por Mandela titulado: *La decadencia de la Nación-Estado*, escrito en 1994 siendo presidente de Sudáfrica, en donde ofrece su punto de vista acerca de la realidad del mundo de finales de siglo. El libro cierra con un *Dossier* fotográfico a cargo de Carlo Blanco confirmando lo que hemos señalado: el estupendo uso de las fuentes. El prólogo lo realiza Thaninga Shope-Linney, embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Sudáfrica en Venezuela para el momento de su publicación.

La obra en conjunto permite comprender a cabalidad cómo la diplomacia, la academia y el pueblo venezolano durante la segunda mitad del siglo XX, hicieron su aporte en la lucha contra el régimen de segregación racial sudafricano, lo cual fue retribuido personalmente, de alguna forma, por Nelson Mandela que quiso pisar la tierra de Bolívar.



Reseñas

Mónica Cejas (Coord.). *Sudáfrica post-apartheid. Nación, ciudadanía, movimientos sociales, gobierno, género, sexualidades*. México, Universidad Autónoma Metropolitana/MC Editores, 2017, 218 págs.

Nelson García Pernía



Con la implantación de un Estado democrático salido de las primeras elecciones libres en abril de 1993, se iniciaba en Sudáfrica la puesta en marcha de un modelo de sociedad que buscaba la reconciliación nacional luego de las fracturas sociales que alentó el *apartheid* durante sus años de normatividad. A partir de entonces, se puso en marcha un proyecto de nación orientado a la superación de las barreras raciales para dar paso a la reconstrucción de una memoria nacional que vinculara los múltiples relatos, especialmente aquellos que fueron silenciados bajo una estructura de dominación con miras a definir una nación predominantemente blanca apelando al desconocimiento del resto de los actores sociales. El punto de inicio del nuevo ordenamiento sociopolítico estuvo en la aprobación de la constitución de 1997, fundamentada en la democracia liberal y el constitucionalismo como vértices del nuevo andamiaje sociopolítico.

En este sentido, *Sudáfrica post-apartheid. Nación, ciudadanía, movimientos sociales, gobierno, género, sexualidades*, coordinado por Mónica Inés Cejas, tiene como objetivo hacer una radiografía del camino transitado por Sudáfrica en los primeros veinte años de vida *postapartheid*. Por ello, se traza como prioridad estudiar las diferentes producciones de identidades, así como las representaciones que han influido en el nuevo Estado-Nación sudafricano en un contexto internacional dominado por la lógica del capital y del cual este país del África meridional no ha escapado al estar integrado de forma temprana. De esta forma, se indaga en esas cotidianidades de aquellos forzosamente silenciados y los respectivos discursos que han emergido conforme se han configurado las instituciones, siendo para ello de especial importancia el análisis de los gobiernos –bajo la égida del Congreso Nacional Africano– que han tenido lugar desde la desarticulación del sistema segregacionista. Bajo este imperativo, se orientan las propuestas que conforman los trabajos compilados en este libro, donde las contradicciones en el seno de una ciudadanía diversa, los cimientos legales que procuran la edificación de una nueva sociedad y la emergencia de nuevos relatos nacionales son parte del debate abordado.

Estructurado en seis partes, Mónica Cejas inicia el debate en su introducción: *Una respuesta de reflexión sobre los desafíos de la “nueva” nación post-apartheid*. En este sentido, la estudiosa llama la atención sobre la transición que se inició en 1990 y que se configuró con el llamado a las primeras elecciones en 1994, una nueva constitución en 1997, así como la puesta en marcha de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación por ser las bases del nuevo andamiaje institucional. Al ser la constitución el vértice y el basamento legal, Cejas sostiene que “esta marcó una ruptura con el pasado del *apartheid* porque estableció una estructura legal para un Estado democrático” (p.14).

Por su parte, Hilda Varela Barraza en *La élite política del Congreso Nacional Africano como partido gobernante en la era post-apartheid*, analiza el surgimiento de la nueva élite sudafricana hasta su ascenso en 1994. Ya en el poder, la autora se sumerge en los intersticios de las distintas administraciones que han tenido lugar desde la ruptura del sistema racista para revisar el proceder del Congreso Nacional Africano a través de sus liderazgos (Nelson Mandela, Thabo Mbeki y Jacob Zuma). Ante el papel que ostenta el CNA como organización política de mayor peso en la escena nacional, Varela apunta, que “este no tiene poder económico real y además está afectado por algunos de los exlíderes sindicales convertidos en empresarios ricos o en altos funcionarios públicos, con la pérdida del auténtico liderazgo combativo en el sindicalismo” (p.57).

En *Género, nación y ciudadanía en Sudáfrica post-apartheid. Bases legales e institucionales de un modelo incluyente*, Mónica Cejas interpela al proceso de transición que se inició bajo el prisma de la noción de género. Para ello, analiza los presupuestos que han orientado los fundamentos legales de tal momento, entre los que destaca la nueva constitución nacional para luego comprender el pacto social que surgió y desde donde la ciudadanía lo asume como un elemento referencial para demandar su reconocimiento y derechos. Bajo esta dirección, Cejas señala que “el reclamo de igualdad legal fue escindido de demandas por igualdad económica y social” (p. 70).

Atendiendo a uno de los ejes que guían el libro en relación al papel de la ciudadanía y su relación con la nueva institucionalidad, María Celine Flores en *Ciudadanía e igualdad. La sociedad civil sudafricana frente a los tribunales*, aborda el papel judicial de la nueva nación. Este capítulo explora el desenvolvimiento del sistema de la justicia desde 1994, donde revisa el accionar de la Corte Constitucional sudafricana como garante de los valores instituidos en materia de justicia en la constitución, analizando a una sociedad *postapartheid* que se planta sobre esas ambigüedades que la negociación y la transición hacia un sistema verdaderamente democrático no ha logrado resolver, al no atender de forma concreta las desigualdades heredadas en materia socioeconómica. Sobre el particular, Flores argumenta que “las sentencias de la Corte Constitucional –resultado de un complejo proceso de litigio e interpretación del derecho– son fuentes muy interesantes a la hora de preguntarnos acerca de la lucha cotidiana por la composición social en la Sudáfrica *post-apartheid*” (p. 41).

“*Estamos luchando por el derecho a existir*”: *Disrupción y creatividad en la producción cotidiana de la ciudadanía en Ciudad del Cabo*, es el aporte de Natalia Cabanillas, donde aborda el tema de las mujeres sudafricanas para poner en debate las desigualdades y las marcadas diferencias, fundamentalmente en aquellas de origen africano y las que forman parte de la comunidad LGBTI en esta ciudad de Sudáfrica, al ser excluidas por su condición socioeconómica o procedencia. Así, se pone en tela de juicio el presupuesto que ha guiado al país “arco iris” desde la instauración del Estado democrático al no ser garante de la igualdad de derechos, dando pie para que se organicen movilizaciones orientadas hacia la defensa de los derechos sexuales en la población.

Para finalizar, Laura Efron con su trabajo *La colonialidad del saber en la Sudáfrica post-apartheid. Movimientos estudiantiles en busca de la transformación/descolonización del sistema universitario*, se sitúa en el debate acerca del funcionamiento y cómo están representadas las universidades sudafricanas.

De esta forma se ha configurado en la generación *postapartheid* una posición crítica en relación a las barreras raciales que yacen sobre este ámbito, demandando una abierta descolonización en el sistema educativo. El punto de inicio de la propuesta de la autora fue la campaña “Rhodes Must Fall” en el marco de un movimiento estudiantil en 2015 que pidió derribar la estatua de Cecil Rhodes (fundador) de la Universidad del Cabo. Bajo esta dinámica, Efron estudia la operatividad de un sistema educativo al que se le ha impuesto el modelo económico neoliberal, así como por mantener reminiscencias del *apartheid*.

En definitiva, *Sudáfrica post-apartheid. Nación, ciudadanía, movimientos sociales, gobierno, género, sexualidades*, es una contribución rigurosamente concebida que examina los primeros 20 años de democratización en Sudáfrica, retratando los avances, pero también los desafíos que enfrenta un Estado que mantiene el reto de la superación de las desigualdades que alentó el *apartheid* durante sus años de vigencia y que aún persisten.

La presente publicación representa un aporte valioso y referencial en Latinoamérica para el estudio de la historia contemporánea de un país que se encuentra debatiendo su presente y futuro.

“I don't want to die
with my hands up
or legs open.”

- Koleka Putuma



NUESTROS COLABORADORES

María Celina Flores. Profesora de Historia y magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos por la Universidad de Buenos Aires. Su tesis de maestría estudió los temas sobre la justicia en la Sudáfrica *postapartheid*. Es parte del equipo docente de las cátedras de Historia de África y Asia en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad del General Sarmiento, Argentina.

Nelson García. Licenciado en Historia. Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes (ULA). Maestría en Ciencias Políticas (ULA). Docente e investigador del Centro de Estudios de África y Asia de la ULA.

Andrés D. Medellín. Administrador público por El Colegio de México y maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), campus México. Es diplomático de carrera y actualmente trabaja en la Embajada de México en Sudáfrica. Sus artículos han aparecido en publicaciones como *Pam-bazuka*, *Counterpunch* y *Africa is a Country*.

Natalia Flores Garrido. Economista y socióloga mexicana, actualmente trabaja como investigadora asociada del Centre for the Advancement of Non-Racialism and Democracy (CANRAD), en la Universidad Nelson Mandela, Sudáfrica.

Mónica Inés Cejas. Profesora-investigadora de la Maestría en Estudios de la Mujer y del Doctorado en Estudios Feministas del Departamento de Política y Cultura en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco de la Ciudad de México. Doctora en Estudios Internacionales y Culturales por la Universidad Tsuda de Tokio en Japón. Tiene una maestría en Estudios de Asia y África por el Colegio de México y es licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Luján (Argentina). Sus líneas de investigación son: mujeres, nación y ciudadanía; activismo desde la cultura; movimientos de mujeres y políticas de género en Sudáfrica; feminismos en África y políticas de la memoria.

Natalia Cabanillas. Profesora de Historia en la Universidade da Integração Internacional da Lusofonia Afrobrasileira, UNILAB, Ceará, Brasil. Doctora en Sociología por la Universidade de Brasília, Brasil, con estancia de investigación en la University of the Western Cape, Sudáfrica, de 18 meses. Áreas de interés: estudios feministas interseccionales, estudios de las relaciones de género y estudios africanos, historia de Sudáfrica.

Youseff Leonardo Carnevali Jaimes. Licenciado en Idiomas Modernos. Escuela de Idiomas Modernos de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. Actualmente lleva a cabo un doctorado en el área de lingüística en la Universidad de Tsinghua, Pekín. Su línea de investigación doctoral se enfoca en el análisis del discurso aplicado al proceso de traducción entre las lenguas mandarín y castellana. Asimismo, investiga temas que atañen a las relaciones socioculturales entre la República Popular China y América Latina con especial atención a los campos de la literatura y la política.

Juan Cruz Margueliche. Profesor adjunto de la cátedra de Geografía de Asia, África y Oceanía del Departamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Magister en Paisaje, Medio Ambiente y Ciudad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata. Especialización en Estudios Chinos del Instituto de Relaciones Internacional (IRI). Universidad Nacional de La Plata (cursada y finalizada). Trabajo Final Integrador en proceso de escritura. Miembro del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS). Facultad de Humanidades y Ciencias de La Educación. Universidad Nacional de La Plata. Proyecto: “El atlántico sur y sus relaciones con otras regiones de interés geopolítico mundial. Estudios de casos frente a las actuales tendencias hegemónicas. 2017-2022”.

Rafael Gustavo Miranda Delgado. Director cofundador del Grupo de Investigaciones Sobre Estudios del Desarrollo y Democracia (GISED). Postdoctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Doctor en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Ricardo Palma de Perú. Magister en Relaciones Internacionales de la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador. Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Economista de la Universidad de los Andes, Venezuela. Actualmente se desempeña como coordinador de la Sección de Estudios de Postgrado del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES). Profesor de pregrado del área de Política Económica Aplicada y de postgrado en el Doctorado en Estudios Políticos, Doctorado en Ciencias Humanas, Maestría en Economía y Maestría en Ciencia Política de la Universidad de Los Andes, Venezuela.

Assemien Viviane épse Adiko. Doctorado en Civilizaciones Latinoamericanas por la Universidad Félix Houphouët-Boigny de Abiyán, especialista en civilizaciones latinoamericanas. Docente-investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA). Sus investigaciones se centran sobre el mundo latinoamericano y también posee la autoría de varias publicaciones, principalmente sobre los Andes (Bolivia, Venezuela), sobre América Central (Honduras, El Salvador, Costa Rica) y América del Sur (Argentina, Brasil).

Emad Aboasi El Nimer. Licenciado en Historia, licenciado en Educación: mención Historia, abogado, doctor en Historia. Profesor en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes. Coordinador del Grupo de Investigación de Historia Social y Económica de Venezuela (GIHSEV- ULA). Miembro del Programa de Estímulo al Investigador (PEI-ULA) y del Programa de Estímulo al Investigador e Innovador (PEII-ONCTI). Autor del opúsculo *La metáfora cotidiana (Elogio del habla coloquial venezolana)*; de los libros: *Ideas y letras durante la Guerra Federal; Matrimonio por Imperio de Ley. (Seducción y honor en Portuguesa: 1876-1880)*; y de los poemarios: *Tu recuerdo reúne cenizas, Anfora de luz y sombra, Ella juega con mi perro y yo la muerto*. Ha publicado ensayos y artículos científicos en libros colectivos, boletines y revistas especializadas nacionales e internacionales.

Salma Ismail. Profesora Asociada en la Escuela de Educación en la Universidad de Ciudad del Cabo. Ella intercambia opiniones y enseña tanto a estudiantes de pregrado como de postgrado en programas relacionados con la Educación de Adultos. Se interesa por la investigación de cómo aprenden las comunidades en el desarrollo de los movimientos sociales y ciudadanos, con un enfoque en la mujer, la posesión de la tierra y la vivienda, la participación activa ciudadana y la historia social de la juventud en resistencia. El trabajo de Salma en el desarrollo de personal académico ha estado relacionado con la diversidad, el estudio de la igualdad y la transformación institucional. Ha publicado trabajos en las áreas antes mencionadas. Publicó un libro de su propia autoría, titulado *The Victoria Mxenge Housing Project- women building communities through social action and informal learning* (El Proyecto de Viviendas Victoria Mxenge—mujeres construyendo comunidades a través de la acción social y el aprendizaje informal).

Ramón Dugarte. Licenciado en Historia, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación. Politólogo por Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes (ULA). Maestría en Ciencias Políticas (ULA). Docente e investigador del Centro de Estudios de África y Asia de la ULA.

Hernán Lucena Molero. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Carabobo (UC) y Magíster en Historia de África y Asia de la Universidad Santa María (USM). Profesor de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida-Venezuela. Fundador y Director del Centro de Estudios de África, Asia y Diásporas Latinoamericanas y Caribe. “José Manuel Briceño Monzillo” CEAULA). Editor de *Humania del Sur* y Ex Secretario Nacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA-Venezuela).